Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,747

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Algo nuboso.

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE AGOSTO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

SE ESTIMA QUE MAS DE 300 PERSONAS PERMANECEN SEPULTADAS EN SEWELL BAJO UNA MONTAÑA DE NIEVE

SE HACEN EXCAVACIONES DE MAS DE DIEZ METROS DE PROFUNDIDAD SIN RESULTADOS.— EL NUMERO DE HERIDOS AUMENTA. LOS QUE SON ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DE SEWELL

OTROS VEINTE CADAVERES FUERON EXTRAIDOS AYER

MAS DE DIEZ MIL PERSONAS ASISTIERON A LOS FUNERALES DE LAS VICTIMAS EFECTUADOS AYER EN RANCAGUA. EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO CONCURRIO EL MINISTRO DEL TRABAJO DON MARIANO BUSTOS

Hasta el momento el número de muertos identificados llega a 53

A LAS 8 HORAS DE HOY EL MINISTRO DEL TRABAJO Y COMITIVA SUBIRAN AL MINERAL PARA CONOCER DE CERCA LA MAGNITUD DE LA CATASTROFE

(AMPLIAS INFORMACIONES, POR TELEGRAFO, DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL HECTOR FAUNDES P.)

Desde que Chile es Chile, sus hijos hemos vivido en lucha permanente con las fuerzas ciegas de la naturaleza.

Otros pueblos tienen una vida fácil y abundante: dueños de enormes llanuras, cultivan la tierra generosa que les entrega sus frutos, sin más esfuerzo que el que demanda el natural y rutinario trabajo de la labranza.

Los chilenos, pueblo de montañeses y marineros, vivimos ganándonos el sustento a costa de la vida. Los montañeses miran hacia los altos picachos nevados, donde duermen los metales en espera de los mineros ilusionados y valientes que abran las entrañas de los cerros en busca de la riqueza de los mantos y las vetas. Los hombres de las playas buscan la vida en la inmensa sábana azul del Pacífico, y se lanzan al mar como pescadores o marineros. Es nuestro sino.

Y en este trabajo de hombres fuertes abundan las grandes tragedias que enlutan a la ciudadanía; pero que al mismo tiempo han servido para templar nuestro carácter, haciendo del trabajador chileno un tipo de hombre inconfundible: sufrido para el trabajo, audaz y aventurero.

"LA MUERTE BLANCA..."

Los hombres de la montaña, los que trabajan en las minas, los vaqueros y los arrieros, gente que desenvuelve sus actividades en las faldas de la cordillera, viven en los duros inviernos, en defensa constante contra las grandes nevadas, que los montañeses llaman "la muerte blanca".

Cuando los fuertes aguaceros se desatan como en los últimos días sobre las ciudades y el llano, inundando calles y campos, en la cordillera empieza a caer la blanca plumilla de la nieve. Al principio es una fiesta inocente de copos; pero la plumilla va cuajando sobre los enrocados, y lenta e inexorablemente se van levantando en las cimas y en las laderas anchos y pesados murallones que de pronto se desploman, ruedan hacia las quebradas y entre un ruido de sordos truenos arrasan todo lo que encuentran a su paso. Estos enormes aludes constituyen lo que los montañeses, poéticos e ingenuos, han bautizado con el nombre de "la muerte blanca".

LA CATASTROFE DE SEWELL

Los cuatro aludes que se desplomaron sobre los campamentos del Mineral de El Teniente, en el pueblo minero de Sewell, por el crecido número de las víctimas, cuyo trágico total aún no se conoce con exactitud, pues si hasta el momento se ha podido identificar 53 cadáveres, se espera que esta cifra aumente, ya que hay cerca de ochenta personas desaparecidas que aún permanecen sepultadas bajo los rodados.

"LA NACION" EN EL SITIO DE LA CATASTROFE

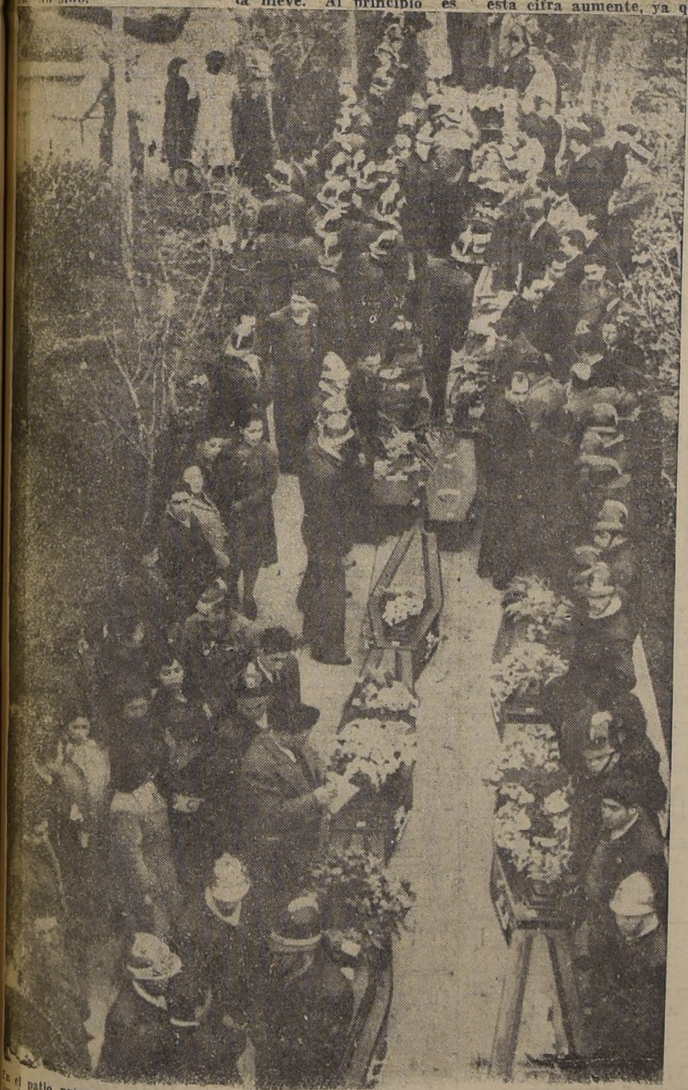
Aparte de las informaciones oficiales entregadas a la prensa por el Ministerio del Interior, LA NACION, en su propósito de servir en la mejor forma a sus lectores, envió al sitio de la catástrofe a su redactor de informaciones, don Héctor Faúndes Parra, y al repórter gráfico don Juan Soto S., con el objeto de que capten directamente todos los aspectos de esta dolorosa tragedia que por su magnitud tiene los contornos de un verdadero duelo nacional.

Nuestros Enviados Especiales se encuentran ya en el sitio de la catástrofe en-

(PASA A LA PAGINA 13)



En los carros del Cuerpo de Bomberos fueron conducidos a la necrópolis los 53 cadáveres de las víctimas de Sewell.— Esta foto corresponde al instante solemne en que las urnas comenzaron a descender en medio de la consternación del pueblo de Rancagua, frente al cementerio



En el patio principal del cementerio rancagüino la larga y macabra fila de ataúdes, junto al dolor de los deudos, espera piadosa y cristiana sepultura en la tierra donde los restos destrozados por la tragedia dormirán el pacífico sueño de la eternidad

HORAS DE DUELO VIVE RANCAGUA

RANCAGUA, 11.— He recorrido la ciudad que espera de un momento a otro la llegada del tren que conduce a los 53 cadáveres que hasta el momento han podido ser rescatados de la blanca mortaja de la nieve. A simple vista se nota que la ciudad vive horas de duelo.

Las emisoras locales mantienen un servicio permanente informando detalles de la catástrofe y dando noticias acerca de los sobrevivientes a través de amplificadores colocados en diversos negocios.

Esta mañana partió el primer tren con auxilios para Sewell. Hasta el momento sólo hay una sola línea de teléfonos. El servicio telegráfico se encuentra aún interrumpido.

A las 15 horas llegará el tren con los cadáveres de las víctimas. Se les prepara un imponente recibimiento. Concurrirá el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos; el Subsecretario, don Raúl Elgueta; el Intendente de la provincia, don Avelino Muñoz; el Alcalde don Jorge Grimberg, parlamentarios de la región; sindicatos obreros y pueblo en general.

Un decreto municipal expedido en la mañana de hoy autoriza el cierre del comercio de 13 a 17 horas como un homenaje de la ciudad a los muertos. — (Héctor Faúndes, enviado especial).

"A NOMBRE DEL GOBIERNO VENGO A ASOCIARME A ESTE ULTIMO Y POSTRER HOMENAJE QUE SE TRIBUTA A LOS QUE CAYERON EN SEWELL"

EXPRESO EL MINISTRO DEL TRABAJO, DON MARIANO BUSTOS, EN LOS FUNERALES DE LAS VICTIMAS DE LA DOLOROSA TRAGEDIA DEL MINERAL DE SEWELL

En representación del Gobierno, asistió a los funerales de las víctimas de Sewell, el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos y el Subsecretario don Raúl Elgueta, los cuales junto con las autoridades de la provincia y de los altos jefes de la Braden, recibieron el tren especial que conducía a las víctimas de la catástrofe.

Luego el Ministro, señor Bustos presidió el cortejo que se organizó en la Estación, en dirección al Cementerio General.

En la Necrópolis, el Ministro don Mariano Bustos pronunció el siguiente discurso:

"Señores:

Honda sensación de pesar se cierne hoy sobre nuestra ciudadanía con la catástrofe dolorosa que ha enlutado a los trabajadores de Chile, al país mismo y que el Gobierno comparte con profundo dolor.

Hechos imprevisibles y que escapan a todo cálculo llegan a herir, como en este caso, a nuestra tierra que con sus áridas montañas, que no entregan fácilmente su riqueza, han hecho de la nuestra una raza fuerte.



El Ministro del Trabajo señor Bustos pronuncia su discurso en los funerales

Hoy lamentamos esta tragedia que ha venido a poner una nota de dolor en las actividades y en el trabajo diario.

El minero es un hombre que, trabajando en las actividades de la paz, se podría decir con toda propiedad que está permanentemente en guerra, luchando fieramente contra la naturaleza, arrancando sus secretos tesoros, para crear vida, progreso y cultura.

Es un héroe anónimo que entrega su vida al servicio de la causa alta y noble de la civilización. Y como luchador está expuesto a recibir a veces, golpe por golpe. Esto lo sabemos.

Pero, esta catástrofe de contornos relevantes viene a cegarnos en plena floración de juventud, de vida y de energía, no sólo a nuestros recios, fuertes y varoniles hombres de las minas, sino también a mujeres y niños, núcleos de hogares y familias que, ayer, entregaban todo su tranquilo y entusiasta esfuerzo al trabajo y al incremento de la producción.

A nombre del Gobierno vengo a asociarme a este último y postrer homenaje que se tributa a los que cayeron en Sewell. Presento también mis expresiones de gratitud a la Compañía Braden Copper por la forma oportuna, generosa y comprensiva con que ha cumplido, en este trance doloroso, los deberes que la situación le impone; el Gobierno ofreció a ella toda su cooperación; sin embargo, la Empresa agradeciendo el ofrecimiento del Gobierno expresó que creía poder hacer

(PASA A LA PAGINA 13)

MINISTRO DEL TRABAJO SUBIRA HOY A SEWELL

RANCAGUA, 11. — Mañana, a las 8 horas, el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, acompañado del Intendente, señor Avelino Muñoz; de los diputados señores Bernardo Ibáñez y Salvador Ocampo, secretario general y subsecretario general de la CTCH, respectivamente; de altas autoridades civiles y militares de la provincia y de algunos representantes de la prensa metropolitana se trasladarán a Sewell, con el objeto de imponerse objetivamente de la magnitud de la catástrofe. — (Héctor Faúndes, Enviado Especial).

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y MAPOCHO

120.000.— MATURANA, CASA UN PISO, SOLIDA BIEN tenida, living, comedor, 2 dormitorios; baño; dependencias y patio.— Ossandon.
170.000.— ENTRE SOTOMAYOR Y GENERAL KORNER casa un piso sólida, comedor, salón, 4 dormitorios, baño dependencias; patio. Deuda 12.000.— Nueva York 25.
220.000.— ERASMO ESCALA, CASA 2 PISOS, SOLIDA, con hall, living comedor; salón; escritorio; 6 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín y patio.— Deuda 40.000.— Ossandon.
220.000.— ESPERANZA CASA UN PISO, SOLIDA, TIENE 13 piezas, baño, dependencias y 2 patios.— Deuda 35.000.— Nueva York 25.
195.000.— CATEDRAL, PROPIEDAD DE RENTA, UNA casa en bajos con hall comedor, 10 dormitorios, baño, dependencias, patio. Dos casas en altos, cada una con comedor, 3 dormitorios, baño y dependencias. Deuda 40.000.— Ossandon.
200.000.— LIBERTAD, CASA MODERNA 2 PISOS asísmica, living, comedor; 3 dormitorios; baño instalado, dependencias; patio.— Nueva York 25.

230.000.— CHACABUCO, SUPERFICIE 20 x 48 METROS cité compuesta de 4 casitas a la calle y 14 interiores.— Deuda 50.000. Renta 24.000.— Ossandon.
240.000.— ENTRE AV. PORTALES Y HUERFANOS, casa sólida, bien tenida, con living, comedor, galería, 5 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio.— Deuda 50.000.— Nueva York 25.
320.000.— ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, EN calle residencial, casa sólida bien tenida, dos halls living, comedor; salón; escritorio; 9 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; terraza. Deuda 112.000.— Ossandon.
330.000.— AV. CUMMING CASA UN PISO SOLIDA, bien tenida, amplio living, comedor salón, escritorio, 6 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; dos patios con parrón. Deuda 80.000.— Nueva York 25.

360.000.— SANTO DOMINGO, PROPIEDAD DE RENTA, sólida dos locales a la calle y 20 piezas interiores. Renta 38.000. Deuda 95.000.— Ossandon.
360.000.— COMPAÑIA, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, sólidas, bien tenidas. los bajos con hall, comedor, salón, escritorio; 6 dormitorios; baño instalado; dependencias y patio. Los altos: galería; comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios; baño instalado; dependencias. Deuda 25.000.— Nueva York 25.
380.000.— MONEDA, INMEDIATO A BRASIL, CASA un piso, sólida, bien tenida, living comedor amplio; escritorio; 7 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales gallineros, garage. Deuda 60.0000.— Ossandon.

400.000.— LIBERTAD, EN ESPLENDIDA UBICACION, propiedad de renta, sólida, bien tenida. Una casa en bajos con hall, comedor salón, escritorio; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; patio con galpón. Una casa de altos con hall; galería; comedor; salón; escritorio; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias. Y un local comercial independiente. Deuda 80.000.— Nueva York 25.
400.000.— AGUSTINAS, ESQUINA, CASA UN PISO. sólida; bien tenida; pisos de parquets. Calefacción eléctrica. Galerías, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, instalados; dependencias; patio y garage. Deuda 120.000.— Ossandon.

400.000.— ROSAS, CENTRAL, PROPIEDAD DE RENTA, 2 casas a la calle una en bajos; otra en altos y 6 casas interiores.. Renta 60.000.— Deuda 10.000 y facilidades de pago.— Nueva York 25.

480.000.— SANTO DOMINGO, ESQUINA, MUY CENtral, casa muy bien tenida calefacción central pisos de parquets. Tiene living; comedor; salón; escritorio; 5 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; patio y garage. Deuda 100.000.— Ossandon.

550.000.— AGUSTINAS, ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, sólida, bien tenida, 2 casas en altos; 2 casas en bajos y un local con habitaciones. Magnífica renta.— Deuda 45.000.— Nueva York 25.
550.000.— SAN PABLO Y CON FRENTE A OTRA CAlle propiedad de renta, 1.700 m2. superficie, 4 locales y varias casitas interiores. Renta 60.000.— Deuda 100.000.— Ossandon.

560.000.— BARRIO BRASIL—DELICIAS, 3 CASAS ALtos y bajos, modernas flamantes. Cada una con living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalados; dependencias; los bajos patio. Deuda 72.000.— Nueva York 25.

560.000.— RIQUELME CASA MODERNA, ASISMICA, pisos de parquets. Hall, living, comedor con chimenea, salón, escritorio; 5 dormitorios con closets; 2 baños instalados; dependencias; garage para 3 coches. Y un departamento de renta. Deuda 90.000 y facilidades de pago.— Ossandon.

650.000.— ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, EDIFICIO recién terminado, compuesto de 3 departamentos, cada uno con living, comedor; 8 dormitorios; baño instalado; dependencias. Deuda 180.000.— Nueva York 25.

700.000.— EN PLENO CENTRO, EN CALLE PARTICULAR, 4 departamentos bien tenidos. Deuda 65.000 y facilidades de pago.— Ossandon.
750.000.— ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, edificio de departamentos, 3 departamentos cada uno con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 40.000.— Nueva York 25.
750.000.— HUERFANOS, MUY CENTRAL, UNA CASA en bajos con hall comedor, salón, 10 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias numerosas en edificio aparte; jardín y 2 patios; y dos casas en altos, cada una con hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias Deuda 140.000.— Ossandon.

950.000.— LADO CATEDRAL, MUY CENTRAL, RESIdencia estilo Francés, de lujo, asísmica. Calefacción central y parquets. Dos halls, amplio living con chimenea, comedor, salón, escritorio con closets, 5 dormitorios con closets; 2 baños instalados de lujo; toilette de visitas; 2 dormitorios de empleadas y toilette; jardín; patio; garage y subterráneo. Deuda 230.000.— Nueva York 25.

980.000.— COMPAÑIA, MUY CENTRAL, 2 CASAS ALtos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los bajos amplio living, comedor, 2 salones, escritorio; 20 dormitorios; baños instalados; dependencias numerosas; patio. Y los altos con galería; living; comedor; 8 dormitorios; baño instalado y dependencias. Renta 96.000. Deuda 300.000. — Ossandon.
990.000.— AGUSTINAS, CENTRAL, AMPLIA CASA con 2 halls, living, extenso comedor, salón, escritorio, 15 dormitorios; 6 baños; numerosas dependencias; patio con árboles frutales; entrada de auto. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

1.300.000.— EN PLENO CENTRO, ELEGANTE RESIdencia moderna, calefacción central, parquets, escala de mármol. Dos halls, living, comedor; salón; escritorio; 4 amplios dormitorios; 2 baños instalados; toilette de visitas; terrazas; numerosas dependencias; patio y garage. Deuda 100.000.— Ossandon.
1.450.000.— DELICIAS, MUY CENTRAL, PROPIEDAD de renta, 3 amplias casas y 2 locales. Renta $ 150.000. Deuda 100.000 y facilidades.— Nueva York 25.

3.200.000.— MONJITAS 2 AMPLIAS CASAS ALTOS Y bajos, grandes salones, galerías, chimeneas de mármol pisos de parquets, garage. Superficie 1.618 m2.— Ossandon.

CARLOS OSSANDON G.- Nueva York 25

"LA NACION"

SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	69474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Jefe Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320 00
Semestral	162 00
Trimestral	83 00
Extranjero (anual)	400 00
Norte y Sud América	340 00

CLASIFICADOS INDICE DE AVISOS ECONOMICOS

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3253
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMPRO urgente brillantes, oro; platino; boletos. — Compañía 1029. teléfono 66394. 31 Agto.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Agto

ORO JOYAS, BRILLANTES. PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta.— Bandera 86. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO. JOYAS brillantes, fantasías compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 Agosto

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780 — Relojería Sportman 31 Agosto

COMPRO BRILLANTES JOYAS Precios insuperables. Kardonsky Estado 384. 31 Agosto

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Agosto

BOLETOS JOYAS BRILLANTES, platinos, oro, plata, compramos Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 31 Agosto

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLADAS, pensión. Catedral 3119. 13 Agt.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

7.—Arboles y plantas.

NARANJOS, LIMONEROS, NO COMpre sin consultar precios al Criadero Tobar, son robustos, sanos y baratos. Economice 50 o|o compre plantas para injertar en naranjos o limones. Depósito y muestras. Av. Italia 1797. 13 Agt.

CRIADERO SANTA MARTA. — SAN Diego 2299, esquina Placer teléfono 50677. Entrega inmediata: Eucaliptus, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales 31 Agt.

CRIADERO "VATEL" POR FIN DE temporada realiza toda la existencia de sus árboles, especialmente duraznos, a 350 pesos ciento; naranjos, limoneros, muchas otras variedades, precios sin competencia. Irarrázaval 2569, casi esquina de Pedro de Valdivia. 13 Agto.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros en Renca, Lo Herrera parcelas 22 y 23 y Buin. 31 Agt.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES ENCENDEDORES, lápices; arreglo. Galería Alessandri 30. 29 Agosto

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!— DENTADUras, dientes sueltos, usados Bandera 86 31 Agosto

15.—Educación

CLASES PIANO, HACE JOVEN. NOveno Conservatorio, — Teléfono 50627. 13 agosto

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes". Profesores establecimientos fiscales.— Agustinas 972. Of. 645 — Vergara 66 21 Octub

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Manicure Bordados. Sastrería, etc. Internado Apresúrese; Unicamente: Santo Domingo 670. 31 Agto.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 17 Agto.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, Redacción, Ortografía, Taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente, Solicite prospectos Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 22 Agto.

CURSOS COMERCIALES TRES MEses. Telegrafía, Radio Telegrafía. "Escuela Chile" prepara telegrafistas, dactilógrafas, cajeras, oficinistas, secretarias. Infórmese: Bascuñán Guerrero 260. 15 Agt.

17.—Ocupaciones buscadas.

OFRECESE EMPLEADO, SERIO, CUALquier actividad, fianza diez mil.— J. H. P., Correo 6. 13 Agto.

ME OFREZCO COMO LLAVERO PAra fundo.— Copiapó 1418. Santiago Buenos antecedentes. Me urge trabajar. 12 Agosto

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO CARPINTERO DE BANCO, a trato. Colón 1847. 13 Agt.

NECESITO SEÑORITA PELUQUERA competente para caballeros, pago 60 o|o, buen trato. Copiapó 1003. 14 Agt.

LOS AVISADORES DE LA SECCION AVISOS CLASIFICADOS de LA NACION" RECIBIRAN UN OBSEQUIO del TEATRO NORMANDIE

CLAUDETTE COLBERT

LA ACTRIZ MAS extraordinaria EN UN DRAMA PODEROSO!



"Recuerda aquel Día" ("REMEMBER THE DAY")

con JOHN PAYNE

John Shepperd • Ann Todd • Douglas Croft • Jane Seymour

Lista de avisadores que han resultado favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del teatro Normandie.

PROFESORA MATEMAticas. Santa Rosa 128.
J. HERNANDEZ. SAN Francisco 290.
$ 236. BUNGALOW. Teléfono 45974.
RAQUEL GONZALEZ. Serrano 215.
TORNILLOS. GRAJAles 2548.
SE NECESITAN. SAN Pablo 1806.
OCASION. SAN ISIdro 456.
COMPRAMOS. BANDEra 14.
MUEBLES FINOS. S. Diego 55.
BARRACA. SAN DIEgo 1219.

Las entradas serán entregadas diariamente en nuestra Sección Avisos Clasificados.

20.—Materiales de construcción

$ 3.850, SALAS BAÑO COMPUESTAS de baño enlozado, silencioso Standard, lavatorio, bidet, porta-rollo, jabonera, pañera, embutis, cañerías. — Manuel Montt 2852, Estación 14 Agt.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.—Morandé 817. 31 Agto.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION —Sack. 31 Agto.

PINTURA PASTA. SACK. 31 Agto.

CEMENTO MELON.—SACK. 31 Agto.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 31 Agto.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 31 Agto.

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHIEMbradas, cuartones, viguetas y suples, álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas ¡¡¡Consúltenos Precios!!! San Diego 743. 12 Agt

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TORNILLOS VERTICALES PARA herreros, nuevos, importados 4 tamaños ofrece. Precios sin competencia. Fundición Grajales.— Calle Grajales 2548. Santiago. 13 Agt.

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt

TALADROS, TORNOS, VENDENSE. Madrid 944. 30 Agto.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos consolas, machones poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C.— Libertad 53. 1.o Setbre.

TABLAS PISO Y ROBLE SURTIDO Precios liquidación.— San Diego 743 10 Sept

TORNOS REVOLVERS, VENDENSE.— Madrid 944. 10 Sept.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

MUEBLES FINOS. DIRECTAMENTE en la fábrica "La Ideal" Cochrane 1482. Exposición en San Diego 187. frente a Tarapacá. Amplios créditos sin recargo. Fono 52571 y 62625 14 agosto

TALLERES "FENIX", PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 30 Agosto

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!! —San Diego 743 12 Agt

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 31 Agto.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, para entregas inmediatas.— San Diego 743. 10 Sept.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales, cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M., fono 94532. 14 Agto.

URGENTISIMO, VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500: salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 9 Sept

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 15 Agosto

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 15 Agosto

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorios $ 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas mesas, sillas ropero.— Portugal 279. 15 Agosto

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 15 Agosto

OCASION VENDO COMEDOR, BUFfet confortable, dormitorio.— Lira 933. 15 Agt

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456. 1 Sbre.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos, también provincias.— San Antonio 439. 5 Setbre.

¡¡¡COLCHONES!!! — "COLchonería Francesa". Refracciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 8 Set.

¡INCREIBLE, PERO CIERTO! NAdie puede venderle más barato, lindos amoblados de mimbre, fantasías, variados colores. Recontra barato Cunas, cochecunas. San Diego 33. 10 Sept.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 55.— SOBRECAMA CRETONA SAtinada, catrecito baranda.— Molina 96. 15 Agosto

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones Trabajo perfecto Precios módicos. "El Canadá".— Merced 301 12 Agt

$ 240.— JUEGO CAMA BORDADO crea color para dos plazas. Molina 96, esquina Manuel Montt. Estación Central 15 Agosto

$ 145.— RICO CASIMIR NEGRO Y marino para traje sastre.— Molina 96. 15 Agosto

$ 58.— CREA BLANCA IMPORTAda medio hilo. ancho 2 metros. — Molina 96. 15 Agosto

$ 140.— MANTELERIA BORDADA con 12 servilletas.— Molina 96. 15 Agosto

$ 195.— JUEGO ROPA INTERIOR seda floreada.— Molina 96. 15 Agosto

PARA COMPRAR BARATO SABAnas, fundas, almohadones, colchas, sobrecamas, frazadas, visite negocio Molina 96. 15 Agosto

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 31 Agosto

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 31 Agosto

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte, tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 31 Agosto

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro. 31 Agosto

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfonos 86075. 1º Setbre.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

$ 236.000, BUNGALOW, ÑUÑOA PROximo Salvador, Julio Prado 1621, rodeado escuelas, iglesias, teatros. Toda movilización. Deuda Caja $ 50.000. Entrega inmediata, Teléfono 45974. 14 Agt.

$ 236.000. BUNGALOW, ÑUÑOA, PROximo Salvador. Julio Prado 1621, rodeado escuelas, iglesias, teatros. Toda movilización. Deuda Caja $ 50.000. Entrega inmediata. Teléfono 45974. 13 Agt

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb—45

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica —Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Los Ángeles, las que se abrirán el 31 de agosto, a las 16 horas. A estas propuestas podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial, abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 21 del presente mes.— Santiago, 11 de agosto de 1944.— E. Director del Departamento.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor.— Fco. Figueras y Cía.— Isabel 0301 A, entre Avenida Matta y Condell. Fono 41129. Facilidades de pago. 31 Agto.

37.—Notificaciones y citaciones

SINDICATO NACIONAL VITIVINÍCOLA.— Cítase a Junta General Ordinaria de Socios para el día miércoles 16 del corriente, a las 15 horas, en Moneda 973, oficina 729 en primera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento del ejercicio 1943-1944 y elegir Directorio para el nuevo período.—Santiago, agosto de 1944.— El secretario.

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350, HECHURAS BUENOS FORROS San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.—Guendelman, sastre.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos abrigo... pantalones; lo brinda la "Casa ...zar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERnos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.—San Pablo 2585.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños; extenso surtido moda elegante; precios incompetibles — Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos ... tres, colchones, sommiers, ... sas; etc. Grandes facilidades, entrega inmediata. — Sastrería "Crédito Nuevo".— San Pablo ...

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NACIONALES; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes— remitimos a provincia contra reembolso.

40.—Judiciales.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago saldrá a remate el ... tiembre próximo, 15 horas, propiedad de calle Santa Elena N.o 1950 ... ciudad. Mínimum $ 65.000. Base y ... leta 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado ... do, Juicio N.o 92506, caratulado ... neri Angela con Dávila ... Letelier, secretario.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ ... Rosa, Carime, Juana Luisa, ... Mariana Raad Jetal, posesión efectiva de don Miguel Raad Bara ... juicio derechos cónyuge ... tal v. de Raad.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289 Of. 4 Tel. 87164
13 Mzo 1945

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
20 Agosto

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269 Edificio LA NACION
4.o piso

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681 —32521.
31 Agto

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188
28 Agto.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61473.
Ahumada 47.
31 Agosto

Dra. LUISA PACHECO P
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Natanie] 475 Fono 86762.
10 Septbre.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón Estómago, Hígado Rayos X
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092 — 94402.
1º Setbre.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas.
2 Septiembre

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo impotencia sexual, señoras glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788.
1º Setbre.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago Hígado.
Diabetes.
Almirante Barroso 57 — 2 a 5
15 Agto.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
8 Sept.

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X
Agustinas 619 — Teléfono 31216
31 Agosto

DR. FAIVOVICH
Corazón, Pulmón Estómago,
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975—33517.
15 Agosto

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado Médico.
Doctor Ramón Pineda
Piezas 1.a, 2.a
Catedral 2363
Teléfono 94467.
12 agosto.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290.
1.o Sept.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 8 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
18 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
1º Setbre.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Atención permanente.
Serrano 215.
30 Septiembre

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Agosto

SEÑORA MATUS
Attende enfermas provincias.
Tratamientos especiales
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
16 Agosto

H. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse su estudio Esmeralda 775. — Teléfono 30183
18 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9. Fono 31894.
31 Agto.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844.
19 Setbre.

FILOMENA YEVENES
Grajales 2810. — Fono 92861.
15 Agosto

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
31-ag.

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 12 de agosto de 1944.

PROYECTOS DE CARACTER SOCIAL

Con motivo de estarse tratando en el Parlamento un proyecto de ley sobre indemnización a los obreros por años de servicios y de existir pendientes varias otras iniciativas destinadas a proporcionar beneficios de orden social a los trabajadores, el Ejecutivo insinuó al H. Senado la idea de invitar a la H. Cámara de Diputados a designar una comisión mixta de miembros de ambas Cámaras, a fin de que estudiara y resolviera sobre todos esos proyectos, en forma armónica y general.

La idea inspiradora del Ejecutivo era propender a una tramitación rápida de esos proyectos, para lo cual insinuaba que los estudios de la comisión mixta, a los cuales concurrirían técnicos del Estado, se desarrollaran dentro del plazo máximo de 30 días, comprometiéndose el Gobierno a pedir urgencia para la fórmula que resultara convertida en proyecto de ley, después de los acuerdos de la Comisión.

El H. Senado no admitió la idea del Ejecutivo en lo referente a la designación de una comisión mixta de Senadores y Diputados y acordó aplazar la discusión del proyecto relativo a indemnización a los obreros por años de servicios, proponiendo que los estudios se practiquen por una comisión de técnicos, únicamente.

Por su parte, el Presidente de la República, en oficio al Presidente del Senado, ha hecho presente que la designación sólo de técnicos para estudiar los proyectos de carácter social no constituye el camino más adecuado para acelerar su despacho.

Sin duda el Presidente de la República está en la razón. Lo que se pretendía era que los miembros del Congreso llegaran a soluciones prácticas, con todos los antecedentes a la vista y asesorados por técnicos en cada una de las materias que deberían considerarse. Como es el Parlamento el llamado a legislar no se explica que los estudios que se practiquen para traducirlos en leyes se desarrollen con eliminación de los miembros del Parlamento. Por eso el Presidente de la República apunta en el oficio ya referido:

"Aceptar la sugerencia que V. E. me ha hecho el honor de comunicar significaría, por el contrario, apartar de la inmediata consideración del Poder Legislativo el estudio de esos proyectos; la designación de una comisión de técnicos del Gobierno y el informe que ellos pudieran emitir no constituye el camino más adecuado para acelerar su despacho ni permitirían, como el Gobierno desea, que el Poder Legislativo entre de inmediato al estudio de esta situación, impulsándose la tramitación de estos importantes proyectos de ley".

Es sensible que no haya prosperado el propósito del Gobierno en orden a dar pronta satisfacción a los anhelos de los trabajadores en relación con los beneficios en proyecto. En todo caso, han quedado deslindadas claramente las responsabilidades.

Coordinación de los transportes

El Director General de los Ferrocarriles del Estado ha dado a conocer a S. E. el Presidente de la República los antecedentes relacionados con un proyecto en que se propone la creación de un Consejo Nacional de Vías de Comunicación, organismo en el cual vendrían a refundirse todas las atribuciones que con respecto al transporte están hoy repartidas en diversas instituciones de carácter público, de manera dispersa y sin coordinación racional alguna.

Aunque aun no se ha dado a conocer el proyecto aludido en su totalidad, basta imponerse de la exposición de motivos, que ya se ha hecho pública, para considerarlo de trascendental importancia y para reconocer su innegable oportunidad. Tiende el proyecto a establecer una coordinación de los transportes más estricta y más eficaz que la forma aislada en que hasta ahora ha sido tratado este problema, cuya resolución siempre se ha hecho difícil o punto menos que imposible, debido precisamente a la dispersión y a la falta de unidad que existe en las atribuciones de los organismos encargados de nuestro anticuado sistema de movilización.

Necesariamente el proyecto se refiere a la falta de un plan metódicamente estudiado, causa y motivo de la desorganización que existe en el país en esta materia, pues en lo relacionado con los transportes ocurre que en lugar de aunar y coordinar su funcionamiento se ha establecido una competencia desordenada que se deriva de la implantación de sistemas parelelos, lo que es sin duda una inconveniencia para un país como el nuestro que tiene una densidad tan escasa de población.

El Consejo Nacional de Vías de Comunicación vendría a obviar estas dificultades en el momento preciso en que nuestros sistemas de movilización y de transporte llegan al límite de sus crisis, y vendría a servir como cuerpo regulador para salvar los inconvenientes que se derivan de la falta de un plan metódico para afrontar las consecuencias de este complejo problema. Los servicios existentes se refundirían así bajo una sola inspiración y una sola responsabilidad, sin menoscabo de sus regímenes de constitución interna ni de la dependencia administrativa por la cual en la actualidad cada uno se rige.

Por otra parte, y como antecedente que abona la eficacia del proyecto, debe tomarse en cuenta que los estudios efectuados para realizarlo se basan en sugestiones y observaciones formuladas por el Estado Mayor del Ejército, la Dirección General de la Armada y la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional, a más de la experiencia que en esta materia tiene la Empresa de los Ferrocarriles. Además el Consejo sería integrado por altos funcionarios de la administración pública, competentes y entendidos en lo relacionado con estos servicios, lo que, junto con prestigiar desde su nacimiento al nuevo organismo, serviría de economía para las finanzas públicas, pues los componentes del Consejo, así lo entendemos, no recibirían retribución pecuniaria alguna por sus servicios.

El Presidente de la República ha considerado atentamente los antecedentes que se han puesto en su conocimiento, y no dudamos de que el Gobierno habrá de estudiar este proyecto de coordinación de transportes con el interés y la decisión que el caso requiere. No debemos olvidar que una vez terminado el conflicto bélico los sistemas de transporte van a sufrir grandes transformaciones en todo el mundo, de manera que estamos en la obligación de tomar todas aquelas medidas conducentes a estudiar con anticipación las dificultades que van a presentarse, y que serán muy distintas y acaso mayores que las que hoy debemos afrontar en la capital y en todo el país.

Catástrofe nacional

Aunque todavía no se conoce en su totalidad el trágico balance de la catástrofe de El Teniente, el recuento de muertos y de heridos da al suceso impresionantes contornos de una verdadera desgracia nacional.

El centro de la mayor actividad obrera del país se ha visto afectado por un mandato ineludible del destino, y son hoy cientos de hogares donde se llora la pérdida de varios de sus miembros, habiendo acaso desaparecido otros en su totalidad.

Las proporciones de esta catástrofe son superiores a toda ponderación, y si algo puede existir para eminorar en parte tanto duelo es el sentimiento unánime de dolor con que la nación entera ha recibido la noticia de tan ineluctable desgracia.

Como se ha dado a conocer, la brutal avalancha ha segado la vida de hombres esforzados, de ancianos, de mujeres y de niños, sin respeto a la previsión de los hombres, como si hubiese sido necesaria tanta crueldad para poner de manifiesto la unidad del alma nacional en todas las adversidades. Este sentimiento unánime, que se manifiesta sin necesidad de explosiones exageradas, tiene y encierra una verdad de consoladora comprensión social y viene, en cierto modo, a redimirnos de olvidos o de indiferencias que no existen cuando tantos hogares chilenos sucumben y quedan vacíos en la plenitud de su existencia.

Es necesario que los obreros de El Teniente sientan en estos instantes de tan dura prueba que la más honda condolencia del país está con ellos, y para ellos será consolador, si es que hay consuelo para ciertas desgracias, saber y comprender que su dolor se ha transformado en el dolor de todo un pueblo. El espíritu de solidaridad social, que muchas veces es traducido en formas ajenas a su verdadero sentido, se ha hecho ahora visible, tanto para ayudar y con solar como para templar los ánimos y levantar la fe de quienes, heridos tan cruelmente, tenían derecho para no tenerla ni creer en ella.

La actitud del Gobierno ha sido en este caso inmediata y decidida, y seguirá siéndolo mientras exista una labor humanitaria que realizar. Las voces que se han elevado en el Parlamento, sin distinción de credos ni de ideologías, han expresado el verdadero sentir nacional y no han sido sino el eco del profundo dolor que embarga el espíritu de la colectividad entera. Sólo resta ahora que después de la catástrofe se aunen las voluntades para restañar las heridas que quedan sangrando y se empeñe cada uno en aportar su ayuda en una obra de justa y humanitaria consolación.

Una obra de chilenidad

La Cámara de Diputados acaba de aprobar un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Aysen para contratar un empréstito destinado a la construcción de un teatro y la casa consistorial, para obras de defensa del río Aysen, construcción de calzadas y otras obras de adelanto que incluyen a Coyhaique, Chile Chico, Balmaceda e Ibáñez.

La situación geográfica de a provincia de Aysen ha sido hasta ahora un grave escollo que se opone a su progreso, a pesar de la riqueza ganadera y de las grandes posibilidades que reserva para el futuro.

El empréstito que acaba de autorizarse resulta, sin embargo, insuficiente para llenar las finalidades que se proponen. Se destina hasta un máximo de $ 100.000 para la construcción de la defensa de una parte del río Aysen. Como bien lo anotaron algunos parlamentarios, para emprender una obra seria y definitiva en este sentido se necesitarían varios millones de pesos. Con la cantidad que contempla el proyecto apenas se alcanzará para dar término a los estudios sobre la materia. En igual desproporción aparecen otras partidas, como la referente a la Casa Consistorial, al teatro y al estadio que se proyecta construir, como también la que se refiere a las obras del matadero municipal. Se ha hecho presente que las construcciones en la región del Aysen necesitan materiales sólidos para preservar a la ciudad de las catástrofes que significan los continuos incendios.

Mirando ahora el problema desde el aspecto de la chilenidad podríamos agregar que esta zona tan apartada apenas si recibe débiles reflejos del progreso material y cultural que irradia desde la zona céntrica del país. Los medios de comunicación son tan escasos y difíciles que para comunicarse de una zona a otra es preciso frecuentemente hacer el trayecto por la República Argentina. Todo esto ha influido poderosamente en el estado de despoblación en que se encuentra ese vasto territorio, en donde la estadística acusa apenas cuatro habitantes por kilómetro cuadrado.

Por eso la iniciativa que ha recogido el Parlamento sólo podrá traer un alivio precario y momentáneo a una zona digna de toda ayuda de parte de los poderes del Estado.

Se ha insinuado que una acción conjunta tanto del Fisco como de los municipios que forman la provincia de Aysen haría posible la ejecución de obras definitivas y de gran provecho, que más tarde reportarían considerables recursos económicos al patrimonio nacional.

Cabe esperar que el proyecto que comentamos sea el punto de partida para combinar un plan de positivos beneficios que, como decimos, no solamente estaría llamado a transformar en realidades justas aspiraciones del progreso regional, sino que contribuiría poderosamente a hacer una obra de efectiva chilenidad.

C. F.

NOTAS DEL DIA

HOMENAJE A UN FILANTROPO

EL Museo de Bellas Artes de la ciudad de Valparaíso ha resuelto rendir un homenaje a un gran filántropo, que sin ser chileno, pero gran amante de esta tierra, en la cual amasó su cuantiosa fortuna en la escuela más tesonera y laboriosa, la legó casi toda ella a instituciones de beneficencia, de cultura y de bienestar social para servir la causa de los obreros y de la clase trabajadora. Ese homenaje está consagrado a enaltecer la memoria de don Pascual Baburizza, que hace tres años falleció en Los Andes. Nada más justo, en efecto. Sin que el señor Baburizza se hubiera desprendido de su fortuna para donarla a la colectividad en que él vivió y prosperó, su nombre siempre ocuparía un lugar destacado entre los impulsadores de nuestra industria y de nuestro progreso agrícola, actividades a las cuales se consagró con una capacidad de trabajo y de competencia que lo revelaron como hombre de empresa de condiciones ciertamente superiores. Fué un magnate del salitre y de la agricultura.

Cuando llegó a Chile, hace más de cincuenta años, no traía de su patria, Yugoeslavia, credencial alguna que lo acreditara, y sólo aspiraba a alcanzar una situación con las dos grandes armas de que estaba dotado su espíritu: su visión creadora para los negocios y su potente voluntad para el trabajo y la lucha, cualquiera que fueran las circunstancias en que debía desenvolverse. Desde los puestos más modestos supo levantarse por esas condiciones y por la de su honradez a los cargos directivos de empresas industriales para en seguida convertirse en el propietario de todas ellas. El señor Baburizza llegó a constituirse en un potentado, y nunca dejó sus hábitos modestos y sus gustos por servir y ayudar a los desposeídos de la fortuna cuando éstos luchaban en situaciones adversas, pero en quienes, con su gran conocimiento de los hombres, adivinaba un verdadero temple moral.

Al morir, en agosto de 1941, había resuelto la distribución de su inmensa fortuna. Más de la mitad la consagraba al país que le había servido de segunda patria. Dejaba una cantidad considerable para establecer en Los Andes una fundación técnica, un instituto agrícola, en la cual deben formarse obreros especializados en cultivos agrícolas, como huertos, hortalizas y árboles frutales. Quería que de ese instituto, que ya está en funciones, salieran hombres prácticos y a la vez de ciencia para que incrementaran la riqueza nacional. Dispuso que sus valiosos cuadros pasaran al Museo de Bellas Artes de Valparaíso, y todavía legaba sumas cuantiosas para ir en ayuda de establecimientos de beneficiencia y creación de escuelas vocacionales. En su testamento declaró, con sentida emoción, que debía a Chile el producto de su fortuna y que lo natural era que ella quedase en el país donde la había logrado. Todo esto dicho con sobriedad y sin alarde alguno. Es justo y natural que su nombre se recuerde, porque el suyo es el de un gran filántropo.

F.

UNA VOTACION PARA EMBAJADOR

"A pesar de haber sido secretas las votaciones de los mensajes diplomáticos últimos", como dice un diario de la tarde en su edición del jueves pasado, el señor Marcial Mora, Embajador en Estados Unidos, obtuvo en esa sesión 18 votos contra nueve y no 12 contra 9. Como se ve, el diario aludido tergiversó el dato y lo adaptó a su doctrina, restándole al señor Marcial Mora 6 votos. ¿Por qué y para qué? Contra los números no hay doctrina que valga, por más que se pretenda lo contrario. Los nueve votos desfavorables salieron de las filas ultra conservadoras. Era lo lógico por lo demás, pues de otro modo los votantes habrían dejado de ser conservadores... Es el caso de decirle al señor Mora: "A tout seigneur tout honeur..."

Aunque las sesiones sean secretas, como informa el diario de la tarde, es conveniente que las informaciones sean exactas, especialmente tratándose de números.

Movilización total del Reich

La negrura del régimen hitleriano, que parecia insuperable, está llegando ahora a limites insospechados con la movilización total. Todos los hombres válidos para empuñar las armas deben ir al frente, dejando su puesto en las industrias de guerra o en cualquier otra actividad. A su vez el trabajo intelectual y artístico o la comodidad doméstica son extirpados; cómicos, cineastas, periodistas, criados particulares, constituyen otras tantas profesiones amortizadas, pues los diarios se clausuran o se refunden, las escuelas se cierran, los hogares se despueblan y todo el mundo marcha a hacer fortificaciones u obuses. Hasta la edad de cincuenta años también las mujeres participan en esta movilización de la nueva Esparta.

El Fuehrer, que dicta medidas tan terribles, lo hace frente a un adversario que puede esperar cuanto haga falta y que posee sobra de potencial humano. Ahora mismo el Gobierno Bonomi, en Italia, encara como problema principal el de dar ocupación a 200.000 obreros que no la tienen, y que los aliados tampoco necesitan para su esfuerzo de guerra. Este es uno de tantos ejemplos que salen al paso, demostrando lo dicho. Por tanto, la movilización general alemana, incapaz de ganar la guerra, sólo puede hacer angustiosa la agonia del pueblo alemán en tanto dure la lucha e impedir su restablecimiento en la postguerra.

Y, sin embargo, la movilización general acaso proporcione a Hitler, por donde menos puede esperarlo, una sorpresa, contribuyendo al fin rápido de la contienda. El nazismo va a poner fusiles granadas y ametralladoras en muchas manos que le son hostiles; va a disminuir el formidable aparato de su propaganda interna, que impedía pensar al ciudadano; y va, por último, a exigir sacrificio a muchos paniaguados que estaban con el régimen para beneficiarse con privilegios que ahora les van a faltar. El recurso, por tanto, es peligroso.

Mas si no falla, si Hitler consigue quemar en la pira de su orgullo hasta el último átomo de la energía alemana, la cultura y el propio pueblo alemán pueden darse por liquidados para el futuro. Esa es la espantosa verdad.

U.

NOTAS DE ARTE

Dos exposiciones

Augusto Eguiluz.— En la Sala del Instituto Chileno Británico de Cultura expone sus obras este conocido pintor chileno. Eguiluz aparece aquí bastante disparejo, no solamente en lo que atañe a la temática, sino también en la calidad de sus telas. El pintor hace gala de dominio técnico, utiliza una materia nutrida de color y de muy ricos empastes. Eguiluz lo lleva a la tela con espontaneidad y con soltura.

Empero, el conjunto de las obras expuestas señala, con evidencia, falta de fantasía creadora; además sus cuadros no están siempre correctamente compuestos. En los paisajes estos defectos se ven muy atenuados por cuanto la armonía inédita y constantemente renovada de la naturaleza suple con ventaja las escasas dotes inventivas del autor.

En los retratos numeros 12 y 17 hemos registrado lamentables errores de dibujo. El 18 está falseado en sus valores; especialmente en la cara. Es indudable que muchos pintores que buscaron su inspiración en los "fauves" deformaron; pero siempre esta deformación respondía a un impulso expresivo que añade mayor fuerza a sus obras. Eguiluz, por el contrario, toma únicamente lo externo, y la deformación de sus volúmenes más que añadir vigor y sentimiento a las telas, las malogra.

El paisaje alcanza en este artista un más alto valor estético. Se adivina a través de ellos que Eguiluz ha contemplado con excesiva complacencia las obras del maestro de Aix. Esta influencia no es como pudiera parecer un defecto; sino, al contrario... Por ello Eguiluz se muestra rico de tonos y modula éstos con ampulosidad cromática, con agilidad en pinceladas que van construyendo el tema, con un gusto excelente. Señalemos "Desde el San Cristóbal", dominado por la santa trinidad **cezanniana** de los verdes, de los azules y de los violetas. "Lomas de Quilpué" es obra que se haya situada también dentro de ese espíritu. "Bañistas" es casi una réplica de alguna de las muchas obras que sobre el mismo tema pintara el maestro francés. La figura sentada de la izquierda de esta acuarela evoca otra de **"Baigneuses"**, de 1873, de la Colección Rouart

Eguiluz da muestras de su madurez pictórica en dos paisajes: "Las Condes" y "Lo Valdivieso". Obras éstas de menguadas dimensiones, subrayan enérgicamente el dominio técnico de su autor, la espontaneidad constructiva de su pincelada y el armónico y fino colorido de su paleta. La pasta fluye en estas telas con una mesura que, sin dejar de marcar su autonomía pictórica está, no obstante, sometida al ritmo total de la composición.

Carlos Sotomayor. — En un reciente álbum de dibujos este joven pintor chileno nos anticipó su pensamiento plástico en 10 composiciones que su talento asimilador había extraído de la filosofía **picassiana**.

Sotomayor cuelga ahora en los muros de la Sala del Ministerio de Educación aquellos, o parecidos, grabados envueltos esta vez por el manto brillante del colorido.

Es indudable que Sotomayor sabe manejar el color de acuerdo con las leyes inmutables de la armonía cromática. Ejemplo de ello lo tenemos en el número 17. Estamos aquí ante una tela en la cual varios elementos reales y cotidianos (macetas, cuadros, frutas, niño) se nos dan con una vida autónoma para que nuestro pensamiento al reunirlos construya su propia sensación. El colorido abstracto de este cuadro ensamblado en manchas yuxtapuestas es de indudable jerarquía estética.

Sotomayor está dentro del período de "Las Plañideras" y del simultaneismo de Picasso, todo ello mezclado a la tendencia del agigantamiento de las figuras. Se trata de una experiencia sumamente interesante, sobre todo en Chile, donde insurge, aun cuando sea como un eco de voces extranjeras, con todo el prestigio de una pasión audaz y sinceramente dirigida.

El naturalismo pictórico parece haber agotado todos sus caminos. La visión de la naturaleza objetiva ha cerrado su ciclo en forma harto lamentable. El Hombre aspira a buscar en el mundo del arte formas nuevas. Cree el Hombre que es su pensamiento y su razón las que lo van a llevar al descubrimiento de nuevos ritmos plásticos. Visión pueril, visión fugaz y momentánea de un estado anímico; el hombre ha creído entrever en lo más entrañable de su ser el misterio de un mundo plástico virginal. Carlos Sotomayor escruta ese universo y lo hace con afanes y con entereza de artista sincero. Es éste su mayor mérito.

A. R. R.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CAMPAÑAS ANTIVENEREAS

Muy señor mío: En LA NACION apareció un artículo relativo a la campaña antivenérea que había iniciado la Dirección de Sanidad

La acción en referencia por bien inspirada y por eficientes que sean los medios habrá de tener efectos transitorios.

Estimo que debiera abarcar dicho problema todos sus aspectos, inclusive el legal, derogando el caduco Código Sanitario que tantos males ha ocasionado, y estudiando la dictación de otro que refleje nuestras necesidades, esto es, que no sea copia o adopción de alguno de otro país. Si en algo debemos considerar nuestra idiosincrasia y posibilidades es en esta materia.

Debemos reconocer un mal necesario: el relativo a la prostitución, foco de los contagios y males sociales, cuando es clandestina. Ir a la creación de los Barrios Amarillos, sitios donde únicamente puedan existir aquellas casas legalmente instaladas. Esta guerra ha sido provechosa en experiencias en esta clase de asuntos.

La mencionada campaña deja de manifiesto la incompetencia de los servicios médico-asistenciales de la distintas Cajas de Previsión, incluyendo las Policlínicas del Seguro Obrero Lo que no es de extrañarse, porque los especialistas en esta materia no tenemos laboratorios bien montados para realizar acabado examen y cura de los enfermos.

La educación, en sus diversos grados, bien poco ha hecho, y sus lecciones son olvidadas pronto

Los talleres, fábricas y regimientos son otros tantos sitios de donde nace incoado ya, en predisposición, el individuo manifiestamente atacado por los males que nos ocupan.

Luego la política ha llevado a cargos de esos servicios médicos a individuos no idóneos o incompetentes para realizar la función social que los Servicios Sanitarios significan, privando en consecuencia a la ciudadanía de las luces necesarias para el combate contra los males que amenazan a nuestro pueblo.

S. atto. y S. S.

Fernando Fuenzalida Fuenzalida.—Unión Americana N.o 336.

RESPUESTA:

El mal venéreo y la caída de la moneda pudren a nuestro pueblo.

En los extremos norte y sur de nuestro país, a causa de la escasez de mujeres aptas para el casorio, suelen encontrarse prostíbulos clandestinos de pesadilla. Algunos de éstos se nos presentan en la forma de antros repelentes, poblados por los desechos de las ciudades de las zonas centrales; se trata de mujeres enfermas, parecidas a larvas goyescas con las piernas torcidas, semi calvas y cubiertas de tumores. Estas infelices, víctimas de una falsa moral, en Andacollo, en Caldera, en Copiapó, en Talcahuano y en otras regiones, son agentes del envenenamiento de la sangre popular.

No es nuevo el tema para mí: coincido con usted, y si lo duda tome mi última novela y lea la última parte, la que ocurre en Bolivia.

La persecución espectacular de los prostíbulos y de las mujeres "de la vida" engendró millones de enfermos. Esta persecución, so capa de moral, conduce a exacerbar una función natural de todos los pueblos de la tierra, más aguda aquí que en otras partes. Si en la capital de un país modelo y septentrional como Suiza hay una calle reservada sólo para eso, no veo por qué razones no toleramos nosotros un barrio fiscalizado con el mismo propósito. Esa calle, en Ginebra, la de Blancs Manteaux, cerca de las del Rhone y del Mont Blanc, evita a los extranjeros de paso los inconvenientes de la continencia, pésima consejera de los espíritus.

Otro detalle: el problema de la prostitución no existió en las épocas paganas, ni es conocido en las naciones patriarcales de Asia. Antiguamente las mujeres de la vida, respetadas y aceptadas, recibían nombres divinos. Nuestro Señor las conoció y pasó cerca de ellas sin hacer ascos. Ni siquiera se esforzó para alejarlas Solamente los hombres de mundo serían capaces de resolver el asunto de la vida galante.

El rompecabezas sexual, latente en numerosas naciones, proviene de que los interesados en resolverlo se sitúan dentro de la moral teologal, encarando un pecado mortal inabsoluble.

En Alemania, como en Francia, y antes que nada en Japón, pudo decirse que hubo escuelas de galantería.

Cafés galantes existen en todas las naciones europeas. Aquí son desconocidos, aunque no pocos ingenuos crean que las **boites** o los **cabarets** santiaguinos se les parecen.

El odio al prostíbulo y la acción directa contra él engendró la hipocresía del clandestinaje, mil veces más mortífero, por cuanto el veneno de la prostitución, dosificado y regularizado, serviría de remedio contra el mal venéreo.

El ambiente de vida galante, como toda la vida sexual fuera del hogar, es muy fuerte en nuestra tierra, y mientras no se haya reaccionado contra esas costumbres será inútil buscar soluciones extremas, como ser las de arrasar. Las causas profundas de la necesidad de encauzar y reglamentar la prostitución consisten en la ausencia de alimentos mitigadores de la emoción sexual en la primera infancia, como la leche. Esta ausencia repercute toda la vida en forma de exacerbación de las ideas sexuales. En vez de eso nuestro pueblo se aficiona a las bebidas alcohólicas y a los picantes. Además la miseria y el nomadismo del hombre multiplica los casos de abandono de hogar y corrupción de menores.

Aquí hay muchas cosas que no están en su sitio. Las que en Río llaman "mariposillas de lujo" tampoco lo están.

J. E. B.

MAÑANA SE INAUGURA EL 2.o CONGRESO NACIONAL DE VIAJANTES

EL ACTO SE EFECTUARA A LAS 11 HORAS EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—EL PROGRAMA DEL TORNEO

Durante los días 13, 14 y 15 del presente mes se efectuará en esta capital el Segundo Congreso Nacional de Viajantes, torneo que dados los preparativos promete alcanzar especial brillo.

Han comenzado desde ayer a llegar a esta capital delegaciones de todo el país de las distintas organizaciones de viajantes.

EL PROGRAMA OFICIAL

La Comisión Organizadora, en su programa oficial, resalta los siguientes actos:

Para el sábado 12: Recepción de los poderes y calificación por la Comisión respectiva, a las 15 horas, en el Sindicato Profesional de Viajantes de Chile, calle Nueva York 52, 7.o piso.

Para el domingo 13: a las 11 horas, sesión solemne inaugural del Congreso, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, senadores y diputados, representantes de la Dirección General del Trabajo, etc.

A las 16 horas: Primera sesión de trabajo, en el local de la Unión Comercial, calle Estado 33.

A las 18 horas, en el mismo local, constitución de las comisiones.

Para el lunes 14: A las 10 horas, sesión de trabajo de las Comisiones, en el local antes indicado.

A las 17 horas: Segunda sesión de trabajo, en el mismo local.

Para el martes 15: A las diez horas, tercera sesión de trabajo y resoluciones del Congreso, en el local de la Unión Comercial.

A las 16 horas, solemne sesión de clausura en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

A las 21 horas, banquete oficial en el Salón Lucerna.

INSTITUCIONES ADHERIDAS

Las instituciones que han acreditado sus delegaciones hasta el momento son:

Las Juntas Locales de la Asociación Viajantes de Chile, desde Coquimbo hasta Valdivia, y los Sindicatos Profesionales de Viajantes de Santiago, Concepción y Temuco.

Los miembros que componen estas delegaciones son los siguientes:

Por el Sindicato Profesional de Viajantes de Chile, señores Osvaldo Ruiz de Gamboa, Luis Huidobro, Caupolicán Herrera, Marcos Sanz, Augusto Rescaglio, Osvaldo Rodríguez, Aliro Ortiz V., Luis D. Vicencio S. Andrés Manríquez, Atilio Argellati, Arturo Hope, Andrés Reimers, Félix Mella, Francisco Riscal, Rafael Menéndez, Antonio Guerrero y José Sigloff.

Sindicato Profesional de Viajantes Zona Sur: señores Enrique Vidal V., Saturnino Andrade y Julio Roa B.

Sindicato Nacional de Viajantes: señores Roberto Bravo y Tito González.

Sindicato Profesional de Viajantes Zona Austral, señores Gregorio Tapia C. y Juan Tumá M.

Sindicato de Viajantes de Valparaíso, señor Reinhart Frank.

Juntas Locales de la Asociación Viajantes de Chile:

Valparaíso: señores Oscar Blancaire L. y Juan Valenzuela M.

Santiago: señores Haroldo Rojas A., Juan Tapia Ch., Arístides Rodríguez, Rubén Guzmán, Rogelio Núñez V. y Germán Witowski H.

Talca: señor Luis Normandín

Chillán: Sr. Víctor Amigo C.

Concepción: señores Carlos Hochfarber, Roberto Daroch, Filoromo Vallejos y Manuel Jaña.

Temuco: señores Teodoro Lagos, Tristán Buceta y Luis Saavedra.

Valdivia, señores Carlos Laucirica y Jaime Farriel Q.

GRAN HOMENAJE AL PROF. LIPSCHÜTZ SE RINDE HOY

HABLARAN EL SENADOR CRUZ COKE, EL POETA PABLO NERUDA Y EL PRESIDENTE DE LA AICH, CRUCHAGA S. M.

Con motivo de la publicación de su reciente libro titulado "Los problemas raciales en América" de que es autor el eminente sabio y profesor señor Alejandro Lipschütz, la Alianza de Intelectuales de Chile le rendirá un homenaje esta tarde, a las 18.30 horas, en su local social de Compañía N.o 1370.

Usará de la palabra, en primer término, el presidente de la AICH, Angel Cruchaga Santa María, quien se referirá a la honda trascendencia que desde el punto de vista social y cultural tiene para Chile la labor del profesor Lipschütz.

A continuación, el senador y catedrático, doctor señor Eduardo Cruz Coke, hará un detenido estudio de la obra científica que realiza en nuestro país el eminente sabio. Y por último, el poeta Pablo Neruda, leerá un hermoso discurso de saludo al venerado maestro y alto hombre de ciencias.

Números de música harán aún más interesante este grandioso acto.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS REGRESO AYER

En la tarde de ayer regresó a esta capital el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Abraham Alcaíno, quien visitó algunas de las principales obras públicas de la provincia de Tarapacá.

DESTINACIONES EN EL EJERCITO

Ha sido nombrado teniente veterinario el profesional don Jorge Manuel Cantó Fernández quien fué destinado al Grupo de Exploradores "Bueras", de guarnición en Coyhaique.

—El mayor don Hernán Lafoucarde, del Regimiento de Artillería de Antofagasta, ha sido destinado al Estado Mayor de la Segunda División del Ejército.

—Ha sido designado ayudante del Comando de la Segunda División del Ejército, el capitán don Manuel Reynoso Gutiérrez.

COMERCIO ENTRE CHILE Y BELGICA

INTERES POR ACRECENTARLO EN LA POSTGUERRA

El Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, recibió una nota del Ministro de Bélgica en Chile, Excmo. señor Máxime Gerard, quien le solicita diversos antecedentes relacionados con los rumbos que se darán al intercambio comercial entre su país y el nuestro en el período de postguerra.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE CHINA

El Ministro de China en nuestro país, Excmo. señor P. C. Chang, dará una conferencia en inglés, sobre "The art of the Chinesse Theater" el martes a las 18.30 horas, en el local del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos N.o 696.

El diplomático desea informar a su Gobierno sobre las nuevas industrias que se han establecido en Chile últimamente, con detalles referentes a su producción, a los precios de venta y derechos de internación de similares. Estos datos se refieren especialmente a las industrias de fierro, acero, productos laminados, vidrios planos, cristales y cemento.

CURSO DE ECONOMIA DE GUERRA

En la tarde de ayer se efectuó el examen del Curso de Economía de Guerra, de la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, que dictó el profesor señor Guillermo Cañón Tobar.

En esta prueba obtuvieron calificación máxima los Capitanes del Estado Mayor, señores Antonio Encina de la Torre y Hugo Schmidt Prado y el Capitán de la Dirección General de Movilización Económica, del Ministerio de Defensa Nacional, señor Hugo Escobar Silva; concediéndoseles el Diploma Universitario correspondiente.

HOY PARTE DE NUEVO A LA ZONA ELECCIONARIA EL CANDIDATO A SENADOR SEÑOR DEL PEDREGAL

ACOMPAÑADO DE REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS INICIA HOY, EN VILLA PRAT, SU JIRA DE PROCLAMACIONES.—EL MARTES SE LE REUNIRAN, EN CURICO, LOS PRESIDENTES DE LAS COLECTIVIDADES POLITICAS QUE LO APOYAN Y PERIODISTAS

Durante el día de ayer el candidato a la elección complementaria por Curicó, Talca, Linares y Maule, proclamado por la Alianza Democrática y el Partido Agrario, señor Guillermo del Pedregal, desarrolló una intensa actividad, ajustando los detalles para la jira definitiva que iniciará hoy en Villa Prat, para continuarla por todas las circunscripciones departamentales y comunales de la zona. Esta jira se prolongará hasta el día mismo de la elección. El señor Del Pedregal seguirá las incidencias de los sufragios desde la ciudad de Talca.

INTERESANTES ENTREVISTAS

En su domicilio particular y en la secretaría general de su candidatura, establecida en el local central del Partido Radical, el señor Guillermo del Pedregal, ha recibido muchas visitas y celebrado interesantes entrevistas con personalidades notables de la región, parlamentarios, dirigentes políticos, estudiantes y trabajadores de la zona que se encuentran ejerciendo sus actividades en esta capital. En la tarde lo visitó una delegación del Comité Central de la Alianza Popular Libertadora, quienes lo saludaron en nombre del jefe de esa agrupación, general Carlos Ibáñez del Campo. El general Oyarzún, que presidió esa delegación, testimonió su adhesión al candidato aliancista y ofreció en su nombre propio y en el de sus correligionarios políticos de la región, su decidido apoyo para obtener el triunfo en la jornada electoral que se avecina.

EN EL PARTIDO RADICAL

A las 19 horas, el señor Guillermo del Pedregal llegó nuevamente al local del Partido Radical, donde recibió la visita de los diputados radicales señores Chiorrini y Lionel Edwards, del diputado comunista, señor Humberto Abarca; del secretario político del Partido Socialista, señor Salvador Allende; conversó nuevamente con los periodistas y celebró una conferencia con los dirigentes de su campaña que se encuentran en Santiago, ultimando los preparativos para la jira que iniciará hoy.

JIRA DE PROCLAMACIONES

El señor Del Pedregal parte esta mañana, en el Flecha del Sur para iniciar su jira de proclamaciones en Villa Prat y Lontué, como se ha anunciado. Seguirá viaje a las poblaciones vecinas para llegar el martes a Curicó, donde se le unirán los jefes de los partidos de la Alianza Democrática y del Partido Agrario; los parlamentarios destacados para secundarlo en las labores electorales; dirigentes de diversas instituciones y de los comités independientes y numerosos periodistas destacados por los diarios y agencias noticiosas, para seguir las incidencias de esta campaña electoral para llenar la senaturía vocante por Curicó, Talca, Linares y Maule.



Señor Guillermo del Pedregal

LA COMITIVA

Acompañan al señor Del Pedregal en este viaje, las siguientes personas: por el Partido Radical, el diputado señor Jorge Salamanca; por el Partido Socialista, el diputado señor Julio Barrenechea; por el Partido Democrático, don Humberto Martónez; por el Partido Comunista, el senador señor Guillermo Guevara. Esta no es la comitiva oficial que acompañará al señor Del Pedregal, en su jira de proclamaciones, sino personeros destacados por los partidos para prestarle ayuda en esta primera fase de su viaje. La comitiva definitiva partirá a unirse al candidato el martes 15.

SE FESTEJARA EN RENGO AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS



Un numeroso grupo de vecinos y agricultores de Rengo, ofrecerán mañana una manifestación en honor del presidente de la Cámara de Diputados, señor Sebastián Santandreu Herrera, como reconocimiento a su actividad parlamentaria en la actual legislatura ordinaria.

Entre las obras de progreso para la región de Rengo que ha obtenido el señor Santandreu, merece destacarse, entre otras, la ampliación del Liceo Mixto de Rengo; la creación de un Juzgado de Letras; la construcción de un Estadio Municipal y diversas obras de adelanto local e importancia para la zona.

El señor Santandreu pronunciará durante la manifestación, un discurso en el cual expondrá la actualidad política nacional y problemas económicos y sociales.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE COLINA. — Cita a reunión general para mañana, a las 10 horas.

JUVENTUD CUARTA COMUNA — Cita a sesión ordinaria para el próximo lunes, a las 21 horas, en Bernardo O'Higgins 3754.

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL — Con asistencia de numerosos asambleístas sesionó recientemente la Asamblea Radical de San Miguel. Presidió don Fernando Hille Bravo.

En la cuenta fueron aprobados dos votos presentados por el señor Carlos Valdovinos, de la conferencia que pronunció, cuyo tema versó sobre "Necesidad de aumentar las tierras de cultivo de Santiago" y a la modificación de la ley de riego.

En la cuenta fué rechazada la renuncia de su cargo de primer vicepresidente de la Asamblea, a don Pedro A. Alarcón, en atención a haber renunciado a la presidencia de la precandidatura del comité del señor Luis Alberto Cuevas.

A continuación, el presidente señor Hille, presentó al senador doctor señor Gustavo Jirón, quien ofreció una conferencia relacionada con los últimos acontecimientos políticos nacionales e internacionales.

—Cítase a los asambleístas para mañana a las 10.30 horas, con el objeto de tratar diversas materias de interés público, en el local social de calle Central 1141.

GRUPO UNIVERSITARIO. — Cita a sesión ordinaria para el próximo miércoles, a las 17 horas, en el local del Club Radical Huérfanos 1310.

Se tratará la siguiente tabla: informe de la directiva acerca de las actividades desarrolladas recientemente y actualidad política nacional e internacional.

PRECANDIDATOS DEL PARTIDO RADICAL

PRECANDIDATURA RODRIGUEZ QUEZADA. — Con el objeto de oir la cuenta de las comisiones y adhesiones de la precandidatura del diputado Armando Rodríguez Quezada, se cita al mayor número de simpatizantes y adherentes para hoy, a las 17 horas, en calle Central 1141. Igualmente se cita al Comité Femenino Radical y a la Juventud de nuestro Partido.

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA TRATO AYER VARIOS ASUNTOS

Dos sesiones celebró durante el día de ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

La primera tuvo lugar, a las 10 horas, con asistencia de los Ministros de Hacienda y de Salubridad, y de la mayoría de los miembros de este organismo legislativo.

La Comisión se ocupó de los siguientes asuntos: del financiamiento de la ley sobre quinquenios de las Fuerzas Armadas, siendo aprobado en los términos propuestos por el Ejecutivo; del financiamiento del proyecto que consulta fondos para la construcción y dotación de Casas de Socorros, que también fué aprobado; y, finalmente, despachó el proyecto que autoriza la expropiación de un terreno fiscal en Osorno para ser destinado a un Liceo de Niñas.

En la tarde, a las 15.30 horas, volvió a reunirse, esta vez con asistencia del Subgerente de la Caja de Crédito Hipotecario.

La Comisión aprobó el proyecto del cual es autor el doctor Raúl Brañes, que faculta a la Caja de Crédito Hipotecario para invertir hasta dos millones de pesos de sus fondos de reserva para concesión de préstamos hipotecarios destinados a la reparación de propiedades.

Asimismo, trató y dejó pendiente la discusión de los proyectos siguientes: uno, que concede franquicias a la industria de acero y otro, por el cual se establecen diversos impuestos para dar solución al problema lechero del país.

VARIOS SOCIALISTAS DE PUENTE ALTO DICEN QUE NO ESTAN CON M. GROVE

Los militantes de la Seccional Puente Alto del Partido Socialista, señores Domingo del Pino, Luis del Pino, Rafael Leiva, Angel Carrasco y Custodio Pardo, ante algunas informaciones aparecidas en las que se les hace figurar como formando parte de una directiva que apoyaría al movimiento del senador Marmaduke Grove, han entregado a la prensa una declaración manifestando que reconocen como única directiva a la elegida en el Congreso Ordinario de Talca y que preside el diputado señor Bernardo Ibáñez.

NUEVOS COMITES DE EMPLEADOS SE HAN CONSTITUIDO

TRABAJAN POR EL SEÑOR DEL PEDREGAL EN LAS CUATRO PROVINCIAS

Continúan llegando comunicaciones a la Secretaría General del Comité Gremial Independiente de Empleados Particulares de la Candidatura a Senador de don Guillermo del Pedregal, en las que se da cuenta de que han quedado definitivamente elegidos los directorios de los Comités Locales de EE. PP. en favor de esta candidatura en Curicó, Talca, Cauquenes, Linares, Molina, Parral, etc., los cuales están dedicados a un activo trabajo de propaganda en sus respectivas jurisdicciones.

REUNION DEL COMITE CENTRAL DE EE. PP.

El lunes próximo, a las 18.30 horas, se reunirá el Comité Gremial de EE. PP. en su Secretaría General que funciona en esta capital, Santo Domingo 1081, oficina 13, para resolver respecto a las comisiones que partirán en los próximos días a la zona electoral, de acuerdo con un plan que se ha elaborado previamente. También se resolverá en esta oportunidad sobre diversos asuntos encaminados a hacer más activa la propaganda que se realiza entre los miembros del gremio de empleados en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Además, en esta reunión el tesorero señor Bernardo Mazuela hará una exposición sobre el excelente resultado que ha dado la venta de bonos a favor de la campaña eleccionaria del señor del Pedregal.

"PRODUCCION Y TRABAJO ES EL LEMA DE ESTA CAMPAÑA DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS", DIJO POR RADIO EL DIPUTADO D. MAXIMO VENEGAS

AGREGO QUE LA ELECCION DEL DOMINGO 27 ES UNA VERDADERA BATALLA ENTRE EL PASADO QUE PUGNA POR VOLVER A IMPONERSE "CON HECHOS QUE MAS VALE NO RECORDAR", Y EL PORVENIR QUE AVANZA PUJANTE PARA AFIANZAR Y PERFECCIONAR NUESTRO SISTEMA DEMOCRATICO

En representación de su partido, el diputado democrático señor Máximo Venegas, pronunció ayer por radio el siguiente discurso:

Estimados radioescuchas:

Se me ha deferido el honor por parte del Comando Superior que tiene a su cargo la dirección y responsabilidad de la elección senatorial complementaria de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, de decir dos palabras al país en representación del Partido Democrático: "Por qué triunfará" en esta lucha electoral el señor Guillermo del Pedregal.

Sin hacer grandes esfuerzos mentales puedo decir que el triunfo de este ilustre ciudadano está asegurado de antemano porque en los momentos en que vivimos ya nadie se preocupa del pasado ni del presente y todos miran hacia el porvenir.

Don Guillermo del Pedregal es un hombre progresista, hijo de sus propias obras y sus inspiraciones tienden a asegurar un porvenir más lisonjero para la nación, lo que vale decir asegurar su estabilidad económica con normas reales y efectivas.

Así lo han comprendido las provincias en las cuales el 27 del presente mes se librará esta gran justa cívica a la cual yo le doy más que el valor de una simple elección para elegir un hombre y llevarlo al Senado el de un verdadero plebiscito nacional; me tocó en suerte acompañar al señor Del Pedregal en su jira de contacto y conocimiento, con las directivas de los partidos que forman la Alianza Democrática, del Partido Agrario y de la Alianza Popular Libertadora.

Traigo de este viaje rápido por esas cuatro provincias ubérrimas de esforzados hombres de trabajo, cansados de la política mezquina de los grandes salones de Santiago, no una simple impresión óptima de triunfo, sino que la convicción muy adentrada de que



Señor Máximo Venegas

en esta ocasión, una vez más el 27 de agosto el pueblo repetirá su decisión de alcanzar la victoria, como en octubre de 1938 y febrero de 1942.

En esta zona las huestes unidas de los partidos más arriba enunciados, en un gesto de defensa de las grandes conquistas alcanzadas por el pueblo, han logrado que otros grupos progresistas también y de gran importancia se sumen a este movimiento de opinión, hecho éste que está sumiendo en el pesimismo franco y declarado al candidato de las fuerzas reaccionarias.

Al mejor candidato de la Derecha y en su mejor zona se le ha opuesto al mejor candidato de la Izquierda y del progreso, como lo es el señor Guillermo del Pedregal.

La lucha eleccionaria del 27 de agosto próximo está circunscrita a los contornos de una verdadera batalla entre el pasado que pugna por volverse a imponer, con hechos que más vale no recordar y el porvenir que avanza, pujante y lleno de afianzamiento y perfección de nuestro sistema democrático.

Y el dilema ha sido perfectamente comprendido en estas cuatro provincias. De ahí que se vean redoblar los trabajos para que la candidatura del señor Del Pedregal obtenga la más aplastante victoria, a fin de que los sueños de la Derecha los constatemos definitivamente esfumados en este país.

Producción y trabajo, es el lema de esta campaña por parte de las fuerzas progresistas. Reminiscencias del pasado, con su cortejo de graves errores, es la consigna de la Derecha. Entre ambas no cabe duda, y el electorado de Curicó, Talca, Linares y Maule, refrendará el 27 de agosto el triunfo de las fuerzas populares.

El señor Del Pedregal llegará al Senado con el único compromiso de seguir laborando en el Congreso la magnífica labor que como vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento a la Producción ha desarrollado, en donde le ha tocado poner en marcha la industria, la agricultura y todos los rubros de la producción con una sabia política de estímulo y de perfeccionamiento. El es uno de los hombres que mejor conoce los problemas de la producción, y le ha tocado desarrollar para las cuatro provincias que aclaman su nombre como Senador de la República una labor que les ha posibilitado un mayor incremento en el trabajo.

Maestro de grandes condiciones, como el egregio Presidente Aguirre Cerda, desde el Decanato y Facultad de Economía y Comercio ha estado entregando al país una pléyade de jóvenes que, con conocimientos prácticos se van incorporando con su bagaje de conocimientos a la industria, minería, comercio y en general a todas las fuentes de la producción. Como Ministro de Hacienda de los Presidentes Aguirre Cerda, Méndez Arancibia y Ríos Morales, mantuvo en jaque a la Derecha, la combatió en el Congreso con la razón y la justicia de una causa puesta al servicio del país y no de una clase ensoberbecida.

Su triunfo es inobjetable. Ni los temporales que han arreciado en la zona central han podido amainar el entusiasmo de los ciudadanos de esas cuatro provincias, que demostraron, en la jira a que me he referido, conocer todos los méritos del señor Del Pedregal. Saben ellos que en esta elección complementaria están sirviendo altos ideales de bien público y doctrinas políticas de nuevo contenido, para que prime sobre toda circunstancia la atención en las soluciones de los problemas económicos y sociales que afligen al país y estar así preparados ante la presencia de trastornos más graves que nos traerá la postguerra.

Como era de esperarlo, en nuestro Partido que tiene una honrosa tradición de lucha, no ha habido una sola deserción. Las afirmaciones que al respecto hacía la Derecha al comienzo de la campaña no eran más que sueños vanos y torpes alusiones.

Guillermo del Pedregal, puede considerarse ya senador de la República, cargo que le entrega el pueblo por intermedio de la Alianza Democrática, Partido Agrario, Alianza Populer Libertadora y fuerzas progresistas, para que los siga sirviendo con la misma tenacidad y valentía como lo ha hecho hasta ahora desde los puestos que inteligente y honradamente ha servido.

Nada más.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO RENOVACION. — La nueva directiva de esta entidad ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente: Juan 2.o Lobos; vicepresidente: Francisco Mozó; secretario de prensa, Luis Trejo; secretario de actas: Juan García del Moral; tesorero: Humberto Acuña; protesorero: Gustavo Arenas; directores: Armando Martínez, Clemente Morales, Pedro 2.o Vásquez, Rogelio Olivares y Juan Leiva.

CENTRO LEALTAD. — Se comunica que los funerales de la señora Mercedes Navarro Arancibia madre del correligionario señor Rigoberto Arancibia Navarro, tendrán lugar hoy, a las 14.30 horas partiendo el cortejo desde el Sindicato Girardi, Avda. Francisco Bilbao 504, en dirección al Cementerio General.

PRECANDIDATURA TEODORO AGURTO. — El jueves ppdo. en el Centro Democrático "Adelante" se efectuó una asamblea con numerosa asistencia, con el fin de constituir el comando de la campaña que tendrá a su cargo los trabajos tendientes a obtener en la lucha interna del Partido Democrático la reelección del diputado por Santiago, don Teodoro Agurto Muñoz.

Después de un amplio cambio de ideas, se conocieron en detalle los trabajos que ha venido realizando el Centro Adelante y los centros solidarios, con este mismo fin.

Por aclamación se acordó designar el siguiente comando de la campaña del diputado señor Teodoro Agurto Muñoz:

Presidente: señor Luis H. Muñoz.

Vicepresidentes: señores Santiago Wilson A., Roberto Gutiérrez, Juan Agustín Aray, Nicasio Retamales, Juan Dupré, Alberto Valdebenito, Agustín Herrera y Julio Canelo.

Secretario de Finanzas: señores Juan Bta. Cid, Ceferino Carreño, Armando Peña Moreno, Raúl Donckaster y Alvaro Martínez.

Secretaría, organización y propaganda: señores Arturo Corvalán Maureira, Felipe Bray, Hernan Amaya Videla, Alejandro Navarrete, Luis Dentone, Jorge Morgado, Arturo Poupin, Héctor Moya, Luis Fuentes Huentián, Benjamín Valdés, Ricardo Oñate y Fermín Alvarado.

COMITE PRO REELECCION DEL DIPUTADO PEDRO CARDENAS N. — Para mañana domingo, a las 10.30 horas, está convocado el Comité Central pro reelección del Diputado don Pedro Cárdenas Núñez, en Puente 682. Se tratará en primer término, el trabajo de la comisión formada por los señores Carlos Pérez Gacitúa y Humberto Martónez, la impresión de tarjetas de adhesión y del manifiesto, medios para activar la reinscripción de antiguos correligionarios en la Agrupación Santiago y otros puntos de interés.

CENTRO VANGUARDIA. — Este centro democrático adherido a la precandidatura de don Pedro Cárdenas, anuncia para mañana domingo, de 16 horas adelante un campeonato deportivo y de entretenciones sociales, en su local de Eyzaguirre 1137, en honor del diputado Cárdenas y de sus labor parlamentaria. Se invita a delegaciones de los demás centros.

JUNTA COMUNAL CISTERNA. Cita a junta general ordinaria para mañana a las 11.30 horas en Vicuña Mackenna 264, para tratar sobre la elección de precandidato a diputado por el Tercer Distrito.

AGRUPACION QUINTA NORMAL. — Cita a junta general para mañana, a las 16 horas, en Antonio Ebner 169.

Se tratará la siguiente tabla: renuncia del presidente y secretario; cuenta de la comisión electoral; nombramiento de secretario político y organización de la juventud en el distrito.

HOGAR DEMOCRATICO.—Esta noche celebrará sesión general el Club-Hogar Democrático, en el local social de la calle Zañartu 1032.

La asamblea conocerá de diversos e importantes asuntos que someterá a su consideración el directorio.

En esta sesión deberán constituirse las comisiones de contabilidad, de asistencia social, de fiesta y propaganda, de edificio, de estudios y divulgación, de excursiones y deportes, política y electoral, de organización sindical, jurídica, organización juvenil y de disciplina.

EL SR. GUILLERMO DEL PEDREGAL VISITO AYER A PERIODISTAS DETENIDOS

Poco después de las 3 de la tarde de ayer el señor Guillermo del Pedregal se dirigió a la Cárcel Pública para saludar a los periodistas detenidos, a todos los cuales ha tenido ocasión de conocer y tratar, cuando fué Ministro de Hacienda, primero, y luego en su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción. El señor Guillermo del Pedregal departió breves momentos con ellos y se despidió deseándoles que el incidente terminara, que pudiera verlos libres pronto.

Poco después de esta conversación, los periodistas detenidos en la cárcel recibieron la noticia de que la Corte había concedido su excarcelación. Salieron de la prisión comentando que la visita del señor del Pedregal les había traído buena suerte.

LA CORTE MARCIAL CONOCIO AYER RECURSO CONTRA EL FISCAL NAVAL

ESTA RELACIONADO CON LA VENTA DE ACERO DEL "PRAT"

Ayer, a las 18 horas, se constituyó en este puerto la Corte Marcial, bajo la presidencia del Ministro de la I. Corte de Apelaciones, don Salvador Villablanca y con asistencia de todos sus integrantes.

Ese tribunal conoció el recurso de queja interpuesto por el Abogado Procurador Fiscal de Talcahuano, don Víctor Bahamondes, contra el Fiscal Naval, señor Molina, que instruyó, en primera instancia, el sumario abierto por la venta de planchas de acero del Acorazado "Almirante Prat".

En contra del recurso alegó el abogado don Víctor Robles.

SE EFECTUARON LOS FUNERALES DE DON EDMUNDO EASTMAN COX

Ayer, a las 10.30 horas, luego de solemnes honras fúnebres oficiadas en su casa-habitación, se realizaron los funerales del conocido caballero, don Edmundo Eastman Cox, cuya sepultación dió lugar a una imponente manifestación de duelo.

En el cortejo, formaron representantes de la Banca, el Comercio y las industrias, en las cuales el Sr. Eastman Cox deja huellas perdurables de su dinamismo, corrección y capacidad. En representación de S. E. asistió el Intendente de Valparaíso, señor Hamel.

Tropas de marinería y de Defensa de Costa, formaron frente a la Biblioteca Severín, de Valparaíso, para rendir honores al que fuera en vida Teniente Primero de la Armada Nacional.

Al inhumarse los restos del señor Eastman Cox, en el Cementerio N.o 1, usaron de la palabra el almirante en retiro don Emiliano Costa Pellé, en nombre del Centro de ex Cadetes Navales, y el Comandante don Federico Guesalaga, en representación de la Armada.

Fusileros de Defensa de Costa hicieron las descargas de ordenanza.

Despidieron el duelo, don Carlos Eastman Beeche, sus deudos inmediatos y los hijos políticos del extinto.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

REMATE JUDICIAL.— EL 29 DEL presente, 15 horas, rematárase ante Quinto Juzgado Civil, propiedad Avenida Chile Argentina N.o 170, ubicada en Puerto Aysen, cuyo título dominio está a fojas 8, vuelta N.o 12, Registro Propiedades ese departamento, año 1936. Mínimum $ 30.000 contado. Bases y antecedentes autos ejecutivos Polt con Rabah. — El Secretario. 12 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Albina Frías Cartagena, a hijos: Angel Teodoro, Rosa Ester, Juana de Dios y María Purísima Díaz Frías, sin perjuicio derechos cónyuge Ruperto Díaz Arce. 14 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne, en Secretaría — Letelier, Secretario. 12 Agto.

POSESION EFECTIVA.— POR RESOlución Tercer Juzgado Civil, fecha 13 julio 1944, concedióse a Carmen Moreno vda. Pereira, posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento de José Manuel Pereira Muñoz.— A. Muñoz, Secretario. 12 Agto.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de don Alejandro Wertheimer Kirschheirm a Rudolf David, Kurt y Lucía Jeanette Wertheimer; sin perjuicio derechos cónyuge Helene Hochschild. 14 Agt.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, se rematará el día 15 de septiembre próximo, 15 horas, propiedad, ubicada en la Comuna de San Miguel, Avenida San Nicolás N.o 1174 de esta ciudad. Mínimum: $ 30.000. Pago al contado. Boleta del 10 o|o. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio: Pastorelli Juan con Govinden Clemencia.—El secretario. 16 Agt.

REMATE JUDICIAL. — EL SEIS DE septiembre próximo, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago el remate de la Hijuela Santa Clara, del departamento de Traiguén. Mínimo: $ 195.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio: Banco Chileno Garantizador de Valores con Anacleto Marín y otros.— El secretario. 16 Agt.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Manuel Alvarez Alcayaga a Celina y María Inés Alvarez Alcayaga. Tramítase conforme Arts. 40, siguientes. Ley 6427. 12 Agt.

REMATE.— EL 20 DE AGOSTO PRÓXIMO, a las 15 horas, en el Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará la propiedad, ubicada en Bascuñán Guerrero 1791. Mínimum: $ 14.933.32, haciéndose cargo subastador deuda Caja Hipotecaria. Boleta garantía: $ 2.240. Bases y antecedentes expediente Carlos Pardo con Eladio Hidalgo.—El secretario. 15 Agt.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña Marta Uhde viuda de Franck a Irma, Otto Eduardo, Karl Christian Franck Uhde; Hildegard Ingrid y Pablo Rodolfo Heldt Franck. El 18 actual, a las 16 horas practicaré inventario solemne.—Puyó. 14 Agt.

INVENTARIO SOLEMNE. — SABADO 12 presente, diez horas, practicaré inventario solemne, bienes menores María Loreto Gloria del Carmen, Juan Esteban Vicente del Carmen, Gerardo Raimundo del Carmen, Marcelo Gregorio de Lourdes y María de la Gracia del Carmen Balbontín Labbé, en Secretaría Segundo Juzgado Menor Cuantía.— Secretario. 12 Agto.

REMATE.— 14 DEL PRESENTE, 15 horas, rematárase propiedad Arauco 373, mínimum: $ 12.400, boleta $ 1.200, Juicio: "Powell con Zaharan". Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Secretario. 13 Agt.

El 11 SEPTIEMBRE PROXIMO, 15 horas, rematárase derechos en terrenos ubicados en El Pangue, Comuna Curacaví, este departamento, pertenecientes a menores Ana Eva y Ezequiela del Carmen Herríquez Romero. Mínimum: $ 2.900 al contado. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Demás antecedentes, expediente "Henríquez Ana. Autorización enajenar".— Puyó. 15 Agt.

QUIEBRA LUIS MATELUNA GOMEZ. —Cuarto Juzgado Civil. — Por resolución de 5 de agosto de 1944, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 15 de noviembre de 1943.— El secretario. 16 Agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL. INVENTArio solemne, herencia de López Silva Enrique, practicaré. Cito interesados a mi secretaría para 18 presente mes, 17 horas.—El secretario. 16 Agt.

REMATE.— EL 29 DE AGOSTO PRÓXIMO, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematarán las propiedades de calle Sazié N.o 2717 al 2721, y de calle Agustinas N.o 2381 al 2383 de esta ciudad, de la Comunidad Velasco Letelier, por los mínimos de $ 160.000 y $ 260.000, respectivamente. Bases y antecedentes en el Juzgado mencionado; gestiones autorización "Velasco de Carvallo Berta y otro". — El secretario. 14 Agt.

SOCIEDAD CHILENA RADIODIFUSORA S. A.— Después de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 9 del presente, a las 11 horas, el Directorio de la Sociedad quedó constituído como sigue: presidente, don Eulogio Sánchez E.; vicepresidente, don Hernán Videla L.; directores, señores Pedro Alvarez S., Osvaldo Martínez C., Charles A. Philp y Jorge Vidal de la F.— El Gerente. 12 Agt.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 12 al 19 de agosto:

Jacobsen, W. Jacobsen, Esmeralda 837; Huérfanos, D. Barona, Huérfanos 840; Profesional, Avendaño y Cía., San Pablo 2303; Barquín, Suc. L. Barquín, Huérfanos 2064; Unión, Figueroa y Cía., Bernardo O'Higgins 3998; Popular, M. Rojas, San Pablo 3855; Mundial, A. Salazar, Moneda 2702; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); La Sanitaria, Pantoja y Cía., Independencia 1016; Stifel, E. Stifel, Independencia 1898; La Recoleta, F. Contreras, Recoleta 237; Maipo, Thumela y Cía., Recoleta 2151; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0410; República Román y Cía. Bernardo O'Higgins 2298; San Luis, B. Muñoz, Avenida Berlín 784; El Pasaje, G. de Vignolo, Portugal 497; Viñas, G. Viñes, Chiloé 1807; Chilena, J. Brizuela, Molina 609; Ruiz, Ruiz y Cía., B. Guerrero 1963; Cóndor, E. Vita, San Diego 401; Aracena, A. Aracena, Vicuña Mackenna 1125; Tucapel, P. Torres, San Alfonso 1105; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Santa Rosa, P. Chiglino, Santa Rosa 1398; Slava, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13 (Los Guindos); De Urgencia L. García, Avenida Irarrázaval 2702; Ñuñoa, F. Bataille, Avenida Irarrázaval 1286; Juica, A. Juica, Avenida Condell—Santa Isabel; Arriagada, M. Arriagada, Avenida J. M. Infante 242; Holandesa, Valenzuela y Cía., Avenida Providencia 2369; La Providencia, R. Saavedra, Avenida Roberto del Río 1654.

AGOSTO

12

SABADO

SANTOS DE HOY

Clara

SANTOS DE MAÑANA

Hipólito

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 11 de agosto de 1944)

Desde la provincia de Santiago al sur se ha mantenido nuboso con precipitaciones de escasa importancia en algunos puntos de la zona sur y Extremo sur.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo con nubosidades en las zonas norte y central. Más al sur seguirá inestable con precipitaciones locales.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 11).— Máxima: 11.4° a las 16.15 horas; Mínima: 5.0° a las 7.10 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 11).— Máxima: 95 o|o a las 9 horas; Mínima: 55 o|o a las 15.45 horas.

SOL (día 12).— Sale: a las 7.24 horas; Puesta: a las 18.12 horas.

LUNA (día 12).— Sale: a las 2.17 horas; Puesta: a las 13.03 horas; Fase: Luna Nueva el 18 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 20053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

QUIEBRA ARMANDO PLAZA SEREÑO.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 24 de mayo de 1944 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: créditos valistas; Alberto Rufín F. y Carlos Rath, rentas arrendamiento: $ 5.330.00; Narciso Moukarzel y Cía., letras: $ 12.180.00; Jacinto Ortega Baratini, letras: $ 2.492.60; Hernández y Sánchez Ltda., letras y gastos protesto: $ 15.631.10; Sociedad Kaplun y Cuchacovich Limitada, letras: $ 10.051.25 más gastos de protesto, intereses y costas; Texto, Sociedad Ltda., factura: $ 84.550.00; Gabriel Castel Vigoroux, letras: $ 73.200.000 intereses y costas; Cesáreo Valle Rendon, letra y gastos protesto: $ 45.919.85; Isaac Vladimirsky, letra, gastos protesto y comisión cobranza: $ 4.664.50; Elías Zurob, letras y gastos protesto: $ 38.798.00; Segovia Hnos., letras y gastos protesto: $ 22.985.60; Carlos Allú F., letras, gastos protesto y devolución: $ 9.919.00, Manuel Miralles Vals, letras y gastos protesto: $ 34.442.50; Sucesión Marcos Pimstein, letras, factura: $ 12.778.80; Isaac Cardoch, letras, gastos protesto y comisión bancaria: $ 7.378.80; Manuel Portuguez, letras, gastos protesto: $ 15.050.00; Fábrica de Ropa de Señoras Pompadour Ltda., factura: $ 18.865.60; Arturo Jacobs, letra, gastos protesto y costas: $ 20.099.40; Raúl Arizfía Bascuñán, letras, gastos de protesto y cobranza: $ 18.845.75; Caballero y Cía., letras y gastos protesto: $ 10.196.00; Galofré e Izurieta, letras: $ 6.599.00; Jacob Nahmías, letras: $ 12.348.64; Manuel Comandari Comandari, letras y gastos protesto; $ 24.688.10; Alberto e Isaac Avayú, letras, gastos protesto: $ 14.732.40; Juan Michel T., letras, gastos protesto e intereses: $ 19.531.90; Roberto Sanhueza, letras, gastos protesto: $ 33.471.55; Weinstein y Greifenhein Ltda., letras y gastos protesto: 9.290.00; La Metalizadora Cía. Ltda., letras: $ 49.120.00; Abraham Bronfman, letras y gastos protesto: $ 22.684.40; Guazzini y Cobos Ltda., letras, factura, gastos protesto y comisiones: $ 44.862.37; Cía. de Seguros La Transandina, letra: $ 3.921.50; Pedro Jalaff N., letras y gastos protesto: $ 22.245.00; El Fisco: $ 2.431.00.— Crédito preferente —El Fisco, impuesto a la renta, $ 4.671.10, primer grado.— El secretario. 16 Agt.

REMATE. — POR ORDEN TERCER Juzgado del Trabajo, en juicio ejecutivo N.o 26124 "Caja de Seguro Obligatorio con Pedro Aguirre Alzaga, Ejecutivo", el 30 de agosto, a las 10.30 horas, saldrá a remate en Camilo Henríquez 760, ante Martillero Enrique González Echeverría, camioneta marca Ad'er, motor N.o 20218449, embargada en Juicio indicado. — Secretario. 15 Agt.

REMATE JUDICIAL.— EL CINCO DE septiembre próximo, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago el remate del predio Ranquileo, ubicado en la Comuna de Lumaco, del departamento de Traiguén. Mínimo: $ 75.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio: Banco Chileno Garantizador de Valores con Sucesión Juan de la Rosa San Martín.— El secretario. 16 Agt.

BOMBAS

OCTAVA CIA. DE BOMBEROS "LA Unión es Fuerza".— Por orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 13 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: Av. Costanera y Puente del Arzobispo. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

11.a CIA. DE BOMBEROS. — POMPA Italia.— De orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 13 del presente, a las 9 horas. Reunión Quinta Normal, entrada por Avenida Portales. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior". — Cito a la Compañía a sesión para el lunes 14 del presente, a las 20 horas. Tabla: admisión de voluntarios y asuntos de importancia que tratar. —El secretario. 14 Agt.

TERCERA CIA. DE BOMBEROS "CLAro y Abasolo".— De orden del Director cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el 14 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: admisión de voluntarios; ley N.o 6.935 y asuntos a tratar.— El secretario.

"EVIDENTE INTERES POR VISITAR BELLEZAS DE CHILE SE MANIFIESTA EN EL PERU"

FUNCIONARIO CONSULAR QUE HA LLEGADO RECIENTEMENTE A NUESTRO PAIS, VIENE DISPUESTO A LABORAR POR UN MAYOR ACERCAMIENTO Y ENTENDIMIENTO ENTRE AMBOS PAISES

Desde hace algunos días se encuentra en funciones en el Consulado General del Perú, en Valparaíso, el nuevo Canciller de esa repartición, señor Jorge Pablo Fernandini, joven abogado peruano, que muestra su agrado por encontrarse entre nosotros.

Ayer tuvimos ocasión de celebrar una cordial charla con el señor Fernandini, quien nos manifestó especial interés por captar aspectos turísticos de Chile, a fin de darlos a conocer a sus compatriotas, a través de publicaciones periodísticas e informaciones oficiales, haciendo más posible un acercamiento chileno-peruano.

Se trata, en realidad, de un funcionario que viene poseído de claros conceptos y — lo que es más importante — de un vehemente afán de cumplir una acción práctica, positivista, que culmine con un conocimiento amplio de los hijos de nuestros compatriotas con los suyos.

Oportunamente nos ocuparemos con más detención de las actividades que el nuevo Canciller del Consulado del Perú, desea cumplir entre nosotros.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

GACHAPOAL, de EE. UU.
ANGOL, de Arica.
PILAR, de Antofagasta.
ALFONSO, de Coquimbo.
VICTOR ARANDA LEON, de Coronel.
ARICA, de Arica.
FRESIA, de Guayaquil.
APOLO, de Arica.
AYSEN, de Guayaquil.
MILLABU, de los Canales.

PROXIMAS SALIDAS

JUNIN, para Iquique e intermedios.
TENO, para Iquique e intermedios.
ALBERTO HAVERBECK, para Coronel.
ANGOL, para Río de Janeiro.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
APOLO, para Iquique e intermedios.
FRESIA, para Arica e intermedios.

EX SECRETARIO DE LA EMBAJADA EN MEXICO LLEGO AYER AL PAIS

A bordo del vapor nacional "California" que arribó ayer a este puerto, llegó a nuestro país el ex-primer Secretario de nuestra Embajada en México, don Manuel Bianchi Pérez de Castro, acompañado de su esposa.

Este joven funcionario diplomático permanecerá algún tiempo en la capital, para dirigirse, en seguida, a Bolivia, donde se incorporará a la Embajada de Chile, con el mismo cargo que sirvió en la capital azteca.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El Caradura.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Lo que siempre triunfa.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Cuando los hijos se van.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Santa.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Hay que casar a Paulina.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Rebeca.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Tentación.

CONDELL. — (Continuada): El falsario y Travesuras de colegiala.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El balsano Juan.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Vaquero errante.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Conflicto.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La dama fantasma.

REANUDO SUS VIAJES EL BARCO PETROLERO "DON PANCHO", AYER

El petrolero chileno "Don Pancho" que estuvo fondeado algún tiempo en este puerto, recibiendo reparaciones en su departamento de máquinas, reanudó ayer sus actividades, zarpando con destino a Talara, Perú, desde donde traerá al país un importante cargamento de bencina.



Señorita Gabriela Duval Cerda, cuyo matrimonio con el señor Pedro Bannen Maturana se efectuará hoy a las 16.30 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

Pondrá la bendición el Excmo. Arzobispo de Santiago. Monseñor José María Caro. Padrinos serán los señores Carlos Duval Eguiguren y Washington Bannen. Madrinas las señoras Ester Cerda de Duval y Julia Maturana de Bannen.

Testigos de la novia en la ceremonia religiosa los señores Luis Eguiguren Valero, Ladislao Lecaros Sánchez, Arturo García Muñoz, Alvaro Besa Montt, Manuel Cerda Morel, Enrique Zegers Tupper y Aníbal Ramírez Gazmuri. En la ceremonia civil, los señores Eugenio Duval Cerda, Enrique Duval Cerda, José Duval Cerda, Carlos Duval Cerda, Alfonso Duval Cerda, Fernando Murillo Cerda y Francisco Undurraga Fabres.

Testigos del novio en la ceremonia religiosa los señores Carlos Maturana Valenzuela, Francisco Maturana Torrealba, Germán Bannen L., Ernesto Boso Pezza, Ernesto Hernán Davidson, Roberto Gellona Piovera y Salvador Hess Riveros. En la ceremonia civil, los señores Luis Alberto Vergara Figueroa, Víctor Maturana Torrealba, Jorge Bannen Ovalle, Carlos Bello Silva, Gastón Ruddoff M., Miguel Tirapegui Aramayo y Arturo Crenovich.



Srta. María Estrella Yacoman Godoy, cuyo matrimonio con el Sr. Rafael García Torrejón será bendecido esta tarde a las 16 horas, en casa de la novia

RECEPCION.—

Esta tarde se efectuará la recepción que ofrece a sus relaciones la señorita Luz Valdivieso Lazcano en su residencia con motivo de su estreno en sociedad.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

En los comedores del restaurant de la Quinta Normal se llevará a efecto hoy a las 13 horas el almuerzo que sus amigos ofrecen al señor Manuel Martínez Henríquez, con motivo de su próximo matrimonio.

MATRIMONIOS.—

Hoy contraerán matrimonio:

La señorita Gabriela Duval Cerda con el señor Pedro Bannen Maturana, a las 16.30 horas, en los RR. PP. Franceses.

—La señorita Mary Zanelli Roldán con el señor Alejandro Grez Hesse privadamente en casa de la novia.

Pondrá las bendiciones Monseñor Miguel Miller.

—El 9 de septiembre será bendecido el matrimonio de la señorita Inés Penjean Hidalgo con el señor Enrique Rawlins Allan.

EN EL CLUB DE SETIEMBRE.-



Especial brillo alcanzan los dinner danzants que se efectúan semanalmente los días miércoles en el Club de Setiembre. Presentamos un grupo de parte de los asistentes a la reunión de anteayer.

EN EL CRILLON.-



Manifestación de despedida de soltera, en el Crillon, a la señorita Sofía Montes Urriola

Funerales de la señora Emilia Phillips de Aldunate.--

Después de una misa que se oficiará en su residencia José Manuel Infante 132, serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 10 horas, los restos mortales de la distinguida dama señora Emilia Phillips de Aldunate, cuyo sensible fallecimiento ha tenido honda repercusión.

Durante el día de ayer la residencia de la familia Aldunate Phillips se vió concurrida por sus numerosas relaciones que fueron a expresarle sus condolencias.

Numerosas y hermosas ofrendas florales cubrían la capilla ardiente.

El Deportivo Paul Aldunate Phillips, en reunión extraordinaria con motivo del sensible fallecimiento de la distinguida dama doña Emilia Phillips de Aldunate, madre del presidente honorario don Paul Aldunate Phillips, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Hacerse representar por su directorio y socios en sus funerales;

Segundo: Enviar una corona a nombre de la institución;

Tercero: Suspender toda actividad deportiva por quince días;

Cuarto: Llevar luto en el estandarte social, durante un año, y

Quinto: Suspender la sesión en señal de duelo.

Condecorada la señora Luisa Sebire de Cousiño.--

El Supremo Gobierno ha otorgado a la distinguida dama señora Luisa Sebire de Cousiño la condecoración chilena de "La Orden al Mérito" instituída por O'Higgins.

Esta distinción se concede a la señora Sebire de Cousiño por su ejemplarizadora obra en bien de los desvalidos durante su larga permanencia en Chile.

La señora Sebire de Cousiño es de nacionalidad francesa y viuda del recordado caballero don Alberto Cousiño.

"Una noche en Polonia".--

Están en todo su desarrollo los preparativos para la Kermesse, que en favor de las víctimas de la guerra en Polonia, tendrá lugar el 19 de agosto, en la "Maison de France", de 20 horas hasta la madrugada, bajo el patrocinio del Ministro de Polonia y de la señora de Mazurkiewicz. Dado el fin tan humanitario — ayudar a la destrozada Nación Polaca—la fiesta promete el mayor de los éxitos. La conocida orquesta de Guy-Nogrady creará un ambiente de sana alegría. Los salones decorados con motivos polacos y una gran cantidad de señoras y señoritas en trajes regionales de Polonia darán al beneficio un colorido especial. Además, el bartsch, vodka, paté a la polaca y, finalmente, asado en salsa de crema, permitirán a la concurrencia saborear la rica cocina polaca.

La generosidad del comercio de Santiago ha permitido a los organizadores reunir objetos valiosos para la rifa

Las entradas en precio de 30 pesos están en venta en la Legación de Polonia (Hotel Carrera), en "Varsovienne", (Tenderini 151), y en la Casa Strass, (Huérfanos 972).

A ESTADOS UNIDOS.—

A fines del presente mes se dirigirá a Estados Unidos el señor Enrique Lira Urquieta, en compañía de sus hijos Juan Enrique y Pedro Lira Vergara.

En el Carrera.--

Un grupo de sus amigas ofrecerán el lunes próximo un té para despedir de su vida de soltera a la señorita Elena Sanhueza Pimentel; las adhesiones se reciben hasta las 16 horas del mismo día en la caja central del hotel.

—En agradecimiento por las labores desarrolladas por la señora Dugdale por la causa checoeslovaca, sus relaciones le ofrecerán un gran té en los salones del hotel, el sábado 19 del presente. Las adhesiones a esta manifestación se reciben en la Casa Praga y Casa Cadeau hasta el jueves 17 inclusive y en la caja central del hotel hasta las 14 horas del mismo día sábado.

—Con un té que se celebrará el sábado 19 se despedirán los Egresados de la Escuela de Química y Farmacia del curso del año 1943.

—Un grupo de sus relaciones sociales ofrecerá un té el sábado 19 en honor de la señora Elena Bate de de la Vega, con motivo de su día onomástico. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

—El sábado 26, un grupo de sus amigas ofrecerá un té a la señorita Chira González G., con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

—El Instituto de Vida Sana, despedirá de su vida de solteros a los señores Gabriel Maturana, José López y señoritas Graciela Monardes y Adriana Piña, con un gran té en los salones del hotel, el sábado 26 del presente.

—A gran número de personas de nuestra sociedad hemos visto últimamente a la hora del té en el living del hotel, como en las noches en la elegante Boite Millaray donde se presenta la conocida orquesta que dirige el maestro Jaime Ceitel "The Carrera Melody Band".

RECEPCION DE LA CHILE-AMERICAN ASSOCIATION A LOS SRES. MARCIAL MORÁ Y RODOLFO MICHELS.--

SE EFECTUO AYER CON EXTRAORDINARIO BRILLO EN EL C. DE LA UNION



Parte de los asistentes al cocktail ofrecido por la Chile American Asociación a los señores Michels y Mora.

En un ambiente de llaneza y sinceridad, exponente del sano idealismo que ha puesto al unísono a los pueblos de Chile y Estados Unidos, se reunieron en la tarde de ayer numerosísimos amigos del ex Embajador señor Rodolfo Michels, y del nuevo Embajador, señor Marcial Mora, para saludarlos en contrapuestas circunstancias: la llegada del primero, y la próxima partida del segundo.

Todos ellos se congregaron en el Club de la Unión, a invitación gentil del presidente de la Chile-American Association, señor Percy A. Seibert, y fueron amablemente atendidos por el señor vicepresidente de la Asociación, don Raúl Simon, y los directores, señores Roy E. Cohn, John R. Cotter, Joseph J. Cussen, Javier Díaz Lira, Wolfgang A. M. Greeven, Manuel Foster R., Horace R. Graham, Ronald K. Hughes, Samuel Jory, Philip Romanoff, Glyn D. Sims, John Willet, y el secretario de la Asociación, señor Manuel G. Hidalgo.

Entre los invitados, anotamos al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández; señor Ministro de Hacienda, don Arturo Matte L.; señor Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos; señor Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo; señor Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart; señor Ministro de Educación, don Benjamín Claro V.; señor Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Escudero Otárola; señor Ministro de Comercio, don Fernando Moller.

Otros invitados de honor eran los Excmos. señores Embajadores: de Estados Unidos, Claude G. Bowers; de Canadá, Warwick F. Chipman; de Chile en Argentina, don Conrado Ríos Gallardo; de Chile en Venezuela, don Emilio Rodríguez Mendoza; Embajador en México, don Pedro Castelblanco; y los ex Embajadores: en Estados Unidos, señores Manuel Trucco y Alberto Cabero; en Alemania, coronel señor Tobías Barros Ortiz; en Ecuador, señor Ricardo Larraín Bravo. Por hallarse indispuesto de salud, el Hon. Clarence C. Brooks representó al Excmo. señor Bowers.

Estaban, además, el presidente del Senado, don José Francisco Urrejola, y el de la Cámara de Diputados, don Sebastián Santandreu, y numerosos senadores y diputados; el presidente interino de la Corte Suprema, don Carlos Alberto Novoa; señores Ministro de esa Corte, don Eulogio Robles, don Romilio Burgos y don Gregorio Schepeler; de la Corte de Apelaciones, don Daniel González y don Ciro Salazar.

De la Universidad de Chile, señor Rector don Juvenal Hernández; de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Casanueva; Rector, y Dr. Gustave Weigel S. J., Decano de la Facultad de Teología.

Comandante en Jefe del Ejército, general don Arturo Espinoza; señores generales Ramón Díaz, Froilán Arriagada, Jacinto Ochoa, Roberto Larraín Gundián, Humberto Benedetti, Alfredo Portales, Carlos Fuentes, Luis Brieba. El Director General de Carabineros, general don Pedro Silva Calderón, y varios otros generales y jefes de ese Cuerpo.

Los señores Arturo Alessandri Palma, don Domingo Amunátegui Solar, Pablo Ramírez, Pedro Alvarez, Guillermo del Pedregal, Gabriel Amunátegui, Mariano Fontecilla, Víctor Manuel Zañartu, Col. Wendell Johnson, capitán de navío Joseph P. Rockwell, Tito Chávez, Col. Daniel Ellis, Col. Paul T. Hanley, Claudio Aliaga, Francisco Jorquera, Fernando García Oldini, Luis Renard, Humberto Alvarez, José Maza, Osvardo Valenzuela Valdés, Hernán Videla Lira, Roberto Barros T., Manuel Cabezón, Carlos Estévez, Angel Faivovich, Eduardo Moore, Amílcar Chiorrini, Joaquín Echenique L., Mariano Fontecilla, Antonio Planet, Dr Eduardo Salazar G., Dr. Eugenio Suárez H., Máximo Valdés F., Julio Pistelli, Agustín Vigorena, Luis Merino Lizana, Medardo Goytia, Gabriel Amunátegui, Héctor Arancibia L., y muchísimos otros distinguidos caballeros

La prensa estaba representada por los señores Agustín Edwards, Clemente Díaz León y Abel Valdés, de "El Mercurio"; Luis A. Silva y Carlos Silva Cruz, de "El Diario Ilustrado"; Heriberto Horst, de "Zig-Zag"; Domingo Melfi, Adolfo Fuentes Jorge Vial, de LA NACION; Juan Luis Mery, de "La Opinión"; Carlos Griffin, de "New York Times"; Augusto Ovalle y Julio Santander, de "El Imparcial"; Thomas C. Peddar, de "The South Pacific Mail"; Rafael Urrejola, de "La Unión"; Leslie Ziffren y William Horsey de United Press, y Ben F. Meyer, de Associated Press.

Durante el cocktail se desarrollaron interesantes y animadas charlas, retirándose los distinguidos concurrentes después de dos horas que se hicieron cortas y que seguramente dejaron gratos recuerdos en todos ellos.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Luis Rivadeneira de Diego y de la señora Violeta del Valle de Rivadeneira.

En Parral ha nacido Humberto Alfredo, hijo del señor Humberto Sepúlveda Z. y de la señora Olga Ruiz de Sepúlveda.

SIETE FUERZAS ESPECIALES DE BOMBARDEROS PESADOS DE EE. UU. ATACARON FRANCIA Y EL REICH

INCURSIONES CONTRA DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE Y COMUNICACIONES.—4,000 SALIDAS AEREAS EN LA JORNADA DE AYER

COMADO SUPREMO ALIADO, 11.—(U. P).—(Por Walter F. Cronkite).— Siete fuerzas especiales de bombarderos pesados norteamericanos operaron esta mañana contra Alemania y Francia, reduciendo el poderío bélico germano con nuevos ataques contra fuentes de abastecimientos y comunicaciones, y a éllos se sumaron por la tarde la RFA y nuevas formaciones de fortalezas y Liberators, así como aviones de todos los tipos en una incansable ofensiva que pasó de las 4,000 salidas en la jornada.

Fortalezas y Liberator despachados en horas de la mañana arrojaron sus bombas en los depósitos de combustible de St. Florentin y Pacy, sobre el río Armancon, a 110 kilómetros al surtes de París; los aeródromos de Villacoublay y Toussus-le-Noble al suroeste de París y Coulomiers a 50 kilómetros al este de París; los patios ferroviarios de Mulhouse y Belfort, en Alsacia-Lorena; el centro ferroviario y depósitos de combustible de Estrasburgo y el centro ferroviario de Saarbruecken.

A las 5 de la tarde una poderosa formación de fortalezas, más o menos 250 en total, con escolta de cazas, atacaron emplazamientos de cañones alemanes dentro de las defensas de Brest, y las estaciones de radio de la plaza; estos bombarderos no encontraron oposición, ni siquiera el fuego antiaéreo. Los alemanes se defendieron con proyectiles cohetes empleados en la lucha en tierra. Fué la tercera misión del día de la 8.a Fuerza Aérea.

La RFA envió nuevamente aviones Lancaster esta tarde contra los refugios de submarinos en La Pallice y Burdeos, las únicas bases que quedan para los sumergibles nazis en Francia, ya que los norteamericanos están atacando directamente Lorient y St. Nazaire, que eran antes bases nazis.

Estos mismos aviones británicos atacaron patios ferroviarios en Lens y Douai y el depósito de locomotoras en Somain. Estos tres objetivos están en el noroeste de Francia; todos recibieron una pesada concentración de bombas.

Unos mil aviones, entre bombarderos y cazas, participaron en las acciones de la mañana de la 8.a Fuerza Aérea; los depósitos de combustible de St. Florentin y Pacy está apenas a 240 kilómetros detrás de la línea del frente y alimentan directamente a los tanques que se oponen al avance norteamericano al este de Le Mans. Este ataque fué hecho por dos formaciones especiales en la primera operación del día.

Otras dos fuerzas especiales se concentraron a la segunda misión, que estuvo dirigida a los grandes centros ferroviarios alemanes en Alsacia-Lorena; Mulhouse y Belfort con dos grandes nudos de comunicaciones, por donde pasa el tráfico de pertrechos desde Alemania al frente: Saarbruecken y Estrasburgo sirven el mismo propósito. Belfort es llave de los ferrocarriles que llevan la sur, hacia el valle del Ródano. Los aeródromos atacados están en la zona de París.

Los pilotos participantes en estas acciones encontraron algún fuego antiaéreo, pero los despachos preliminares no indican que la oposición de la Luftwaffe haya sido digna de mención.

Simultáneamente con esta misión, formaciones de bombarderos medianos Marauder y ligeros Havoc, de la 9.a Fuerza Aérea, atacaron e hicieron estallar un depósito de munciones en el bosque de Roumare, ocho kilómetros al este de Rouen, y cerca de Oisel averiaron un puente sobre el Sena. Otra pequeña fuerza de Marauders provocó incendios en un depósito de combustible oculto en el bosque de Mont Richard, a 45 kilómetros al este de Tours, en ataque efectuado a mediatarde.

Con el ataque al puente de Oisel, que tenía carácter temporal, sólo quedan entre París y el mar, y sobre el Sena, esa estructura bastante averiada y el de Le Manoirs; los alemanes tienen que recurir a pontones y barcazas; los pontones son recogidos durante el día para evitar los ataques aéreos.

En la zona de batalla, cerca del frente canadiense, Typhoon lanza-cohetes destruyeron una casa que se sabe era un importante cuartel general alemán.

Aviones Mustang atacaron por la tarde barcazas en el Sena; 14 de ellas fueron alcanzadas con impactos directos, hundiéndose una.

Trenes, locomotoras y vagones aislados, fueron blanco preferido de varias formaciones de cazas y cazas-bombarderos, lo que cada vez reduce el tráfico ferroviario del enemigo.

VIDA SOCIAL

Bridge, Baile y Tombola habrá en el "Liberation Bridge" del jueves.--

Un verdadero acontecimiento social constituirá el "Liberation Bridge", que se efectuará el próximo jueves 17, en los salones de la Embajada Británica, a beneficio de las Fuerzas Armadas Británicas.

Como se ha venido informando, en dicha oportunidad habrá bridge, poker, té-danzante y cocteles, finalizando la reunión con una rifa de algunas valiosas alhajas y objetos de arte. El producto íntegro de lo que se obtenga por concepto de entradas a la fiesta, reserva de mesas y rifa será destinado, como se ha dicho, a la adquisición de regalos de utilidad para los miembros de las Fuerzas Armadas de Gran Bretaña.

Entre las numerosas y distinguidas personas que han reservado mesas, podemos citar a las siguientes: señora de Bowers, Embajadora de los EE. UU.; señora de Souza Leao Gracie, Embajadora del Brasil; señora de Chipman, Embajadora del Canadá; señora Eloiza Jaime de Rodríguez, Embajadora de México; señora Carmen García de García Salazar, Embajadora del Perú; señora de Von Oven, esposa del Encargado de Negocios de Holanda; señora Luz Silva de Morice; señora de Deknoop; señora Mary de Caballero; señora Adriana de Avendaño; señora de Langdon; señora de Close; señora de Spies; señora de Dooley; señora de Laudes; señora de Crowley; señora de Muzzard; señora Hobbs de García; señora María Correa de Irarrázaval; señora de Dawson; señora del Coronel Johnson; señora Carmela Gibson de Ross; señora de Kopeland; señora Blanca C. de Allan; señora Elder de Navarrete; señora Ojeda de Roldán; señora Palma de Echeverría; señora Palma de Donoso; señora Anita Valdés de Méndez; señora de Jack Simpson; señora Dora Elton; señora Valdés de Edwards; señora Carmen Prieto de Santa María; General Carmona; señora de Beveridge; señora Josefina Ramírez de Vial; señorita Berta Valdés; señora Gómez de Bon; señora Yola Larraín de Montt; señora Rebeca Claro de Alemparte; señora Lily R. de Mitchells; señora A. Mackenzie de Stutzen; señora de Heffer; señora de Lortsch. señora Pilola Ossa de Ross; señora de Tutelier; señora Ana de Beytia; señora Anita Valdivieso de Errázuriz; señora de Ross Lowe; señora Terpelle de Gelcich; señora de Carcarron; señora de Hemmerdinger; señora de Pantal; señora de Hobbs, señorita Jeanine Mac-Kay; señora de Mac Donald; señora de Bruniel; señor Percy Cordner; señora Ivy de Alexandroff; señora Blanca Melo de Garrido; señora Luz Hurtado de Chadwick; señora de Gumpert; señora Isabel de Bazán; señora Eugenia Santelices de Morel; señora Odilia de Concha; señora de Nobbsbaum; señora Hortensia de Davis; señora Pfotser; señor Marcos García Huidobro; señora de Casanegra; señora de Squirrel; señora de Sanfuentes; señora de Dagoret; señora Mina Claude de Price; señora Josefina Ferrari de Edwards; señora Lucía Concha de Prieto; señor Enrique Bermúdez; señora María Anguita de Sommers.

A ESTADOS UNIDOS.—

El 15 del presente se dirigirá a Estados Unidos, vía aérea, el Químico del Instituto Bacteriológico de Chile señor Alberto Henríquez Urzúa quien ha sido agraciado con una Beca del Instituto de Asuntos Interamericanos de Salubridad.

EN EL CRILLON.—

Hoy a las 17 horas, se llevará a efecto el te que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Isabel Abuslane Jackle, con motivo de su próximo matrimonio.

—Mañana a las 13 horas tendrá lugar el almuerzo que el Colegio de Farmacéuticos de Chile, ofrece en honor de los profesores argentinos, señores Santiago Celsi y Alfredo Bandoni.

ENFERMOS.—

De cuidado, en la Clínica Santa María, la señora Pía Eastman Cox de Huneeus.

—Mejor don Arturo Lyon Edwards.

—Sigue mejor en la "Clínica Santa María" el señor Jorge Mandujano López, después de la operación a que fué sometido.

—Se encuentra enferma la señora Manuela Vial de Correa.

—Restablecida la señorita Luz Carvallo Stagg.

—Siempre de cuidado don Luis Brown Fernández.

COMIDA DE DESPEDIDA.—

El sabado 26 del presente, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el Club de la Unión la comida que sus amistades ofrecen al señor Armando Concha Silva y a la señorita Mónica Varas Errázuriz, para despedirlos de su vida de solteros. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

Tenida de etiqueta.

COMIDA.—

En su residencia de la calle Esmeralda, el Ministro de Educación Pública, don Benjamín Claro V., ofreció anoche una comida en honor de don Marcial Mora Miranda, con motivo de su designación para servir el cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

Asistieron a ella las siguientes personas:

Señores: Marcial Mora Miranda, Embajador de Chile en Estados Unidos; Alfonso Quintana B., Ministro de Agricultura; Fernando Molier, Ministro de Economía y Comercio; Eduardo Cruz Coke, Senador; Eduardo Salazar, vicepresidente de la American Foreign Powers; Horace Graham, representante de la Oficina de Cordinación Interamericana; Joseph Cussen, vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad.

MUSICA

FREDY WANG Y RENE AMENGUAL EN "AMIGOS DEL ARTE"

Esta noche, a las 23 horas, se efectuará el concierto radiofónico que ofrece Sociedad "Amigos del Arte", cada semana por Radios Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago y Valparaíso. El programa ha sido confiado al violinista Fredy Wang, primer violín del Cuarteto "Chile", y al compositor y pianista René Amengual y constituye un recital de sonatas para violín y piano.

FUENTES PUMARINO EN LA SALA CERVANTES

Entre todas las figuras chilenas que se han dedicado al canto, seguramente no hay ninguna tan acreditada como el barítono Francisco Fuentes Pumarino, quien se ha destacado siempre por la hermosura de su voz, su técnica perfecta y lo exquisito de su gusto. Cada vez que Fuentes Pumarino ha dado un concierto, éste ha resultado siempre de un éxito brillante, pues el prestigio del cantante y la inmensa atracción que ejerce sobre los verdaderos entendidos, lo colocan en un lugar privilegiado entre los artistas chilenos.

Ahora Francisco Fuentes Pumarino dará un nuevo concierto en la elegante sala Cervantes, con un programa escogidísimo, en el que figuran trozos de Bach, Scarlatti, Beethoven, Schubert, Liszt, Grieg, Pedrel, Alfonso de Silva y Ambroise Thomas.

CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE MUSICA CHILENA

El viernes de la próxima semana, 18 de agosto, ejecutará la Orquesta Sinfónica de Chile en el Teatro Municipal un concierto extraordinario, festival de música chilena, que dirigirá el maestro Armando Carvajal, y en el que participará como solista el destacado violoncellista Adolfo Odnoposoff. El programa de este festival de música chilena es el siguiente: Enrique Soro, "Sinfonía Romántica, en La Mayor"; Pedro Humberto Allende, "Concierto para violoncello y orquesta", solista Odnoposoff; y Próspero Bisquertt, "Metrópolis", suite sinfónica para gran orquesta.

Las entradas para este concierto se hallarán en venta en la boletería del Municipal a partir del próximo lunes, a los precios de platea $ 30, platea alta $ 20, balcón $ 15, anfiteatro $ 10 y galería $ 5.

"SINFONIA DE LOS SALMOS" DE STRAWINSKY

Para una más detenida preparación de los coros de la "Sinfonía de los Salmos", de Strawinsky, y de las obras chilenas que serán estrenadas en el anunciado último concierto de abono de la presente temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile, este concierto ha sido postergado para el viernes 25 de agosto, en el Teatro Municipal.

Será dirigido por el maestro Carvajal con la participación como solista de la prestigiosa soprano chilena Blanca Hauser. Su programa es el siguiente: Brahms, "Variaciones sobre el Coral San Antonio", de Haydn. René Amengual, "El Vaso", poema para canto y orquesta de cámara. Alfonso Letelier, "Segundo Soneto de la Muerte". Acario Cotapos, "Los Lobos", final de la primera jornada de "Voces de Gesta". Strawinsky, "Sinfonía de los Salmos" para coros y orquesta. En las tres obras de autores chilenos, actuará como solista la soprano Blanca Hauser. Todas las composiciones del programa constituyen primeras audiciones.

Localidades en venta en boletería a los precios de platea $ 60, platea alta $ 45, balcón $ 30, anfiteatro $ 20 y galería $ 8.

Superfortalezas aéreas atacaron Nagasaki en Kiu-Siu, Japón, y Palembang en Sumatra



GRANDES DAÑOS EN LAS REFINERIAS DE PLADJOE, PALEMBANG, QUE PROPORCIONAN GRAN PARTE DE LA GASOLINA DE LOS AVIONES JAPONESES

6.400 KILOMETROS RECORRIERON LOS AVIONES QUE ATACARON SUMATRA

WASHINGTON, 11.—(U. P).—(Por Reuel S. Moore).—El cuartel general de la 20.a Fuerza Aérea norteamericana, hizo saber hoy que las superfortalezas B-29 obtuvieron "buenos resultados" en sus bombardeos contra objetivos industriales en Nagasaki, territorio metropolitano japonés, y en las vitales refinerías de petróleo de Palembang, Sumatra. La incursión contra este último objetivo fué la más lejana misión de bombardeo en la historia de la guerra aérea, pues comprendió un vuelo de ida y regreso de no menos de 6,400 kilómetros.

No se tienen noticias de tres de los gigantescos aviones; un cuarto fué ametrallado por cazas japoneses después de efectuar un aterrizaje forzado en un aeropuerto de emergencia chino, durante el vuelo.

Las amplias proyecciones de estos ataques aliados contra el Japón se basan en el hecho que las incursiones fueron lanzadas desde dos bases distintas; en efecto, los incursores de Nagasaki despegaron de bases en China y los de Palembang desde bases norteamericanas pertenecientes al Comando de Asia Suroeriental, bajo el mando de lord Louis Mountbatten.

La lejanía de las bases atacadas unida a la revelación que los gigantescos aviones operan ya desde los territorios bajo Mountbatten tanto como desde territorio chino, son demostración palpable de la capacidad de esas máquinas para cumplir la misión que se les ha confiado; bombardeos estratégicos de dilatados alcances en una cabal guerra total.

En las refinerías de Pladjoe, en Palembang, se observaron grandes incendios y explosiones; este objetivo está considerado como una de las más importantes fuentes niponas de gasolina octano de alta graduacion para aviación y motores. Se cree que es una de las pocas refinerías de las Indias Orientales Holandesas que los japoneses habían podido reintegrar a su producción de pré-guerra, y quizás si la única.

La escasa visibilidad en Nagasaki evitó observaciones precisas, pero siempre se califican de buenos los resultados de este ataque. Dicha ciudad es asiento de importantes instalaciones siderúrgicas y otras empresas industriales.

La oposición de los cazas enemigos fué débil contra los atacantes de Nagasaki y de débil a moderada en Palembang. El fuego antiaéreo fué de escaso a moderado en ambos casos, e "impreciso" sobre Nagasaki. Un caza enemigo fué destruído sobre esa ciudad.

COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO DE MARINA

El comunicado dado esta tarde por el Departamento de Marina con mayores detalles sobre la incursión dice:

"Las super-fortalezas del 20.o Comando de Bombardeo atacaron dos centros del poderío industrial japonés ayer en misiones nocturnas contra objetivos ampliamente separados.

"En la más prolongada misión de bombardeo emprendida por una regular fuerza de aviones, fué atacada la refinería de Pladjoe; en Palembang, sector meridional de Sumatra, desde bases del Comando del Asia Suroriental. Pladjoe es la más grande fuente de petróleo del Japón en el Extremo Oriente y es la mayor abastecedora de gasolina de alta proporción del octano de los japoneses. Los resultados observados fueron buenos; varias troipulaciones vieron grandes incendios y explosiones en el blanco. La oposición antiaérea fué de escasa a moderada y la oposición de cazas enemigos fué de débil a moderada. La visibilidad fué variada.

"Simultáneamente, desde las bases en China una fuerza mediana atacó durante una hora y media objetivos industriales en Nagasaki, en la isla metropolitana japonesa de Kyushu. Aquí también se observaron buenos resultados; la mala visibilidad impidió que algunos elementos de la misión obtuvieran una observación altamente exacta de los resultados del bombardeo. El fuego antiaéreo fué de escaso a moderado e impreciso; la oposición de cazas fué débil.

"Nuestras tripulaciones informan que un avión enemigo fué destruído.

"Uno de nuestros aviones hizo un aterrizaje forzado en una base de emergencia en China y fué posteriormente ametrallado por cuatro cazas enemigos, de los cuales por lo menos dos fueron derribados por aviones de caza de la defensa de esa base. Tres de nuestros aviones no regresaron de la doble misión".

TOKIO RECONOCIO LA INCURSION CONTRA NAGASAKI

NUEVA YORK, 11 (U. P.).— Radio Tokio reconoció hoy el ataque de las superfortalezas contra Nagasaki, en el Japón metropolitano, pero no mencionó la incursión contra las instalaciones petroleras de Sumatra.

Un comunicado leído por dicha emisora expresó que "20 bombarderos enemigos con bases en China, atacaron la parte meridional de Corea, los sectores occidental y septentrional de la isla de Kyushu y la zona de Sanindo, en la parte occidental de la isla metropolitana de Hondo, a la 1 A. M. de hoy viernes".

Posteriormente identificó a Nagasaki como objetivo principal, diciendo que estallaron incendios en dos puntos debido a que los atacantes arrojaron "varios miles de bombas incendiarias"; pero sostuvo la emisora que ninguno de los aviones llegó al distrito industrial. Al explicar el hecho de que así a pesar de las muchas bombas arrojadas, dijo el locutor que ello se debió a que "los aviones estaban en frenética confusión" y "arrojaron sus bombas al pasar" debido a los ataques de los aviones interceptores y el fuego antiaéreo.

El comunicado dice que "los aviones enemigos encararon enérgicas contramedidas de la defensa aérea japonesa", y que "huyeron inmediatamente por lo que no hubo casi daños".

ROOSEVELT EN LAS ISLAS ALEUCIANAS

BASE EN LAS ALEUTAS, 3. — (Retrasado). — (U. P.). — (Por Lloyd Tupling). — El Presidente Roosevelt visitó esta fortaleza insular y declaró que deberán mantenerse poderosas bases militares en las Aleutas para impedir a las futuras generaciones japonesas el ataque a Estados Unidos.

Mr. Roosevelt conferenció con el comandante de las fuerzas del Pacífico norte, contraalmirante Frank Jack Fletcher, y visitó los aeródromos, depósitos, instalaciones portuarias y otras. El Presidente felicitó a las tropas por haber expulsado a los japoneses de las Aleutas y convertir las despobladas islas en una formidable defensa en tiempo increíblemente corto.

El Presidente Roosevelt, que vino a la base a bordo de un crucero, efectuó la inspección en cuatro horas.

En un discurso pronunciado ante las tropas Mr. Roosevelt dijo que Estados Unidos fué sorprendido sin preparación en las Aleutas, porque los norteamericanos están acostumbrados a la civilización y nadie podría haber previsto un ataque en forma tan poco caballerosa; pero afirmó que en el futuro los norteamericanos desconfiarán siempre del Japón.

VICTORIA DE LOS PATRIOTAS CONTRA CHETNIKS Y ALEMANES EN KOPAONIK, YUGOESLAVIA

LONDRES, 11.—(U. P).— Varias formaciones de chetniks y elementos de la 1.a división alpina fueron derrotadas por las fuerzas patriotas de Yugoeslavia en el sector montañoso de Kopaonik, al este del río Ibar, en Serbia; el comunicado de hoy del Ejército de Tito dice que la derrota del enemigo fué completa, pero no proporciona mayores detalles.

En Bosnia Oriental sigue la lucha contra la 13.a división de tropas de asalto que los alemanes destacaron al teatro de operaciones; cerca de San Pipesak los alemanes intentaron rodear a las fuerzas patriotas, las que rompieron el cerco causando muchas bajas al enemigo. Otras unidades alemanas fueron derrotadas cerca de Rogatica, llegando los partidistas a la línea férrea de Sarajevo a Visegrad, que controlan en un sector.

En Bosnia Occidental hubo otro triunfo patriota cerca de Livno, cuando los alemanes intentaban penetrar a territorio liberado para apoderarse de las cosechas. Según el comunicado, los alemanes fueron rechazados a Livno con muchas bajas.

En Croacia la lucha sigue en Lika contra la 392.a división germana, cuyo comandante, mayor general Mekfeld, fué muerto en la lucha cerca de Gackoselo.

El sector de Virovitica a Osjek, en Eslavonia, es también teatro de intensa lucha; los alemanes intentan allí apoderarse de esas dos ciudades.

En Dalmacia prosigue la persecución de unidades germanas ya derrotadas, que perdieron la fortaleza de Kistanje después de intensa lucha; los alemanes que defendían los accesos occidentales al río Krka fueron igualmente derrotados y las fuerzas de Tito cruzaron el río, estableciéndose a firme en la orilla oriental.

En el pueblo de Zemun, frente a Belgrado al otro lado del Danubio, en la provincia de Vojvodina, un batallón enemigo que rehusó las órdenes del comando nazi de trasladarse al frente ruso-alemán, se declaró en revuelta destruyendo material de artillería; el comunicado de Tito dice que 21 alemanes se pasaron a las filas yugoeslavas.

CUARTEL GRAL. EN SAIPAN ESTABLECIO ALMIRANTE TURNER

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA ESTARA A MENOS DE 1,500 MILLAS DEL JAPON

BUQUE INSIGNIA DEL ALMIRANTE TURNER, CERCA DE LAS MARIANAS, 11. (U. P.) — El vicealmirante Richard K. Turner anunció el establecimiento del cuartel general de la fuerza anfibia de su flota del Pacífico en Saipán, lo que significa un adelanto de 3,000 millas desde Pearl Harbor. Añadió que la base sería mantenida "hasta que pueda avanzar más adelante".

De modo que la dirección táctica de la ofensiva a través del Pacífico está ahora a menos de 1,500 millas del Japón.

El anuncio siguió a la completa conquista de la isla Guam.

Celebrando el término definitivo de la campaña de las Marianas el almirante Turner dirigió un mensaje de felicitaciones al almirante Spruance, comandante de la 5.a flota, calificándola de "la mayor victoria naval que haya ganado Estados Unidos".

Turner mandaba las fuerzas anfibias que tomaron las islas Gilbert, las Marshall y las Marianas, así como la primera ofensiva del Pacífico, en Guadalcanal.

Desembarco aliado en islas Amsterdam anunció Gob. nipón

LONDRES, 11 (U. P.)— La Transocean informó que el Departamento de Prensa del Gobierno Japonés dijo que el Cuartel General Imperial Japonés anunció que las tropas aliadas desembarcaron el 13 de junio en las islas Amsterdam y Middelburg, en la costa norte de la península de Vogelkopf (Birdshead) en Nueva Guinea.

Esta islas están aproximadamente a 120 kilómetros al este de Sorong. Las fuerzas que desembarcaron en esas islas suman aproximadamente tres batallones, según los nipones.

ITALIA

DESMENTIDO DEL VATICANO

ROMA, 11 (UP).— El Boletín Oficial de noticias del Vaticano publica hoy el siguiente desmentido:

"Nada se sabe sobre las noticias según las cuales el Gobierno soviético ha propuesto "una acción coordinada" entre Moscú y el Vaticano para la solución de los problemas morales y sociales de la postguerra".

Estado Papal

S. S. RECIBIO A MR. MYRON TAYLOR

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UP).—El Sumo Pontífice recibió en audiencia privada al representante personal de Mr. Roosevelt en el Vaticano, Mr. Myron Taylor a las 11 a. m. La entrevista duró media hora.

EL CARDENAL COPELLO DELEGADO PONTIFICIO

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UP).— El Santo Padre nombró al Cardenal Monseñor Copello, Arzobispo de Buenos Aires como Delegado Pontificio al Congreso Eucarístico que habrá de celebrarse en la capital argentina en octubre próximo.

LA VISITA DEL MARISCAL TITO A LA BASILICA DE SAN PEDRO

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UP).— Según el servicio noticioso semioficial del Vaticano, cuando el Mariscal Tito visitó San Pedro, acompañado de 20 miembros de su Estado Mayor, fué custodiado por seis policías militares británicos armados de ametralladoras. La policía impidió que un grupo de fotógrafos que accidentalmente estaba allí tomara fotografías.

Durante la visita a la Basílica Tito manifestó gran interés en las estatuas de Miguel Angel, "Piedad" y San Pedro.

Willkie invitado a una conferencia en la Casa Blanca

WASHINGTON, 11 (U. P.) —Se ha sabido que el Presidente Roosevelt invitó a Wendel Willkie para una conferencia en la Casa Blanca para una fecha de septiembre, después del regreso del Presidente.

Una fuente responsable dijo que la conversación no será política, a petición de Willkie y que sólo se referirá a asuntos de interés norteamericano. Willkie, que está actualmente en Nueva York, rehusó hacer comentarios sobre esta invitación que le habría sido enviada antes de la partida del Presidente Roosevelt a Hawaii.

BOMBAS - COHETES DE 10 TONELADAS PREPARAN NAZIS

LONDRES, 11. (U. P.) — El corresponsal del "Daily Mail", en Estocolmo, Walter Farr, informó que había entrevistado a un investigador austríaco del grupo de las bombas voladoras V-2, que recientemente desertó de las filas alemanas.

Este investigador dijo — según el corresponsal — que las nuevas bombas voladoras serán capaces de transportar entre 10 y 20 toneladas de poderosos explosivos y probablemente serán disparadas contra Inglaterra "dentro de pocas semanas", a menos que los aliados conquisten las plataformas desde donde se lanzan estas bombas.

El investigador austríaco dijo que los jefes alemanes hacen todo lo posible para completar las bombas-voladoras, a fin de lanzarlas contra Gran Bretaña en grande escala antes de que los tanques aliados atraviesen Francia y comiencen a amenazar las plataformas que hay actualmente en Francia y Bélgica. Dijo que las nuevas bombas voladoras tendrán suficiente alcance, de modo que podrían ser disparadas contra Inglaterra desde el sur de Bélgica y Francia, a aun del borde occidental de Alemania. Expresó la creencia de que algunas de estas bombas serán disparadas antes de que se conquisten las plataformas desde donde se lanzan.

El entrevistado declaró que sus colegas le dijeron que el nuevo cohete es largo y grueso, capaz de transportar de 10 a 20 toneladas de explosivos y probablemente la carga será de 10.

Se ha estimado que entre 250 mil a 500,000 personas están ocupadas en la preparación y fabricación de la bomba V-2. Muchas de estas personas son ex miembros del personal de la Luftwaffe que ahora está en tierra por la falta de aviones. También se han dedicado a este trabajo muchos miles de aviadores alemanes.

El informante de Farr desertó porque "estaba disgustado con las condiciones de trabajo y las largas horas de labor".

POR FALTA DE MUNICIONES DECLINA LA HEROICA RESISTENCIA DE LOS PATRIOTAS POLACOS EN VARSOVIA

LONDRES. 11.—(U. P).—(Por John A. Parris). — Obligado a librar una lucha defensiva en sus últimas posiciones, apenas si con algunas municiones, el general Bor informó esta tarde que su ejército subterráneo polaco ha perdido el dominio de tres de las grandes vías de comunicación de este a oeste en Varsovia, y que sus fuerzas han quedado copadas en Praga.

En otro desesperado llamado para que se le envíen municiones y armas, el jefe de la resistencia polaca dice que a menos que esa ayuda llegue inmediatamente, "nuestra heroica lucha deberá llegar pronto a un fin desastroso". Esta madrugada el Primer Ministro interino del Gobierno exilado Kwapinski, había dicho que esa ayuda iba en camino, y que esperaba que sería efectiva.

El general Bor describió Varsovia como una ciudad destruída por el fuego y la metralla, y bajo el constante e intenso bombardeo de los grandes cañones montados por los alemanes en Praga; añadía su anuncio que los soldados y civiles "miran en vano al cielo a la espera de la ayuda aliada", y que sólo ven aviones alemanes. Agregó: "Estamos sin material de guerra ni apoyo moral. No oímos fuego de cañón de las líneas ruso-alemanas desde el 3 de agosto".

Declaró que en el décimo día de lucha por la liberación de Varsovia los alemanes dominan ahora la avenida Jerusalem, el puente Poniatowski en la Avenida Wolska y el puente de Kierbedzia, así como la línea férrea de Gdanisk y sus viaductos. Estas líneas, dijo Bor, están bajo el poder de tanques alemanes, pero que el empleo general de las vías de comunicación es difícil debido a los grandes incendios que arden en todo los sectores.

Respecto de sus fuerzas en Praga, se limitó a decir Bor que "fueron copada por el enemigo", y las autoridades militares polacas locales temen que haya ocurrido lo peor.

El mensaje termina diciendo: "La población está desalentada. Esperamos vuestras órdenes. ¿Se discutió en Moscú la cuestión de la ayuda para Varsovia? Reitero firmemente que a menos que se nos envíe inmediata ayuda en armas y municiones, junto con el bombardeo de las posiciones del enemigo, nuestra heroica lucha tendrá un desastroso fin. Si obtenemos la ayuda solicitada, la lucha seguirá adelante. Esperamos de vuestra parte el más grande esfuerzo posible para venir en nuestra ayuda".

EJECUCION DE SEIS INTELECTUALES

Despachos llegados a los círculos polacos de Londres hacen saber que seis intelectuales polacos fueron asesinados por las tropas alemanas que arrestaron en una casa en que residían 14 profesores.

Los ejecutados son: Andrew Tretrak, de 50 años, autoridad en literatura inglesa de la Universidad de Varsovia y famoso por sus traducciones de Shakespeare; era buscado además por la Gestapo por haber ayudado a escapar a prisioneros británicos.

Zigmund Cybychowski, autoridad en Derecho International y miembro de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Profesor Joseph Rafacz, que era director de la la Escuela de Leyes de la Universidad de Varsovia.

Adam Koss, famoso químico.

Waclaw Roszkowski, famoso filólogo.

Antoni Prezedorski, ingeniero y experto mecánico.

DECLARACION DEL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA POLACA

LONDRES, 11 (U. P.)— El vicemariscal del Aire Macho Izycki, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Polaca y Oficial que tuvo a su cargo la defensa aérea de Varsovia durante el sitio de 1939 dijo hoy que los aviadores polacos lamentan el hecho de no poder ayudar a Varsovia:

"Han quedado observando inútilmente cómo sigue una lucha desesperada en su capital. Por mi propia experiencia sé lo que necesita Varsovia, pero por varias razones no se ha hecho frente a sus necesidades".

Respondiendo a la pregunta de porqué los polacos se habían levantado como lo hicieron, Izycki declaró que una de las razones fué que la Radio rusa los había urgido a que se levantaran contra los alemanes. Sin embargo, razones estratégicas retrasaron la apertura de la ofensiva rusa y el lazo conveniente de operaciones no ha podido ser establecido". Agregó además que otras de las razones probables fué la información subterránea de que estaban a punto de comenzarse deportaciones en grande escala hacia Alemania.

Premier rumano habría dimitido

LONDRES. 11 (U. P.)— La British Broadcasting Corporation citó informaciones suizas según las cuales el Presidente del Consejo de Ministros rumano General Ion Antonescu, presentó su renuncia al Rey Miguel.

Agregó la citada Radio que los alemanes han evacuado, los puertos búlgaros de Varna y Burgas en el Mar Negro y que el Jefe del Gobierno Bagrianof y el Canciller Draganof visitaron ambos puertos acompañados del Encargado de Negocios soviético y que dicho funcionario ruso pudo comprobar que los alemanes se habían retirado.

CONVOY ALEMAN ATACADO FRENTE A ISLA HELIGOLAND

LONDRES, 11 (U. P.). — Aviones Beaufighter del Comando de Costas de la RFA atacaron ayer por la noche un convoy enemigo que navegaba rumbo al oeste, formado por 15 buques, y mientras cruzaba frente a la costa de Heligoland.

Un mercante de mediano tamaño recibió un impacto de torpedo y quedó envuelto en llamas; se cree que otro barco también recibió un impacto.

El grupo de barcos estaba formado por cinco mercantes y 10 buques de escolta; uno de estos últimos recibió un proyectil cohete, y estalló; cuatro dragaminas de la escolta se incendiaron y uno quedó hundiéndose.

Cuatro de los Beaufighter no regresaron, según el comunicado del ministerio de aviación.

Radio Berlín anunció este ataque también, diciendo que ocurrió a las 9 de la noche, frente a la isla de Wangeroff, y reconoce que sólo un barco del convoy recibió daños por un torpedo. Agregó que cinco Beaufighters fueron derribados antes que lanzaran sus torpedos y que otros dos fueron vistos incendiándose. Sostuvo la emisora nazi que el convoy continuó, pese al buque averiado.

LLAMADO DEL REY SUECO EN FAVOR DE JUDIOS HUNGAROS

TEXTO DE LA COMUNICACION DIRIGIDA AL ALMIRANTE HORTHY

ESTOCOLMO, 11.— (U. P.).— (Por Jack Fleischer).— Las autoridades suecas decidieron publicar el texto completo del llamado del Rey Gustavo al Almirante Horty en favor de los judíos húngaros y la respuesta de éste.

El telegrama del Rey Gustavo V, dice: "Después de haber sido informado de los métodos excepcionalmente duros que vuestro Gobierno ha estado aplicando contra la población judía en Hungría, me tomo la libertad de apelar personalmente a Vuestra Excelencia a fin de pedirle en nombre de la humanidad tomar las medidas del caso a fin de salvar lo que ha quedado de este infortunado pueblo. Este llamado se basa en mis viejos sentimientos de amistad por vuestro país y mi sincero interés por el buen nombre de Hungría y su reputación en el concierto de las Naciones". A lo cual el Regente Horty contestó:

"He recibido el mensaje telegráfico que Vuestar Majestad me ha dirigido. Con los sentimientos de la mayor comprensión, ruego a Vuestra Majestad estar convencida de que estoy haciendo todo lo que está en mi poder, bajo las actuales circunstancias, para que los principios de humanidad y de justicia sean respetados. Estimo altamente los sentimientos de amistad que por mi país animan a Vuestra Majestad, y pido a Vuestra Majestad que conserve estos sentimientos por el pueblo húngaro en estas horas de duras pruebas".

Se ha sabido autorizadamente que el llamado del Rey iba acompañado de una relación detallada de las medidas que podrían asegurar un tratamiento más benigno para los judíos húngaros. Los puntos principales de estas medidas, serían:

Primero: la cesación de la deportación de los judíos de Hungría;

Segundo: la emigración de judíos a Suecia, Suiza, Palestina y otros países, que sea permitida para cierta categoría de judíos. Que a los judíos que posean la nacionalidad sueca tengan parientes en Suecia o relaciones de negocios en Suecia o Palestina se les permita salir de Hungría; este grupo comprende de entre 400 y 500 personas.

Tercero: emigración a Palestina con la ayuda de la Comisión de Inmigración Palestina o a Suiza, por medio de la ayuda de la Legación de Suiza en Budapest. Este grupo se calcula que comprende varios miles de personas.

Cuarto: Que a los niños judíos menores de diez años se les permita ir a Palestina.

Quinto: Que los judíos bautizados no sean en adelante deportados (concesión que parece contradecir la petición número uno según la cual debiera permitirse a todos los judíos permanecer en Hungría).

Sexto: Que los judíos casados con cristianos y judíos que posean ciertas altas condecoraciones militares, así como los sacerdotes cristianos de origen judío, sean exceptuados de las leyes contra los judíos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores sueco revela que las autoridades alemanas han otorgado visas de tránsito y facilidades de transporte solamente a unas cuantas personas que poseían desde hace tiempo la ciudadanía sueca, pero que los esfuerzos en este sentido (permitir la salida de un mayor número de judíos a Suecia), prosiguen".

Consulta a Moscú sobre prisioneros rusos en Francia

LONDRES, 11.— (U. P.) — Mientras el Gobierno británico espera conocer los puntos de vista de Stalin, sigue en suspenso la situación de unos dos mil rusos apresados en Francia por las fuerzas aliadas, cuando combatían junto a los alemanes o trabajaban para los nazis.

Los Gobiernos británico y ruso han estado celebrando consultas sobre esta situación sin precedentes que los ciudadanos de un aliado que fueron apresados combatiendo contra otro aliado. Los prisioneros dicen que fueron obligados a combatir o realizar tareas no combatientes.

No obstante, el Gobierno ruso no simpatiza con ellos por considerarlos traidores. Posiblemente se prive a algunos prisioneros del derecho de regresar a Rusia o tal vez se emplen como obreros en la tarea de reconstrucción. Algunos, tal vez, sean juzgados como criminales de guerra.

ESTADOS UNIDOS Y ARGENTINA MARCHAN HACIA UN PRONTO ENTENDIMIENTO

BUENOS AIRES, 11 (U. P.)— La impresión general de que Argentina y Estados Unidos marchan hacia un pronto entendimiento ha sido substanciada durante los últimos días por personas que han estado en contacto con el Embajador Dr. Adrián Escobar quien, incluso declaró a la periodista argentina Concepción Ríos —durante muchos años cronista parlamentaria en Buenos Aires—, que mira la situación con optimismo.

Revelando a la United Press una larga conversación que tuvo con él esta mañana Concepción Ríos, dijo:

"Durante toda nuestra charla, empleó un tono francamente optimista, que nopodía, pasar inadvertido. Cuando pretendí apremiarlo con preguntas directas, las desvió hacia la Cancillería, pero sin palabras reticentes, como si apoyara su optimismo en hechos reales, que se estuvieran gestando en estos momentos y que aceleran un arreglo en estas cosas, porque sean al fin una realidad definitiva."

La información proporcionada por Concepción Ríos encierra una especial orientación debido a los largos años de amistad con Escobar, y la considerable confianza que Escobar ha demostrado hacia ella, que así lo escribe: "En el ambiente de la política parlamentaria Adrián Escobar fué siempre un hábil diplomático. Los acontecimientos lo colocan ahora frente a una difícil situación diplomática y es de esperar que se conduzca como hábil diplomático".

En seguida la periodista indica que Escobar "está al cabo de toda sorpresa magnificada por la distancia y exagerada por la crónica. Por eso habla solamente de "matices" en la interpretación. En Estados Unidos, dice Escobar, se vive la psicosis de la guerra y no hay tema más importante que el que conduzca hacia el triunfo final. Por eso el tono de sus hombres de Gobierno es un tono guerrero, fuerte, son contenciones. Así lo han entendido todos. La mesura, equilibrio y ponderación del discurso del Canciller argentino encontró fácil eco en el pueblo de Estados Unidos. En seguida se tuvo allá la evidencia de que el nuestro, al llegar hasta la Plaza San Martín no cumplía ningún propósito de propaganda dirigida sino que iba a entregar su destino en manos de su Gobierno, en la clara sinceridad con que siempre uno y otro han estado juntos en los grandes momentos históricos.

"El entredicho, si así puede llamarse, ha servido para un inmediato acercamiento de los pueblos.

"De mi conversación con el Canciller Aranha, viejo y predilecto amigo, y que, por tanto, fué algo más que una esgrima diplomática de palabras, he salido reconfortado y seguro. No fué ajeno a los tópicos de nuestra conversación el disparate periodístico que señalaba a Argentina con propósitos agresores con respecto a las naciones vecinas, y que naturalmente los mandatarios serios no tomaron en cuenta.

"Más que nunca nuestros países necesitan el calor de la hermandad. Países que aún tienen pedazos por descubrir y kilómetros que reclaman con urgencia ser poblados. Cuando se dió aquello a la publicidad yo no pude contenerme y escribí al señor Gallardo, Encargado de Negocios de Chile en Washington, una carta en que hacía referencia al común histórico de Chile y Argentina, cuya tierra fué regada por las lágrimas de nuestras mujeres y la sangre de nuestros soldados.

"Nuestras voces no han caído en oídos enemigos. En Estados Unidos son muchos los que lo han comprendido. No puedo pasar por alto a ese gran americanista que es Mr. Leo S. Rowe, que al despedirme en el aeródromo, les dijo a quienes me acompañaban: "Este Embajador no dice adiós, dice hasta pronto; y hasta muy pronto."

RUMOR ACERCA DE LA MUERTE DE H. HIMMLER

CON EL SEGUNDO EJERCITO BRITANICO, 11 (UP).— Las tropas británicas han tenido un gran motivo de risa con una historia que circuló en los últimos días, afirmando que el jefe de la Gestapo Heinrich Himmler había muerto.

Primero fué relatado como un rumor originado por un prisionero alemán; en seguida, después de haber forzado el Orne y establecido una cabecera de puente los británicos comenzaron a irrumpir desde el otro lado del río: en medio de la lucha capturaron a un teniente alemán.

Refiriéndose al rumor sobre la muerte de Himmler, dijo: "Fui yo quien lanzó aquel rumor. Como me daba cuenta que nuestros hombres necesitaban un estímulo comencé a pensar que noticias podrían servir mejor para ello. Decidí que la mejor sería anunciarles la muerte de Himmler y el lanzamiento del arma V-2, en aquel frente contra el enemigo. Hice circular entonces la historia de que Himmler había muerto misteriosamente y que el arma "V-2" comenzaría a ser lanzada desde nuestras líneas, contra el enemigo, al día siguiente".

AMNISTIA PARA LOS POLACOS EN RUSIA

LONDRES, 11 (UP).— La radio de Moscú transmitió textualmente el siguiente anuncio:

"Con motivo del victorioso avance soviético en colaboración con las tropas polacas por el territorio polaco, que señala el comienzo de la liberación del pueblo de Polonia del yugo alemán el Presidium Supremo del Consejo de los Soviets, ha decretado una amnistía para todos los ciudadanos polacos convictos de crímenes cometidos en territorio soviético, con excepción de aquellos que cometieron delitos de espionaje, bandolerismo y asesinatos. Ese decreto también se aplica a todos los ciudadanos polacos, cuya actuación, en los momentos de dictar este decreto, se hallan sujetos a la investigación por las autoridades judiciales (Firmado). — Kalinin".

DISMINUYE LA PRODUCCION DE PAPEL DE IMPRENTA

NUEVA YORK, 11 (UP).— La producción norteamericana de papel de imprenta durante los últimos siete meses fué de 18.717 toneladas menos que en el mismo período de 1943.

El stock del papel de imprenta al fin de julio era de 117.136 toneladas, lo que significa 13.006 toneladas menos durante ese mes pero ligeramente superior a los stocks de hace un año.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.). — Esta tarde, a las 18.30 horas, don Ricardo Donoso, escritor chileno, pronunció en la Facultad de Filosofía y Letras, su segunda conferencia sobre Historia de Chile; habló sobre "República y Monarquía".

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.). — Calificadas personalidades de Buenos Aires han organizado una demostración en honor del Cónsul General de Chile, don Augusto Millán Iriarte, con motivo de cumplir pronto cuatro años en el desempeño de ese cargo.

BUENOS AIRES, 11. — (U P.). — Procedente de Río de Janeiro llegó hoy el diputado chileno, señor Alfredo Silva Carvallo, director de "La Unión", de Valparaíso.

LOS AMERICANOS ATACAN LAS DEFENSAS EXTERIORES DE PARIS

Se acercan a Chartres y están atacando Chateaudun

REANUDADA LA OFENSIVA CONTRA ESTONIA

OFENSIVA EN EL FRENTE DEL ADRIATICO

Fuerzas polacas ocuparon Monterado, Scapezzano y Corinaldo, después de reducir bolsillos nazis

Ingleses avanzan en el río Arno

MOSCU, 11.— (U. P.).— (Por Henry Shapiro).— Los rusos reanudaron una vigorosa ofensiva contra Estonia y se abrieron paso entre las defensas alemanas en un frente de 70 kms., al sur del lago Pskov, logrando avances hasta de 25 kms., según anunció esta noche el comunicado oficial del alto comando soviético.

Los grandes contraataques alemanes parecen estar desvaneciéndose, en tanto que el ejército rojo ha concentrado fuerzas superiores que harán sentir su peso en la batlla final, y así quebrantar la resistencia alemana en el este.

La batalla por la aniquilación de los restos copados de los ejércitos alemanes del Báltico, adquirió mayor intensidad cuando el Tercer Ejército del Báltico a las ordenes del general Iván Masslenikov, se lanzó al ataque por el oeste y sudoeste de Pskov. Apoderándose de más de 200 poblaciones cuando quebraron las líneas alemanes de defensa poderosamente fortificadas, las tropas de Masslenikov penetraron en Petseri, situada 40 kms. al oeste de Pskov y 81 kms. al sudeste de la ciudad estoniana de Tartu. Petseri es un importante empalme ferroviario, en el cual se cruzan las vías férreas de Pskov a Tallin y de Pskov a Riga.

CORTADAS LAS COMUNICACIONES DE RIGA

Por otra parte, el ejército del general Andrei Yeremenko avanzó por el oeste de Krustpils y tomó más de 50 poblaciones y aldeas. Los rusos llegaron en su avance a los accesos de Madona, y cortaron todas las vías de escape de los alemanes hacia Riga.

Un corresponsal militar, al describir la irrupción hacia Madona, ciudad que se encuentra 120 kilómetros directamente al este de Riga, dice que los rusos cruzaron el río Aivieksta, ampliaron su cabecera de puente hasta un ancho de 30 kms., capturaron en seguida una estación ferroviaria y forzaron el paso de otra vía de aguaantes de llegar a los aproches de Madona. Simultáneamente, tropas móviles llegaban a Madona desde el norte, después de cortar el ferrocarril de Madona a Gulbene.

RECRUDECE LA LUCHA EN PANTANOS DE LUBAN

La radio de Moscú dió también un despacho de prensa, según el cual "la lucha ha recrudecido también la parte sudoccidental de los pantanos de Luban, donde los alemanes han sido obligados a replegarse. Al rebasar la ciudad de Krustpils desde el norte, las tropas soviéticas han cortado para los alemanes todas las vías de escape hacia Riga".

No se consignan hoy tampoco en el parte de operaciones novedades especiales acerca de la lucha en la zona de Versovia. El Tercer Ejército de Rusia Blanca a las ordenes del mariscal Konstantin Rokossovsky, avanzó hasta una distancia de 12 kms. de la importantísima vía férrea de Varsovia a Byalistok, mediante la ocupación de Kossow, 48 kms. al norte de Siedlce. Persistiendo en sus maniobras que tienen por objeto flanquear a Varsovia desde el norte, otras unidades rusas continuaron sus ataques al norte y noreste de Siedlce, donde en la jornada de hoy ocuparon más de 100 localidades.

OCUPACION DE CIUDADES EN EL FRENTE DE VARSOVIA

Más cerca de Varsovia, las ciudades de Korytnika, 54 kms. al noreste de la capital polaca, y Dobre, 41 kms. al este de la ciudad, fueron también tomadas hoy durante el avance. Por otra parte, el breve comunicado de hoy añade que el este de Sandomir las tropas rusas siguieron hoy ampliando su cabecera de puente en la ribera occidental del Vístula, donde al mismo tiempo debieron rechazar repetidos contraataques alemanes en la zona de Sandomir.

En cuanto a la lucha en las inmediaciones de Prusia Oriental, los rusos en su embestida por flanquear esa región alemana por el norte, entre su frontera y el río Bug, los soviéticos conquistaron más de 150 localidades, inclusive Jaglowo, a 24 kms. de la frontera de Prusia, y a la misma distancia del bastión alemán de Augustow.

Como significativo indicio de que están disminuyendo los ataques de las unidades blindadas alemanas en el frente oriental, se señala que hoy el comando soviético anunció la destrucción de sólo 50 tanques enemigos, después del total de 479 tanques alemanes mencionados por los comunicados de los tres días anteriores.



Las fuerzas de Bradley que avanzan en varias columnas hacia el Noreste y Sureste, desde el frente de Le Mans, pueden escoger tres caminos: el de Orleans, flanqueando así París desde el Sur; el de Chartres, llevando a cabo una embestida frontal contra la capital, y el de Alenzon, por medio del cual podrían rodear a los alemanes que luchan más allá de la línea de Vire a Mortain.— Al parecer, los norteamericanos han escogido esta tercera dirección y están avanzando hacia el Norte en combinación con la marcha de los canadienses hacia Falaise, a fin de cortar las líneas de abastecimiento alemanas desde Mortain a Troarn.—La flecha negra señala la contraofensiva alemana en el sector de Mortain, destinada a dividir las fuerzas aliadas. Los nazis en esta zona están a punto de ser cercados, pues el avance de los aliados les ha dejado solamente una estrecha salida de quince kilómetros

¿NORTEAMERICANOS EN SUBURBIOS DE PARIS?

NUEVA YORK, 11. — (U. P.).—El corresponsal de la National Broadcasting Company en Londres, Ed. Baker dijo en una transmisión haber sabido de fuente muy autorizada que los norteamericanos en su avance han llegado hasta los suburbios de París.

CHURCHILL EN ITALIA

VISITARA POR PRIMERA VEZ LOS CAMPOS DE BATALLA DE LA PENINSULA

ROMA, 11.—(U. P).—(Por James Roper).— Hoy se anunció que el Primer Ministro británico, Mr. Winston Churchill, llegó a Italia.

La llegada de Churchill a este país señala su segunda aparición en un frente de batalla de importancia en menos de una semana. Pasó el lunes pasado, día feriado, en Gran Bretaña, en Francia, con los comandantes aliados.

El Primer Ministro fué recibido por el Rey el martes, después de lo cual no se informó sobre sus actividades.

Exceptuando dos viajes a Francia después del Día D, Churchill no ha estado fuera de Gran Bretaña desde su viaje a El Cairo y Teherán en diciembre último. El Primer Ministro no había visitado antes el campo de batalla de Italia. Proyectaba visitar a las tropas aliadas después de su viaje a Teherán, pero se lo impidió el ataque de neumonía que demoró varias semanas su regreso a Inglaterra. Su viaje actual es prueba de que se encuentra completamente restablecido, y sirve para desmentir las recientes noticias de prensa acerca de indicios de fatiga observados en el Primer Ministro durante sus últimos discursos. Ha quedado, además, en evidencia una vez más el espíritu impredecible y revoltoso de Churchill, ya que esta noche en Londres la Oficina de Informaciones del Gobierno fué cogida totalmente por sorpresa por el anuncio enviado por la United Press desde Italia, en el sentido de que Churchill estaba en ese país.

Se presume que en Italia el Primer Ministro continuará sus conversaciones sobre la futura estrategia que inició con el general Alexander durante la visita de éste a Londres el mes pasado. Al acercarse los aliados al norte de Italia, se presentarán varias interesantes posibilidades militares a los ejércitos de Alexander. La sincronización de ataques alternados contra el enemigo en diferentes direcciones evidentemente es un asunto de la más alta estrategia acerca del cual Churchill, sin duda, deseará conversar personalmente con los comandantes aliados Maitland-Wilson y Alexander.



GRAN CONFUSION EN EL SUR DE FRANCIA

LOS PATRIOTAS SIGUEN COMBATIENDO EN LOS ALREDEDORES DE BURDEOS Y LA PALLICE

MADRID, 11.—(U. P).—(Por Ralph Forte).—Las últimas informaciones que llegan desde la frontera dicen que un estado de gran confusión continúa en todas las regiones suroccidetales; señalan que sigue luchándose en los alrededores de Burdeos y de La Pallice.

Una cantidad de pequeños pueblos de Gascuña y de Bearne están en la actualidad firmemente en manos de los franceses libres y los alemanes hacen solamente esfuerzos "desganados" para tratar de arrebatarles la posesión de ellos; se afirma que en muchos casos los gendarmes de la policía y guardias móviles se mezclan con los patriotas.

Los alemanes, según parece, han abandonado la idea de suprimir a los maquis porque están ahora muy poderosos; se dice que los esfuerzos alemanes se concretan ahora, únicamente a mantener abiertos los caminos principales como asimismo a proteger la reparación de los ferrocarriles a fin de poder evacuar unas 300.000 toneladas de municiones y cañones de los depósitos de Burdeos y de las regiones de Angulema y Poitiers, en la dirección de Nancy y Metz.

Según una información fidedigna se ha señalado que el Cuartel General alemán de la región de Moulins ha sido retirado.

Desde París se informa también que hora por hora hay partidas de la ciudad, especialmente entre las administraciones civiles alemanas de Bancos, industrias, que regresan a Alemania. Dicen además que existe la posibilidad de que el Mariscal von Kluge abandone la defensa de la región de París y que se retire más hacia el Este, mientras que por otra parte tratará de conservar hasta el último minuto las plataformas de lanzamiento de bombas voladoras en la costa del Atlántico.

Los alemanes señalan ahora que las ciudades no son importantes y que lo que realmente importa es el terreno, el tiempo y el espacio para la mayor batalla: todo lo cual, si los alemanes ganaran significaría la terminación de toda la guerra.

ESTADOS UNIDOS

SERA REDUCIDA LA FABRICACION DE AVIONES

WASHINGTON 11 (UP). — El Departamento de Guerra informó que se reducirá gradualmente el programa de construcción de aviones de todos los tipos, exceptos superfortalezas y otros bombarderos de gran autonomía de vuelo.

VICHY SE HALLA VIGILADO Y BAJO ESTADO DE SITIO

BERNA, 11, (U. P.) — (Por Aldo Forte). — Noticias procedentes de la frontera francesa, expresan que Vichy se encuentra actualmente bajo estado de sitio, no permitiéndose a nadie entrar o salir de la ciudad sin un permiso especial de la policía de Darnand.

Los edificios en que se alojan las oficinas del Gobierno están vigilados día y noche por detectives que patrullan todos los corredores, mientras que los empleados circulan armados de revólver. En los barrios en que se hallan las dependencias gubernamentales todas las calles estratégicas están defendidas con casamatas de concreto, cerradas por alambradas de púas y estrechamente custodiadas por policías.

Los milicianos de Darnand, reforzados por tropas de asalto alemanas, montan continuamente guardia en toda la zona circundante de Vichy, donde se encuentran patrullas a cada cien metros. El tránsito de automóviles es limitadísimo, en tanto que los vehículos que se ven obligados a circular fuera de Vichy viajan con policías armados de ametralladoras, para protegerlos de los guerrilleros, que cada día operan más cerca de la ciudad de Vichy.

ULTIMA HORA

LONDRES, 12. — (U. P.). — Se informa autorizadamente que fuerzas de aviones Mosquito, del Comando de Bombardeo, atacaron Berlín y que los bombarderos pesados Lancaster operaron anoche contra el empalme ferroviario de Givors.

CHOQUE Y DESTRUCCION DE DOS BOMBARDEROS

LISBOA, 11 (UP).— Dos aviones de bombardeo liviano portugueses chocaron en el aire y cayeron envueltos en llamas cuando hacían vuelos de ejercicio sobre el río de Villa Barreiro. Los tripulantes murieron.

Los rusos se abrieron paso en un ancho frente al Sur del lago Pskov

OCUPADOS MAS DE 200 PUEBLOS

ROMA, 11.— (U. P.).— (Por Reynolds Packard).— Mientras la batalla por Florencia está en un punto muerto, las tropas polacas e italianas del 8.o Ejército avanzaron de tres a nueve kilómetros frente a una vigorosa resistencia alemana e hicieron retroceder a los germanos sobre la margen norte del río Cesano, tomando a la vez dos puntos altos que dominan el valle y tres ciudades cercanas.

Por otra parte se emprendió una nueva ofensiva local en frente del Adriático, en donde los polacos arrollaron todos los bolsones alemanes con excepción de algunos muy pequeños al sur del río y ocuparon las ciudades de Scapezzano, Monterado y Corinaldo.

La ofensiva se produjo después de un avance de dos días durante el cual los polacos tomaron las aldeas de La Croce y Francavilla, a más de la colina 162.

Sigue sin grandes novedades la lucha por la posesión de Florencia. La mayor parte de las acciones se libran en un gran arco del río Arno, al pie del Prato Magno, uncs 20 kilómetros al este.

DISMINUYO EL CAÑONEO ALEMAN EN FLORENCIA

El fuego de la artillería alemana contra la parte sur de la ciudad, en poder de los aliados disminuyó relativamente, lo cual hace creer en la posibilidad de que los nazis se hayan retirado de la ciudad al norte del Arno. La radio de Berlín dijo que los alemanes evacuaron toda Florencia tomando nuevas posiciones en el sector norte. Agregó la transmisión que la evacuación fué efectuada a fin de impedir cualquier pretexto por la destrucción sistemática de la población.

Aunque hace varias semanas el Estado Mayor nazi anunció que consideraría a Florencia ciudad abierta, la defendieron firmemente desde posiciones al norte de la misma y lanzaron continuamente proyectiles de artillería contra las posiciones aliadas en el sur.

Despachos del frente dicen que una gran explosión acompañada de grandes llamas ocurrió durante la noche en el norte de Florencia, y que ésta fué seguida de grandes ruidos, como si cayeran grandes costrucciones de albañilería, indicando así que los alemanes pueden haber estado demoliendo edificios en la esperanza de bloquear los caminos con escombros.

En la vuelta del Arno al este de Florencia, las tropas del Octavo Ejército se apoderaron de las poblaciones de Torri, Castellonchio y Monte Acuto, enviando avanzadas hasta tres kilómetros al suroeste de Pelago, cinco kilómetros al este de Pontassieve.

Unidades blindadas británicas que avanzan por la carretera sesenta y nueve llegaron a un punto situado sólo a tres kilómetros al sureste de Pontassieve.

En el frente del Quinto Ejército, en la zona de Pisa hubo sólo ligera actividad de patrullas. Continuas tormentas interrumpen la acción por ambos bandos.

Al norte de Arezzo en el sector central del Octavo Ejército las posiciones no se modificaron.

Los alemanes cañonearon intensamente Subbiano y Bibbiena.

PRISIONEROS NORTEAMERICANOS EJECUTADOS por LOS JAPONESES

WASHINGTON, 11 (UP). — El Departamento de Marina reveló hoy que tres prisioneros de guerra norteamericanos, un marino y dos infantes fueron ejecutados por los nipones, quienes afirman que fueron juzgados por matar a un inspector de policía después de escapar de un campamento de prisioneros en Manchuria.

Las ejecuciones se efectuaron en julio de 1943.

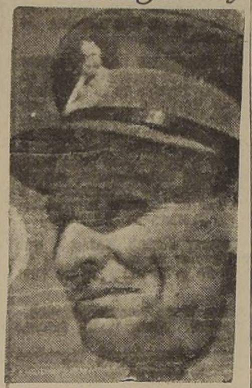
Las informaciones del Departamento de Marina se basan en una información nipona transmitida por la Cruz Roja Internacional, por intermedio de Suiza.

EL CAMPAMENTO DE LA MUERTE DE LUBLIN

MOSCU 11 (UP).— El corresponsal del diario "Estrella Roja", Simonov refiriéndose a las cámaras de asfixia y crematorios del "Campamento de la muerte", cerca de Lublin, que fueron tomados intactos por los rusos, dice:

"Lo más horrible de todo es el carácter claramente utilitario de todo aquello. En varios galpones y barracas encontramos montones de trajes y ropa interior que habían sido cuidadosamente sacados a las víctimas. En uno de esos depósitos cuya muralla había caído bajo el peso de decenas de miles de zapatos usados, encontramos calzado de todas clases; desde las botas de los soldados, hasta sandalias de criaturas".

Mensaje de Montgomery



GUARTEL GENERAL DEL VIGESIMO-PRIMER GRUPO DE EJERCITO, 11.— (UP).— (Por Richard D. McMillan).— En un mensaje personal dirido a las fuerzas aliadas, el General Sir Bernard L. Montgomery dice que "todo está bien, y, lo más importante, que el grueso de las tropas alemanas en Europa noroccidental está en malas condiciones. Les tenemos rodeados en muchos lugares, y es posible que no logren escapar de algunos de ellos".

El mensaje del General Montgomery expresa textualmente:

"Quiero aprovechar esta gran oportunidad para dirigirme a los oficales y a la tropa de los ejércitos aliados en Francia. Somos un gran equipo: norteamericanos, británicos, canadienses, y soldados combatientes de Francia y de Polonia, todos unidos en una sola maquinaria bélica, y trabajando de acuerdo a un mismo plan.

"Hemos pasado por momentos difíciles desde el día de la Invasión, y en algunas ocasiones hemos necesitado de toda nuestra paciencia y confianza para no fallar. Cuando la lucha se mostró en sus etapas más críticas, hubo quienes dudaron de que pudiésemos tener éxito. Pero yo no tuve dudas, ni una sola. Todos nosotros sabíamos que en tanto cumpliésemos con nuestro deber todo marcharía bien; hoy día todo marcha bien.

"¡Qué cambios se han visto en las últimas semanas!

"Toda la península de Cherburgo está en nuestras manos, y también casi toda Bretaña; nuestros ejércitos avanzan implacablemente hacia el este dentro de Francia, liberando cientos de pueblos y aldeas. Hemos hecho más de cien mil prisioneros, y capturado o destruído grandes cantidades de material de guerra del enemigo.

"Y, lo más importante, el grueso de las tropas alemanas en Europa noroccidental está en malas condiciones. Les tenemos rodeados en muchos lugares, y es posible que no logren escapar de algunos de ellos.

"El enemigo lucha firmemente para evitar su desastre, y ésto ya lo sabíamos. Pero cada uno de nosotros realiza inmensos esfuerzos para borrar del mapa a esta poderosa fuerza alemana. No dejó de darnos bastantes disgustos durante los últimos dos meses; terminemos entonces con ellos de una vez y para siempre, a fin de apresurar el fin de la guerra.

"Allende el mar, en Inglaterra, punto de partida para esta gran aventura, nuestros parientes y nuestros amigos cumplen también su parte soportando con estoicismo los ataques de las bombas voladoras y otras molestias. Nuestros pensamientos están con ellos. Todos nosotros estamos junto en esta contienda. Todos soportamos la carga por igual. Todos estamos decididos a terminar concienzudamente la lucha.

"En estos calurosos días de agosto, entre el polvo del campo de batalla, no siempre es fácil mantener el ritmo de actividad; pero éstos son días de grandes acontecimientos, la completa victoria se alza delante de nosotros y es segura, en tanto no cejemos en nuestros esfuerzos.

"De consiguiente, prosigamos la batalla con renovado e incluso mayor coraje, y debemos recordar nuestro deber de rendir honores y alabanzas a quienes los merecen. Antes de la Batalla de Bosworth Hill, el Conde de Richmond usó estas palabras como parte de su plegaria: 'Oh, Dios, cuyo capitán me considero, mira a mis fuerzas con tu benévola mirada, haz de nosotros tus espadas vengadoras, para que podamos alabarte en Tu Victoria'.

"Buena suerte a todos ustedes".

LAS FUERZAS DE BRADLEY SE HAN ABIERTO EN ABANICO A LO LARGO DE UN FRENTE DE 120 KLMTS. DE ANCHO

A 64 Klmts. de la capital

LOS INGLESES CONQUISTARON VIMONT Y THURY HARCOURT

COMANDO SUPREMO ALIADO, 11.—(U. P). — (Por Edward W. Beattie).—Las defensas exteriores de París, situadas a escasamente 64 kilómetros al oeste de la capital, están bajo el ataque de las columnas blindadas norteamericanas al abrirse en abanico las fuerzas de tanques e infantería del general Bradley, a lo largo de un frente de no menos de 120 kilómetros de ancho, según informes extraoficiales recibidos esta tarde.

La maniobra es de múltiples pinzas, que amenazan simultánea mente a Orleans y a toda la retaguardia alemana en Normandía. Un despacho captado de una emisión suiza, que citó a fuentes francesas, dijo que los norteamericanos habían llegado a Alencon, pero no hubo referencia ni confirmación a la noticia.

Todo parece indicar que las comunicaciones nazis están despedazándose bajo el fulminante ataque, y que los mismos comandantes enemigos están en el incertidumbre acerca de hacia dónde habrá de dirigirse el principal ataque. Como ayer, los portavoces del cuartel general rehusaron, naturalmente, revelar la ubicación exacta de la punta de lanza, y ni el comunicado de hoy de Einsenhower hizo mención de las mismas; hecho notable es que el propio comando nazi guardó silencio al respecto. En sentido general, no obstante, expresaron en el Comando Supremo que una de las alas de la fuerza atacante avanza hacia el norte a través de las líneas de comunicaciones de las divisiones nazis que se sostienen en la saliente de Mortain a Vire, y frente al sector británico al sur de Caen.

OCUPACION DE VIMONT

En este sector los británicos ocuparon Vimont, 11 kilómetros carretera abajo por la principal ruta de Caen a París, mientras que otras unidades profundizaron la cabeza de puente sobre el río Orne. Tras un avance desde Estry proyectado hacia Conde-sur-Noireau a 35 kilómetros al suroeste de Caen, las tropas de Dempsey ocuparon Thury-Narcourt, rebasando a su paso el bosque de Cinclais y Haute-Breuil. Desde allí el avance se proyecta demás hacia Falaise, en operación conjunta con los canadienses.

EL AVANCE HACIA PARIS

Informan los corresposales desde el frente que los norteamericanos llegaron anoche en su avance a una distancia de 88 a 110 kilómetros más allá de la despedazada línea del río Sarthe, y que hoy proseguían abriéndose hacia el este, frente a la desorganizada resistencia enemiga. Un transmisor de radio aliado en Francia dijo que los elementos avanzados están asaltando Chateaudun, a 110 kilómetros al suroeste de París, y el diario del ejército norteamericano Stars and Stripes expresó que otra columna se acerca a Chartres, a 72 kilómetros de la capital. En Chateaudun los norteamericanos están solamente a 45 kilómetros al noroeste de Orleans, cuya ocupación aislaría virtualmente a París de toda la zona suroccidental de Francia.

La completa ocupación de Nantes y Angers asegura el avance hacia París y Orleans a lo largo del Loira, en cuyo valle hay alguna resistencia que no amenaza, sin embargo, el flanco meridional de Bradley que se proyecta sobre la línea de ese cauce.

Las tropas norteamericanas que doblaron al este y noreste de Mayenne, en aparente maniobra envolvente que los llevó a 44 kilómetros de Mortain, libran la que es quizá la más furiosa batalla de la campaña; los alemanes tienen congregadas allí cuatro divisiones panzer continuando sus obstinados esfuerzos para dividir a las fuerzas aliadas en Normandía de las fuerzas norteamericanas que operan en Bretaña.

SE ESTRECHA EL BOLSILLO EN MORTAIN

Esta punta de lanza subsidiaria de Bradley está asimismo a sólo 70 kilómetros de Falaise, una de las bases principales del flanco derecho alemán en Normandía, Mortain propiamente dicha estaba aún en manos de los alemanes esta mañana, pero el bolsón nazi allí existente se encuentra gravemente amenazado por las operaciones de Mayenne, tanto como por otra fuerza norteamericana que atacó hacia el sur desde Vire contra el flanco enemigo; el corredor de salida nazi quedó reducido así a unos 15 kilómetros o menos.

Profundamente a retaguardia otras fuerzas norteamericanas aumentan su presión preparatoria del golpe final contra las aisladas fuerzas de von Kluge en los puertos bretones de Brest y Lorient.

INCURSION AEREA CONTRA BREST

Contra Brest la 8.a Fuerza Aérea Norteamericana envió esta tarde, a pedido de Bradley, 250 fortalezas volantes que saturaron las pesadas baterías costeras, defensas antiaéreas y estaciones de radio con sus pesadas bombas; simultáneamente la infantería arremetió desde el norte. La guarnición de Brest, que se cree incluye parte del personal de la base submarina y elementos de tres divisiones, opone porfiadísima resistencia y combate desde que la primera columna blindada norteamericana llegó a sus afueras el sábado pasado. Estos hombres, que rehusaron un ultimátum de rendición, están atrincherados en numerosos baluartes rodeados por decenas de cañones antiaéreos de grueso calibre que pueden convertirse en armas de defensa para sumarse a las defensas fijas construídas originalmente para resistir un avance desde el mar. El ataque de hoy a las fortalezas representa la primera vez que el general Bradley recurre a ellas para ayudar a reducir una fortaleza enemiga; en Cherburgo se emplearon bombarderos medianos Marauder contra las defensas exteriores de la plaza.

LA SITUACION DE LORIENT

La situación de Lorient no está clara, si bien el comunicado de la mañana decía que las tropas se cerraba sobre la línea Hennebot-Auray-Quiberon, que puede producir el colapso de la resistencia.

En St. Malo los alemanes siguen aferrados a un reducto combatiendo intensamente con las tropas nortemaricanas atacantes.

Un anuncio oficial dice que el miércoles se agregaron otros 4.322 prisioneros alemanes a la redada de los norteamericanos elevando a cerca de 90.000 los enemigos apresados en esta campaña; la mayor parte de los prisioneros hechos hasta hoy corresponden a Bretaña, donde los norteamericanos han muerto o apresado ya de 20 a 25 mil defensores.

Pocas o ningunas noticias oficiales hubo durante el día desde el frente al sur de Caen donde los ataques anglo-canadienses pueden representar, desde el punto de vista del enemigo, una amenaza de primera magnitud contra París; no se dió cuenta de ningún progreso marcado en sus dos alas, sino de violentos combates en la zona de Vimont.

APOYO AEREO

Las tropas canadienses fueron apoyadas hoy por bombarderos medianos Mitchell y Boston que atacaron en el sector de Falaise la artillería y emplazamientos de morteros de los alemanes que los canadienses operan dentro de un bolso al sur de la carretera.

(PASA A LA PAGINA 9)

CONFERENCIAS SOBRE GASES EN ALEMANIA

BERNA, 11. (U. P.) — Desde la frontera alemana se ha informado que las autoridades alemanas han dado orden de que se dicten conferencias con respecto a la conducta que deberá observarse en caso de que se produzcan ataques con gases asfixiantes. Las conferencias serán dictadas por químicos en todos los distritos del sur de Alemania. Deberán asistir en forma obligatoria todos los ciudadanos alemanes.

OTROS DOS GENERALES ALEMANES SE UNIERON A LOS 16 QUE PIDEN LA CESACION DE LA GUERRA

TEXTO DEL LLAMAMIENTO

MOSCU, 11 (U. P.). — Otros dos generales tomados prisioneros en el frente central a fines de junio se han unido a los 16 generales que anteriormente hicieron un llamado al Ejército germano para que derroque a Hitler y ponga fin a la lucha. Ellos son, el Teniente General Vocurovski y el Mayor General Lindeman.

El llamamiento aparecido en el diario "Pravda" dice:

"Estamos de acuerdo con el análisis de la situación y con la tarea que corresponde a la oficialidad y tropas. Esta tarea consiste en la ruptura decisiva con Hitler, la negativa de ejecutar sus órdenes y la inmediata cesación de la lucha. La necesidad de tal actitud queda demostrada por la situación presente en el frente oriental Como resultado de la aparición del Ejército Rojo en la Bahía de Riga, el grupo del Ejército alemán del norte, quedó aislado en el Báltico; más de 30 divisiones alemanas están destinadas a la destrucción como resultado de la irresponsable estrategia de Hitler. Hay una sola solución: deponer las armas.

"Unidades del Ejército Rojo se han aproximado a la frontera del Reich y de la Prusia Oriental, con lo cual llevarán la guerra a territorio alemán. El frente se extiende ahora a las afueras de Varsovia y margen oeste del Vístula. El Ejército Rojo se aproxima a Cracovia.

"Tropas aliadas avanzan ininterrumpidamente hacia Saint Nazaire y Brest. Los alemanes se ven obligados a retirarse de todas partes por falta de reservas.

"En Italia las tropas alemanas reciben golpe tras golpe.

"Hacemos un llamado a la Oficialidad y soldados del Ejército alemán: No creáis en las mentiras ni promesas de Hitler!"

Nazis cierran fábricas en la Prusia Oriental

BERNA, 11 (U. P.)— Informaciones procedentes de la frontera alemana dicen que las autoridades alemanas han cerrado todas las fábricas, talleres almacenes, oficinas en la Prusia Oriental, excepto los almacenes de artículos alimenticios, y distribuidores de leche.

Han ordenado, además, que toda la población ayude en la recolección de la cosecha que deberá ser trasladada inmediatamente a la región central de Alemania.

BOMBAS VOLADORAS DAÑARON DEFENSAS DE COSTA INGLESA

LONDRES, 11.— (U. P.) — (Por George B. CHANDLER). — Los alemanes rompieron este amanecer la primera tregua nocturna registrada desde el 14 de julio con las bombas voladoras, cayendo algunas de ellas en el curso del día en Londres y condados del sur.

Aprovechando la gruesa niebla sobre el Canal, que limitaba la visibilidad a menos de 300 metros, algunas de las bombas rompieron las defensas de la costa, causando perjuicios y bajas.

El Ministerio de Aviación informó que después de los ataques de ayer por la tarde contra las plataformas de las bombas en el norte de Francia, las incursiones se repitieron hoy viernes, a cargo de cuadrimotores Lancaster de la RFA.

Charles Jarman, secretario general del Sindicato Nacional de Marina Mercante, pide hoy represalias para los ataques contra las bombas voladoras en un artículo que aparece en el semanario del Sindicato; dice que a pesar de los ataques contra las plataformas, los alemanes pueden llevarlas más al interior. Añade: Exigimos una represalia organizada y sistemática contra la asesina nación que ha inventado esta nueva arma diabólica, que no sirve propósitos militares, sino que solamente de terror. Esperamos que nuestro primer Ministro dirá, con franco énfasis, que nuestro comando aéreo escogerá de día y de noche ciudades alemanas para bombardearlas tan inexorablemente como hemos bombardeado Munich, Hamburgo y Berlín. La mentalidad de la nación alemana es tal que sólo entiende con semejantes tratamientos".

ALIADOS CRUZARON EL LOIRA

AVANZARON 15 KLMTS. AL SUR DE NANTES

COMANDO SUPREMO ALIADO, 11. — (U. P.). — Por Phil Ault). — Las tropas norteamericanas cruzaron el Loira y avanzaron hasta un punto situado a 15 kilómetros al sur de Nantes, encontrando sólo escasa resistencia, pues el grueso del séptimo ejército alemán se retira lentamente en todos los puntos del gran arco extendido desde Mortain a Falaise.

No hay indicios de que los aliados hayan efectuado el cruce del río con el grueso de sus fuerzas.

En el extremo occidental de la península de Bretaña, las fuerzas del General Bradley pusieron sitio formal a la guarnición de Brest.

Otras columnas de este mismo jefe continuaron desplegándose hacia el este después de rebasar Le Mans, en acciones cuya dirección exacta se desconoce hasta ahora. El Comando Supremo Aliado declinó categóricamente comentar la situación u objetivos inmediatos de las columnas norteamericanas que se encuentran a sólo unos 150 kilómetros de París. Es evidente que no se conocerá la posición exacta de esas fuerzas hasta que no hayan logrado algún éxito importante, cuyo anuncio determine su ubicación.

Mientras los norteamericanos extendían sus tentáculos de pulpo hacia el este y hacia el sur, la gran Batalla de Francia se comenzaba a librar sobre el arco que, en forma aproximada de una letra "C", se extiende desde Mortain a Falaise, tocando la retaguardia en Mayenne, a 32 kilómetros al este de Avranches. A pesar de la firme resistencia alemana, los aliados atacan en todos los sectores del arco, tratando de lograr mayor profundidad en su punto máximo.

NUEVA DROGA PARA CURAR LA LEPRA Y LA TUBERCULOSIS

HA SIDO DENOMINADA PROMINA Y PERTENECE A LA SERIE SULFA

WASHINGTON, 11.— (U. P.) La revista "Collier's" informó que dos jóvenes químicos del personal experimentador de la firma Parke Davis, de Detroit, descubrieron una nueva droga, promina, que puede conducir a la curación de la tuberculosis y la lepra.

Dice que la promina pertenece a la serie sulfa y fué descubierta por los doctores Louis Bambas y Louis Sweett, primeramente como arma para combatir el estreptococo; pero el doctor William Fellman, de la clínica Mayo, y otros experimentaron con la promina en el tratamiento de enfermos de tuberculosis.

De un grupo de 423 enfermos en que fué ensayada un tercio "incuestionablemente mejoró, muchos de ellos haciendo rápidas mejorías que les permitieron volver al trabajo".

El doctor G. S. Faget, médico de planta del leprosario nacional de Carville, Louisiana, inyectó la nueva droga en las venas de 22 enfermos de lepra. Expresó el doctor Faget: "No hubo ninguna reacción dramática con la droga, pero a medida que transcurría el tiempo los manchones cobrizos de la piel, la marca de la lepra, comenzó a adquirir el color de la piel normal; las úlceras abiertas se cicatrizaron y las lesiones de lepra en los ojos, que amenazar con la ceguera, se cerraron".

LAS TROPAS ALEMANAS EN EL S. E. DE FRANCIA SE SIENTEN ABANDONADAS POR ALTO COMANDO

IRUN, 11.— (U. P.).— (Por Henry P. Mc. Nulty).— Las tropas alemanas que han quedado en el suroeste de Francia tienen la impresión de que han sido abandonadas por el Alto Comando Alemán, según uno de ellos cuyas impresiones he podido obtener por intermedio de un amigo español.

Este soldado alemán declaró que las tropas estacionadas en el suroeste de Francia no sólo han recibido la orden de evacuar todo los alimentos y materiales que sea posible sino aún, la de enviar a Alemania todos sus equipos personales, tales como uniformes extra y camisas, reteniendo solamente el mínimum necesario para una existencia de días. El soldado en cuestión dijo que la mayoría de las tropas que quedan en el suroeste de Francia "está lista para desertar tan pronto como se le presente una excusa que dar y que lo único que trata de evitar, por temor, es una acción de la Gestapo".

Los alemanes recogieron ayer todos los automóviles en Hendaye, llenaron sus depósitos de gasolina dejándolos listos para partir, pero los patios de carga del ferrocarril están llenos de vagones cargados que los alemanes no pueden movilizar por falta de locomotoras.

Las noticias llegan al sur de Francia muy atrasadas. El diario de Burdeos "Petite Gironde", del día 9 no dá noticia alguna posterior al 7 de agosto y muchas son de los días 4 y 5 de este mes. Las últimas no son sino un desmentido de París de que "varios miles de miembros de la milicia se habían pasado a los Maquis".

Según refugiados, el último hecho de los Maquis fué el de incendiar toda la cosecha de trigo en Saint Pierre d'Urube, cerca de Bayona. Dicen que por todas partes hay avisos colocados en carteles en la ciudad de Burdeos, diciendo que los paquetes para los prisioneros y los que trabajan forzadamente en Alemania no podrán ser enviados, debido a las malas comunicaciones mientras todo lo que se ha reunido entre estos paquetes para los prisioneros ha sido colocado bajo control alemán.

Los diarios franceses dan fotografías de la evacuación de mujeres y niños de París.

El diario "Petite Gironde", en un editorial sobre la situación en Normandía, dice: "No hay duda que el general Bradley ha tenido un gran éxito. Alemania tiene un sólo propósito: el de ganar tiempo para detener los terribles asaltos aliados hasta que las nuevas armas que ya se producen en las fábricas al otro lado del Rhin, le permitan atacar a su vez".

Sin embargo, la opinión de los escapados franceses es que Alemania está sumamente débil a lo largo de la Cote d'Argent, y que cualesquier nuevo desembarco aliado en esa región podría ser realizado fácilmente, con éxito.



Con las fuerzas británicas al sur de Caumont.—prisioneros alemanes capturados en el reciente avance

(Foto Bippa)

LA SITUACION MILITAR EN FRANCIA

POR D. LIOTARD, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 11. — (Especial). — Dos hechos altamente significativos para la ya precaria situación militar alemana, acaban de ocurrir en las últimas veinticuatro horas, y sus enormes repercusiones trastocarán el cuadro de la resistencia del Reich en Francia, a muy breve plazo.

El primero de estos hechos es la llegada de las columnas norteamericanas a Nantes, con lo cual queda sellado definitivamente el total aislamiento de Bretaña y la suerte de las tropas alemanas allí encerradas.

El segundo es la rapidísima progresión de las puntas de lanza norteamericanas hacia París.

La presencia de las unidades blindadas norteamericanas en las proximidades de la capital francesa, amenazando Chartres, Orleans y, más al sur Tours, en una línea que parece desarrollarse con el objetivo de flanquear a París, ha colocado a los alemanes en tal situación, que tendrán que evacuar rápidamente toda la zona comprendida en el enorme "bolsillo" delimitado al norte por la zona de Caen, al sur por la de Nantes y al oeste por París mismo. Esta zona se encuentra entre los dos grandes ríos de Francia: el Loire y el Sena.

Actualmente sólo les queda a los alemanes una brecha de retirada, de alrededor de ochenta kilómetros, comprendida entre Orleans y París, pero el avance sobre Chartres, cincuenta kilómetros al noroeste de Orleans, es otra amenaza directa a la huida alemana, ya que reduciría la "puerta de escape".

La retirada alemana tendrá lugar, según todos los indicios, hacia la línea del Sena, desde su desembocadura hasta París.

Se trata para los alemanes, cuya resistencia en el triángulo Vire, Domfront, Vimont, prueba la habilidad de Rommel, de evitar el golpe que significaría para ellos la liberación de París; pero, al mismo tiempo, constituye la necesidad de defender la rica región industrial y minera que es el norte de Francia, defensa que lleva involucrado el cerrar un camino que podría poner en grave peligro a su arma V-1, la bomba volante, cuyas plataformas de lanzamiento están en el Paso de Calais. Además, la necesidad de evitar que una fuerza enemiga pueda irrumpir en la retaguardia de los ejércitos estacionados en Bélgica y los Países Bajos.

Sin embargo, pudiera ser que la segunda parte del plan alemán se derrumbara, como la primera, debido a la rapidez del avance norteamericano. Si los alemanes se derrumban al sur y sureste de Caen, no habrá ya ninguna posibilidad para ellos de realizar una defensa efectiva en el Sena; simplemente por la falta de tiempo.

Entonces no les quedaría sino "la línea de la patria" en el oeste, el cierre de los caminos que conducen a Alemania en una línea de Amberes a Basilea.

DENIS LIOTARD

EL GOBIERNO FINES TRATARA DE CONCERTAR UN ARMISTICIO

LONDRES, 11.— (U. P.). — La BBC, citando las palabras "de fuentes fidedignas" dijo que el Mariscal Mannerheim puso en conocimiento del Jefe del Estado Mayor en Finlandia que el nuevo Gabinete es un Gobierno que desea la paz y que tratará de concertar un armisticio.

La transmisión añadió que los alemanes ya han comenzado a evacuar sus tropas de Finlandia

LONDRES, 11. — (U. P.). — La BBC informó, sin confirmación, que el nuevo ministro de RR. EE. finlandés Carl Enckell, llegó a Estocolmo en viaje a Rusia; pero despachos de Estocolmo decían que hasta ahora Enckell no había llegado a ésa.

La BBC añadió que Enckell viaja acompañado de Juhu Paasikivi, que en marzo último fué a Moscú para discutir las condiciones de paz.

MR. A. L. WILCOX, ENFERMO DE GRAVEDAD

LOS ANGELES 11 (UP).— El ex presidente de la Compañía Chilena de Electricidad y vicepresidente de la American Foreing Power Co. M., A. L. Wilcox se encuentra enfermo de gravedad pero los médicos han informado que su organismo se defiende y que no es factor crítico el estado de su corazón.

Mr. Wilcox acababa de regresar de un viaje por América del Sur

LOS AMERICANOS . . .

(DE LA PAGINA 8)

...tera de Falaise, realizando operaciones de patrullaje en la saliente ubicada entre el bolsón y el río Orne. Su punto más avanzado conocido es actualmente la colina 195, de 200 metros de altura, a unos 3.000 metros al noroeste de Potigny. Los despachos enviados por los corresponsales hasta las 7 de la tarde, declan que ha cesado todo avance en el sector de esta saliente, y que en torno a su perímetro ha ido en aumento el bombardeo enemigo, si bien no ha llegado a una escala importante. Ronald Clark, de la United Press, decía esta tarde que los alemanes tratan de obstaculizar la llegada de los canadienses a Falaise concentrando divisiones blindadas y de infantería, "indicando todo que el enemigo sigue dispuesto a librar la Batalla de Francia al oeste y no al este del Sena".

Los británicos amplían sin interrupción su cabeza de puente sobre el Orne, y sus patrullas que atravesaron St. Martin Salles cuatro kilómetros al suroeste de Bhury, cruzaron el río al sur de esta ciudad.

Al este de Vire hubo avances locales de los británicos quienes también se apoderaron del caserío Maison Celles-la Jourdan, cuatro kilómetros al sureste de Vire.



La tierra se estremecía con el rugido de la batalla cuando se tomó esta fotografía, durante la lucha por Changteh, estratégica ciudad en el centro de la zona productora de arroz, de China. Changteh cambió de manos cuatro veces en 40 días y la destrucción fué enorme. La batalla terminó con la derrota de los japoneses — su másgrande derrota de toda la guerra en China. (Foto Bippa).

INFORMACIONES GENERALES

FUNDAMENTOS DE ORDEN SOCIAL Y POLITICO JUSTIFICAN EXPROPIACION DE "PELLAHUEN"

DECLARACION DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION SOBRE LA IMPORTANTE MEDIDA ADOPTADA POR EL GOBIERNO

El Ministerio de Tierras y Colonización ha entregado a la prensa la siguiente declaración:

El Ministerio de Tierras y Colonización ha dictado un importante decreto por el que se ordena la expropiación, en beneficio del Estado, de terrenos que forman parte del fundo Pellahuén y que son objeto actualmente de un litigio entre el Banco Garantizador de Valores y el Fisco, iniciado hace más de trece años.

Al decretar esta expropiación el Presidente de la República ha hecho uso de la facultad que le confiere el Art. 44 de la Ley N.o 7,747 (Ley Económica), en virtud del cual, por exigirlo el interés nacional, se declaran de utilidad pública y podrán expropiarse, entre otros, los terrenos ubicados en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral, donde se hayan producido cuestiones legales relacionadas con el dominio o posesión de las tierras.

El Banco Garantizador de Valores se ha pretendido dueño de la mayor parte del fundo Pellahuén, que tiene una extensión aproximada de 40.000 hectáreas y está situado en el departamento de Traiguén.

En conformidad a la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral, el Banco sometió sus títulos al reconocimiento del Presidente de la República. Por Decreto Supremo dictado en 1930, su petición fué denegada, por estimarse que los títulos presentados no reunían los requisitos legales y que el Banco no tenía la posesión material de las tierras, condición esencial establecida por la Ley para que pudiera otorgarse el reconocimiento.

No se conformó el Banco Garantizador con dicho Decreto y demandó al Fisco con el objeto de que se declarara que eran de su dominio las tierras mencionadas. La sentencia de primera instancia dictada por uno de los Juzgados de Letras de Temuco, fué en parte favorable al Banco y en parte al Fisco. Apelaron ambos litigantes, y la Corte de Apelaciones de Temuco declaró que eran del dominio del Banco la mayor parte de las tierra discutidas.

Contra este fallo interpuso el Fisco recursos de queja y de casación de fondo, los que están pendientes ante la Excma. Corte Suprema.

La expropiación que se ordena en el Decreto que se acaba de dictar por el Ministerio de Tierras es condicional; sólo se perfeccionará en caso de que la sentencia en virtud de la cual se ponga término al juicio, sea favorable al Banco; si favoreciere al Fisco, la expropiación quedará sin efecto, y si favoreciere a uno y a otro, se hará efectiva únicamente con respecto a los terrenos que judicialmente puedan declararse del dominio del Banco.

Pero tan pronto como los peritos nombrados por el Presidente de la República practiquen la tasación de los terrenos litigiosos y se deposite en arcas fiscales el monto de dicha tasación a la orden del tribunal respectivo, el Fisco podrá tomar posesión de los terrenos expropiados y se extenderá a su favor la escritura pública de transferencia, la que se inscribirá de inmediato en el competente Conservador de Bienes Raíces, y el Estado se hallará en situación de otorgar títulos definitivos de propiedad a sus actuales ocupantes. Todo ello con sujeción estricta a las leyes que fijan los trámites y formalidades de las expropiaciones.

De esa manera se solucionará rápidamente, y sin lesionar derecho alguno, la cuestión social que existe hoy día en las tierras que forman el fundo Pellahuén. Viven allí alrededor de 600 familias, que constituyen una población de más de 6.000 personas, y sus ocupantes cultivan esas tierras desde hace muchos años, pero no han podido obtener título del Estado ni la delimitación de lo que a cada cual corresponde, a pesar de reunir los requisitos legales. Esta situación de incertidumbre los ha privado del estímulo necesario para intensificar y mejorar sus labores agrícolas, ha producido entre ellos mismos continuos conflictos y dificultado el progreso natural de la región.

La expropiación decretada, a más de realizarse respetando el tenor literal de los preceptos legales, se conforma a la intención y espíritu de las disposiciones contenidas en el Título XX de la Ley Económica, relativos a las medidas económicas necesarias para el fomento agropecuario, porque ellas tienen por objeto robustecer la economía agraria y evitar que la existencia de litigios constituya un obstáculo para la colonización agrícola y, por consiguiente, para la producción nacional en los terrenos que sean adecuados a la expansión de la agricultura".

PETICION DE ESTANCIEROS MAGALLANICOS

Ha sido informada por el Ministerio de Agricultura una presentación hecha al Presidente de la República por la Unión de Pequeños Estancieros de Magallanes, por la cual formulan una serie de peticiones de orden gremial agrícola, para poder desarrollar una mejor labor conjunta en sus explotaciones.

Entre otras, los estancieros de Magallanes solicitan: a) Otorgamiento de títulos definitivos a algunos ocupantes de terrenos fiscales; b) Establecimiento de almacenes Warrants en la región; c) Concesión de créditos liberales por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, y d) Instalación de un frigorífico en Tierra del Fuego, que sirva a los ganaderos de la Isla.

La mayoría de estas peticiones han sido informadas favorablemente por el Ministerio de Agricultura, por intermedio de sus servicios técnicos.

REGRESO A ARGENTINA DELEGADA DE UNION SOCORRO A LOS NIÑOS

Ha partido de regreso a Buenos Aires la señora Anita Sandelmann, delegada para América Latina, de la Unión Internacional de Socorro a los Niños de Ginebra, que ha estado de visita en Chile durante la última semana.

La señora Sandelmann fué recibida en audiencia especial por el Presidente de la República, y por el Ministro de Educación, quienes le demostraron su adhesión a la causa que ella sustenta y sus deseos de ayudar a su obra.

Por tratarse de actividades de defensa de los niños, los directores de establecimientos educacionales chilenos han tomado también gran interés por colaborar y es posible que dentro de poco sea necesario que la señora Sandelmann vuelva a Chile.

La señora Carmen Cousiño, Presidente de la Unión Chilena "Salvad a los Niños", que es una filial de la Unión Internacional de Socorro a los Niños de Ginebra, manifiesta que está muy optimista con respecto al trabajo de la Unión y que agradece a nombre de la Unión Internacional de Socorro a los Niños y en especial de la Unión Chilena "Salvad a los Niños", todas las atenciones que ha recibido la señora Anita Sandelmann, en su visita a Chile.

IMPORTANTE REUNION DE ALCALDES Y REGIDORES SE EFECTUO EN LAS CONDES

PARTICIPARON REPRESENTANTES DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.—MATERIAS TRATADAS

En la tarde de ayer se efectuó en la Municipalidad de Las Condes una reunión de Alcaldes y Regidores de los Municipios de la provincia de Santiago, con el fin de tratar los problemas que se crean a estos organismos con algunos proyectos de ley que significan cercenamiento de atribuciones.

La convocatoria se hizo por la Unión de Municipios y su finalidad fué considerar los puntos fundamentales siguientes: rentas municipales, defensa de los servicios de pavimentación que quieren hacerse depender del Ministerio de Obras Públicas y Consejo de Coordinación de Transportes que se estima vulnera la autonomía municipal y las atribuciones de estas Corporaciones. Presidieron esta reunión el Alcalde de Las Condes, don Manuel Goycolea; el de Q. Normal, don Alejandro Ruz; y el Director de la Unión de Municipios, regidor por Santiago, don Francisco León Gaete.

Se inició la reunión con un debate sobre la inconveniencia de que los servicios de pavimentación dependieran del Ministerio de Obras Públicas, estimándose que éste era un servicio esencialmente municipal, que maneja fondos municipales, y en sus planes o distribución de fondos debían intervenir exclusivamente las Corporaciones edilicias.

Se acordó nombrar una comisión para que se entreviste con los parlamentarios con dicho objeto, siendo designadas las siguientes personas: regidora señora Rosa de Jaques, y los señores León Gaete, Colella, Leyton y Llona Reyes.

Siguió un debate sobre rentas municipales, dejándose constancia de la labor coordinadora que desarrolla la Unión Nacional de Municipios y la necesidad de proveer la de medios para que pueda desarrollar sus actividades y, a la vez, dar forma legal a su existencia. Después de tratarse de los Juzgados de Policía Local y de las cargas que estas funciones representan para los Municipios sin que éstos puedan tener una intervención adecuada en su funcionamiento, se nombró una comisión para que estudie ésta y otras reformas que será integrada por los señores José Luis Infante, presidente provisorio; Juvenal Asenjo, de La Cisterna; San Martín, de Conchalí; Serafín Soto, de Santiago; Manuel Goycolea, alcalde de Las Condes; Leyton, de San Miguel; y Ruz, de Quinta Normal. A la reunión de esta comisión podrán asistir los regidores y alcaldes que lo deseen y exponer sus puntos de vista. Su primera reunión la tendrá el lunes.

CURSO DE REFORMAS PROCESALES EN LA ESCUELA DE DERECHO

Con el objeto de dar a conocer a los egresados las reformas introducidas por la Ley N.o 7760 a nuestra legislación procesal civil, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, ha organizado un curso libre, el cual se iniciará hoy jueves.

Este curso será dictado por el profesor de la Escuela de Derecho de Santiago, don Alberto Echavarría Lorca, quien intervino en los trabajos preparatorios de la Ley N.o 7.760 como miembro de la Comisión técnica respectiva, del Instituto de Estudios Legislativos.

Las clases se efectuarán los días lunes y jueves, de 18 a 19 horas, en la Escuela de Derecho (Pío IX, Bellavista), y la asistencia a ellas es enteramente libre.

LA SILICOSIS REPRESENTA UN RUBRO IMPORTANTE DE LA MORBI-MORTALIDAD

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS PARA EMPRENDER UNA GRAN CAMPAÑA NACIONAL.—DESIGNACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE TENDRAN A SU CARGO ESTA LABOR

Con gran actividad se están terminando los preparativos para iniciar en la próxima semana los trabajos de una interesante campaña sanitaria, destinada a combatir las enfermedades profesionales.

Estudios parciales realizados años atrás en grandes empresas mineras expresan que un 30 o|o del personal en actividad presenta síntomas de esta tecnopatía de tal manera que, en un país cuya economía descansa en gran parte en la minería, la silicosis representa un rubro importantísimo de la morbi-mortalidad nacional.

La dirección de esta campaña estará bajo el control del presidente de la Comisión Relacionadora de Higiene Industrial doctor Eugenio Suárez H., Director General de Sanidad y las actividades de los elementos de cada repartición pública a cargo de los jefes de los departamentos respectivos.

PERSONAL QUE ACTUARA EN LA CAMPAÑA

Las actividades correspondientes a la Dirección General de Sanidad estarán a cargo del doctor Eduardo Esrudero F., Jefe del Departamento de Higiene Industrial y ex Ministro de Salubridad. Sus colaboradores inmediatos serán los doctores Osvaldo Esquivel y Hugo Doner, del mismo Departamento y el personal que, bajo la dependencia del Jefe Sanitario Provincial de Santiago doctor Nacianceno Romero y O., ejerce la acción ejecutiva en materia de Higiene Industrial, doctores Marcos Charne y Jorge Thomas con los Inspectores a su cargo.

La Caja de Seguro Obrero ha encomendado al Jefe del Instituto de Medicina del Trabajo doctor José Arsola, la dirección del personal que actuará en los exámenes de salud y su equipo estará integrado por los doctores Víctor Labbé, Abraham Drobny, Enrique Zúñiga, Antonio Gundián, Alejandro Reyes, Victoria García y diversos auxiliares médicos, practicantes y otros técnicos. Se contará también con la cooperación de los médicos de diversas especialidades del Consultorio N.o 1 cuyo Director doctor Alberto Morel ha ofrecido.

El Departamento de Seguridad Industrial de la Dirección General del Trabajo a cargo del señor Oscar Rojas, con la activa cooperación del doctor Alcides Lucero, Jefe del Servicio Médico, cooperará, con los inspectores a su cargo en las tareas que corresponden a esa importante repartición.

Por último, a cargo de las actividades que corresponden al Departamento de Minas y Petróleo estará el ingeniero señor Jorge Núñez Cristi y diversos técnicos del Servicio a sus órdenes.

COMITE CHECOESLOVACO DE CHILE ELIGE SU DIRECTORIO

El sábado último, se efectuó en la sala Unión para la Victoria, la asamblea del Comité Nacional Checoeslovaco de Chile. Después de haber sido presentada la memoria de la fructífera labor que dicho comité ha desarrollado, se dió lectura a un fraternal mensaje del Presidente de la República, Dr. Eduardo Benes, y se procedió a la elección del nuevo directorio, que resultó así:

Presidente, Emil Kantor Pick; directorio: Alejandro Freiberg, Enrique Schwartz, Geza Mencer, Carlos Nettl, Jaroslav Jedlinsky, Oscar Klein, Adalberto Lers, Arturo Linsner, Milada Riesenfeld de Otava y Eugenio Schroetter; revisores de cuentas: Jacobo Spitz y Max Bratter.

Por último se acordó enviar un caluroso saludo al Presidente de la República, Dr. Eduardo Benes, y manifestarle su más decidida adhesión e incondicional concurso en la lucha por la liberación de su patria.

Asimismo se hicieron votos por el triunfo de la causa de los aliados y se agradeció públicamente a la Unión para la Victoria de Santiago, por haberle proporcionado gentilmente su local para la reunión de referencia.

DEFENSA CIVIL

Se pone en conocimiento a las personas inscritas en el Curso de Auxiliares Sociales, que las clases comenzarán el miércoles 16 del presente, a las 11 horas.

Las clases se verificarán en la Universidad de Chile Sala Egaña, los miércoles, de 11 a 12.30 horas.

CONCURSO LITERARIO ESCOLAR SOBRE EL TEMA "HACIA UN CHILE MEJOR"

HA SIDO AUSPICIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION, EN HOMENAJE AL EX PRESIDENTE DON PEDRO AGUIRRE CERDA .— LOS PREMIOS, QUE SUMAN $ 3,000, FUERON DONADOS POR UN MAESTRO

LA BASES DE ESTE CONCURSO

El Ministerio de Educación ha aprobado las siguientes bases para un concurso literario:

1.o Con el objeto de distribuir la donación de tres mil pesos hecha al Ministerio de Educación por "Un Maestro", que ha querido callar su nombre, ábrese, en homenaje al ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, un concurso literario sobre el tema: "Hacia un Chile mejor".

2.o Los premios serán distribuídos por el Ministerio de Educación el día 25 de Noviembre de 1944, previo el fallo de los Jurados correspondientes.

3.o Los participantes en este Concurso deberán expresar en un trabajo literario de no más de cinco páginas, tamaño carta, a doble espacio y bajo el título indicado un conjunto de ideas o sugestiones prácticas que los autores estimen valiosas para impulsar el progreso de Chile, el bienestar de sus habitantes y la acentuación del patriotismo.

4.o Habrá dos premios, uno de $ 1.000 y otro de $ 600, a los cuales podrán optar toda clase de personas mayores de 18 años, y ocho premios más: de $ 400 el primero; $ 300, el segundo; $ 200, el tercero y de $ 100, los cinco restantes para escolares de la enseñanza primaria, normal secundaria y especial, fiscal o particular.

5.o Los trabajos serán remitidos antes del 15 de Octubre de 1944 al Subsecretario del Ministerio de Educación, firmados por sus autores. En el caso de los escolares, los trabajos deberán ser enviados por los directores de los colegios después de una selección interna, debiendo remitir no más de tres trabajos, con el timbre del establecimiento y el visto bueno del profesor correspondientes.

6.o Los premios a que pueden optar las personas mayores de 18 años serán acordados por un jurado compuesto por tres profesores y dos escritores; y los correspondientes a escolares serán acordados por otro jurado constituído por cinco profesores. Ambos jurados serán designados oportunamente por el Ministerio de Educación y deberán entregar sus fallos antes del 15 de Noviembre de 1944.

SE INICIARA LA PRIMERA FAZ DEL PLAN AGRICOLA

CUATRO MILLONES DE PESOS

Ha sido cursado por el Ministerio de Agricultura el decreto que destina la suma de $ 4.370.000 para una primera faz de construcciones, instalaciones, dotaciones e inversiones del Plan Agrícola y Ganadero proyectado por dicha Secretaría de Estado.

El detalle de la inversión de esta suma, es el siguiente:

Para instalaciones de un Insectario en La Cruz $ 300.000.

Para adquisicion de instalaciones y maquinarias para la Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, $ 1.420.000.

Para bodegas y maquinarias de la Planta Secadora de Arroz de Linares $ 700.000.

Para expropiaciones de terrenos necesarios a la instalación de un Campo Ganadero Demostrativo en la provincia de Valdivia $ 750.000.

Para el desarrollo de campañas sanitarias vegetales en el país $ 600.000.

Para otras adquisiciones e instalaciones $ 600.000.

COMISION ESTUDIARA SITUACION DE LAS EDITORIALES CHILENAS

FUE DESIGNADA POR DECRETO DEL MINISTRO DE EDUCACION

El Ministro de Educación ha dado curso al siguiente decreto:

"Considerando:

1.o— Que el problema de las editoriales chilenas reviste una gran importancia, sobre todo desde el punto de vista cultural, por lo que el Supremo Gobierno tiene el deber de contribuir a su conveniente solución;

2.o— Que el referido problema no es solamente de trascendencia para la seditoriales nacionales a cuya prosperidad está ligada la difusión de nuestra cultura dentro y fuera del país, sino también para el libro que llega del extranjero, el cual merece del mismo modo el amparo de nuestras leyes para evitar los inconvenientes que derivan de todo monopolio; y

3.o— Que en esta cuestión inciden, además, los intereses comerciales, involucrados en la industria editorial, al mismo tiempo que los intereses del Fisco, en lo que se refiere a los derechos de Aduana y a las tarifas fiscales, decreto:

Desígnase una comisión ad-honorem, que estará compuesta por las siguientes personas, para que, en el plazo de dos meses, a contar desde esta fecha, informe al Supremo Gobierno sobre las modalidades del problema de las editoriales chilenas y le proponga una solución:

Por don Gabriel Amunátegui J., Director General de Bibliotecas, Museos, Monumentos y Archivos;

Por don Aníbal Jara L., Director General de Informaciones y Cultura;

Por don Hugo Medina, Director del Departamento de Comercio Interno y Externo, del Ministerio de Economía y Comercio;

Por don Pedro Prado, presidente de la Sociedad de Escritores de Chile;

Por don Mauricio Fabry, presidente de la Cámara del Libro;

Por don Domingo Melfi, Director del diario LA NACION, en representación de las empresas periodísticas de Chile;

Por don Vicente Izquierdo Phillips, Director de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, y

Por don Adolfo Gana Mandiola, Director del Departamento de Publicaciones de la Universidad de Chile.

EL COMERCIO MINORISTA DEL PAIS CERRARA SUS PUERTAS EL DIA 16

DEMOSTRACION DE UNIDAD Y DE PROTESTA POR EL ALZA DE PATENTES.— ACUERDOS DE LA REUNION NACIONAL DE PRESIDENTES PROVINCIALES DEL COMERCIO MINORISTA

Como se había anunciado, ayer se efectuó la reunión nacional de presidentes provinciales de Cámaras de Comercio Minorista del país, para tratar sobre diversos temas de interés nacional para el gremio.

CIERRE NACIONAL DEL COMERCIO

Después de escuchar la cuenta dada por el Presidente Nacional usaron de la palabra las siguientes personas: Florencio Montoya y Eduardo Pimentel, de Curicó; Luis A. Reyes y Raimundo Montolivo, de Valparaíso; Enesíforo Kook y Carlos Bermúdez, de Rancagua; Ramiro Moya y Fortunato Venegas, de Rengo; Jesús Palou, Ulises Ríos Oscar Morales y Octavio Zuñiga, de Concepción; Juan Gesler Rivas, de Chillán; Elías Musa y Roberto Molina de La Calera; José P. Hernández de Putaendo; Armando Barros, de San Fernando; Leoncio Fernández y Octavio León de Talcahuano; Jaime Massanet, de Quillota; Rigoberto Muñoz, de Puente Alto; Eliecer Alvear de Melipilla; Alfredo Tirado de La Serena; Dionisio Astudillo de Illapel; Venancio Lira de San Bernardo; Enrique Parada, de Talagante; Eugenio Reyes, de Inca de Oro; Esteban Novacovic de Requinoa; Pedro Barcaste, y Luis Albornoz de Buin; Pedro Alvarez de La Ligua, y los señores Molina, Sánchez y otros, de diversos otros puntos del país, se acordó demostrar el desacuerdo con el alza de las patentes del comercio minorista y como demostración de unidad, efectuar un cierre del comercio en todo el territorio nacional, el día 16 del presente a las 12 del día.

CONCLUSIONES

Fué aprobada ampliamente la cuenta que dió el Presidente Nacional don Galvarino Rivera, sobre Limitación de Patentes, cuyo estudio fué presentado por el Sr. Rivera al Consejo Nacional de Precios y aprobado en general por este organismo. Normas generales para fijación de precios al comercio minorista, decreto que fué firmado recientemente por S. E. y cuyo trabajo también fué presentado por dicho señor. Dió a conocer asimismo el estado del proyecto de Caja de Previsión del Comercio e Industrias Minoristas, cuyo estudio se continuará hoy en la mañana.

PROXIMO CONGRESO NACIONAL

Se fijó la fecha del 12, 13 y 14 de octubre próximo, para efectuar el tercer Congreso ordinario del gremio en la ciudad de Concepción. Se fijaron las normas y mañana se fijará la tabla y la forma de votaciones y delegados que podrá enviar cada seccional.

ADHESIONES DE PROVINCIAS

Han expresado su adhesión por medio de cartas y telegramas, las siguientes Instituciones de los lugares que se indican: Los Andes, San Felipe, Temuco, Los Angeles, Valdivia, Angol, Traiguén, Osorno, La Unión, Victoria, Puerto Montt, Antofagasta, Iquique, Castro, Achao y Puerto Aysén, quienes manifiestan que sólo esperan la orden de la directiva para efectuar el cierre que se ha acordado en la reunión de ayer.

ENTREGARAN CONCLUSIONES A S. E.

Las conclusiones a que arribaron los presidente y delegados de las Cámaras Minoristas, serán dadas a conocer a S. E. en la presente semana.

DEL INTERIOR

MAÑANA QUEDARA ORGANIZADO EN TEMUCO EL CONSEJO NACIONAL DE AGRICULTURA

MAGNA REUNION DE SOCIEDADES AGRICOLAS CONVOCADA POR EL CONSORCIO AGRICOLA DEL SUR

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, DON TOMAS LANGDON

TEMUCO, 11.— El Consorcio Agrícola del Sur, en sesión celebrada el 30 de julio último en Temuco, con asistencia de delegados de las seis sociedades agrícolas incorporadas a dicho Consorcio, adoptó una serie de resoluciones que oportunamente dimos a conocer.

Asimismo, en esa reunión el "CAS" resolvió estudiar la constitución de un Consejo Nacional de Agricultura que una sus aspiraciones, consignadas en el artículo 3.o de su reglamento. Esta resolución — por su trascendencia nacional — fué mantenida por el "CAS" en reserva hasta conocer el pensamiento, que sobre ese particular sustentarán las sociedades agrícolas del centro y norte del país.

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado el 30 de julio, el presidente del "CAS", don Tomás Langdon González, envió con fecha 1.o del actual una comunicación a las 21 entidades agrícolas existentes en toda la República. En ella — junto con informarles sobre la creación del Consorcio Agrícola del Sur —las invitó a una reunión que se verificará el domingo a las 17 horas, en Temuco, con el objeto ya mencionado. En la convocatoria dió a conocer las finalidades que debería perseguir el Consejo Nacional, y señaló que dicho Consejo tendrá su sede en Santiago y estará constituído por todas las sociedades agrícolas del país, pudiendo ingresar a él las asociaciones que representan los diversos rubros de la producción agrícola nacional.

Para que formen parte de su Directiva, se ha proyectado la integren un representante de cada una de las provincias, desde Coquimbo a Magallanes. Asimismo formarán parte de la Directiva Nacional los representantes de las sociedades agrícolas ante el Instituto de Economía Agrícola.

La resolución del Consorcio Agrícola del Sur procura dar cima inmediata a la disposición del artículo 3.o de su reglamento, y ha implicado el deseo de materializar una aspiración unánime manifestado en la reunión que se celebró el 19 de junio último en Santiago, a la que concurrieron delegados de todas las sociedades agrícolas. Ha implicado, también, el deseo de ir a la formación de un organismo que reemplace al Comité Relacionador de Sociedades Agrícolas que funcionó en Santiago en forma irregular, y cuya labor fué considerada como ineficaz.

En consecuencia, lo que se persigue es crear una organización general que hoy no existe en la agricultura chilena, y que sea elegida directamente por las sociedades agrícolas.

La convocatoria del "CAS" ha encontrado formidable eco en todo el país. La única institución que ha manifestado no concurrirá, es la Sociedad Nacional de Agricultura.

Las instituciones que fueron invitadas por intermedio de sus presidentes, son las siguientes: Sociedad Agrícola del Norte, de La Serena; Asamblea de Agricultores e Industriales. La Ligua; Asamblea de Agricultores de Aconcagua, de San Felipe; Asamblea de Agricultores e Industriales Valparaíso, de Quillota; Sociedad Nacional de Agricultura, Santiago; Asamblea de Agricultores O'Higgins, de Rancagua; Asociación de Agricultores de Melipilla y San Antonio, de Melipilla; Asociación de Agricultores de Maipo, de Buin; Asamblea de Agricultores de Colchagua, de San Fernando; Asamblea de Agricultores de Curicó; Asociación Agrícola Central, de Talca; Asamblea de Agricultores de Linares; Asamblea Provincial de Agricultores de Ñuble, de Chillán; Asociación de Agricultores, de Cañete; Comité Ganadero de Aysén, de Coyhaique; Asociación de Ganaderos, Provincia de Magallanes, de Punta Arenas.

Las entidades invitantes, es decir, las que integran el "CAS", son las siguientes: Soc. Agrícola del Sur, de Concepción; Sociedad Agrícola Bío Bío, de Los Angeles; Sociedad Agrícola Malleco, de Angol; Sociedad Agricultores, de Traiguén; Sociedad de Fomento Agrícola, de Temuco; Sociedad Agrícola y Ganadera, de Osorno.

Además de las instituciones ya mencionadas, el Consorcio Agrícola del Sur estimó conveniente invitar a personalidades de la agricultura chilena, que promovieron la reunión preliminar efectuada en Santiago en el mes de junio, para que aporten su apoyo y sus luces a la trascendental iniciativa de perfeccionar la organización, del gremio agrícola del país. Esas personalidades son don Guillermo Edwards Matte, don Francisco Garcés Gana, don Jaime Larraín García Moreno, don Francisco Bulnes, don Arturo Phillips, don Benjamín Matte y don Roberto Wachholtz.

Por informaciones que tiene el Consorcio Agrícola del Sur, concurrirán a la importantísima reunión que se celebrará el domingo próximo en Temuco, delegados agrícolas de La Ligua, Quillota, Valparaíso, Buin, Rancagua, San Fernando, Linares, Talca, Chillán, Concepción, Los Angeles, Cañete, Angol, Traiguén, Temuco y Osorno.

La reunión magna de representantes agrícolas se iniciará a las 17 horas del domingo próximo. Ese mismo día, a las 9.30 horas, ha sido citado a una sesión extraordinaria el Consorcio Agrícola del Sur, para ocuparse de la preparación de la gran reunión de la tarde.

En la organización del Consorcio Agrícola del Sur han venido participando las sociedades agrícolas de Concepción, Los Angeles, Angol, Traiguén, Temuco y Osorno. También ha solicitado su incorporación al Consorcio la Asociación de Agricultores de Cañete. Una vez aceptados los agricultores de Cañete por el Consorcio, éste quedará integrado por siete instituciones, cuyos registros representan a las provincias de Concepción, Bío Bío, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Interrogamos en la tarde de ayer, en las oficinas de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, al presidente de esa institución y del Consorcio Agrícola del Sur, don Tomás Langdon González, quien se manifestó muy optimista respecto a los resultados que tendrá la reunión del domingo. Nos informó haber recibido, la respuesta negativa para asistir de la Sociedad Nacional de Agricultura, actitud que será contestada por el Consorcio Agrícola del Sur.— (El Corresponsal).

ACCIDENTE DE FATALES CONSECUENCIAS EN PUENTE DE TALAGANTE A NALTAHUA

CINCO PERSONAS CAYERON AL RIO AL VOLCARSE DICHO PUENTE.— FALLECIO LA SRA. GLADYS PURCEY DONOSO DE LOHENGRIN

TALAGANTE, 11.— En los momentos en que un grupo compuesto por cinco personas, atravesaba el puente de cimbra que comunica este pueblo con el mineral de Naltahua, éste se encontraba en malas condiciones, rozando la superficie de las aguas, no resistió el peso de las mencionadas personas y se volcó precipitándose en el río.

Este accidente tuvo consecuencias fatales para la señora Gladys Purcey Donoso de Lohengrin, quien pereció ahogada. Su esposo, don Luis Lohengrin Tunner que la acompañaba, quedó en grave estado; conducido al hospital de Talagante permanece en dicho establecimiento, pues las contusiones que recibió al ser arrastrado por las aguas hacen peligrar su vida. El señor Luis Lohengrin ignora la muerte de su esposa.

Otro de los acompañantes de este matrimonio, Edmundo Romero, se encuentra con diagnóstico reservado en el mismo hospital. A pesar de la actividad que se ha desplegado para encontrar a las dos personas restantes, no ha sido posible dar con ellas, ignorándose de quienes se trate.

El personal de la góndola del señor Ramón Leyton, cooperó con toda eficacia al salvamento y traslado de las víctimas de este accidente, actitud que ha sido elogiosamente comentada.—(DIAZ, corresponsal).

HOY SE EFECTUARON LOS FUNERALES DEL SR. OSCAR ESPINOSA

OVALLE, 11. — Con especial solemnidad se efectuaron hoy, a las 17 horas, los funerales del filántropo don Oscar Espinosa Arnao, superintendente honorario del Cuerpo de Bomberos de esta localidad.

Formaron en el cortejo, el Gobernador Alcalde, autoridades de la Logia Masónica, miembros del Partido Radical, de la Alianza Democrática y numerosas otras instituciones.

Al paso del cortejo abrieron calle los alumnos de los Liceos y de las Escuelas. En el Cementerio usaron de la palabra, el Alcalde señor Larrondo, en representación de la ciudad; el diputado señor Olivares, en representación del Partido Radical; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ovalle y La Serena, y el señor Oscar Rodríguez, por la Logia Masónica. Los funerales terminaron con el ceremonial de rigor. — (El corresponsal).

CONTRATISTAS NO HAN DADO CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES EN CONSTRUCCIONES DE LAUTARO

VARIAS OBRAS EMPEZADAS SE ENCUENTRAN AHORA ABANDONADAS

LAUTARO, 11.— Aunque hace bastante tiempo de la aceptación de algunas propuestas que dicen relación con varios problemas locales, hasta la fecha los contratistas no han dado los pasos pertinentes para demostrar que esas obras van a continuar su marcha constructiva.

Entre esas obras están las de Pavimentación de calzada y aceras, cuyos contratistas fueron inscritos, en su oportunidad, por la autoridad respectiva, esperándose con justa razón por las autoridades y vecinos de la ciudad, por donde serán consultados esos trabajos, los movimientos que indiquen que las obras van a empezar en una fecha próxima.

Por otro lado, tenemos los trabajos de continuación del edificio para Cuartel de Carabineros, para lo cual se ha confirmado la aceptación de una propuesta por más de 300.000 pesos, suma que es para continuar parte de esos trabajos. Como en el caso anterior, no hay visos de la iniciación de una obra de tanta importancia, que por hoy cobra caracteres graves. En efecto, hemos tenido oportunidad de visitar el actual edificio donde funciona la Comisaría de Carabineros y constatamos que ni el más modesto Retén funciona en un local tan pésimo. La casi totalidad de las oficinas y dependencias han sido víctima de la lluvia, la que cae tanto fuera como adentro del edificio. (Corresponsal).

NOTICIAS DIVERSAS

MOVIMIENTO PRO EMANCIPACION DE LAS MUJERES. — El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres en Chile, celebra reunión el miércoles, a las 17 horas, en Rosas 1327.

FELICITACION AL MINISTRO DE JUSTICIA. — El Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, ha recibido una nota de agradecimiento y felicitación de la Mutualidad del Ejército y de la Aviación, por su cooperación para el despacho de la ley que los favorece.

ESCUELA NORMAL N.o 2. — El 12 del presente, a las 15 horas, la profesora de dibujo de la Escuela Normal N.o 2, dará una charla sobre el "Embellecimiento del hogar".

UNION DE PROFESORES. — La Unión de Profesores de Chile acordó intensificar los trabajos para la organización de un acto de solidaridad con el magisterio y pueblo argentinos, que se efectuará el 25 del presente.

ENFERMO EL CANCILLER.— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, no concurrió ayer a su despacho, por encontrarse resfriado. Es probable que reasuma el lunes próximo.

AGRADECIO SALUDOS.— El Ministro de Francia, Excmo. señor Gilbert Arvengas, agradeció ayer al Ministro de Economía, señor Moller, los saludos que envió con motivo de la celebración del día nacional de esa nación amiga.

COLECTA NACIONAL.— Se autorizó para el 27 de septiembre próximo, una colecta nacional para ampliar y perfeccionar los servicios del Consejo de Defensa del Niño que tiene a su cargo la protección de la infancia desvalida.

PETICION DE ALZA DE TARIFAS.— El Alcalde de Quinta Normal, don Alejandro Ruz, visitó al Director de Transporte, señor Waldo Palma, a quien expresó su pensamiento de que no debe aceptarse el alza de tarifas solicitada por los propietarios de la línea de autobuses Tropezón.

ZONAS SECAS DEROGADAS.— Han sido derogadas las zonas secas en la Comuna de Punitaqui, del Departamento de Ovalle, y en el Distrito de El Salado, del Departamento de Chañaral.

PLAN PARA BAJAR COSTO DE LA VIDA.— El señor César Alcalde, representante del Senado ante el Consejo de Precios, informó al Ministro de Economía, señor Moller sobre los estudios para rebajar el actual costo de la vida.

URGENCIA PARA PROYECTO TRANVIARIO. — Se envió un Mensaje al Congreso, por el que se solicita urgencia en el despacho del proyecto que faculta al Presidente de la República para adquirir los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad y crea la Empresa de Transporte Colectivo.

ENVIO DE MERCADERIAS AL PERU.— El Adicto Comercial a la Embajada del Perú señor José A. Rey, solicitó al Ministro de Economía mayores fletes para el envío de mercaderías a su país. El señor Moller prometió gestionar la solución de este problema.

IMPORTANTE EXPROPIACION.— Se decretó la expropiación de dos mil hectáreas del fundo "Mantilhue", de la provincia de Valdivia.

MOVILIZACION A PUENTE ALTO.— El Diputado don Arturo Gardeweg y destacados vecinos de Puente Alto y Pirque, solicitaron al Ministro del Interior reanudar el servicio de autobuses y microbuses a Puente Alto. El señor Hiriart prometió preocuparse de esta situación.

REBAJA DE DERECHOS A LOS LIBROS.— Se decretó la rebaja de los derechos postales para los libros impresos en Chile.

LA ENCIERRA DE AYER.— En el Matadero de Santiago hubo la siguiente encierra para hoy: vacunos, 515; terneros, 137: corderos, 2.000 y cerdos, 426.

CREACION DEL COLEGIO MEDICO. — Ayer se dió curso a un decreto del Ministerio del Interior por medio del cual se crea el Colegio de Médicos de Chile.

PROFESOR DE ADMINISTRACION INDUSTRIAL DE LA U. DE CHILE.— En la vacante dejada por el sensible fallecimiento de don Oscar Heiremans, se ha nombrado profesor de la cátedra de "Administración Industrial" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile al ingeniero don Arturo Aldunate Phillips, sin perjuicio de sus funciones de profesor de "Economía de Empresas Industriales" de la Facultad de Economía y Comercio de la misma Universidad.

MILITARES SE DESPIDIERON DE S. E.—Una delegación de jefes militares chilenos, presidida por el Coronel don Enrique Blanlot, pasó a despedirse ayer del Excmo. señor Ríos, con motivo de partir en breve al Brasil, país al que han sido invitados oficialmente.

PRESUPUESTO DE ECONOMIA.— El Ministro de Economía don Fernando Moller, sostuvo una larga entrevista con su colega de Hacienda, señor Arturo Matte, para tratar sobre el presupuesto de la cartera a su cargo para el año 1945.

JEFE DE PLAZA DE PUMANQUE.— El Ministerio del Interior cursó ayer el decreto por el cual designa al capitán de carabineros, don Germán Fuenzalida Fuenzalida, como jefe de las Fuerzas que el domingo próximo tendrán a su cargo el resguardo del orden público en Pumanque, con motivo de la elección extraordinaria de un regidor.

CIRCUITO TELEFONICO ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO.— Por decreto del Ministerio del Interior se concedió autorización a la Radio Sociedad Nacional de Agricultura para el uso y explotación de un circuito telefónico de cobre, compuesto de dos conductores, entre Santiago y Valparaíso.

SOBRE DEMOLICION DE 4 MANZANAS DE EDIFICIOS EN STGO.

Va adquiriendo extraordinaria intensidad y consistencia el movimiento de opinión iniciado por los pobladores de las calles Sta. Rosa, Juan Vicuña y San Francisco, sector de Ñuble y Maule, para impedir que sean demolidas cuatro manzanas de dicho barrio.

Según el Plan regulador de la ciudad de Santiago, en el lugar donde actualmente se encuentran esas manzanas edificadas— y que dan vivienda a más de seis mil personas— deberá contruirse una plaza que, por su extensión alcance la categoraí de parque público.

El señor Benjamín Miranda, destacado vecino del barrio afectado por este proyecto, y miembro activo del Comité de Defensa, ha hecho declaraciones en el sentido de que se cometería el más grave de los errores si llegara a cumplirse ese mandato del plan en referencia, pues se dejaría sin domicilio a seis mil personas para instalar un sitio de recreo público, que nadie necesita y que ningún fundamento de sana lógica aconseja. Añade el señor Miranda que Santiago es la ciudad menos favorecida del país en cuanto a disposición de terrenos para levantar viviendas populares. Por lo tanto— agrega— no hay razonamiento alguno que justifique la creación de una nueva plaza y todavía con sacrificio de un número tan crecido de pobladores.

Finalmente, el señor Benjamín Miranda expresa que tienen la absoluta seguridad de que el Excmo. señor Ríos tomará las medidas conducentes a suprimir del Plan Regulador el motivo de esta justa protesta colectiva.

REUNION DEL INST. DE ESTUDIOS NACIONALES

Está en vías de iniciar sus actividades el Instituto de Estudios Nacionales, creado por la Universidad de Chile, cuya finalidad primordial será la de estudiar nuestros problemas, con criterio exclusivamente científico, a fin de formalizar las soluciones pertinentes y la de colaborar con los Poderes del Estado en la dilucidación de los planes de acción o de proyectos legales de interés colectivo.

La secretaría del Instituto ha recibido hasta ahora numerosas adhesiones, habiendo sido ya designados los delegados correspondientes. Entre éstos figuran: por la Corporación de Fomento de la Producción, don Desiderio García; Escuelas de Servicio Social del Ministerio de Educación, señorita Eva Olmos; Escuela de Servicio Social "Elvira Matte Cruchaga" señorita Rebeca Izquierdo; Escuela de Economía y Comercio, don Flavián Levine; Federación de Estudiantes de Chile, don Adolfo Albornoz B.; Instituto de Biología doctor Juan Noé; Instituto Biológico Enrique Matte, señor Balbi, no Sanz; Sociedad Chilena de Criminalística, don Pedro Ortiz Muñoz; Sociedad Científica de Chile, don Enrique Cordóvez Madariaga; Sociedad Chilena de Urología don Roberto González Mac Iver; Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, doctor Isaac Horvitz; Sociedad Nacional de Agricultura, don Daniel Armanet Fresno; Seminario de Historia del Instituto Pedagógico, don Juan Gómez Millas; Taller de Resistencia de Materiales, don Carlos Alliende Arrau.

El Instituto de Estudios Nacionales celebrará su primera reunión preliminar, presidido por el Rector, don Juvenal Hernández el 11, del presen. a las 18.30 horas, en la Sala del Consejo Universitario.

DE FRACASO DE NEGOCIO PESQUERO EN EL NORTE SE OCUPO C. DE COMERCIO

SE ESTIMA INACEPTABLE COBRO DE DERECHO DE LLAVES.—LA CAJA DE PREVISION DE LOS COMERCIANTES

La siguiente es la reunión oficial de la última sesión de la Cámara de Comercio de Santiago:

"Bajo la presidencia de don Heriberto Horst, celebró sesión la Cámara de Comercio de Santiago, para tratar diversos asuntos que se refieren a materias de orden interno y otras de interés general para el comercio establecido.

Primeramente, el señor Horst presentó los saludos del Consejo al nuevo Director, en representación del Banco Central de Chile don Luis Dávila Echaurren que se incorporó en ese momento al seno del Directorio. El señor Dávila agradeció las cordiales palabras del presidente y expresó que el Banco Central aportará su amplio concurso al estudio de todo asunto de interés general que se relacione con el comercio, pues mira con especial complacencia el desarrollo de todas aquellas actividades que tienden al progreso del país. Desea vincularse, por tanto, a la Cámara de Comercio, donde, por su intermedio, tendrá ocasión de conocer los problemas que afectan a ese respetable gremio para cooperar a armónicas soluciones.

FRACASO DE UN GRAN NEGOCIO PESQUERO

Se dió a conocer, una nota y antecedentes solicitados a la Cámara de Comercio de Antofagasta sobre el fracaso en la constitución de un negocio pesquero en ese puerto, lo cual se habría debido a la larga tramitación que el expediente tuvo en Santiago, motivo que provocó el desistimiento de la firma contratante, la Cía. Internacional de Ventas de Panamá, que acordó no arrendar el Frigorífico del Instituto de Fomento Minero e Industrial, para establecer una de las más grandes industrias pesqueras del Pacífico. En una de las actas celebradas por la Cámara de Comercio citada y por la Asociación Minera de Antofagasta, se dice que hubo demora en las tramitaciones, pero ello no significa una indiferencia particular con respecto a los asuntos del Norte, sino es un defecto nacional que sufren por igual todas las regiones del país, pues existe una burocracia que no respalda debidamente al Presidente de la República en sus deseos de prestar oportuna atención a los asuntos de interés público.

Después de conocerse otro detalles se pasaron los antecedentes a la Comisión de estudios correspondientes.

CAJA DE PREVISION DE COMERCIANTES

Se trató, en seguida, lo referente a la proyectada Caja de Previsión de Comerciantes, que la Cámara rechaza por innecesaria y que un reducido grupo de personas está tratando de obtenerla en la Cámara de Diputados. Se dió cuenta de la representación que llevó ante la Comisión Legislativa correspondiente, el señor Matetich y a la sorpresa que éste tuvo al encontrarse ahí con la mesa completa de la "Caja de Previsión de Comerciantes", que apenas está en estudio. Así, en efecto, unas personas que discutían a favor se denominaban mutuamente: "Sr. presidente, señor gerente, señor secretario" etc. lo cual pareció al delegado de la Cámara de Comercio, más divertido que serio.

Se acordó continuar la oposición a ese asunto, por estimarse inoportuno, además de inconveniente ya que los comerciantes pueden acogerse, de acuerdo con la legislación vigente a disposiciones sobre previsión, de modo que crear otra Caja más no tiene razón de ser.

INACEPTABLE EL COBRO DE "DERECHO DE LLAVE"

Más adelante se consideró, derivado de un caso presentado a la Cámara, pero, con carácter de general, lo que se ha dado en llamar el "derecho de llave", término que no tiene cabida, ni en el Código Civil, ni en el Código de Comercio y que se ha convertido, por tanto, en una corruptela inaceptable. Se determinó, exactamente, el significado de este concepto en otros países y se estimó que en la forma como se interpreta en Chile, ha llegado a constituir una política abusiva que merece sanciones.

Finalmente, el Consejo de la Cámara de Comercio trató algunos otros asuntos relacionados con el Consejo Nacional de Precios y con la Ley 7,600, sobre Habitación Barata."

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE 5.a CONFERENCIA SANITARIA DE EE. UU.

FUERON DADAS A CONOCER POR EL DIRECTOR GRAL. DE SANIDAD EN UNA REUNION CON ALTOS JEFES DE ESTE ORGANISMO

Se llevó a efecto una importante reunión de la oficina del Director General de Sanidad, a la que concurrieron altos jefes de los diversos Departamentos de dicho organismo.

Durante esta reunión, que se prolongó por más de una hora, el director dió a conocer las conclusiones y recomendaciones de la 5.a Conferencia Interamericana de Directores de Sanidad, que se efectuó en Wáshington. A continuación se refirió al programa que se desarrollará en la próxima Conferencia de esta misma índole, que se realizará en Caracas, en el curso del año 1946, reunión en la que se estudiará el Código Sanitario Panamericano.

Más adelante dió a conocer sus impresiones relacionadas con las visitas que efectuó a las diversas Universidades norteamericanas y otras instituciones que gozan de un sólido prestigio. Entre las que mencionó especialmente, figuran la "John Hopkins", donde hay actualmente 14 becados chilenos; la no menos reputada Universidad de Harvard, en la ciudad de Boston, donde también hay algunos becados chilenos, quienes estudian especialmente todo lo relacionado con la alimentació y con la higiene industrial. Se hizo un deber en manifestar que todos los chilenos que se encuentran estudiando en Estados Unidos gozan de especiales consideraciones por la dedicación y competencia que han demostrado.

También se refirió a las visitas que hizo a la Universidad de Enfermeras, en Chicago; la Fundación Kellog, en Michigan, donde después de algunas gestiones, consiguió siete becas para chilenos que se dedicarán, en forma especial, a la Medicina Veterinaria y a la Química Farmacéutica.

En seguida formuló interesantes declaraciones relacionadas con el estado sanitario de la población de los Estados que visitó durante su jira por Norteamérica. Agregó que en todas partes había observado una espléndida organización, y las autoridades sanitarias habían logrado la eliminación casi absoluta, de la fiebre tifoidea, que tantos estragos causa en otros países.

Siguiendo en sus declaraciones el director se refirió a los espléndidos resultados que se había obtenido con la Penicilina para tratar los casos de lúes y otras enfermedades infecciosas de origen gonocócico. Estas aplicaciones han salido ya del campo experimental y su empleo se ha extendido ampliamente con resultados francamente halagadores. Pudo comprobar que infecciones gonocócicas podían ser curadas con el sólo empleo de 100.000 unidades de la famosa penicilina, con un costo que, reducido a moneda chilena no pasaba de $ 16.—

Igualmente se extendió respecto a algunas consideraciones de los polvos "D.D.T.", de poderosas cualidades insecticidas y larvicidas. El empleo de este medicamento tendrá una gran aplicación en las futuras campañas que contra el tifus exantemático se inician en nuestro país. El Director General de Sanidad tiene ya un vasto plan, que lo pondrá en ejecución a corto plazo.

"La política no puede ser, en sí misma, una profesión; debe ser una misión de democracia, toda una dignidad ciudadana"

DIJO EN SU DISCURSO DE ANOCHE EL Sr. GUILLERMO DEL PEDREGAL

Al hablar al país por Radio "El Mercurio" hizo una interesante exposición de las observaciones recogidas en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule en la reciente jira hecha a esa región.—"En esas provincias—dijo—nadie quiere escuchar nada que no sea un aporte real para aumentar la producción e intensificar el consumo".

"Más que discursos—agregó—, más que amenazas o promesas, hay que ofrecer y garantizar a todos que lo que la naturaleza pródigamente dispuso, el hombre debe estar en condiciones de aprovechar para sí y para los demás".— "El único medio es proporcionarles todo lo que necesitan, a fin de que su trabajo rinda y compense, y en esa forma permanezcan junto a la tierra".

Se refirió también a la necesidad urgente de dotar a toda esa rica región de caminos que permitan el fácil desenvolvimiento de las actividades, y a la obligación de abrir nuevos derroteros a la juventud de esas provincias, que desea trabajar

Invitado especialmente por la Dirección de Radio "El Mercurio", el señor Guillermo del Pedregal, candidato de las fuerzas nacionales a la senaturía de Curicó, Talca, Linares y Maule, pronunció anoche el siguiente discurso:

Señores:

Un hecho doloroso, profundamente doloroso, pone un compás de angustia en todo acontecimiento que pueda directa o indirectamente apasionar a la opinión pública. Nuestro país se enfrenta continuamente a la adversidad. Hoy nos toca asistir y compartir la angustia que aqueja a numerosos hogares humildes de la provincia de O'Higgins, con motivo de la tragedia de Sewell. Las palabras no alcanzan a interpretar la emoción que embarga a todo chileno. Sin embargo, esta tragedia nos impulsa a redoblar nuestros esfuerzos para brindar al trabajo las mayores seguridades posibles y, al mismo tiempo, para sumarnos a ese sentimiento nacional de ayuda moral y material que se ha impuesto.

Debo referirme ahora a mi jira preliminar por las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Se asiste a una renovación trascendental en las doctrinas y prácticas políticas. Desde las provincias la producción y el trabajo hacen sentir su voz común en demanda del progreso del país. Nadie quiere escuchar nada que no sea un aporte real para aumentar la producción e intensificar el consumo. Hay un Chile que desea trabajar, que anhela el bienestar para todos, bienestar conquistado a base de esfuerzo, de sacrificio, de patriótico desinterés.

He recorrido ciudad por ciudad y pueblo por pueblo. En todas partes la tierra puede entregar sus productos, mejorar sus calidades, facilitar sus consumos. Pese a la inclemencia del tiempo, el agricultor se mantiene en permanente contacto con el suelo, fertiliza sus campos, reclama maquinarias para ver multiplicados sus desvelos. De ahí la primera lección que nos brinda la zona. Más que discursos, más que amenazas o promesas hay que ofrecer y garantizar a todos que lo que la naturaleza pródigamente dispuso, el hombre debe estar en condiciones de aprovechar para sí y para los demás.

Frente a ese clamor, no es aceptable a detenerse a preguntar si unos son derechistas y otros izquierdistas. Es mucho más importante que el encasillamiento de los partidos. Las provincias exigen y el país debe saber responder. Faltan brazos para trabajar los campos, faltan hombres para hacerlo producir. El único medio es proporcionarles todo lo que necesitan, a fin de que su trabajo rinda y compense y, en esa forma, permanezcan junto a la tierra. Las provincias viven al margen de los beneficios que ofrece la electricidad. Pueblos y hogares a obscuras, son pueblos y hogares que quedan detrás del progreso. Es imprescindible aumentar el potencial hidroeléctrico de esas cuatro provincias; llevar la luz, la fuerza y el calor a todos los lugares, por apartados que se encuentren. Hay que electrificar los campos, hacer más fáciles las faenas, más humano el hogar. La electricidad no distingue entre derechas e izquierdas, ¿por qué vamos a separarnos, aislarnos unos de otros, en esta empresa de avance nacional? Esta es la segunda lección que se aprende en provincias.

Otro aspecto que se ha olvidado por muchos es el de las redes camineras en las provincias. Por ausencia de caminos, sendas o rutas la geografía se hace más difícil y el esfuerzo más agobiador. Las provincias requieren con urgencia de realizaciones camineras para valorizar lo que producen y para relacionar sus aldeas, pueblos y ciudades. Los caminos constituyen un factor de producción y no puede pensarse en crear riqueza si al mismo tiempo no se establecen las vías de comunicación indispensables para unir el ciclo económico de la producción y el consumo.

La producción y el trabajo merecen el respeto de todos. Los hombres que se esmeran en crear bienes exigen que las palabras traduzcan el pensamiento y no falsifiquen la verdad. No hay que prometer lo que no se puede cumplir. No es posible hacer una industria de la llamada mala memoria de la opinión pública. Están muy equivocados los que así piensan. En las provincias se han producido cambios y mutaciones radicales. Hay que vindicar la política, hacer que juegue el rol que le está asignado en un régimen democrático. Para ello es preciso que los discursos se saquen de la realidad y no que se invente una realidad ficticia para justificar un discurso. Esa es otra lección que se recoge en las provincias. Hay que dar al lenguaje el respaldo de la responsabilidad y sólo se alcanza si junto a una petición de sufragios se exhibe una vida al servicio de la producción y del trabajo.

TERMINO DICIENDO: "TENGO PLENA CONFIANZA EN EL TRIUNFO; NO EN EL TRIUNFO PERSONAL DE MI CANDIDATURA. NINGUN HOMBRE VALE MAS QUE EL DESTINO DE CHILE. TENGO FE EN LA VICTORIA DE LAS IDEAS NUEVAS, QUE LUCHAN POR IMPONERSE, TENGO FE EN EL TRIUNFO DE LAS FUERZAS DE LA PRODUCCION Y DEL TRABAJO".



La política no puede ser en sí misma una profesión. Debe ser una misión de democracias, toda una dignidad ciudadana.

También hay jóvenes más allá de la capital. Esos jóvenes requieren posibilidades para vivir. No piden seguridades de existencia, sino que reclaman y con derecho, que se les brinde la oportunidad de trabajar y de producir. Es falso lo que se ha afirmado por algunos pesimistas. Los jóvenes no desean vivir a costa del presupuesto ni pretenden enmohecerse en la burocracia. La juventud quiere vivir con sentido de aventura; quiere crear, producir, aumentar las riquezas y alcanzar su propio beneficio en un conjunto de progreso nacional.

Jóvenes de Curicó, Talca, Linares y Maule; jóvenes de tierra adentro o jóvenes de la ribera piden y exigen un horizonte de esperanza. No podrán alcanzarlo en el ejercicio del odio político o de la intransigencia partidista. Tendrán que obtenerlo a través de nuevos derroteros, de nuevas industrias, de múltiples empresas. Ese es el deber de los gobernantes y dé todo ciudadano que comparta la dirección del Estado. El país reclama técnicos, especialistas, peritos, obreros y campesinos calificados y todo eso sólo se hará presente cuando exista una demanda de brazos y de capacidad. Crear riquezas es crear posibilidades para que pase airosa la juventud.

No debemos perder nunca de vista el sentido nacional. En cualquiera provincia y aun en cualquier pueblo encontramos una imagen del país. Pues bien, para todos propiciamos una democracia económica, es decir, una seguridad para producir todo lo que sea susceptible de producirse, y una garantía para crear dentro del país el mayor poder consumidor. La libertad no es concebible sin tranquilidad. No se puede distribuir entre todos los chilenos la miseria y los harapos, pero hay que distribuir entre todos la alegría de vivir libres del temor de la miseria.

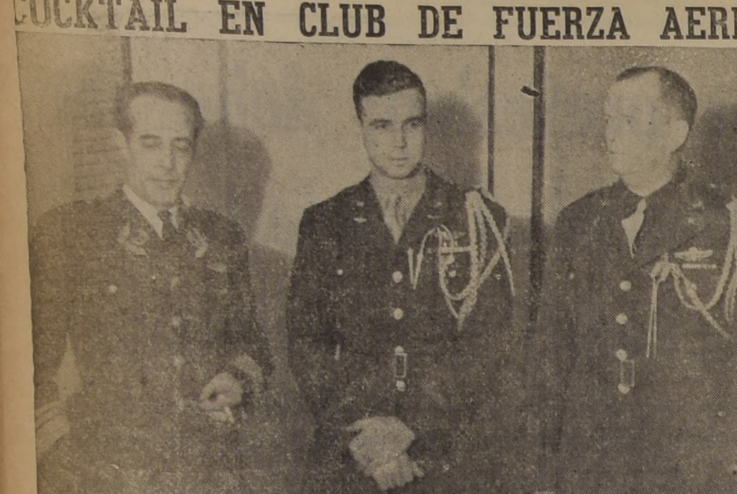
Tengo plena confianza en el triunfo; no en el triunfo personal de mi candidatura. Ningún hombre vale más que el destino de Chile. Tengo fe en la victoria de las ideas nuevas que luchan por imponerse. Tengo confianza en el triunfo de las fuerzas de la producción y del trabajo; no al margen de la política, sino en pleno corazón de ella, a fin de rectificarla, reajustarla y ubicarla en el sendero que siempre debió haber seguido.

Debo agradecer la cooperación entusiasta que se me ha prestado por la Alianza Democrática, por el Partido Agrario, por la A.P.L. y numerosos sectores independientes. Todos ellos hablan el mismo lenguaje de progreso, de trabajo, de producción.

Más que una campaña electoral es todo un movimiento nacional que rebasa partidos y gremios y que busca su expresión en las necesidades de Chile. Inicio mañana mi jira de proclamaciones para expresar al pueblo de esas cuatro provincias mi pensamiento que sé es el mismo que alienta sus mejores ensueños.

La producción y el trabajo no podrán ser jamás vencidos".

COCKTAIL EN CLUB DE FUERZA AEREA



Ayer entre las 19 y 21 horas, se efectuó en el Club de la Fuerza Aérea de Chile el cocktail ofrecido por el Adicto Aéreo a la Embajada de Estados Unidos, Coronel Daniel Ellis, en el curso del cual fué presentado a las instituciones armadas, el Capitán William Wright, Adicto Aéreo Asistente.

El Capitán Wright se distinguió en el Pacífico meridional y ostenta diversas condecoraciones por servicios distinguidos. En la fotografía vemos de izquierda a derecha: al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire don Manuel Tovarias; al Capitán William Wright y al Coronel Daniel Ellis.

LA REUNION PLENARIA DE AYER DEL INST. DE ESTUDIOS NACIONALES

SE EFECTUO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— CONSTITUCION DEL DIRECTORIO

En la tarde de ayer, a las 18.30 horas, se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la reunión plenaria preparatoria de las actividades del Instituto de Estudios Nacionales.

Presidió la reunión el Rector señor Juvenal Hernández, quien explicó en líneas generales las finalidades del Instituto aludido, una de las cuales, de índole primordial, era coadyuvar con los Poderes Públicos al estudio y solución científica de los diversos problemas de interés colectivo ligados a nuestro progreso y desarrollo económico.

Declaró a continuación que una vez más reiteraba su propósito de hacer de la Universidad un organismo, íntimamente ligado a la vida nacional, en permanente evolución creadora, puesta al servicio de la cultura y los intereses del país. Agregó que la creación del Instituto de Estudios Nacionales, por la labor que habrá de desarrollar, constituía la realización de una aspiración largamente sentida.

A continuación, ofrecida la palabra por el señor Rector a los concurrentes, usó de ella el representante de la Sociedad Científica de Chile, don Enrique Cordovez Madariaga, refiriéndose a los objetivos del Instituto recién creado, poniendo de relieve la importancia que la creación de este organismo y la labor que le corresponde desarrollar, de acuerdo con los estatutos que orientarán su acción.

Se procedió en seguida a la elección de tres miembros integrantes del Directorio, resultando elegidos, por aclamación, los señores Enrique Cordovez Madariaga, Guiller-Morales Beltramí y Guillermo Gandarillas, Director de Estadística.

De acuerdo con esta elección, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; Secretario, don Aníbal Bascuñán Valdés; Directores: Tomás Leighton, Amanda Labarca y los antes mencionados.

Se acordó finalmente llevar a efecto la sesión inaugural solemne el día 22 del presente, después de la cual el Instituto entrará de lleno al desempeño de sus labores, llamadas a alcanzar vasta repercusión en nuestro ambiente.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE PREV. DE EE. PARTICULARES

Presidido por el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Pedro Freeman Caris, sesionó el Consejo Administrativo de la Caja. Concurrieron los consejeros señores Contreras, Daroch, Hinojosa, Labra, Laporta, Laureda, Moll, Pellegrín y Recabarren; el fiscal, don Aníbal Rogel; el Director del Departamento de Previsión Social, Dr. Julio Bustos, y el secretario general, don José Antonio Infante Lecaros.

En primer término, el H. Consejo acordó que el 6 de septiembre próximo se realice en el Teatro Caupolicán el festival de beneficencia a favor del Hogar de Niños San Martín, y el 20 de octubre a favor de la Liga de Estudiantes Pobres. Estos festivales se hacen de acuerdo con el plan de acción cultural elaborado por la institución propietaria de la mencionada sala de espectáculos.

Finalmente, el H. Consejo tomó conocimiento de las siguientes solicitudes particulares: Santiago Haro González, María Vergara viuda de Pérez, Maximiliano Bravo, María Arancibia, Barrera de Bravo, Mercedes Rojas Rojas, Guillermo Carvajal Lizama, Fernando y Eduardo Díaz González, Eduardo Montt Montt, Sergio Nilo Souper, José Luis Nicolás Martín, María González Briones, Guillermo Labarca Anibal y Oscar Ruffat Montalva.

NUEVA CARACTERISTICA DE LOS BILLETES DEL B. CENTRAL DE CHILE

El Directorio del Banco Central acordó grabar en los diversos billetes del Banco, los nombres de los personajes ilustres cuyos retratos aparecen en ellos, con el objeto de contribuir a divulgarlos en el público.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se están entregando a la circulación billetes de los tipos de $ 10, $ 50 y $ 100, que llevan grabados al pie de los retratos los nombres de M. Bulnes, A. Pinto y A. Prat, respectivamente.

En poco tiempo más, el Banco pondrá en circulación los tipos restantes de billetes con los nombres de los otros personajes ilustres cuyos retratos aparecen en ellos.

LA BRADEN COPPER HACE SUYO DOLOR DE LOS HOGARES

DISCURSO DEL CONTRALOR DE LA CIA, SR. SAUL ARRIOLA

RANCAGUA, 11.— El Contralor de la Compañía Braden Copper Company, señor Saúl Arriola en nombre del Gerente General, pronunció en el cementerio de Rancagua el siguiente discurso:

Braden Copper Company considera como suyo el luto y el dolor de todos los hogares a donde han llegado las consecuencias de la catástrofe ocurrida en Sewell en la noche del día 8 del presente, y por encargo especial del señor Gerente General, traigo en esta ocasión su palabra de hondo y sincero pesar, así como de simpatía y adhesión para todos aquellos que sufren la pérdida de los seres queridos que han caído víctimas de lo imprevisto y misterioso que a veces la naturaleza suele hacer caer sobre nosotros.

Ante la muerte, todos los sentimientos humanos se empequeñecen y los ardores y pasiones desaparecen; así, también, en ocasiones como ésta, en que los hombres, como humanos, saben hacer suyos las alegrías y dolores de los demás, la Compañía cuya representación traigo en este homenaje postrero a los que llegan a reposar en la madre tierra, olvida todas aquellas otras repercusiones que para ella tiene la catástrofe ocurrida, para pensar tan sólo en los que han sido mudos testigos, y nada podrán decirnos ya de las fuerzas superiores que los hicieron sucumbir en tan trágicas y dolorosas circunstancias.

En esta oportunidad, en que a los sentimientos del señor Gerente General agrego no sólo los míos propios sino los de todo el personal directivo de la Compañía, creo que nuestra actitud debe ser la de reconfortar nuestro espíritu ante estos designios inescrutables y que no sea el desaliento lo que se anide en nuestras almas, sino, que por el contrario, nos elevemos por sobre nosotros mismos y miremos el futuro con confianza y convencidos que de una desgracia como ésta habrá de fructificar el más puro sentimiento de solidaridad, y que del dolor que nos embarga habrán de nacer las fuerzas necesarias para sufrir calladamente y con resignación, esperanzados en que los días por venir nos traerán la justa compensación a estos momentos de amargura.

El dolor y pesar que nos invaden, no son sentimientos que se expresen con palabras, sino que se adentran en nosotros mismos y nos hacen sobrecogernos, temblar y a veces hasta desesperarnos ante nuestra impotencia; pero, en cambio, al demostrarnos nuestra pequeñez, deben hacernos pensar que en la vida los hombres somos tan sólo simples factores que, ante la muerte, debemos compartir todo lo bueno o lo malo que ella puede tener, y así, estoy cierto, obramos de acuerdo con los designios del Supremo Hacedor y hacemos obra grande, humana y duradera.

Braden Copper Company se asocia a este duelo y, en estos momentos en que dejamos en su morada eterna a quienes no esperaban ni merecían la muerte, se inclina reverente y dolorida y confía en que en su reposo encontrarán la calma y felicidad suprema a las que seguramente aspiraban."— (El enviado especial).

CINCO PERSONAS AHOGADAS EN VALDIVIA DEBIDO AL TEMPORAL

EL VIENTO VOLCO EL BOTE EN QUE VIAJABAN.— CAYERON TRES RAYOS EN ESA CIUDAD Y DOS PUENTES FUERON ARRASTRADOS POR LAS AGUAS

La Dirección General de Carabineros ha dado a conocer al Ministerio del Interior la siguiente información comunicada por radio por la Prefectura de Carabineros de Valdivia, de fecha 9 del actual:

"En las últimas 24 horas han arreciado en esta región los temporales de lluvia, el viento huracanado y las tempestades eléctricas. Han caído tres rayos dentro de la ciudad de Valdivia, sin causar daños ni producir desgracias personales.

Debido al crece de los ríos Calle-Calle y Quinchilca, dos puentes de madera fueron arrastrados por las aguas, de lo cual dióse cuenta a la repartición respectiva.

En el Río Valdivia, debido al fuerte viento, se volcó un bote, pereciendo ahogadas cinco personas.

También en Valdivia se derrumbaron dos casas de construcción antigua, que se encontraban deshabitadas.

En una gran parte del sector, se encuentran interrumpidas las líneas de Teléfonos y Telégrafos.

El temporal continúa".

CURSO DE AEROMODELISMO PARA LOS MIEMBROS DEL MAGISTERIO

SERA INAUGURADO EL PROXIMO MIERCOLES

El miércoles 16 del presente, a las 18 horas, en Catedral 2092, Sede de la Sección de Aeromodelismo de la Fuerza Aérea de Chile, se inaugurará un curso de aeromodelismo auspiciado por los Ministerios de Educación y de Defensa Nacional.

Las clases estarán a cargo del Capitán de Bandada, señor Enrique Flores Alvarez, designado por el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile como oficial de enlace entre los Ministerios de Defensa y de Educación, para el fin de realizar coordinadamente esta campaña de difusión aérea, en que están empeñadas ambas Secretarías de Estado.

En este primer curso podrán participar directores, profesores de trabajos manuales y profesores de otras asignaturas, hombres o mujeres, pertenecientes a la enseñanza vocacional, secundaria humanística, técnica, femenina, comercial e industrial, tanto fiscal como particular.

Las inscripciones para estas personas son enteramente gratuitas y pueden hacerse todos los días de 9 a 12.30 horas y de 13 a 18 horas en la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, Avda. O'Higgins 931.

Este curso, inicial de una serie de ellos que se proyecta hacer en un futuro próximo, tiene por objeto preparar el personal idóneo para instruir en este arte a la juventud y dar a los muchachos una clara conciencia respecto a la importancia que la aviación tiene para el futuro del país.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Pemjean

1 Trámite; 2 Sin expediente; 4 F. C. de Antofagasta a Bolivia con Fisco, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra J. Galáz, confirmada. Falladas en cuentas: L. Flores con S. Bravo; Suc. de B. Aravena; y contra P. Bravo, desiertas.

Alegaron en la 1. don Aquiles González con don Ricardo Lederman; en la 4. don Antonio Cabieses; en la continuación de la agregada 2. don Tomás Chadwick, revocando, con don Guillermo Toledo Rodríguez, don Gustavo Claro, don Francisco J. Barros y don Vicente Montt, confirmando.

Segunda Sala. — Relator, Sr.

1 M. Farrú, recurso de hecho, desistido; 2 E. Carrasco y otros con D. Hernández, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra G. Almazán y otros, aprobada. Pendientes, los alegatos Testart con Fisco.

Alegaron en la agregada, don José Edmundo Leiva, revocando; en la agregada 2. don Osvaldo Garlcia, aprobada; en la 2. don Luis Salas Romo con don Roberto Meneses; en la continuación de la 3. don Santiago Lazo Preuss con don Daniel Schweitzer.

Tercera Sala. — Relator señor Retamal

1 A. Ulloa y otra, alimentos confirmada; 2 J. Ghiardo con S. Peila y otro, confirmada; 4 P. Bavioz con R. R. R. Mardones confirmada; 6 abogado alegando en otra Sala; 7 J. Serrano con Sombrerías González S. A., confirmada; 8 A. Oyarzún con Suc. Microbuses Ovalle-Negrete, confirmada; 9 A. Arriaza con B. Rodríguez, acuerdo y diligencias; 10 L. Molina con L. B. Molina, revocada; 11 trámite; 12 sin Tribunal.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra C A. Lagos y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: T. Hoffmann con Soc Minera Mansel, revocada.

Alegaron en la agregada, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 1. don Absalón Díaz Parra revocando; en la 4. don Humberto Pinto Rogers en la 8. don Pedro R. Davis, se anuncia, confirmando; en la 9. don Jorge Vergara Palacios, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Ortiz

1 R. Zúñiga, confirmada; 2 Tuición R. J. M. Martínez, revocada y confirmada; 3 L. Robinovich con Soc. Transportes Colectivos de Catedral Ltda., confirmada; 5 G. Oelckers y Cía. con J. Trincado, confirmada; 4 E. Troncoso con S. Poblete, confirmada; 7 E. Tolchinsky con E. Folsch, acuerdo y diligencias; 8 tramite; 9 A. Puig con L. Valdés, confirmada; 10 A. Puig con J. Escobar, confirmada; 13 A. Puig con R. Jorquera, confirmada; 14 A. Vallejo con National Schools, acuerdo; 15 M. Cancino con T. Cancino, acuerdo y diligencias; 6 suspendida.

Agregada: contra R. H. Trepetti, aprobada.

Alegaron en la 1. don Jorge Dupuis P., revocando; en la 2 don Hugo Guerra, revocando; en la 5. don Federico K. Saelzer, confirmando; en la 7. don Isaac Azerman, confirmando; en la 9, 10, 11, 12 y 13, don Gustavo Montero Fuenzalida, confirmando con declaración; en la 14. don Alberto Novoa, revocando; en la 15. don Hugo Guerra, revocando.

Quinta Sala. — Relator señor Velásquez

1 L. Salas y otro, compromisario, confirmada; 2 J. S. Hernández con Suc. B. Garay, acuerdo; M. Hirasic de S., partición, acuerdo.

Las demás no vistas.

Agregada: contra C. González aprobada. Alegaron en la agregada, don Manuel Oliva, aprobando; en la 1. don Osvaldo Garretón Silva; en la 3. don Enrique Burgos con don José Arce V.

Sexta Sala. — Relator señor Katz

1 Suc. S. Gómez con A. Valenzuela, confirmada; 2 A. Ovalle con E. González, confirmada; 3 F. Marcotti con I. Marchant, confirmada; 4 H. Pinochet con M. Grispán, confirmada; 5 menores J. León y otros, confirmada; 6 menores Ojeda-Salinas, confirmada; 7 R. Pinochet con R. Valenzuela, confirmada con declaración; 8 R. Valles con E. Facuse, confirmada; 9 P. Morales con R. Cárdenas, confirmada; 10 y 11, suspendidas; 12 S. Lizana con Feria La Rural, acuerdo.

Agregada: contra J. Alcalde y otros, aprobada con declaración.

IMPORTANTES OBRAS PARA MEJORAR EL REGADIO DEL VALLE DE LLUTA

SE RESOLVERA PROBLEMA DE LA SALINIDAD DEL RIO AZUFRE

El Ministro de Agricultura, por decreto de esta fecha, designó una comisión compuesta por el Ingeniero del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, señor Sergio Ojeda; por el Agente de la Caja de Crédito Agrario en Arica, señor Mario Fernandois y por el Inspector de Sanidad Vegetal de Arica señor Walter Jauch, para que estudie e informe al Gobierno, sobre las obras que sería necesario efectuar para el mejoramiento y regularización del regadío del Valle del Lluta (Arica).

El objeto de emprender esta obra es el de resolver el problema de la salinidad de las aguas del Río Azufre, tributario principal del Río Lluta, que riega el valle del mismo nombre ya que siempre lleva gran porcentaje de elementos salinos. Esta salinidad hace que los terrenos sean tan sólo aprovechables para el cultivo de la alfalfa y el maíz y en muy pequeña escala para la chacarería. No existen, por el mismo motivo, plantaciones frutales.

De los estudios realizados hasta el momento se ha podido establecer que existe la posibilidad de aumentar el caudal de las aguas del Río Lluta y reducir su salinidad, desviando el Río Azufre y construyendo una represa en el curso superior del Valle de Lluta.

DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

TRASLADOS. — Por decreto del Ministerio de Justicia, se ha trasladado a Pedro de Valdivia el Juzgado de Menor Cuantía de Pampa Unión.

NOMBRAMIENTOS. — Juez Suplente del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso, se designó a don Víctor Concha, actual Juez de Limache.

— Secretario suplente del Juzgado de Cauquenes se designó a don Agustín Espinoza.

RENUNCIA. — Don Oscar Waiss, Procurador del Número, de Ovalle, ha presentado la renuncia de su cargo.

RESIDENCIA. — Se relevó de sus obligaciones de residencia y asistencia por el término de cuatro meses, por ausentarse del país, y a contar desde el 15 del actual, al Secretario del Segundo Juzgado de Antofagasta, don Pascual Venturino Soto.

DILIGENCIAS PENDIENTES EN QUERELLA CONTRA LOS PERIODISTAS NO JUSTIFICAN SU DETENCION

ESTABLECE LA CORTE AL CONCEDER LA LIBERTAD A LOS CUATRO PERIODISTAS DETENIDOS, A PETICION DE LA DEFENSA DEL DR. PELISSIER

LOS PERIODISTAS ABANDONARON, LA CARCEL A LAS 17.30 HORAS DE AYER

En la tarde de ayer, a las 17.30 horas abandonaron la Cárcel Pública, los periodistas que durante tres días permanecieron detenidos, a raíz de la querella que presentó en su contra la defensa del doctor Francisco Guy Pelissier, único sobreviviente de la tragedia de Pedreros, en que fué asesinada la señorita Alicia Bon Guzmán.

VISITAS A LOS PERIODISTAS

Los periodistas señores Enrique Castro Farías, Carlos Barry, René Olivares y Mario Planet, directores responsables de los siguientes rotativos: "Las Ultimas Noticias", "El Chileno", "Noticias Gráficas", y "Noticias de Ultima Hora", respectivamente, continuaron recibiendo numerosas visitas de representantes de diversas instituciones, y de numerosas personalidades.

Poco antes que abandonaran el recinto carcelario, los periodistas fueron visitados por el candidato a senador don Guillermo del Pedregal. Esta atención del señor del Pedregal ha sido recibida con especial agrado por todo el gremio periodístico.

EN LA CORTE

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, al conceder la libertad bajo fianza efectiva de $ 3.000 a los cuatro periodistas, confirmó así la resolución del Ministro señor Daniel González. González.

Los alegatos a que dió lugar la vista de la causa, fueron escuchados por un público numeroso que llenaba no sólo la sala en que estaba constituído el Tribunal, sino también los amplios pasillos adyacentes.

Durante el alegato, el abogado Chadwick, defensor del doctor Pelissier, fué llamado varias veces al orden por el Presidente del Tribunal, en vista de la forma incorrecta en que se refirió a los órganos de prensa.

Cuando fué conocida la resolución de la Corte que confirmaba la del Ministro señor González, ordenando poner en libertad a los periodistas, todo el público se agolpó a la Secretaría de los Tribunales, con el objeto de conocer los términos en que estaba fundamentada la resolución de los Magistrados.

La resolución establece que confirma la decisión del Ministro porque las diligencias pendientes en la querella no justifican la detención.

Los alegatos estuvieron a cargo de los siguientes abogados, por los periodistas: señores Gustavo Claro Salas, Francisco Barros, Vicente Monti y Guillermo Toledo.

Terminados los alegatos, los abogados defensores fueron objeto de una gran manifestación de simpatía que le tributó el numeroso público congregado en el interior del Palacio de los Tribunales de Justicia.

Entre las personas, destacamos la presencia de numerosos abogados, estudiantes de ambos sexos, y redactores de los diversos diarios de la capital.

Rendida la caución fijada, numerosas personas se dirigieron a la Cárcel Pública, con el objeto de estar presentes en el momento en que los periodistas abandonaban el establecimiento.

Los periodistas fueron objeto también de una calurosa expresión de simpatía y de agrado por la resolución de la Corte.

HOY SE CELEBRA EL 5.o ANIVERSARIO DE LOS LEGIONARIOS DE CHILE

Hoy celebran los "Legionarios de Chile" el 5.o aniversario de su fundación. Con este motivo se ha elaborado un interesante programa de festejos que se iniciará con un mensaje patriótico a la juventud chilena que se irradiará por intermedio de la radio Pacífico, a las 16.30 horas. En estas audiciones culturales se lanzarán al aire conceptos patrióticos, de verdadera enseñanza moral.

En la directiva de los Legionarios, existe el firme propósito de trabajar en toda forma por la futura grandeza de Chile. En la elección de Directorio de esta institución, que se realizó últimamente, se designó a las siguientes personas: secretario nacional, señor Eduardo Goycolea; secretario provincial, señor Gastón Méndez; secretario de relaciones exteriores, señor René Artigas; director de propaganda, señor César Rojas, y director cultural, señor Alfredo Dennet Soto. Como jefe de esta institución, figura el señor Emilio Capra Cavieres de los Reyes.

Las transmisiones se harán todos los sábados a la hora indicada.

BAILE A BENEFICIO DE BIBLIOTECA DEL LICEO NOCTURNO D. SARMIENTO

Mañana, en el local de la Unión de los Tipógrafos (Lord Cochrane N.o 323), se efectuará un gran baile estudiantil organizado por el Centro de Alumnos del Liceo Nocturno "Domingo Faustino Sarmiento", con el objeto de reunir fondos para adquirir más libros para la Biblioteca que mantiene dicho Centro de Alumnos.

Una regla orquesta amenizará este baile que se iniciará a las 17.30 horas. Habrá, además, diversas sorpresas y atracciones que seguramente serán muy del agrado de la concurrencia y un espléndido buffet.

Las entradas para esta fiesta cuyo valor ha sido fijado en $ 6 para caballeros, y $ 5 para señoritas, se expenden desde ayer en el local del Liceo Valentín Letelier, en Recoleta, en donde funciona el Liceo Nocturno Domingo F. Sarmiento, y el día del baile se venderán en Lord Cochrane 323.

ESCUELA DE INVIERNO PONDRA TERMINO HOY A SUS ACTIVIDADES

Hoy, a las 16.30 horas, con un acto que se realizará en la Escuela de Farmacia, clausurará sus actividades la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile.

Harán uso de la palabra el Director de las Escuelas de Temporada, profesor señor Norberto Pinilla, y el profesor argentino Dr. Santiago Celsi, que ha tenido a su cargo el Curso de Farmacia para postgraduados.

SOBRE COOPERATIVA DE EE. PARTICULARES

Hoy, a las 16 horas, se hablará por la Tribuna Popular de la Cía de Seguros "La Mercantil Vida", acerca de la labor que desarrolla la Cooperativa Nacional de los EE. Particulares, en relación con el bienestar de los hogares de los imponentes de la Caja de Previsión de este gremio.

La disertación se referirá también a las normas fijadas por la Cooperativa para facilitar el ingreso a ella, mediante las franquicias que ofrece la Caja de Previsión.

Esta interesante charla se transmitirá por la estación emisora CB 138 radio "El Mercurio", y bajo la dirección del señor Francisco Hinojosa Robles.

DEL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, señor Benjamín Claro, recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Presidente de la Cámara de Diputados, don Sebastián Santandreu Herrera, quien, acompañado del diputado don Exequiel González, conversaron con el señor Claro sobre asuntos del servicio, formulándole algunas peticiones. El Ministro prometió considerar dichas peticiones en el momento oportuno.

—Al pianista señor Armando Palacios, quien pasó a despedirse antes de salir al extranjero. El señor Palacios, como una manifestación de simpatía a los escolares del país ofrecerá antes de su salida al extranjero un concierto, cuya fecha y lugar se indicarán oportunamente.

—Don Rodolfo Michels, ex Embajador de Chile en Estados Unidos, pasó a saludar al señor Claro, con quien departió cordialmente por cerca de media hora.

—El senador don Julio Martínez Montt sostuvo una larga conferencia con el Ministro formulándole algunas peticiones

ESCASEZ Y ALZA DE LA CARNE HAN CONTINUADO SIN SOLUCION

DEBIDO A LA PEQUEÑA ENCIERRA DE AYER, HOY DEBEN QUEDAR 500 CARNICERIAS SIN ABASTECERSE

Pese a las medidas adoptadas por el Comisariato de Subsistencias y Precios, de fijar el precio de $ 8.80 el kilo en vara, para la venta en el Matadero, este precio no ha sido cumplido en ninguna de sus partes, por lo cual existe una marcada efervescencia entre los dueños de carnicerías, que han visto vulnerados sus intereses económicos en la compra de carne, pues el abastecimiento de este artículo no ha alcanzado la cifra que necesita la población y el precio ha alcanzado a más de $ 11.— el kilo en el día de ayer.

Según el Sindicato, como lo había manifestado con anterioridad, no se han cumplido los precios en ese recinto municipal, desde el fijado a $ 7.— hasta el declarado por el Comisariato a $ 8.80, hace días atrás, no obstante haber asegurado el Comisariato de Subsistencias que se cumpliría lo ordenado por ese organismo regulador de precios. Sin embargo, el precio de la carne, ha continuado subiendo, con el perjuicio consiguiente para la población y para los comerciantes que se dedican a esta rama de la industria. Aunque el señor Durán había manifestado que el actual precio era transitorio y que a corto plazo se volvería al primitivo de $ 7.— el kilo, los dueños de carnicerías desconfían de esta promesa y aún más creen, con fundada razón, que no serán respetados los actuales precios en la carne, que consultaban como se sabe, un alza de $ 1.80 por kilo en vara, como lo prueba el hecho de estarse vendiendo carne en la actualidad a $ 11.— el kilo.

Con todos estos antecedentes, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, declara que el Comisariato está descalificado para continuar interviniendo en el control y estudio del problema de la carne y el S. Gobierno debe delegar los poderes de este organismo a otra repartición técnica o en su defecto, debe hacerse una completa reorganización, con el fin de poder llegar a la completa solución de este agudo problema, que afecta a la población.

ENTREVISTA CON EL SEÑOR HIRIART

A objeto de encontrar una solución y a la vez poner en antecedentes al Jefe de Gabinete, señor Osvaldo Hiriart, de las anomalías que están ocurriendo con la venta de carne, la directiva del Sindicato celebrará una entrevista con este Ministro, el próximo lunes, donde serán debatidos todos los puntos de interés sobre el normal abastecimiento de la carne para Santiago. En esta oportunidad la directiva hará entrega al señor Hiriart de un memorial, en el cual están condensadas las aspiraciones de este gremio.

CONCENTRACION GREMIAL

Por otra parte, el próximo lunes, la institución, celebrará una nueva concentración en el Teatro Bolívar a las 20 horas, para dar a conocer a la asamblea las conclusiones a que se llegará en la entrevista que se celebre con el Ministro del Interior, y a la vez deberá pronunciarse sobre el camino definitivo que adoptará el gremio de dueños de carnicerías, pues no es aventurado pensar en un cierre indefinido de los negocios que expenden carne al detalle, mientras no se les den garantías de adquirir este artículo en cantidad suficiente y a precios equitativos.

LA ENCIERRA DE AYER

Según nos ha manifestado el Sindicato, la encierra de ganado en el día de ayer no alcanzará a cubrir las necesidades de la población y es así como quedarán sin abastecerse cerca de 500 negocios de carnicerías, por la pequeña encierra habida. Esta escasez se debe principalmente a que no se han adoptado las medidas de requisamiento que se imponen en casos de emergencia como el presente.

ESTUDIOS SOBRE PAGO DE BONIFICACION A NUMEROSOS CHOFERES

Una delegación de choferes de Santiago, acompañada por el Diputado señor González Madariaga, se entrevistó ayer con el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, para conversar sobre el pago de una bonificación que se les ha acordado en pago por los días que no trabajaron durante la restricción de los servicios de movilización por la escasez de bencina.

Según nos expresó el señor Moller, están próximos a terminarse los estudios que se hacen sobre el particular. La Dirección General de Transporte y Tránsito Público, está haciendo un recuento, persona por persona, de los choferes que no salieron a trabajar durante esos días, con el objeto de entregar esta indemnización en forma ajustada a la realidad.

Supimos que los choferes con derecho a la bonificación son numerosos.

CONCENTRACION DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES HABRA EL DOMINGO 20

Los pequeños agricultores de los alrededores de Santiago, celebrarán el domingo 20 del presente, una gran concentración en el Teatro Balmaceda, con el objeto de dar cuenta de las gestiones que se han hecho ante las autoridades para obtener que se declaren artículo de primera necesidad y se les fijen cánones máximos de arrendamiento a las tierras de cultivo.

Asistirán a esta concentración representantes de la CTCH, de los comités Pro Baja de las Subsistencias, delegados de los sindicatos de obreros y empleados y parlamentarios. Después de la reunión, se realizará un desfile que llegará hasta el Palacio de La Moneda. Las conclusiones serán entregadas a la consideración del Presidente de la República.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre don JOSE AURE FAGRE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico; el cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación Unión Americana N.o 543.

La familia

EMBAJ. ECUATORIANO PASO A DESPEDIRSE DEL EXCMO. SR. RIOS AYER

El Embajador del Ecuador en Santiago, Excmo. señor Homero Viteri Lafronte, quien ha sido llamado por su Gobierno, pasó a despedirse ayer del Presidente de la República, Excmo. Sr. Juan Antonio Ríos, con motivo de regresar en breve a Quito.

El Primer Mandatario sostuvo una cordial conversación con el diplomático ecuatoriano, a quien agradeció los servicios prestados para la mayor vinculación entre su patria y Chile. El Excmo. Sr. Viteri Lafronte agradeció las facilidades que le otorgó el Gobierno para el mejor desempeño de su misión.

A mediodía de ayer, el Jefe del Protocolo, y señora Augusta Magalhaes de Renard, ofrecieron en su residencia un almuerzo en honor y despedida del Embajador del Ecuador y señora Rosa Huerta de Viteri Lafronte. Asistieron miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios de la Cancillería y el personal de la Embajada ecuatoriana.

Ofreció el señor Renard, quien destacó la personalidad del Excmo. señor Viteri Lafronte, y agradeció el festejado en elocuentes términos.

—Se nos informó que el Excmo. señor Viteri Lafronte partirá por la vía aérea al Ecuador el 18 del presente.

Para mañana se ha anunciado la llegada a Los Cerrillos del sucesor del diplomático, el Excmo. señor Eduardo Samaniego Alvarez.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don DESIDERIO PONCE MARTINEZ

Sus restos serán sepultados mañana Domingo, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Unión Americana 464, a las 11 A. M.

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a Ud. el fallecimiento de mi querida hermana señorita FRESIA JARA MORA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Victoria N.o 1033 casa N.o 1.

Carmela Jara de Flores



La multitud escucha los discursos en el Cementerio de Rancagua

EN MEDIO DE IMPRESIONANTE DOLOR FUERON SEPULTADAS AYER 53 VICTIMAS DE SEWELL

TODO EL PUEBLO DE RANCAGUA CONCURRIO A LOS FUNERALES. — 12 CARROZAS DEL C. DE BOMBEROS TRALADARON LOS RESTOS

RANCAGUA, 11.— A las 13.30 horas llegaron el Ministro y el Subsecretario del Trabajo, señores Mariano Bustos Lagos y Raúl Elgueta Arenas, respectivamente, quienes fueron recibidos por el Intendente señor Avelino Muñoz y autoridades locales.

Los señores Bustos y Elgueta han traído la representación oficial del Presidente de la República a los funerales de las víctimas de esta catástrofe nacional.

El señor Bustos trajo una hermosa corona del Gobierno, con una cinta en que el Gobierno rinde homenaje a los caídos.

IMPONENTES FUNERALES

Los funerales de las víctimas de Sewell alcanzaron caracteres imponentes, nunca vistos en Rancagua.

Los restos llegaron a las 14 horas en un tren especial del mineral de la Braden Copper. Los 53 ataúdes llevaban grabados con grandes letras los nombres respectivos.

Fuera del recinto de la estación, esperaban doce carrozas y carros del Cuerpo de Bomberos, cubiertos de centenares de coronas de flores. Voluntarios del Cuerpo de Bomberos y personal especial, cumplieron la penosa tarea de trasladar las urnas desde los furgones del ferrocarril hasta las carrozas, en medio de la expectación, el dolor y el respetuoso silencio de la multitud.

El largo e imponente cortejo partió a las 15 horas, desde la Estación hasta el Cementerio de la ciudad, atravesando la Avenida San Martín.

Encabezó la columna, el Ministro del Trabajo Sr. Bustos, acompañado por el Subsecretario señor Elgueta, el Intendente señor Muñoz, el Comandante del Regimiento, el Obispo, el Prefecto de Carabineros, el Alcalde, los senadores señores Florencio Durán y Marmaduke Grove, los diputados señores Yáñez Velasco, Ibáñez, Gaete, Ocampo, y Santandreu y los jefes de la Compañía Braden Copper.

Las calles que recorrió el cortejo, estaban repletas por una enorme multitud superior a las diez mil personas. Muchos vecinos se encontraban en las ventanas, en las terrazas y en los techos de las casas.

Numerosas bandas acompañaron al cortejo, ejecutando marchas fúnebres.

Se veían centenares de coronas, estandartes, banderas y distintivos enlutados.

Concurrieron delegaciones de todos los partidos políticos, los alumnos de la totalidad de las escuelas y liceos locales, los voluntarios del Cuerpo de Bomberos y los sindicatos de obreros y empleados.

ESCENAS DE DOLOR

Durante todo el desarrollo de los funerales, se veían por todas partes punzantes escenas de dolor, especialmente de parte de los parientes y amigos de las víctimas de este trágico accidente. Muchas mujeres, en traje de luto, sollozaban y enjugaban sus lágrimas, socorridas por los vecinos y amigas. Ví a numerosos niños, muchos de ellos en la más completa orfandad, llorar la muerte de sus padres.

Hubo innumerables casos de desmayos y ataques histéricos, especialmente de parte de las viudas de los empleados y obreros muertos, quienes fueron atendidas por damas de la Cruz Roja y los servicios de primeros auxilios que organizó la Defensa Civil, de Rancagua.

LOS ORADORES

En la puerta del Cementerio, se había instalado una tribuna, desde la cual usaron de la palabra varios oradores para despedir los restos de las infortunadas víctimas.

En primer lugar, habló el Ministro del Trabajo, señor Bustos, a nombre del Gobierno.

En seguida hablaron el Alcalde en nombre de la ciudad; el diputado señor Ibáñez, en representación de la Alianza Democrática; el diputado don Salvador Ocampo, por la CTCH. el diputado señor Gaete, a nombre del Partido Socialista; don Saúl Arriola, Contralor de Braden, en nombre de la Compañía; el senador don Marmaduke Grove, a nombre del Partido Socialista y cerró, el señor Enrique Pavez, en representación del presidente de los Sindicatos Unidos de las Minas de Sewell.

En los momentos en que se inhumaron los restos, las escenas de dolor y desesperación alcanzaron su punto culminante, y causaron gran emoción entre los miles de personas que acompañaron a los deudos de las víctimas. (FAUNDEZ, Enviado Especial)

LISTA OFICIAL DE NUEVAS VICTIMAS RESCATADAS HASTA ANOCHE

En la tarde de ayer el Ministerio del Interior entregó a la prensa una nueva lista de muertos y heridos, enviada por el Intendente de O'Higgins, don Avelino Muñoz, en una comunicación oficial.

El documento en referencia es el siguiente:

"Señor Ministro del Interior.— Santiago.

Confirmando mi telegrama anterior en el que detalle los nombres de 32 muertos catástrofe Sewell, tengo sentimiento de comunicarle nombres de nuevas víctimas rescatadas hasta anoche.

Los muertos son los siguientes:

1 Manuel Quinteros Santana, 40 años.
2 Raquel Ramírez de García, 34 años.
3 Leonor García Ramírez.
4 Carlos Naranjo Olivares, 36 años.
5 Nancy González Montero.
6 Ana Alamos Cerda, 45 años.
7 Hija de Ana Alamos Cerda 3, años.
8 Armando González Morales, 36 años.
9 Humberto de la Barra Vergara, 26 años.
10 Gladys Andrade Pedraza, 30 años.
11 Carmen Cuevas Corrial, hija de Carmen Cuevas Corrial, 4 años.
12 Antonio Fuentes Asencio, 25 años.
13 José B. Aravena Garrido, 50 años.
14 Niñita no identificada.
15 Sergio Yévenes Meza, 19 años.
16 Narciso Díaz Cabrera, 58 años.
17 Niño Díaz Yáñez, 10 años.
18 Manuel Díaz Yáñez, 17 años.
19 Carlos Díaz Yáñez, 19 años, y
20 José Díaz Yáñez, 24 años.

A continuación se detallan los nombres de los heridos:

1 Aldo Solís de la Barra, tres meses, leve.
2 Sonia Vidal Acevedo, 9 meses, leve.
3 Raúl Vial Vial, cuatro años, leve.
4 Erna Espoz Canales, 6 años, leve.
5 Niñita no identificada, uno y medio años, leve.
6 María Angélica Pierret Soto, 5 años, mediana gravedad.
7 Juan Hernández Quiroz, 34 años, leve.
8 Luis Spencer Letelier, 25 años, leve.
9 Luis Cerda Oliva, 29 años, leve.
10 Narciso Velásquez Yáñez, 45 años, leve.
11 Raquel González Alcaino, 24 años, leve.
12 Aída de la Barra Solís, 28 años, mediana gravedad
13 Clarisa Letelier de Spencer, 52 años, leve.
14 Daysi Spencer Letelier, 16 años, leve.
15 Elena Larenas Vergara, 29 años, leve.
16 Lidia Canales Ulloa, 36 años, leve.
17 Viarda Stuardo Valenzuela, 24 años. leve, y
18 Olga Ramos Droguett, 22 años, mediana gravedad

En total son 53 muertos y 18 heridos. Esta tarde, a las 15 horas, se efectuarán en Rancagua los funerales de unos 30 cadáveres. Hoy en la madrugada restablecióse el tránsito por ferrocarril hasta el Campamento mismo de Sewell.

Comunicaré noticias.— (Fdo.)— Muñoz Moraga, Intendente".



En la estación de Rancagua los restos son descendidos del tren que los condujo desde Sewell

TODO UN PUEBLO LLORA EN ESTOS MOMENTOS TAN TERRIBLE DESGRACIA

DIJO EL ALCALDE DE RANCAGUA AL DESPEDIR LOS RESTOS DE LAS VICTIMAS

RANCAGUA, 11.— El Alcalde de Rancagua, don Jorge Grimberg, en representación de la ciudad, pronunció en los funerales de las víctimas el siguiente discurso:

"La ciudad de Rancagua, acongojada en estos momentos, desea por mi intermedio, despedir los restos de nuestros infortunados conciudadanos que hoy llegan a este lugar sacrosanto; llegamos a despedirlos con la emoción y el pesar de todo un pueblo que en estos momentos llora tan terrible tragedia.

Como en toda desgracia nacional, le ha correspondido el mayor peso de la tragedia a nuestras clases populares; el obrero y sus familiares, que arranca el tesoro de las entrañas de la tierra, hoy ha pagado un alto tributo y ha agregado un sufrimiento más a los muchos que debe soportar en la lucha diaria por la vida.

La Municipalidad de Rancagua y por intermedio de ella, la ciudad, desea hacer llegar sus condolencias a las familias de los afectados y tratará por todos los medios de mitigarles el dolor, interesándose por socorrer a todas las familias damnificadas por tan horrenda catástrofe'.—(El Enviado Especial).

LEBU PARCIALMENTE INUNDADO POR EL RIO

LEBU, 11.— Un recio temporal se ha desencadenado en esta ciudad ocasionando perjuicios de importancia. El río Lebu, desde hace 4 días, ha salido de su seno, inundando numerosas casas hasta dos cuadras distante de su ribera. Obreros y escolares han quedado por este motivo materialmente aislados por el agua. El fuerte temporal de viento de anoche botó numerosos cercos y provocó desprendimientos de planchas de zinc e interrupción del alumbrado eléctrico y del servicio de telégrafo.— (El corresponsal).

800 OBREROS EN REMOCION DE ESCOMBROS

DECLARACIONES DEL INTENDENTE A "LA NACION"

RANCAGUA, 11. — Conversé con el Intendente provincial, señor Avelino Muñoz. Me manifestó que el número de víctimas tendía a aumentar en veinte personas más, excluyendo a ochenta cadáveres que hasta el momento no han logrado ser identificados y que fueron rescatados en las primeras horas de la madrugada de hoy.

Asimismo, me declaró que la Defensa Civil Departamental, Carabineros, la Cruz Roja y las autoridades provinciales, ofrecieron desde el primer momento su cooperación a la Braden Copper y a los sindicatos mineros en el sentido de socorrer a los damnificados y colaborar en la extracción de los cadáveres; pero que, tanto la compañía como los sindicatos declinaron este ofrecimiento por contar con los elementos suficientes para las faenas de salvamento. Me agregó que la Braden Copper tiene trabajando a una cuadrilla de más de ochocientos obreros en la remoción de los escombros, aparte de un hospital superior al de Rancagua que cuenta con un excelente cuerpo médico compuesto de treinta enfermeras y de ocho facultativos y de una enorme cantidad de medicamentos para socorrer a los heridos en forma eficiente.

Terminó manifestándome, la primera autoridad provincial, de que la Tenencia de Carabineros de Sewell, tiene una dotación de treinta hombres, la que no era necesario aumentar, por cuanto cooperaba con los Carabineros, la policía particular de la Compañía. — (Héctor Faúndez, Enviado Especial).

SE LES NECESITA EN EL MIN. DE DEFENSA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se necesita a las siguientes personas, a fin de que tomen conocimiento de las providencias recaídas en sus presentaciones:

Cuevas viuda de Vidal Sofía, Alvarado viuda de Klock Blanca R., Carrión Ramírez Ernesto, Pastén Pradines Rosendo, Meléndez Rojas Bernardo 2.o, Acuña Muñoz Marta, Molina Cerda Guillermo del C., Araya Silva Rafael, Alvarez Zúñiga Gilberto, Altamirano Absalón Antonio, Bugueño Olivares Guillermo, Barra Renard Oscar de la, Bravo de Castillo Teresa, Bahamondes Ortega Emma, Carrasco viuda de Carmona Laura, Cabrera Pavez Teresa, Carvajal Muñoz Eugenia, Díaz Palma Juan, Dellinger Cerda Alberto, Fuentealba Riquelme Luis, Fernández R. Samuel, Ferrada viuda de Grijalba Teolinda, Gallardo Castro Sabina del C., García Valenzuela Enrique, Guerra Catejo Eufrasia, Gómez Guzmán Carmen, Hernández viuda de Hernández Elisa, Hernández Ismenia, Jaque viuda de Cerda Carmela, López Esteban y Cía., Leiva viuda de Zúñiga Estela, Lagos Labrín Carlos, Linch Rojas Arturo, López Hernández Arturo, Labbé Tobías y López Jiménez David.

CONCENTRACION DE COMERCIANTES EN CALZADO EN TALCA

El martes 15 del presente, se llevará a efecto en la ciudad de Talca una gran concentración de comerciantes en calzado de la zona, a la que se han adherido los de San Javier, Linares, Constitución y los pueblos vecinos.

La directiva máxima de la Asociación, ha dispuesto la concurrencia a este torneo, en el que se debatirán interesantes problemas del gremio, del presidente de la misma, don Eduardo Bunster Romero; del director, don Agustín Martorell y del señor Antonio Soriano Cabellos, gerente-abogado de la institución.

En las ciudades nombradas existe verdadero interés por conocer el estado de las gestiones realizadas por el directorio de la Asociación en favor de las legítimas aspiraciones de los comerciantes en calzado.

MAS DE TRESCIENTAS PERSONAS SEPULTADAS BAJO LOS ALUDES

LA CATASTROFE ADQUIERE CONTORNOS MUCHO MAS TERRIBLES DE LO QUE SE PENSABA AL PRINCIPIO

RANCAGUA, 11.— La catástrofe tiene contornos mucho más terribles de lo que se pensaba en un principio, pues se encuentran sepultadas más de 300 personas, las que se estima irremisiblemente perdidas.

Conversé con obreros y empleados que bajaron en el primer tren y todos concordaron en que el número de personas sepultadas por la montaña de nieve alcanza a más de 300. Los camarotes 205, 206 y el Cuartel de Serenos desaparecieron totalmente. Cada camarote tiene cuatro pisos y cada piso estaba ocupado por 12 familias.

Se hacen excavaciones de más de diez metros de profundidad sin resultados, lo que indica que las víctimas se encuentran enterradas a enorme profundidad bajo la nieve.

En consecuencia, hay 300 personas aplastadas por una inmensa montaña, siendo imposible ubicarlas, aunque se cree que ya no hay ninguna con vida.

El número de heridos aumenta, siendo atendidos en el hospital de Sewell.

Los obreros se quejan de la lentitud con que se remueve la nieve, expresando que si se hubiese trabajado con mayor celeridad se habrían salvado muchas vidas. — (HECTOR FAUNDEZ, Enviado Especial)

"A NOMBRE DEL...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

frente a la situación con sus recursos.

Presento las expresiones del más sincero pesar del Gobierno a las Instituciones sindicales que hoy sufren este duelo, a las familias de los muertos, a la Empresa que se ve repentina e inesperadamente, privada de la colaboración de un importante grupo de sus trabajadores.

La bandera de la patria que aureola la ofrenda floral, que he venido a depositar como encarnación de los sinceros y puros sentimientos del Gobierno, os llama a todos a la unión por sobre tendencias e ideologías para sacar de esta enorme tragedia experiencias dolorosas pero constructivas, con las cuales enfrentar las adversidades de la vida y disponer nuestros espíritus a los deberes que a todos nos corresponden en el futuro.

Recios obreros de Sewell, descansad en paz en unión de vuestros hijos y familiares y llevad hasta vuestras tumbas la seguridad de que el Gobierno no sabré encauzar hacia la realidad las iniciativas que la solidaridad humana y los deberes de las autoridades indican en estos instantes.

EN BREVE LLEGARA EL VAPOR 'DON PANCHO"

El Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, se entrevistó a mediodía de ayer con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien informó sobre algunos antecedentes relacionados con el problema de la bencina.

El buque-tanque "Don Pancho", a pesar del mal tiempo, navega en buenas condiciones y llegará en breve a Valparaíso, con una importante partida de combustible.

El transporte de la Armada "Maipo" partirá próximamente a Talara, para traer una nueva cuota de 4.000.000 de litros de bencina.

El señor Moller trató con el Director de Abastecimiento de Petróleo, don Osvaldo Martínez sobre estas mismas materias.

MATRICULA EN ESC. DE DE EDUCADORAS DE PARVULOS

Está abierta la matrícula para el primer curso de esta nueva Escuela que empezará a funcionar el 1.o de Septiembre.

Las aspirantes han de pasar por un exámen de admisión que versará sobre las materias cursadas en 5.o año de Humanidades. Este exámen se verificará en los últimos días de Agosto.

La edad para solicitar estos cursos es de 18 a 30 años.

Las inscripciones se reciben en la Sala 26, 2.o piso, de la Universidad de Chile, de 10 a 12 A. M. donde funciona la Secretaría de la Escuela.

SE ESTIMA QUE MAS DE 300...



Nuestro repórter gráfico Juan Soto, captó ayer a la llegada de los restos de las víctimas a Rancagua, estas escenas emocionantes con que ilustramos esta página.— Acompañadas por el respeto silencioso de toda una ciudad, las madres, las hermanas, las esposas sosteniendo en los brazos a sus tiernos hijos, con los ojos arrasados en lágrimas, recibieron los despojos de los seres queridos que cayeron en la cordillera víctimas de la fatalidad

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tregados al cumplimiento de su misión periodística, y reparados los desperfectos que el temporal causó en las líneas telegráficas hemos empezado a recibir las impresiones recogidas por nuestro redactor, y que publicamos en estas columnas.

COMO OCURRIO LA CATASTROFE

Nuestro Enviado Especial entre las primeras informaciones nos suministra los siguientes detalles de la tragedia:

RANCAGUA, 11.—Los datos sobre la catástrofe son los siguientes: a las 18.30 horas del día 8 cayó el primer alud sobre Sewell aplastando en su trayectoria los edificios N.os 160, 161 y 162, ocupados por empleados subalternos del mineral y destruyendo, en seguida, el gran puente de acero Rebolledo, sobre el río Coya, y alcanzando a dañar uno de los extremos del edificio N.o 111, ocupado en su mayor parte por empleados solteros.

A las 21 horas, con breves instantes de intervalo, se produjeron los aludes segundo, tercero y cuarto, arrasando los colectivos 205 y 206, y destruyendo parte de los signados con los números 209, 210 y 226. Sufrieron perjuicios también el cuartel de serenos, la casa del profesor de la escuela y la imprenta.

Numerosas cuadrillas fueron empleadas inmediatamente en la evacuación de los obreros y de sus familias que ocupaban los camarotes dañados, llevándose a alojamientos de emergencia a más de mil personas, que fueron acondicionadas en el edificio del gimnasio, en los salones del Centro "Cordillerano" y en otros locales.

La Compañía organizó un servicio completo de alimentación, auxilios sanitarios, luz, calefacción y agua potable. El servicio telefónico entre Sewell y Rancagua quedó interrumpido. El tranvía aéreo de Caletones sufrió perjuicios que fueron prontamente reparados. El molino y la planta concentradora trabajan a menos de media producción. Ha demandado mucho trabajo limpiar la línea férrea que en el punto denominado quebrada Wilson fué cubierta por una avalancha de nieve. — HECTOR FAUNDEZ, Enviado Especial).

COMUNICACION DEL INTENDENTE DE O'HIGGINS

En el Ministerio del Interior se recibió ayer una comunicación del Intendente de O'Higgins, señor Avelino Muñoz Moraga, a la cual adjunta una copia del informe que le pasó la Compañía Cuprífera Braden Copper Company, relacionado con la dolorosa catástrofe acaecida en el campamento minero de Sewell, a consecuencia de varios rodados de nieve que destruyeron parte de algunos Colectivos y chalets, habitaciones del personal y obreros de la Compañía.

El informe dice así:

"El temporal de los últimos días tuvo caracteres de huracán el día 8, y la nieve, que cayó con inusitada rapidez, era pesada, muy acuosa. La enorme fuerza del viento hizo que la nieve acuosa se acumulara en grandes bancos en las quebradas.

A las 18.50 horas del día 8, cayó el primer alud, que subiendo la falda del cerro opuesto arrastró en su trayectoria a los edificios N.os 160, 161 y 162, ocupados sus departamentos por empleados subalternos; destruyó el gran puente de acero denominado "Puente Rebolledo". Alcanzó a dañar este alud un extremo del edificio N.o 111, que en su mayor parte es de alojamiento para empleados solteros. El extremo destruído contenía piezas para visitas, comerciantes, etc.

En el acto fueron llamadas cuadrillas de salvamento, y al poco rato estaban trabajando en las excavaciones de búsqueda en la nieve unos trescientos obreros, bajo la dirección del Jefe General de la Mina.

Se produjo un segundo alud poco antes de las 21 horas, y una parte de éste alcanzó a poner en peligro de ser cubiertas y arrastradas las cuadrillas; algunos de los obreros y el Jefe General de la Mina hubieron de ser rescatados de la avalancha. En vista del peligro, el gerente ordenó que se paralizaran las labores de salvamento, hasta tener la luz del día, para apreciar los riesgos de la situación.

Un tercero y cuarto aludes siguieron rodando quebrada abajo, destruyendo parte de una escuela, arrastrando con los Colectivos números 205 y 206, y destruyendo parte de diversos otros, numerados 209, 210 y 226. Sufrieron perjuicios también el cuartel general de serenos, edificio N.o 249, la casa de un profesor de escuela N.o 238 y la imprenta, edificio N.o 207.

Las cuadrillas que hice mención antes fueron destinadas ahora a evacuar a todos los obreros y familias ocupantes de los colectivos dañados y de los que pudieron considerarse en zona de riesgo. Así fueron llevadas a alojamientos de emergencia más de mil personas. Estas se encuentran repartidas en el edificio del Gimnasio, en los salones del Centro "Cordillera", y en otros locales similares que cuentan con servicios sanitarios, luz, calefacción y agua potable. Se ha organizado un completo servicio de alimentación para las familias en esos albergues temporales, todo a cargo y costo de la Compañía.

La tempestad ha ocasionado otros grandes daños materiales, pues el servicio de teléfonos fué interrumpido en la misma noche, y todavía existe una sola línea al mineral. El tranvía aéreo ha sufrido destrozos pero se espera poderlo reparar en pocas horas, ya que es el único medio con que se cuenta para mandar víveres frescos a Sewell, como carne, leche, etc. En estos momentos se nos avisa que han podido poner el tranvía aéreo en funciones.

El molino y la planta concentradora trabajan a menos de media producción debido a los destrozos ocurridos en sus servicios de agua.

Hay una enorme avalancha de nieve sobre la vía férrea en el sitio llamado Quebrada Wilson, y es imposible todavía predecir el estado de la vía misma o si hay o no otros perjuicios en ese sector.

Es imposible llegar al mineral debido a la gran capa de nieve caída sobre la línea del Ferrocarril y al peligro de nuevos aludes. Ayer el señor Gerente, acompañado de otros altos jefes de la Empresa y con equipo especial, hizo dos tentativas de llegar hasta Sewell, pero, pese a sus esfuerzos y a sus conocimientos especiales del terreno, y de los cuidados que es necesario observar en esas condiciones, no pudieron llegar sino a unos cinco kilómetros de la población.

Los trabajos de excavación y salvamento continúan en los lugares en que no hay peligro, pero ahora sólo existen muy leves esperanzas de hallar algunos de los desaparecidos con vida.

Hasta anoche había 32 cadáveres; pudo establecerse la identidad de 27. Los muertos encontrados e identificados son los que damos en la nómina adjunta.

Los servicios médicos y el Hospital, a cargo del doctor Luis H. Silva, han concurrido con celeridad a los llamados, y el cuerpo de doctores, enfermeras, practicantes, etc., ha trabajado sin descanso en prestar los auxilios de la ciencia a los heridos y enfermos.

El personal de jefes, empleados y obreros ha demostrado su gran temple y corazón, al laboral sin descanso en la transferencia de las familias, en organizar suministros de víveres y cocinas de emergencia en los albergues, y en disponer las mayores facilidades posibles en las circunstancias para los numerosos niños evacuados de las viviendas, como medida de previsión. En medio de una tempestad de nieve y viento de huracán no descansaron hasta no dejar a las familias instaladas en sus noveles domicilios.

Hoy, con mejor tiempo, se espera poder proseguir los trabajos en los sitios mismos de la hecatombe.

La población se encuentra consternada ante la enorme desgracia, pero los ánimos están fuertes, tranquilos, y nada falta para la continuación de la vida diaria. Hay suficientes víveres, medicinas, etc., y sobra personal para todas las labores extraordinarias del momento.

La Empresa ha sabido del ofrecimiento hecho al señor Intendente por el Supremo Gobierno, de concurrir con toda la ayuda que fuera menester, y agradece conmovida su generosa actitud, aún cuando, como decimos, nada hace falta por ahora.

También tenemos el deber de agradecer el ofrecimiento hecho por la Cruz Roja y la organización cívica, de todos sus recursos y de sus personales. Es especialmente consolador comprobar este espíritu de solidaridad humana ante la tremenda catástrofe ocurrida.

Se han centralizado en la Superintendencia del Bienestar Social los servicios de suministro y de informaciones respecto a la catástrofe".

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que concede franquicias a las Empresas Productoras de hierro o acero en lingotes, en que participa la Corporación de Fomento de la Producción.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

2.o.— Tres oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Acevedo, sobre actuación funcionaria de un oficial de Carabineros en Puente Alto;

Del señor Correa Letelier, sobre limitación de la recepción de encomiendas y certificados en la ciudad de Castro, y

Del mismo señor Diputado, sobre asistencia de las autoridades a los actos oficiales confeccionados para celebrar el aniversario del Combate Naval de Iquique, por la Intendencia de Chiloé.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, sobre pago de la asignación familiar, a los profesores del Departamento de Quinchao.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la H. Cámara, acerca del envío de diversos antecedentes relacionados con el personal dependiente de ese Ministerio, que existe en la provincia de Chiloé.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o.— Tres informes de la Comisión de Defensa Nacional:

Con el primero propone el archivo de un proyecto de origen en el H. Senado, que hace extensivos a los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Ejército y Guardia Nacional Movilizada que tomaron parte en la campaña de 1891 los beneficios de las leyes 5,311 y 5,386

Con los dos siguientes, propone el archivo de los siguientes proyectos de ley:

1) Pensión a las familias de los carabineros y miembros del Ejército fallecidos a consecuencia de los hechos ocurridos el 5 de septiembre de 1938;

2) Realización de un plan de obras públicas en San Fernando;

3) Mensaje que modifica la ley de Reclutamiento del Ejército;

4) Mensaje que incluye en los beneficios de la gratificación de zona al personal que presta sus servicios en determinados faros;

5) Moción de los señores Baeza, Guerra y Müller, que extiende los beneficios de las leyes 5,311 y 5,388 a los acogidos a la ley 2,295;

6) Moción de los señores Cárdenas y Parada, sobre concesión de abono de tiempo a los Oficiales de Reclutamiento;

7) Moción de los señores Atienza, Cabezón, Carrasco y Montt, que hace extensivos a las pensiones de retiro y montepío, del personal de las Fuerzas Armadas, los aumentos señalados en la ley 6,880, para el Cuerpo de Carabineros; y

8) Moción del señor Ojeda, que faculta al Ejecutivo para dar una gratificación especial al personal de la Maestranza Central de Aviación.

6.o.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una moción del señor Tapia, que otorga a los empleados particulares un nuevo plazo de inamovilidad, a contar desde el 1.o de agosto del presente año.

—Quedaron en tabla.

7.o.— Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Faivovich, que modifica la ley 4,180, con el fin de aumentar la cuota de ingresos de la Dirección General de Pavimentación.

Los señores Ceardi y Palma, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 700.000 en la celebración del 50.o aniversario de la comuna de Villa Alemana.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

Los mismos señores Diputados, que modifica algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil, en lo relativo a la solidaridad del pago de costas por parte de los procuradores judiciales.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los señores Cárdenas, Garrido, Matus y Videla, que concede una indemnización al personal de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército que involuntariamente abandona los servicios.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional

Los señores Gardeweg, González von Marées, Montt, Pereira y Rodríguez Quezada, que declara de utilidad pública el tramo de la línea del Ferrocarril del Llano de Maipo, comprendido entre la Avenida Matta y la Plaza Baquedano, en esta ciudad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Ojeda, que modifica la ley N.o 6,152, que autorizó al Presidente de la República para destinar terrenos en las ciudades de Magallanes, Puerto Natales y Porvenir para la formación y arrendamiento de parcelas suburbanas.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El mismo señor Diputado, que concede pensión de gracia al señor Juan Contreras García.

El señor Loyola, que concede pensión de gracia a doña Blanca Asqui García.

El señor Cabrera, que abona treinta días en la hoja de servicios del ex oficial 1.o del Juzgado de Curicó, don Danor Pino Salcedo, con el objeto de que su viuda pueda obtener de la Caja Nac. de Empleados Públicos y Periodistas el montepío correspondiente.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta los que se le dirigieran a nombre del señor Valdebenito, acerca de la compatibilidad que existiría entre el cargo de Juez de Policía Local y el de Abogado de una Municipalidad.

9.— Una comunicación del Consejo de Defensa Fiscal con la que da respuesta a un oficio de esta H. Cámara, sobre contrato de arrendamiento y prórroga de la concesión, celebrado entre la Municipalidad de Viña del Mar y la firma Joaquín Escudero y Cía.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.— Una nota del Hon. señor Encargado de Negocios de Bolivia en que agradece el acuerdo de esta H. Corporación, en el sentido de izar el pabellón nacional como un homenaje en el aniversario patrio de Bolivia.

—Se mandó tener presente y archivar.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia hecha presente por S. E. el Presidente de la República para el proyecto que concede franquicias a las empresas productoras de hierro o acero en lingotes, en que participe la Corporación de Fomento de la Producción.

Si le parece a la Honorable Cámara se declarará la simpre urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.—COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO RESPECTIVO EN SEGUNDO INFORME.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra sobre la Cuenta el Honorable señor González Madariaga.

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, concederé la palabra al Honorable señor Berman.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: se acaba de dar cuenta de una nota de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda unidas, que se refiere a la tramitación del proyecto sobre nuevas rentas municipales.

Las Comisiones Unidas se reunieron en la mañana de hoy y después de un amplio debate acordaron sugerir a la Honorable Cámara la designación de una Comisión Especial compuesta por trece miembros, que serían escogidos entre los Diputados que integraron las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda —por cuanto ya han estudiado la materia a través de la tramitación de este proyecto—, a fin de que informe el proyecto a que me estoy refiriendo. La composición de esta Comisión podría ser propuesta por los Comités de los Partidos que tienen representación en la Honorable Cámara, y resuelta por la Corporación a las siete de la tarde de hoy.

Me parece que la Honorable Cámara podría aprobar la proposición que hacen las Comisiones Unidas como un medio de abrir paso a la tramitación del proyecto sobre nuevas rentas municipales. En caso de que la Honorable Corporación acogiera la sugerencia de las Comisiones Unidas, la Comisión Especial entregaría su informe directamente a la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la designación de una Comisión Especial en la forma que ha indicado el Honorable señor González.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente, una interrupción?

¿Tendría esta Comisión Especial atribuciones...?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La nota que he mencionado lo dice, Honorable colega:

La mencionada Comisión Especial estaría investida de todas las atribuciones reglamentarias que se confieren a las Comisiones, en este caso y, especialmente, de las específicas que otorga el Reglamento a la Comisión de Hacienda para conocer los proyectos que significan un mayor gasto, etc.

Todo eso lo dice la nota a que me refiero.

El señor IZQUIERDO. — Estamos de acuerdo, entonces.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se acogerá la petición formulada por el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

El señor DIAZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, sobre la misma materia anterior, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Queda entendido, entonces, según el acuerdo ya tomado, que los nombres de los Diputados integrantes de esta Comisión Especial serán propuestos por los diversos Comités Parlamentarios, y la composición de dicha Comisión quedará resuelta a las 7 de la tarde.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Exactamente, Honorable Diputado.

3.—CONDONACION DE PRESTAMOS CONCEDIDOS POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO A DIVERSAS ENTIDADES. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor DIAZ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, Su Señoría.

El señor BERMAN. — Solicito de la Honorable Cámara que se sirva destinar los últimos minutos de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión al proyecto sobre condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a diversas Municipalidades, sociedades mutualistas, sindicatos legales, fundaciones y corporaciones con personalidad jurídica.

Estimo, señor Presidente, que en la Honorable Cámara existe ambiente favorable para dar curso a esta petición.

El señor IZQUIERDO. — Por nuestra parte no hay ningún inconveniente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿En los últimos minutos del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho?

El señor BERMAN. — Sí, señor Presidente.

El señor YAÑEZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre lo mismo?

El señor YAÑEZ. — Sí, señor Presidente. No tengo ningún inconveniente en que los

SESION 46.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

últimos minutos de la Tabla de Fácil Despacho se dediquen a tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Berman, siempre que se haya tratado con anterioridad el que ocupa el segundo lugar de la Tabla.

El señor BERMAN. — Podría destinarse tiempo para los dos proyectos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Los quince minutos anteriores al término de la Tabla de Fácil Despacho podrían destinarse al proyecto a que se refiere el Honorable señor Yáñez, y los diez minutos siguientes al proyecto a que se refiere el Honorable señor Berman.

El señor GARRIDO. — Permítame, señor Presidente.

A la Tabla de Fácil Despacho, se ha incorporado el proyecto que se refiere a la compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba, que, en realidad, no es de fácil despacho. En cambio, el estudio del proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho, se ha venido retardando hace más de dos meses.

Estoy de acuerdo con la posición del Honorable señor Yáñez, en el sentido de que, mientras no se despache este proyecto, propio de la Tabla de Fácil Despacho, no se trate el otro.

Proceder de otra manera, no sería respetar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SANTANDREU (Presidente) — En consecuencia, hay oposición.

El señor BERMAN. — No hay oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Le parece poco a Su Señoría la oposición que hay?

El señor DIAZ. — Solicito reglamentariamente cinco minutos para contestar a alusiones personales que se han hecho por la prensa, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — En la Hora de los Incidentes, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En el momento oportuno solicitaré el asentimiento de la Sala con ese objeto, Honorable Diputado.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ALFREDO RODRIGUEZ MAC IVER, FALLECIDO RECIENTEMENTE.

El señor SANTANDREU (Presidente) — El Honorable señor González Madariaga ha pedido la palabra para rendir un homenaje.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — Honorable Cámara: tengo encargo de mi Partido de rendir un homenaje a la memoria del que fuera don Alfredo Rodríguez Mac Iver, fallecido recientemente al servicio de la patria, como Embajador ante la República Oriental del Uruguay.

El señor Rodríguez Mac Iver militó en las filas del Partido Radical durante largos años, y fué uno de los hombres distinguidos del país. Su muerte dió lugar a sentidas manifestaciones de pesar de parte del pueblo y del Gobierno, ante el cual estaba acreditado.

Joven todavía actuó como regidor y luego como alcalde en la ciudad de Constitución, a la que se sentía ligado por tradición de familia. La Asamblea Radical de dicha ciudad lo tuvo como su Presidente durante catorce años, y este largo tiempo sirvió más todavía para que ahondara los afectos que su personalidad se conquistaba por sí sola. Su preocupación por los intereses de la ciudad que está a orillas del Maule, lo llevó a desempeñar la Administración del Hospital, y también a dirigir el diario "El Deber"

La agricultura recibió también el aporte de este ciudadano culto e inteligente, para cuya industria contaba con preparación técnica y especial, por lo que laboró en ella con eficacia.

Incorporado más tarde a la Administración Pública, prestó servicios destacados en diversas Intendencias, entre las cuales cábeme citar las de Cautín, Concepción, Magallanes y Valparaíso, y en todas parte, en las actividades privadas como en las públicas, dejó la huella de su ponderación, de su espíritu conciliador, de su sincera devoción por el trabajo y de su preocupación constante por los altos intereses del país.

Debo agregar que fué ésta última tarea una de sus grandes satisfacciones.

Luego actuó en la diplomacia como Adicto Civil a la Legación de Chile en Río de Janeiro, y, últimamente, fué Embajador de Chile en la República Oriental del Uruguay, donde lo ha sorprendido la muerte.

Para destacar, señor Presidente, los servicios que ha prestado el señor Rodríguez Mac Iver a su patria desde el cargo que ocupaba en la República del Uruguay, a donde fué en reemplazo del actual Canciller señor Fernández, me bastaría citar el hecho de que allí se labró una situación preponderante. Su propia enfermedad condolió a todo el Cuerpo Diplomático residente en Montevideo, y al decirlo, no puedo dejar de señalar un detalle más que a la par que reafirma la nombradía observada por este distinguido ciudadano, compromete los sentimientos de la nacionalidad chilena: el Ministro de México en Uruguay, Excmo. señor Miguel de Negri, al tener conocimiento de la situación difícil en que se encontraba la salud del señor Rodríguez Mac Iver, ofreció, espontáneamente, generosamente, su sangre para inyectarla a ese compatriota nuestro, a fin de contribuir así, a su restablecimiento. Desgraciadamente, todos los esfuerzos fueron vanos; pudo más el destino en su organismo, que ya no resistía más.

Demás está, Honorables colegas, que destaque el significado de tal manifestación de aprecio; sólo la recojo, en estos momentos, y la entrego a la consideración de la Honorable Cámara.

Ya fallecido, el Cuerpo Diplomático residente en el Uruguay, formó a su alrededor una severa capilla ardiente, y montó guardia constantemente cerca de su cadáver.

Todo esto nos demuestra, claramente, señor Presidente, que el señor Alfredo Rodríguez Mac Iver supo en la República Oriental del Uruguay, no sólo representar a nuestro país con el talento que le era proverbial, sino, además, logró captar los sentimientos de simpatía de ese pueblo alrededor de su persona, por su afabilidad y ponderación.

Rindo, pues, homenaje, a la memoria de este hombre público, ante cuyo desaparecimiento el Partido Radical se siente condolido, porque ha perdido a uno de sus abanderados, y en su nombre hago llegar los sentimientos de pesar a su esposa e hijas a quienes en tan duro trance ha podido servirles de lenitivo las manifestaciones de simpatía americana de que se han visto rodeadas, y que conmueven a la nacionalidad chilena toda.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Señor Presidente, los Diputados Socialistas por mi intermedio, adhieren sinceramente al homenaje rendido por el Partido Radical en estos instantes, a la persona del señor Alfredo Rodríguez Mac Iver, recientemente fallecido.

Damos, pues, nuestro pésame al Partido Radical y a la familia del señor Rodríguez Mac Iver.

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Señor Presidente: los Diputados comunistas nos adherimos al dolor qué aflige al Partido Radical y a la familia del señor Alfredo Rodríguez Mac Iver por su desaparecimiento prematuro en cumplimiento del deber.

Se encontraba, como la Honorable Cámara lo sabe, prestando sus servicios como Embajador en la República del Uruguay cuando lo sorprendió la muerte.

Dado que siempre colaboró en la defensa del régimen democrático junto a su Partido, cuyas banderas se encuentran enlutadas hoy día, hacemos llegar, en nombre del Partido Comunista, nuestra condolencia al Partido Radical, y esperamos que ella se haga llegar, por su intermedio, a la familia del extinto.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Los Diputados liberales lamentamos profundamente el fallecimiento de don Alfredo Rodríguez Mac Iver.

No hay necesidad de recordar las muchas virtudes que lo adornaron, su actuación inteligente y acuciosa en todos los cargos públicos que le cupo desempeñar, ni su honradez, ni el exquisito tino y la infinita bondad que él ponía en todos sus actos, que fueron reconocidos siempre por todos los que le conocieron.

Lamentamos repito, profundamente su fallecimiento y presentamos a los HH Diputados radicales el testimonio de nuestro pesar.

5.—CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN VERDE O EN HIERBA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde seguir ocupándose del proyecto que legisla sobre los contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Pasará a Comisión, en segundo informe, con las indicaciones que se han presentado a su respecto porque se acordó tratar este proyecto como si fuera del Orden del Día.

El señor GAETE.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se insertarán estas indicaciones en la versión oficial.

Acordado.

—Las indicaciones formuladas, respecto de este proyecto son las siguientes:

Del señor Barrueto, para reemplazar en el art. 1.o las palabras "cinco mil" por "veinte mil".

De los señores Matus y Cárdenas, para agregar en el art. 1.o, a continuación de las palabras "un pago o anticipo", la frase: "en dinero efectivo".

Del señor Rivas, para agregar en el art. 1.o, a continuación de las palabras "un pago o anticipo", la frase: "en dinero efectivo".

Del señor Loyola, para reemplazar la frase: "cinco mil pesos", por la siguiente: "doscientos mil pesos".

Del señor Moreno, para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente:

"Artículo 1.o— La compraventa de frutos naturales pendientes, cuyo valor total no exceda de veinte mil pesos, del cual haya recibido el vendedor un anticipo del precio, se regirá por las disposiciones de los artículos siguientes":

Del señor Moreno, para reemplazar el art. 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o— El comprador deberá pagar al vendedor en el momento de la entrega de los productos vendidos, un valor que, sumado al anticipo entregado, no sea inferior al ochenta por ciento del precio corriente de plaza de aquellos productos".

De los señores Matus y Cárdenas, para agregar en el art. 2.o, a continuación de las palabras "obligado a pagar", la frase "en dinero efectivo".

Del señor Rivas, para que en el artículo 2.o, a continuación de la palabra "contratados", se suprima la frase final, que dice: "... un valor que sumado al pago o anticipo, etc.", reemplazándola por esta otra: "... al precio que tuvieren en plaza a la fecha de la entrega, no pudiendo cobrar por el dinero dado en pago o en anticipo, un interés superior al 20 o|o anual"

Del señor Barrueto, para cambiar las palabras "ochenta por ciento" por "noventa por ciento, en el art. 2.o.

Del mismo señor Diputado, para agregar al art. 2.o el siguiente inciso:

"Los anticipos a cuenta de precio no devengarán intereses".

Del señor Rivas, para suprimir el artículo 3.o.

Del señor Moreno, para suprimir las palabras "al menos", en la frase final del art. 3.o.

De los señores Matus y Cárdenas, para agregar al art. 3.o los siguientes incisos:

"Los Gobernadores de cada departamento, en su carácter de Comisarios Locales, fijarán en los cinco últimos días de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de cada año, los precios corrientes en plaza, en las diversas localidades de su jurisdicción, de los productos agrícolas que acostumbran venderse en hierba o en verde.

Dichos precios serán dados a conocer al público por medio de un cartel que será fijado en la Oficina de la Gobernación y a ellos se ajustará la liquidación de los contratos en caso de dificultad entre las partes".

Del señor Correa Letelier, para suprimir los incisos 2.o, 3.o y 4.o del artículo 4.o.

De los señores Holzapfel y Salamanca, para reemplazar los tres últimos incisos del artículo 4.o por el siguiente:

"Los juicios que se produzcan con motivo de la aplicación o interpretación de estos contratos, se tramitarán en conformidad al procedimiento contemplado en el Título XIV del Libro Tercero del Código de Procedimiento Civil para los juicios de mínima cuantía; y serán competentes para conocer de ellos, en primera instancia, el Juez de Subdelegación correspondiente, y en segunda, el Juez de Letras de Mayor Cuantía del respectivo departamento".

Del señor Moreno, para reemplazar los tres últimos incisos del artículo 4.o por el siguiente:

"Los juicios que se produzcan respecto de estos contratos, se tramitarán conforme al procedimiento sumario, o de menor o de mínima cuantía, según corresponda".

Del señor Rivas, para agregar en el inciso 2.o del artículo 4.o, a continuación de la frase "...el Juez de Subdelegación", la siguiente: "...o Juez de Menor Cuantía".

Del señor Barrueto, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La simulación en las cantidades anotadas en esta clase de contratos se penará con el pago, por el comprador, del doble del margen que le da el artículo 2.o".

Del señor Brito, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Las disposiciones de esta ley se aplicarán a los contratos de cambio de productos agrícolas, consistentes en la entrega de una cantidad determinada de un producto agrícola para ser devuelta después de cierto tiempo con un porcentaje de aumento".

Del señor Rozas, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— En caso que las partes no hubieran extendido el contrato respectivo en el momento de hacerse efectivo el pago o anticipo, cualquiera de ellas podrá solicitar la intervención de la autoridad competente en tiempo oportuno para formalizar el contrato".

De los señores Matus y Cárdenas, para agregar el siguiente artículo, a continuación del 1.o:

"Artículo 2.o— No podrá fijarse en el contrato en caso alguno precios anticipados de los productos que serán materia de la compraventa. Toda estipulación en contrario es nula.

Los anticipos que reciba el vendedor al tiempo de celebrarse el contrato no devengarán interés alguno hasta la entrega de los productos, la que se efectuará a más tardar dentro del plazo de 30 días contados desde el término de la cosecha".

6.—REAJUSTE DE PENSIONES DEL PERSONAL DE TROPA DE LAS FUERZAS ARMADAS RETIRADO EN ENERO DE 1942.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar el proyecto de ley, que figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho, que concede al personal de tropa de las Fuerzas Armadas, retirado en el mes de enero del año 1942, el derecho a reajustar sus pensiones de acuerdo con los sueldos establecidos en la ley N.o 7,167.

Está impreso en el Boletín N.o 5,213.

—Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o— El personal de tropa del Ejército, Marina y Aviación, que obtuvo su retiro durante el mes de enero de 1942, siempre que éste no se haya debido a "Necesidades del Servicio", por mala conducta, tendrá derecho a que sus pensiones se reajusten de acuerdo con los sueldos y sobresueldos establecidos en la Ley 7,167, de 2 de febrero de 1942.

Artículo 2.o— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Diputado informante es el Honorable señor Carrasco.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, en el mes de enero del año 1942 y durante la tramitación de la ley N.o 7,167, de 2 de febrero de ese año, fueron retirados del servicio diversos miembros de las Instituciones Armadas. Como los señores Diputados saben, la ley N.o 7,167 concede el derecho a que las pensiones de retiro se computen considerando los quinquenios y gratificaciones de alojamiento.

El proyecto aprobado por la Comisión de Defensa Nacional, que tienen a su disposición los señores Diputados, consulta solamente la situación del personal de tropa licenciado por enfermedad, por inutilidad proveniente del servicio, por edad o por economía, excluyendo expresamente de este beneficio al que fuere retirado, en la época señalada, por necesidades del servicio.

Con posterioridad a este informe, el Gobierno no estimó que este beneficio debía hacerse extensivo a todo el personal y, al efecto, envió a la Honorable Cámara un mensaje en este sentido, el que ruego al señor Secretario se sirva dar lectura.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio:

"N.o 612.—Santiago, 14 de mayo de 1944.

Pende del conocimiento de la Honorable Comisión de Hacienda de la Cámara, un proyecto de ley, de iniciativa del Ejecutivo en virtud del cual se concede al personal de tropa retirado, en enero de 1942, los beneficios de la Ley N.o 7,167, de febrero del mismo año.

Dicho proyecto ha sido informado favorablemente por la Honorable Comisión de Defensa, y se encuentra en estudio en la Comisión de la digna presidencia de U. S., a efectos de fijar el financiamiento correspondiente.

Ahora bien, el Ejecutivo, cuando inició el proyecto en vías de tramitación, quiso reducir sus efectos únicamente al personal de tropa de las tres instituciones de la Defensa. Lo movía a ello el deseo de atender de preferencia al personal subalterno de las Fuerzas de Defensa Nacional.

Comprende, sin embargo, que entre el personal de la Defensa, sometido a un escalafón y a un sistema de jerarquía, no puede hacerse

distinciones que, a la postre, resultan odiosas.

Y si un laudable propósito de atender a los más modestos se compadecía con un criterio de restricción de los gastos en materia de pensiones, no puede desconocerse el grado de privilegio que el proyecto entraña, tal cual está concebido y aprobado por la Honorable Comisión de Defensa.

Las mismas razones que fundamentan el proyecto en el caso del personal de tropa, asisten al personal de Jefes y Oficiales. De este modo el Ejecutivo quiere aprovechar la disposición del ánimo del Congreso para dictar una pauta uniforme, sin exclusivismos ni privilegios, común para todos los grados y rangos del escalafón militar.

En esta virtud, agradece a US. se sirva substituir el artículo 1.o del proyecto en estudio, por el siguiente:

"Artículo 1.o— Las disposiciones de la Ley N.o 7,167, de 2 de febrero de 1942, se hacen extensivas al personal del Ejército, Aramada y Fuerza Aérea en retiro, cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.o de enero de 1942.

Saluda atentamente a US., — (Firmados): J. A. RIOS, O. Escudero O".

El señor CARRASCO.— Como los Honorables Diputados han podido ver, en el mensaje, que se acaba de leer, se extienden los beneficios contemplados en el proyecto que fué estudiado por la Comisión de Defensa Nacional, a todo el personal de Oficiales y tropa que obtuvo su retiro con posterioridad al 1.o de enero de 1942, y como se trata de algo perfectamente justo, me permito solicitar de la Honorable Cámara que apruebe el proyecto en la forma como el señor Ministro de Defensa Nacional lo indica en ese oficio, es decir reemplazando el artículo 1.o del proyecto de la Comisión, por el que acaba de leer el señor Secretario.

Era todo lo que tenía que decir.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Se va a despachar un proyecto que desde hace mucho tiempo venía solicitando que figurara en la Tabla de Fácil Despacho, por la justicia que él encierra en favor de modestos servidores de la Defensa Nacional.

Me he impuesto en este instante del oficio enviado por el Ejecutivo a la Honorable Comisión de Hacienda, en circunstancias que la H. Comisión de Defensa había prestado ya su aprobación a este proyecto, que obedecía, solamente, a considerar al personal de tropa del Ejército, Marina y Aviación para concederle los beneficios de la ley N.o 7,167, de 2 de febrero de 1942.

Lamento que el oficio en referencia no haya llegado a la Comisión de Defensa Nacional en su oportunidad, para haber solicitado del señor Ministro del ramo que se tomara en cuenta también al personal llamado a retiro con fecha 31 de diciembre de 1941, y que, en esta ocasión, habría deseado que hubiera estado presente el señor Ministro para haberle formulado esta petición que la estimo de estricta justicia.

Ha surgido este oficio del Ejecutivo por el cual se agregan los oficiales a los beneficios del proyecto en debate, por lo que me permito declarar que esta iniciativa del Gobierno es de justicia, al hacer general esta disposición.

Pero después que la Honorable Comisión de Defensa Nacional hizo este estudio, surgió también el reclamo de aquellos modestos servidores que obtuvieron su retiro con fecha 31 de diciembre de 1941. En el mismo deseo que tuviera el señor Ministro de Defensa Nacional al acoger la petición de los oficiales del Ejército, la Armada y la Aviación en orden a incorporarlos a este proyecto, me permito solicitar a la Honorable Cámara lo haga extensivo también al personal de jubilados en referencia. En esta forma todas aquellas personas que son muy pocas por cierto, que obtuvieron su retiro el día 31 de diciembre de 1941, quedarían comprendidas también en los beneficios de este proyecto.

De esta manera considero que la Honorable Cámara haría una justicia pareja. Por lo demás, esto no significaría un gran gasto, pues el proyecto en discusión tiene un financiamiento que permitirá pagar ampliamente estos beneficios a estos jubilados que, como he dicho, son muy pocos.

Tengo a mano un proyecto de ley iniciado por el Honorable Diputado...

El señor CARRASCO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARRIDO.— Con mucho agrado.

El señor CARRASCO.— En realidad, señor Presidente, la modificación a que se refiere el señor Ministro de Defensa Nacional en su Mensaje, comprende a todo el personal del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea en retiro, de tal manera que las observaciones del Honorable colega señor Garrido ya han sido consideradas por el Ejecutivo.

Ahora, como el señor Garrido sabe, existe una razón especialísima para hacer extensivo este beneficio al personal de oficiales. Cuando este personal se va a retirar de su cargo, debe continuar sirviéndolo durante un tiempo después de la fecha de su retiro, que es la fecha que sirve de base para calcular la pensión que recibirá. De tal manera, entonces, que durante un mes, que es el tiempo que se da a los oficiales para entregar su cargo, siguen usufructuando de los emolumentos correspondientes. Esos emolumentos no son a los que se refiere el Mensaje del Gobierno, pues no sirven para el retiro, por cuanto, como he dicho, el monto del sueldo para el retiro es aquel que se consulta en el momento de dictarse el decreto correspondiente. Esto es lo que se ha querido remediar.

Por otra parte, como decía al comienzo, las observaciones del Honorable colega son muy atinadas, pero ya han sido consideradas en la proposición que ha hecho el Gobierno.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARRIDO.— Con mucho agrado, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— Deseo manifestar, Honorable Presidente, que si bien es cierto que la aprobación de este proyecto de ley encierra una base de justicia, no es menos cierto que él va a llevar cierta amargura al personal civil de la Administración Pública que tiene desde hace muchos años este mismo problema, cual es el reajuste de sus pensiones. A pesar de la buena voluntad demostrada por todos los sectores políticos de la Honorable Cámara y por el Gobierno, aun permanece este personal sin que sus pensiones se reajusten. Ellas son pensiones realmente exiguas, pensiones de hambre, si así pudiéramos decir.

En realidad, el Gobierno ha sido acucioso para enviar este Mensaje, que viene a incluir al personal de oficiales de la Defensa Nacional en los beneficios de este proyecto, personal que si bien es cierto se retiró antes de que se dictara la ley que reajustó estas pensiones, no es menos cierto que se retiró con todas las garantías, llevadas al máximo, para poder jubilar.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARDENAS.— Sólo deseo, señor Presidente, recalcar que así como se tiene buena voluntad para despachar el proyecto que estamos discutiendo, se tenga mañana igual buena voluntad para reajustar las pensiones de modestos servidores de la Administración Pública que, debido a la carestía de la vida, se encuentran en una situación de miseria. Ellos jubilaron cuando la moneda realmente valía. Hoy sus pensiones son exiguas. No se puede decir que gozan de pensiones, sino que padecen de pensiones.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor Garrido.

Honorable señor Garrido ¿terminó sus observaciones?

El señor GARRIDO.— No, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Sólo me había concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite una nueva interrupción, Honorable señor Garrido?

El señor GARRIDO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CARRASCO.— Nuevamente quería decirle a mi Honorable colega que concuerdo en absoluto con las observaciones que ha formulado el Honorable señor Cárdenas; pero, desgraciadamente, ellas no tienen relación con el caso que se está tratando en este momento, porque este proyecto se refiere, exclusivamente, al personal que se retiró durante el tiempo que demoró la tramitación de esta ley, o sea, alrededor de un mes, y no a todo el personal que se encuentra en retiro.

Esta es una cosa simple: se trata de un reducido número de 20 suboficiales y de 5 o 6 oficiales. Este es todo el alcance de este proyecto.

El señor GARRIDO.— Continúo, señor Presidente. Para afianzar mi indicación, voy a comparar la moción del Honorable señor Cabrera, que la estimo muy semejante con el proyecto que estamos tratando y que se refiere a la Ley 7,260, de 1.o de septiembre de 1942.

Dice uno de los artículos del proyecto presentado por el Honorable señor Cabrera: "Las pensiones a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley serán reliquidadas desde la fecha de la vigencia de la Ley 7,260." Como muy bien saben los señores Diputados, esta ley es la que legislo sobre aumento de sueldos al personal de Carabineros.

Dice uno de los pasajes del Boletín N.o 183, de la Comisión de Gobierno Interior, sobre la moción del Honorable señor Cabrera:

"Las pensiones de retiro del personal del Cuerpo de Carabineros, decretadas conforme a las leyes generales y especiales, durante la tramitación constitucional de esta ley, serán liquidadas con la renta que la presente ley determina y que corresponda al grado que el interesado tenía a la fecha que se decretó su pensión de retiro".

Otro pasaje dice: "Ha pasado cerca de un año de la dictación de la ley, y nada se ha hecho para subsanar el error mencionado. Mientras tanto, modestos ex servidores de Carabineros de Chile, cuyas pensiones de retiro exceden de $ 600, están sufriendo la consecuencia de la falta de equidad que se trató de remediar".

A continuación agrega: "En el hecho, la disposición del inciso tercero referido, tendía a incorporar a sus pensiones de retiro, las asignaciones de casado y de ordenanza, en la misma forma en que quedaron para el personal retirado con posterioridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley. Cada una de estas obligaciones es de 15 o|o sobre el sueldo base, lo que habría producido para estos servidores, un aumento del 30 o|o de sus pensiones".

Y, finalmente, se expresa en las consideraciones de la moción del Honorable señor Cabrera: "No obstante, para que el buen deseo surta todo el efecto deseado, es necsario modificar ligeramente la redacción del mencionado inciso, porque entre el personal, cuyas pensiones de retiro, fueron decretadas durante la tramitación constitucional de la Ley 7,260 hay escasos empleados civiles que no percibían asignación de ordenanza. Además, es justo hacer alcanzar a los más modestos de estos funcionarios el beneficio consultado en el inciso 3.o del artículo 2.o de la Ley N.o 7,260, como una forma de llevar alivio a su desesperada situación económica. El mayor gasto que demandará la aprobación de esta iniciativa, destinada a reparar la situación injusta en que se encuentra el personal afectado, es insignificante, por el número de funcionarios a quienes beneficiará, que son pocos".

La moción del Honorable señor Cabrera, Honorable Cámara, dice como sigue:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Agréguese al artículo 17 de la Ley N.o 7,260, de 1.o de Septiembre de 1942, los siguientes incisos:

"Las pensiones de retiro del personal de Carabineros de Chile, decretadas conforme a las leyes generales o especiales durante la tramitación constitucional de la presente ley, serán liquidadas con la renta que esta ley determina para los grados jerárquicos correspondientes o equivalentes a los empleos con que los interesados obtuvieron su retiro".

"Se considerará que el personal a que se refiere el inciso anterior ha cumplido los requisitos legales y reglamentarios para el ascenso, para los efectos del artículo 9.o de esta ley, cuando se trate del personal civil o asimilado cuyo empleo haya sido equivalente o inferior al grado jerárquico de Teniente".

Artículo 2.o— El gasto que demande la ejecución de esta ley se computará a la mayor entrada que produzcan las contribuciones establecidas en los artículos 22 a 29 de la Ley 7,260.

Artículo 3.o— Las pensiones del personal a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley serán reliquidadas desde la fecha de la vigencia de la Ley 7,260.

(Fdo.): **Luis Cabrera Ferrada".**

Igual cosa pasa en el proyecto que estamos discutiendo. Mientras estaba en gestación la ley N.o 7.167, estos modestos servidores fueron llamados a retiro, motivo por el cual no alcanzaron a obtener los beneficios de esta ley, que se promulgó el 2 de febrero de 1942.

En consecuencia, el mismo predicamento que ahora estamos dilucidando es el que se planteaba en la moción del Honorable señor Cabrera, que beneficiaba al personal de Carabineros.

El proyecto del Honorable señor Cabrera va más lejos; va a regir desde la dictación de la ley 7,260, de 1.o de septiembre de 1942; y este proyecto en discusión regirá sólo desde la promulgación de esta ley, y no desde el 2 de febrero de 1942, que sería lo justo.

Desearía saber si el Honorable señor Diputado Informante encuentra justo este razonamiento que he planteado.

El señor CARRASCO.— En realidad, Honorable colega, vuelvo a repetirle que se está refiriendo a una cosa diferente.

Aquí se trata, exclusivamente, de un personal determinado del Ejército, y no del personal de Carabineros; de tal manera que la moción a que Su Señoría se refiere trata de algo completamente distinto y bien podría tramitarse con el carácter de urgente.

El señor GARRIDO.— Su Señoría no me ha entendido o no me ha querido comprender. Me estoy reficiendo a una moción del Honorable señor Cabrera que tiende a la misma finalidad. En este caso sé lo que digo, pues estoy hablando sobre una base cierta.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La situación a que Su Señoría se refiere es muy diversa, ya que aquí se trata del Ejército, que tiene una ley especial. No se trata del personal de Carabineros, que se rige por una ley distinta.

El señor GARRIDO.— Pero en el fondo este proyecto encierra la misma finalidad.

El señor YAÑEZ.— No es lo mismo.

El señor GARRIDO.— Se trata, Honorable Diputado, de que, cuando se discutió la ley 7,260 a que me refiero, se produjo una situación parecida a la que se presentó cuando se debatía la Ley N.o 7,167, de 2 de febrero de 1942.

El señor YAÑEZ.— Pero ello ocurrió en épocas distintas.

El señor GARRIDO.— Perdóneme, Honorable Diputado. Estoy con la palabra y no deseo ser interrumpido.

Lo que yo deseo es que se reafirme este concepto, para que quede en los anales del Parlamento, a fin de que cuando se discuta el proyecto a que me estoy refiriendo, se haga justicia tal como la hacemos con el proyecto en debate.

Como ha dicho el Honorable señor Diputado Informante se trata de favorecer a aquellas personas que fueron llamadas a retiro antes de la vigencia de la Ley 7,167, que concedió quinquenios y otros beneficios al personal de las Fuerzas Armadas.

De manera, señor Presidente, que yo deseo formular una indicación para que, en el artículo 1.o, después de la palabra "retiro" se diga: "el 31 de diciembre de 1941, y durante el mes de enero de 1942". ¿Con qué fin? Para que aquellos que salieron el 31 de diciembre de 1941, porque no tuvieron la suerte de poder obtener que su retiro fuera postergado por algunos días de manera de poder acogerse a la ley que había de traer la solución de sus problemas económicos, puedan ahora gozar de los beneficios de esa ley. Es un solo día el que yo discuto, que las personas que se retiraron el 31 de diciembre del 41 tengan los mismos derechos que aquellas que se retiraron con posterioridad a esa fecha.

De manera que el Honorable señor Carrasco no puede estar en desacuerdo en esta materia tan elementalmente sencilla.

El señor CARRASCO.— Solamente ahora le comprendo, Honorable colega.

El señor GARRIDO.— Me alegro que Su Señoría me haya comprendido. Cuesta hacerse comprender, pero...

El señor TAPIA.— Más vale tarde que nunca.

El señor GARRIDO.—Desde luego, yo no estaba equivocado; estaba hablando sobre base cierta ¿De que me sirve, entonces, haber convivido con esta gente, de haber estado en contacto estrecho con ellos y de conocer en detalle sus necesidades?

Así cómo se va a incorporar a los oficiales de las Fuerzas Armadas en estos beneficios, los modestos servidores que fueron llamados a retiro el 31 de diciembre, también tienen derecho a que se les incluya en esta franquicia.

El señor ZAMORA.— ¿A cuánta gente favorece?

El señor GARRIDO.— A muy poca. Por lo demás, existen los recursos suficientes para financiar este gasto.

La Honorable Cámara haría un acto de estricta justicia al aprobar este proyecto en la forma en que ha sido planteado.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Las palabras del Honorable señor Carrasco me ahorran las que iba a decir sobre esta materia; pero quiero advertirle a la Honorable Cámara que la indicación del Honorable señor Garrido no puede ser discutida porque, de acuerdo con la reforma constitucional última, cualquiera indicación que supone un aumento de gastos tiene que ser de exclusiva iniciativa del Presidente de la República.

El señor GARRIDO.— Está equivocado, Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— No, señor Diputado.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Quién está con la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Yo siempre oigo con el mayor gusto al Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría, entonces?

El señor YAÑEZ.— Con todo agrado; pero advierto a Su Señoría que sólo quedan cinco minutos del Orden del Día.

El señor GARRIDO.— Según la reforma constitucional última, el Ejecutivo podía haber enviado un Mensaje en este caso.

El señor YAÑEZ.— Insisto, señor Presidente, en que la indicación del Honorable Diputado no puede ser discutida, porque supone un aumento de gastos no aceptado por el Ejecutivo.

Quiero, además, hacer presente a la Camara que el señor Ministro de Defensa me encargó que lo excusara por no haber podido estar presente en este debate y, al mismo tiempo, que pidiera a la Cámara que despache este proyecto tal como está informado, porque, de otra manera, el Ejecutivo se vería en la obligación de observarlo.

El señor GARRIDO.— Profundo error...

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA — Creo que el Honorable señor Yáñez está en un error al afirmar que no se puede someter a discusión la indicación a que se ha referido el Honorable señor Garrido...

El señor GARRIDO.— Exacto.

El señor LOYOLA.— ..,ni la otra que acabo de formular yo.

Cuando se discutió en la Comisión de Defensa Nacional, voté en contra de este proyecto, porque encontré que era muy restringido el número de personas y el plazo que se consideraba para conceder estos beneficios. De ahí que formulé indicación para que se concediera un plazo más amplio, a contar del 1.o de enero de 1939.

El Honorable señor Yáñez no puede sostener que no se pueda formular una indicación de esta naturaleza, porque si este proyecto significara un mayor gasto, habría necesitado informe de la Comisión de Hacienda.

El señor URRUTIA INFANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE.— Señor Presidente, lo más justo sería revisar todas las pensiones de las Fuerzas Armadas.

Sería mucho más justo sencillamente reajustar todas las pensiones de las Fuerzas Armadas a la actual ley de retiro y montepío.

El señor LOYOLA.— Yo lo he ampliado hasta el 1.o de enero de 1939.

El señor YAÑEZ.— Es una cosa muy distinta.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— En realidad señor Presidente, es inaceptable la indicación del Honorable señor Loyola.

Su Señoría votó en contra, porque deseaba que este proyecto fuera más amplio y se extendiera también al resto del personal del Ejército. El señor Ministro es eso lo que hace. En el Mensaje a que se dió lectura hace extensivos los beneficios de este proyecto a todo el personal, sin ninguna exclusión; pero, como he dicho al principio, se trata solamente de aquél personal que debió quedar comprendido en la ley a que este proyecto se refiere y que fué retirado mientras ella se tramitaba.

Esta ley fué presentada el 1.o de enero...

El señor GARRIDO.— Antes.

El señor CARRASCO.— ...y fué promulgada el 2 de febrero de 1942. En consecuencia, lo que se ha querido es extender los beneficios que contempla su artículo 1.o al personal retirado en ese lapso.

Por otra parte, señor Presidente, yo creo que no hay ningún inconveniente en aceptar la indicación del Honorable señor Garrido, de cambiar la parte final del artículo 1.o nuevo, que dice: "con posterioridad al 1.o de enero de 1942" por esta otra: "con posterioridad al 31 de diciembre de 1941."

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, yo desearía que se acordara prorrogar la hora hasta despachar este proyecto.

El señor URIBE (don Damián).— Exacto, eso es lo más justo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Garrido para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el término de la discusión de este proyecto.

El señor DELGADO.— Podría incluirse en la prórroga el proyecto que se refiere a los préstamos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor URZUA.— No hay inconveniente. Si Presidente, siempre que no se prorrogue el tiempo por más de cinco minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la Tabla de Fácil Despacho por cinco minutos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se declara aprobado el artículo 2.o del proyecto en atención a que no ha sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 1.o del proyecto, el señor Ministro de Defensa Nacional, en representación del Ejecutivo, ha presentado la siguiente indicación:

Para substituir el artículo 1.o por el siguiente:

"Art..1 — Las disposiciones de la ley N.o 7,167, de 2 de febrero de 1942, se harán extensivas al personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en retiro, cuyos ceses fueren expedidos con posterioridad al 1.o de enero de 1942".

El Honorable señor Garrido ha presentado la siguiente indicación al proyecto aprobado por la Comisión de Defensa:

"Para agregar después de la frase "que obtuvo su retiro..." la siguiente: "el 31 de diciembre de 1941 y en ".

El Honorable señor Loyola ha formulado indicación para que en el artículo 1.o se diga: "desde el 1.o de enero de 1939", en lugar de "durante el mes de enero de 1942".

El señor GARRIDO.— ¿Desde cuándo. señor Secretario?

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Loyola dice:

"Para que en el artículo 1.o se diga: "desde el 1.o de enero de 1939, en lugar de "Durante el mes de enero de 1942".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la indicación formulada por el señor Ministro de Defensa.

—Durante la votación:

El señor GARRIDO.— Permítame señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Es que con esta indicación no se va a poder aprobar la mía, señor Presidente.

Estamos votando mal, Honorables Diputados.

El señor YAÑEZ.— Estamos votando muy bien, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, no ha sido benévolo con migo Su Señoria.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tengo que aplicar el Reglamento Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, en otras ocasiones se ha permitido hablar durante una votación, para aclarar algún concepto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobada la indicación del señor Ministro.

En consecuencia, las otras dos indicaciones quedan sin efecto.

El señor GARRIDO.—¡Cómo, señor Presidente, si ellas han sido presentadas oportunamente!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Pero ellas son incompatibles con los términos de la que se acaba de aprobar, Honorable Diputado.

Terminada la discusión del proyecto y terminado también el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor LOYOLA.— Me permite, señor Presidente.

El señor GARRIDO.—Pido, la palabra, señor Presidente.

7.—MODIFICACION DE LA LEY 5,989, QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES — MODIFICACIONES DEL H. SENADO.—PREFERENCIA.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).— Solicito del señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar de inmediato las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto, despachado ya por la Honorable Cámara, relacionada con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, modificaciones que, en su mayoría, son de detalle y de redacción.

Por otra parte, señor Presidente, entiendo que la Honorable Cámara, en virtud del artículo 203 de su reglamento, está facultada para proceder en esta forma.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acogerá la petición formulada por el señor Ministro de Educación.

Acordado

Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el oficio del H. Senado:

"El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley, enviado por esa Honorable Cámara, por el cual se modifica la ley 5,989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con las siguientes modificaciones:

El señor GARRIDO.—Está impreso, señor Presidente; no hay para qué leerlo.

El señor CABEZON.—Lo tenemos aquí a la mano, señor Presidente.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación).—¿Si me permite, señor Presidente?...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor CLARO (Ministro de Educación). — ¿No podríamos ir votando a medida que el señor Secretario lea las respectivas modificaciones?

El señor GARRIDO.—Pero siempre que se den explicaciones. Necesitamos elementos de juicio.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma solicitada por el señor Ministro, dándose en cada caso las explicaciones pedidas por el Honorable señor Garrido.

Acardado.

El señor SECRETARIO.—Artículo 1.o, letra a) Se han agregado al artículo 3.o de la ley N.o 5,989, que se refiere al capital de la Sociedad y que se contiene en la letra a) del proyecto, los siguientes incisos: "Completado el capital de mil millones de pesos, la Sociedad emitirá quinientos millones de pesos más en acciones, en proporción de cincuenta por ciento de la serie A y cincuenta por ciento de la serie B, y así sucesivamente, hasta enterar un capital de cinco mil millones de pesos.

"En las sucesivas emisiones, el Fisco podrá también suscribir acciones de la Serie B que no hayan sido suscritas por particulares."

La letra a) del proyecto de la Honorable Cámara, dice:

"a) Substitúyese el artículo 3.o por el siguiente:

"Artículo 3.o— El capital de la Sociedad será de mil millones de pesos, dividido en 10 millones de acciones nominativas, de cien pesos cada una."

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor CLARO (Ministro de Educación). — La Cámara de Diputados elevó el capital a mil millones de pesos. El Senado consideró conveniente mantener la redacción del primer inciso; pero agregó un mecanismo que permite, sin recurrir nuevamente al Congreso Nacional, sucesivos aumentos de capital para satisfacer las necesidades de la educacin nacional.

Eso es todo.

Pido a la Honorable Cámara, si lo tiene a bien, que se sirva aprobar esta modificación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la modificación.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice la segunda modificación: "letra d) Se ha substituído, en el inciso segundo del artículo 6.o de la ley N.o 5,989 que se propone remplazar, la cita "y 9.o" por "8.o".

Es decir, "y 8.o".

—Dice la letra d) del proyecto de la Cámara:

"d) Substitúyese el artículo 6.o por el siguiente:

"Artículo 6.o— Las acciones de la clase "B" que a cualquier título pasen o hayan pasado al dominio fiscal se convertirán en acciones de la clase "A".

Completada la subscripción del capital social caducarán las disposiciones de las artículos 5.o y 9.o de la presente ley".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CLARO (Ministro de Educación).— Es una mera referencia. Es la consecuencia de la supresión del artículo 8.o.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— La tercera modificación se refiere a la letra e). En esta letra, en la parte que propone agregar al artículo 7.o un inciso, se han reemplazado las palabras "artículo 18 de esta ley", por estas otras: "artículo 17 de esta ley".

—Dice la letra e) del proyecto de la H. Cámara:

"e) Substitúyese el inciso c) del artículo 7.o por el siguiente:

"c) A pagar un dividendo hasta de seis por ciento en favor de las acciones de la clase "A".

Agrégase en el mismo artículo el siguiente inciso e):

"e) Un tres por ciento para formar un fondo de conservación de edificios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 18 de esta ley".

En el inciso final de este mismo artículo suprímese la conjunción "y" entre las letras c) y d), y se agrega a continuación de esta última letra, lo siguiente: "y e)".

El señor CLARO (Ministro de Educación).—No merece mayor comentario esta modificación. En realidad, es una mera referencia.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— La letra f) se ha substituído por la siguiente: f) Suprímese el artículo 8.o".

—La letra f) del proyecto de la H. Cámara, dice:

"Art. 8.o— Para la colocación del capital social no regirá plazo".

El señor CLARO (Ministro de Educación).—En el artículo 8.o, el señor Presidente de la H. Cámara había dicho que "Para la colocación del capital social no regirá plazo". El Senado estimó necesario suprimir este artículo por no ser necesario.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— El señor Ministro se ha referido sólo a una frase de este artículo. La letra g)...

El señor CLARO (Ministro de Educación)—Esa es otra disposición, H. Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Letra g).

En el inciso primero, después de las palabras "artículo 10", se han agregado las siguientes: "que pasa a ser 9.o".

En el inciso tercero de esta letra, a continuación de las palabras "personas jurídicas", se han suprimido las palabras "de derecho público o de derecho privado"; y entre las palabras "confiados a su administración" y "capitales representativos de sus reservas legales", se ha substituído la letra "o" por la preposición "de".

En el inciso cuarto se han reemplazado las palabras finales "ha pasado a ser inciso segundo", por estas otras: "pasa a ser inciso segundo".

El inciso sexto, que comienza: "Las acciones de la Sociedad serán...", se ha redactado como sigue:

"Las acciones de la Sociedad serán aceptadas por el valor que fije el Ministerio de Educación de acuerdo con el inciso tercero del artículo 10 para constituir cualquiera clase de garantía exigida por el Fisco o por la ley".

"g) Introdúcense al artículo 10 las siguientes modificaciones:

Substitúyese la parte inicial del artículo hasta el punto seguido, por la siguiente:

La letra g) del proyecto de la Honorable Cámara, dice:

"Las Cajas de Previsión y, en general, todas las instituciones semifiscales, la Caja Nacional de Ahorros, los Bancos Comerciales, las Sociedades Anónimas, las Compañías de Seguros, las Municipalidades y todas las personas jurídicas de derecho público o de derecho privado, podrán adquirir acciones de esta Sociedad con los fondos que, a virtud de los preceptos legales o contractuales que rigen, que estén facultadas expresa o tácitamente para invertir en valores mobiliarios, sea que provengan de sus capitales propios o confiados a su administración o capitales representativos de sus reservas legales, técnicas y especiales, o de sus ingresos ordinarios o extraordinarios".

A continuación del punto seguido, la frase que comienza con las palabras: "La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública podrá invertir, etc...." ha pasado a ser inciso segundo.

Agréganse los siguientes incisos:

"Las acciones de la Sociedad serán aceptadas por su valor nominal en constitución de cualquiera clase de garantía exigida por el Fisco o por la ley.

Estas acciones serán consideradas como valores de primera clase y las Cajas, Bancos y demás instituciones y personas jurídicas a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, podrán aceptarlas sin limitación de ninguna especie, en garantía de las operaciones y contratos que ejecuten o celebren".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Educación Pública.

El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública.— En esta letra, señor Presidente, lo mismo que en otras anteriores, solamente hay un cambio de redacción, como pueden observar. lo los señores Diputados.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a esta letra.
Acordado.
El señor PROSECRETARIO.— "Letra h).—En el inciso primero, después de las palabras "artículo 11", se han agregado las siguientes: "que pasa a ser 10".
El inciso primero del artículo a que se refiere esta letra ha sido redactado como sigue:
"**Artículo 10.**— El Fisco recibirá en pago de los impuestos establecidos en la ley de herencias y donaciones, las acciones de esta Sociedad que hubieren sido subscritas con tres años de anterioridad a lo menos a la fecha de pago. La Sociedad dejará constancia de cada título de la fecha de subscripción".
El inciso segundo de este artículo pasa a ser tercero, redactándose en su parte inicial como sigue: "El Fisco aceptará estas acciones por el valor que fije anualmente el Presidente de la República, a propuesta..."
El inciso tercero de este artículo pasa a ser segundo, redactado como sigue:
"El plazo de tres años no regirá respecto de las acciones que hayan formado parte del patrimonio del causante".
—La letra h) del proyecto de la Honorable Cámara, dice:
"h) Substitúyese el artículo 11 por el siguiente:
"**Artículo 11.**—Las acciones de esta Sociedad serán recibidas por el Fisco en pago de los impuestos establecidos en la Ley de Herencias y Donaciones, una vez transcurridos tres años desde la fecha en que fueron subscritas, fecha que, en cada caso, deberá constar de los títulos correspondientes.
El Fisco las aceptará por el valor que fije anualmente el Ministerio de Educación Pública, a propuesta del Directorio de la Sociedad. Para determinar este valor se dividirá el capital pagado y reservas por el número de acciones emitidas. En ningún caso el valor de que se trata podrá ser inferior a la par.
El plazo de tres años a que se refiere este artículo no regirá cuando habiendo fallecido el titular de las acciones éstas sean aplicadas por los interesados en la sucesión al pago del impuesto que les corresponda en virtud de la Ley de Herencias y Donaciones".
El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Educación Pública.
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— En esta letra, lo mismo que en las anteriores, el cambio es exclusivamente de redacción; se altera el orden de los incisos, pero el contenido es exactamente el mismo.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?
El inciso primero del artículo 10, dice en su parte final: "La Sociedad dejará constancia de cada título de la fecha de subscripción".
Estimo que debe ser: "La Sociedad dejará constancia en cada título", etc.
"En cada título" y no "de cada título".
El señor PROSECRETARIO.— Dice "en cada título".
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Hay un error de copia.
El señor PROSECRETARIO.— El original está bien, pues dice "en cada título".
El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.
El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ALDUNATE.— Quería saber, señor Presidente, si se mantiene siempre el artículo 1.o transitorio que se refiere a esta misma materia, o sea, a las acciones que han sido subscritas con anterioridad a la fecha en que comience a regir la presente ley.
El señor CLARO (Ministro de Educación).— Sí, Honorable Diputado.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación introducida por el Honorable Senado.
Aceptada.
El señor PROSECRETARIO.— Letra i). El inciso 1.o ha sido redactado como sigue:
"i) Intercálase a continuación del artículo 11, que pasa a ser 10, el siguiente:
En el inciso 2.o se han reemplazado las palabras "Artículo 12", por estas otras "Artículo 11".
La letra i) del proyecto de la Honorable Cámara, dice: "i) Intercálase a continuación del artículo 11.o el siguiente artículo, que pasará a tener el número 12.o, debiendo correrse la numeración de los artículos restantes en forma correlativa:
"**Artículo 12.o**— El Directorio de la Sociedad queda autorizado para pagar comisión por la colocación de acciones de la clase "B". Esta comisión no podrá exceder del uno por ciento, y será cargada a gastos generales.
La Sociedad no podrá designar agentes exclusivos para la colocación de acciones, ni podrá tampoco pagar comisión alguna por las acciones que subscriban las Cajas de Previsión, las instituciones semifiscales, la Caja Nacional de Ahorros, los Bancos Comerciales, las Municipalidades y las instituciones y personas jurídicas de derecho público".
El señor CLARO (Ministro de Educación).— Son meras referencias.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones del Honorable Senado.
Acordado.
El señor PROSECRETARIO.— Letra j).
En el inciso primero se han suprimido las palabras: "que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 13".
El inciso segundo de esta letra ha sido reemplazado por el siguiente:
"Las instituciones fiscales y semifiscales que tengan acciones de la serie B sólo podrán elegir en conjunto, un Director de los tres que tienen derecho a designar los accionistas privados".
La letra j) del proyecto de la Honorable Cámara, dice:
"j) Agrégase al artículo 12.o, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 13.o, el siguiente inciso: "Para los efectos de la elección de Directores serán consideradas como acciones del Fisco las de Instituciones fiscales o semifiscales".
El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— En este artículo, el Honorable Senado introdujo la modificación siguiente: la Honorable Cámara fué de parecer que las instituciones semifiscales votaran, en la elección de Directorio, conjuntamente con las acciones fiscales, con lo cual se resta al Presidente de la República la posibilidad de designar directores de la manera que la ley se lo permitía, o se deja sin representación a las instituciones semifiscales. En la forma propuesta por el Honorable Senado, se cumple el propósito que tuvo la Honorable Cámara, de asegurar, en todo caso, una representación de los accionistas privados, declarándose, entonces, que las acciones semifiscales nunca podrán tener derecho a más de un director en conjunto.

El señor GAETE.— ¿Y cuál es el criterio del señor Ministro?
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Estoy conforme, Honorable Diputado, con la modificación del Honorable Senado.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Honorable Senado.
Acordado.
El señor PROSECRETARIO.— La letra k) ha sido suprimida.
La letra k) del proyecto de la Honorable Cámara dice:
"k) Agrégase al artículo 14.o, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 15.o, el siguiente inciso:
"En los balances de la Sociedad se dejará testimonio por separado, a lo menos de cada uno de los gastos que correspondan a los siguientes rubros: a) Sueldos, gratificaciones, participaciones, imposiciones, viáticos; b) Remuneración del Directorio; c) Contribuciones e impuestos, y d) Gastos propios de dirección e inspección de las obras"."
El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta supresión.
Acordado.
El señor PROSECRETARIO.— Letra l).
En el inciso primero se han suprimido las palabras: "que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 16".
En el inciso segundo se han reemplazado las palabras iniciales: "artículo 16", por estas otras: "artículo 15".
El inciso tercero se ha suprimido.
La letra l) del proyecto de la Honorable Cámara, dice:
"l) Substitúyese el artículo 15.o, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 16.o, por el siguiente:
"**Artículo 16.o**— Anualmente dictará el Presidente de la República un plan que elaborará el Ministerio de Educación Pública en que figuren los establecimientos educacionales cuya constitución o transformación deba realizarse. En este plan se dará preferencia a la terminación de los establecimientos que se encuentren inconclusos. En la provincia de Santiago, sólo podrá invertirse hasta el veinticinco por ciento (25 o|o) de los fondos concedidos por esta ley.
Del total disponible, cada año deberá destinarse un porcentaje mínimo de veinticinco por ciento para la construcción y dotación de establecimientos de educación industrial y profesional".
El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.
El señor AGURTO.— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.
El señor AGURTO.— Yo rogaría al señor Presidente que se sriviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir el debate sobre la supresión de la letra k) del artículo primero de este proyecto, que propone el Honorable Senado; porque, en realidad, se está llevando tan a la ligera esta discusión que recién nos estamos informando de las modificaciones. No nos ha sido posible hacernos cargo de cada una de las modificaciones propuestas.
El señor GONZALEZ VON MAREES.— Son modificaciones de detalle, Honorable Diputado.
El señor AGURTO.— Con una rapidez, que no me parece apropiada para el caso, se ha suprimido la letra k)...
El señor PIZARRO.— No va a tener ocasión después...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor AGURTO.— Por lo menos, yo advierto esta situación para que no siga ocurriendo en otras oportunidades lo que hasta estos instantes está pasando con este proyecto...
El señor PIZARRO.— ¡Hay que aprovechar la experiencia!
El señor AGURTO.— El alcance de esta disposición debió haberse explicado o, por lo menos, la razón por la cual se ha acordado su supresión, a fin de que de esas explicaciones quedara constancia en actas para los ofectos de la historia de la ley...
El señor ALDUNATE.— Tiene toda la razón el Honorable señor Agurto.
El señor IZQUIERDO.— Tiene toda la razón.
El señor AGURTO.— Veo que en esta disposición que se pretende suprimir se habla de las gratificaciones del personal. No creo que haya en esta actitud algún propósito oculto, pero no me parece tampoco que haya conveniencia en que pase inadvertido en la historia legal de esta organización de tanta importancia, este hecho. Aquí, como digo, la Honorable Cámara había establecido, con toda propiedad, en esta letra k), lo siguiente:
"k) Agrégase al artículo 14.o, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 15.o, el siguiente inciso:
"En los balances de la Sociedad se dejará testimonio por separado, a lo menos de cada uno de los gastos que correspondan a los siguientes rubros: a) Sueldos, gratificaciones, participaciones, imposiciones, viáticos; b) Remuneración del Directorio; c) Contribuciones e impuestos, y d) Gastos propios de dirección e inspección de las obras"."
Hemos pasado por alto esta disposición, que se ha acordado suprimir sin que, por lo menos, se le haya dado oportunidad al señor Ministro para que nos dijese qué razón existe para proceder así.
El señor ALDUNATE.— Estoy enteramente de acuerdo con la observación que ha formulado el Honorable señor Agurto. En realidad, señor Presidente, por la rapidez con que se está discutiendo este proyecto de ley...
El señor CLARO (Ministro de Educación). — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ALDUNATE.—... no nos hemos podido hacer cargo de la razón por la cual se quiere suprimir esta disposición, que a nosotros nos parece que debe mantenerse...
El señor CLARO (Ministro de Educación). — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor GARRIDO.— El acuerdo de la Honorable Cámara fué de que la modificación introducida a cada artículo debería ser explicada. No sé por qué el señor Ministro no nos ha explicado esta modificación.
El señor SANTANDREU (Presidente) —Está con la palabra el señor Ministro de Educación.
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).—Aunque esta disposición ya está aprobada, con el mayor gusto daré una explicación sobre su supresión.
El Honorable Senado estimó redundante e innecesaria esta disposición, porque como saben los Honorables Diputados, en conformidad a las normas que rigen las sociedades anónimas y a las normas de la Dirección General de Impuestos Internos, todas estas glosas deben figurar en los respectivos balances. Aprobada la disposición establecida en el proyecto despachado por la Honorable Cámara, habría sido necesario que en las publicaciones en los diarios, que debe hacer esta sociedad, se dieran todos los detalles a que se refiere la disposición suprimida, lo que habría significado 4, 5 ó 10 páginas del diario respectivo llenas de detalles relativos al balance de la sociedad. Eso consta ya en los libros, según las normas impartidas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, respecto de todas las instituciones que tienen este carácter.
El señor DIEZ.—¿Me permite, señor Presidente?
El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor DIEZ.—Esta indicación, señor Presidente, la hice yo en la Honorable Cámara, y la razón que tuve para hacerla fué la de que en los balances de la sociedad, en una memoria que ésta publicó respecto al movimiento que ha tenido durante el año 1943, no figuraba precisamente este rubro.
Me voy a explicar.
Estos diversos rubros de gastos de las sociedades figuran en una sola partida...
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — Como en todas las sociedades anónimas, señor Presidente.
El señor DIEZ.—No en todas.
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — En las publicaciones que se hacen en los diarios, figuran todas en un rubro; pero en los libros figuran con todos los detalles necesarios.
El señor DIEZ.—No quiero hacer una afirmación tan categórica.
El objetivo que he tenido en vista es que estos diferentes rubros se indiquen por separado, porque hay un interés público de por medio, interés que debe preocupar especialmente a la H. Cámara, en cumplimiento de su deber de fiscalización. Es por eso que los rubros deben indicarse por separado, como ser, las gratificaciones, los sueldos, la remuneración que reciba el directorio, los gastos de construcciones e inspección de obras, etc. Ese fué el objetivo de mi indicación.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Cámara, como ya está aprobada la letra k), tendríamos que acordar reabrir el debate.
—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición.
El señor GARRIDO. — Pero este debate servirá para la historia de la ley.
El señor DIEZ.—De todos modos, que quede constancia del propósito de mi indicación.
El señor PROSECRETARIO. — La letra l) del proyecto de la Cámara, decía:
"l) Substitúyese el artículo 15.o, que, en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 16.o, por el siguiente:
"**Artículo 16.o**— Anualmente dictará el Presidente de la República un plan que elaborará el Ministerio de Educación Pública en que figuren los establecimientos educacionales cuya constitución o transformación debe realizarse. En este plan se dará preferencia a la terminación de los establecimientos que se encuentren inconclusos. En la provincia de Santiago, sólo podrá invertirse hasta el veinticinco por ciento (25 o|o) de los fondos concedidos por esta ley.
Del total disponible, cada año deberá destinarse un porcentaje mínimo de veinticinco por ciento para la construcción y dotación de establecimientos de educación industrial y profesional."
La modificación del Senado dice:
"letra l). En el inciso primero se han suprimido las palabras: "que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 16."
En el inciso segundo se han reemplazado las palabras iniciales "Artículo 16", por estas otras "Artículo 15".
El inciso tercero se ha suprimido.
El señor SANTANDREU (Presidente). —En discusión las modificaciones.
Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública). — Las modificaciones de la letra l) son de detalle en lo que se refiere a los incisos 1.o y 2.o; Sociedad pueda desarrollar su plan sin fijar por- y el inciso 3.o se ha suprimido, a fin de que la centaje a determinadas construcciones, ya que, conforme a sus estatutos y a la ley, puede hacer las que estime convenientes y necesarias.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán estas modificaciones.
Aprobadas.
El señor PROSECRETARIO.— La letra m) del proyecto de la Cámara decía:
"m) Substitúyase el artículo 16.o que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 17.o, por el siguiente:
"**Artículo 17.o**— Las relaciones entre el Fisco y la Sociedad se realizarán por intermedio del Ministerio de Educación Pública".
Las modificaciones del Senado dicen:
"Letra m) En el inciso primero se han suprimido las palabras: "que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 17"
En el inciso segundo se han reemplazado las palabras: "Artículo 17", por estas otras: "Artículo 16".
El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión las modificaciones.
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Son también modificaciones de simple referencia, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.
El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Sobre la letra m)?
El señor SANTANDREU (Presidente).— Sobre la letra m), señor Diputado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a la letra m) del proyecto de la Corporación.
Acordado.
El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión la letra n) del proyecto.
—Dice la letra n) del proyecto de la Cámara:
"n) Substitúyese el artículo 18, que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 19, por el siguiente:
"**Artículo 19.**— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales estará exenta de toda clase de contribuciones o impuestos fiscales o municipales, sea que recaigan en sus bienes, en los actos o contratos que ejecute o celebre o que en cualquiera forma pudieran afectarla.
Los dividendos que reparta estarán exentos del impuesto a la renta de la segunda categoría, del impuesto global complementario y del impuesto adicional.
Las acciones de la Sociedad que formen parte del patrimonio del causante hasta por un máximo de un millón de pesos, no estarán afectas al impuesto que grava las asignaciones por causa de muerte".
El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:
En el inciso primero se han suprimido las palabras: "que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 19".
En el inciso segundo se han substituído las palabras iniciales: "artículo 19", por estas otras: "Artículo 18"; y se han suprimido las palabras "o municipales" que figuran después de "impuestos fiscales".
A continuación de este inciso se ha agregado el siguiente:
"Esta exención no se extenderá a los documentos otorgados por terceros que contraten con la Sociedad".
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Aquí hay dos modificaciones de importancia, que pido a la Honorable Cámara se sirva aprobar.
La primera se refiere a no extender la exención de impuestos a los impuestos municipales se hicieron valer, por algunos señores Senadores algunas consideraciones de importancia para mantener los impuestos municipales.
Por la segunda modificación se agregó un nuevo inciso, para aclarar que en ningún caso la exención de impuestos fiscales puede favorecer a particulares. Esto se refiere, como dice el inciso, a documentos otorgados por terceros que contraten con la Sociedad.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.
El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor GONZALEZ VON MAREES.— Esta disposición la considero absolutamente redundante, porque a quien se exime de impuestos es a la Sociedad. ¿Para qué, entonces, se pone que no alcanzará esta exención a terceros?
Es evidente que si se exime a la Sociedad, los terceros tendrán que pagar impuestos.
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Lo mismo que dice Su Señoría lo manifesté en el Honorable Senado; pero los señores Senadores estimaron que era conveniente ser redundante cuando se trataba de evitar cualquiera mala inteligencia.
El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero creo que nosotros no podemos dictar una disposición que evidentemente está de más.
El señor AGURTO.— Lo sensible es que en el artículo anterior no se haya aplicado el mismo criterio.
El señor GONZALEZ VON MAREES — Por la rapidez, como decía Su Señoría.
En todo caso, voto en contra de este agregado.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación las modificaciones del Honorable Senado en la letra n) del proyecto de la Cámara.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 1 voto.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.
En discusión las modificaciones introducidas a la letra o) del proyecto de la Honorable Cámara.
—Dice la letra o) del proyecto de la Cámara:
"o) Intercálase a continuación del artículo 18.o, que en virtud del cambio de numeración ha pasado a tener el número 19.o, el siguiente artículo nuevo con el número 20.o:
"**Artículo 20.o**—Los empleados, Presidente y Directores, a excepción de los de nombramiento de los accionistas de la clase "B", serán considerados como empleados públicos para los efectos de las inhabilidades y acumulaciones de sueldos. A este fin serán controlados por la Contraloría General de la República".
El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado ha suprimido esta letra.
El señor CARDENAS.— ¿Por qué razón, señor Presidente?
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— La letra o), señor Presidente, del proyecto de la Honorable Cámara, decía lo siguiente:
"o) Intercálase a continuación del artículo 18.o, que en vitrud del cambio de numeración ha pasado a tener el número 19.o, el siguiente nuevo con el número 20.o:
"**Artículo 20 o**—Los empleados, Presidente y Directores, a excepción de los de nombramiento de los accionistas de la clase "B", serán considerados como empleados públicos para los efectos de las inhabilidades y acumulaciones de sueldos. A este fin, serán controlados por la Contraloría General de la República".
El Honorable Senado ha estimado conveniente suprimir este inciso por la siguiente razón: la Sociedad está administrada por un Directorio, en el cual hay cuatro representantes de Su Excelencia el Presidente de la República, los que siempre han sido designados de entre los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, porque es indispensable que funcionarios técnicos tengan intervención en la dirección de la Sociedad. Es así como preside la Sociedad el señor Rector de la Universidad de Chile y se nombra, entre sus Directores, a un profesor primario, a un profesor normalista y a un profesor secundario.
Si se mantuviera el criterio primitivo de la Honorable Cámara, se obligaría a Su Excelencia el Presidente de la República a designar a personas ajenas a la educación para desempeñar estos cargos, las que, seguramente, no tendrían la preparación necesaria para velar por la buena marcha de la Sociedad.
El señor GARRIDO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Con todo agrado, Honorable Diputado.
El señor GARRIDO.— En el caso que presenta el señor Ministro no van a tener representación los particulares.
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Los particulares tienen la representación a que les dan derecho las acciones de la categoría "B". Esto se refiere sólo a las acciones de la categoría "A".
Por otro lado, quiero llamar la atención de los señores Diputados sobre la remuneración a que tienen derecho estos directores. Esta remuneración es insignificante. Se les paga doscientos pesos por sesión, con un máximo de mil pesos al mes, y sin derecho a participar en las utilidades de la Sociedad.
El señor OPASO.— Eso sucede hoy día.
El señor CLARO VELASCO (Ministro de Educación Pública).— Y también sucederá en el futuro, porque la ley no lo permite. Ella fija taxativamente una remuneración.
En todo caso, hay conveniencia en suprimir el artículo para permitir que el personal técnico del Ministerio intervenga en la administración de la Sociedad.
El señor ALDUNATE.—¿Me permite señor Ministro? Entiendo que este artículo estaba contemplado en la antigua ley...
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).—No, Honorable Diputado; éste artículo fué agregado sólo ahora por la H. Cámara...
El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.
El señor CARDENAS.—Pido la palabra.
El señor SANTANDREU (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.
El señor CARDENAS.—Yo quero preguntar al señor Ministro si algunas de las designaciones que debe hacer el Gobierno pueden recaer en el personal femenino del profesorado del Ministerio de Educación, como un justo estímulo a su preparación y entusiasmo por el progreso educacional del país.
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).—No hay ningún inconveniente, Honorable Diputado, para que, en estos casos puedan ser designadas mujeres.
El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.
El señor ALDUNATE.—No, señor...
El señor CORREA LETELIER.—No, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente).—En votación la modificación del Senado.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 20.
El señor SANTANDREU (Presidente).—Aprobada la modificación del Senado.
El señor PROSECRETARIO.—La letra p) del proyecto de la Cámara decía:
"p) Substitúyese el artículo 19.o de la Ley 5,989, que fué intercalado por la Ley 7,061 que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 21.o por el siguiente:
"**Artículo 21.o**—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta el cincuenta por ciento (50%) de la suma que perciba el Fisco, por concepto de dividendos correspondientes a las acciones de la clase "A", en la adquisición de mobiliario, maquinarias, herramientas y, en general, de todos los elementos necesarios para la dotación y funcionamiento de los establecimientos construidos por la Sociedad inversiones que podrá efectuar por intermedio de la misma".
—Las modificaciones del Senado dicen.
"Letra p). En el inciso primero se han suprimido las palabras: "y que en virtud del cambio de numeración pasará a tener el número 21".
En el inciso segundo se han reemplazado las palabras "Artículo 21". por éstas otras "Artículo 19"; y las palabras "funcionamiento de los establecimientos construidos por la Sociedad" por estas otras: "funcionamiento de los establecimientos educacionales pertenecientes a la Sociedad"
El señor SANTANDREU (Presidente).—En discusión
Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).—Estos son simples cambios de redacción, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas estas modificaciones del Senado.
Aprobadas.
El señor PROSECRETARIO.— El artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara decía:
"**Artículo 2.o**—Los Bancos Comerciales trasladarán a la Oficina del Banco Central de Chile, en Santiago, las sumas de dinero que pertenecieren a terceros y que no hubieren sido reclamadas por sus respectivos dueños, después de transcurridos cinco años desde que éstos dejaren de efectuar giros o depósitos. El traslado se efectuará, a más tardar, en el curso del mes de marzo del año siguiente a aquel en que se hubiere cumplido dicho plazo.
El Banco Central de Chile formará índices alfabéticos con los nombres de los dueños de los dineros y los tendrá a disposición del público, con indicación de la última dirección conocida de aquéllos y de las cantidades, procedencia y demás características. Una vez al año efectuará las publicaciones de esos índices en la forma que indique la Superintendencia de Bancos.
Transcurridos cinco años desde el momento del traslado al Banco Central de Chile de las sumas de que se trata, sin que hubieren sido reclamadas por sus respectivos dueños o herederos, serán entregadas a la Tesorería Provincial de Santiago y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinadas a la subscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Efectuado el depósito en Tesorería, prescribirán todos los derechos que sobre estos fondos hubieren podido ejercitarse.
No se aplicará esta disposición en los casos en que haya retención, prenda o embargo sobre los dineros a que ella se refiere.
La Caja Nacional de Ahorros invertirá en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales los saldos de los depósitos a que se refieren los artículos 48.o y 49.o del Decreto N.o 1,063, de 8 de abril de 1941, que fijó el texto definitivo de su ley orgánica, como asimismo los saldos superiores a cincuenta pesos ($ 50) que hayan permanecido inmovilizados durante más de diez años y transcurrido que sea dicho plazo".
—La modificación del Honorable Senado dice:
"**Artículo 2.o**—Los incisos primero, segundo y tercero, han sido reemplazados por los siguientes:
"**Artículos 2.o**—Los Bancos Comerciales trasladarán a la Oficina del Banco Central de Chile, en Santiago, las sumas de dinero que pertenecieren a terceros y que no hubieren sido reclamadas por sus respectivos dueños después de transcurridos 10 años desde que éstos dejaren de efectuar giros o depósitos. Cumplida la mitad de dicho plazo los Bancos formarán índices alfabéticos con los nombres de los dueños de los dineros y los tendrán a disposición del público, con indicación de la última dirección conocida de aquéllos y de las cantidades, procedencia y demás características. Una vez al año publicarán esos índices en la forma que determine la Superintendencia de Bancos y además en el "Diario Oficial", dentro de los quince primeros días del mes de enero de cada año.
"El traslado de los fondos al Banco Central de Chile se efectuará, a más tardar, en el curso del mes de marzo del año siguiente a aquel en que se hubiere cumplido el plazo de diez años y, una vez efectuado, prescribirán todos los derechos que sobre ellos hubieren podido ejercitarse.
"Los fondos provenientes de cada Banco comercial se destinarán por el Banco Central de Chile a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos de la localidad respectiva".
Los incisos cuarto y quinto no han tenido modificaciones".
El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión la modificación.
Ofrezco la palabra.
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).—Pido la palabra.
El señor SANTANDREU (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.
El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— En este artículo, señor Presidente, el Senado mejoró la disposición aprobada por la Cámara de Diputados, porque dentro del mecanismo primitivo se decía que después de cinco años los fondos tendrían que ser trasladados, con lo que se restaba a las provincias la existencia de estos fondos dentro de las cajas de los respectivos Bancos y se hacía más difícil devolverlos a sus legítimos dueños cuando éstos lo reclamaran.
El mecanismo aprobado por el Senado mantiene los fondos respectivos en los Bancos durante los diez años de la prescripción.
Otra novedad, que tiene mucha importancia, es que en vez de reservarse al Fisco el dominio de las acciones a), se lo atribuye al Cuerpo de Bomberos de la respectiva localidad de donde vengan los fondos.
Pido a la Honorable Cámara se sirva aprobar estas modificaciones.
El señor CARDENAS.— Pido la palabra.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
El señor CARDENAS.— No voy a objetar este artículo, porque, reglamentariamente, ya no es oportuno hacerlo, y porque estos fondos se destinan a una institución tan benemérita como el Cuerpo de Bomberos; deseo expresar mi anhelo de que cuando se trate otro proyecto como el que estamos votando, en que se destinen fondos para instituciones de beneficio colectivo, éstos no sólo alcancen para los Cuerpos de Bomberos. Sabemos que hay instituciones tan meritorias como las Sociedades Mutualistas, por ejemplo, a las cuales el Fisco está en la obligación de atender, y bien puede hacerlo en proyectos de esta naturaleza.
Ojalá, en el futuro, se les tome debidamente en cuenta, ya que la abnegada y fructífera labor que han desarrollado a través de un centenar, y la que la mayor [illegible] que efectúan actualmente, y la comprensión de la clase obrera y [illegible] tura y comprensión de la clase obrera [illegible] las hará desempeñar en el futuro, las hace acreedoras al reconocimiento de la ciudadanía, del Parlamento y del Gobierno.
El señor LABBE.— Pido la palabra.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor LABBE.— Celebro la modificación introducida en la primera parte de este artículo porque concuerda con la opinión que yo sostuve durante la discusión general del proyecto, en el

sentido de que las sumas a que esta disposición se refiere, deben mantenerse a disposición de sus dueños el mayor tiempo posible en el mismo Banco, donde se depositaron. Fuerza es tener presente que, transcurridos los cinco años que se fijaban en el proyecto original y que el Honorable Senado ha aumentado a diez, los Bancos Comerciales deberán trasladar dichas sumas a la Oficina del Banco Central en Santiago, con lo que prácticamente se perderán para sus dueños, que, generalmente, son personas modestas.

Por eso, voy a votar favorablemente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la modificación.

Acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 3.o.

—El artículo 3.o aprobado por la Honorable Cámara decía.

Artículo 3.o.— Los saldos de dinero provenientes de la liquidación de sociedades anónimas que no hayan sido cobrados por sus dueños dentro del plazo de cinco años, a contar desde la fecha en que se puso término a la respectiva liquidación, deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Sociedades Anónimas la que los depositará en la Tesorería General de la República, previa confección de una lista detallada de ellos que se publicará en la forma que dicha Superintendencia determine.

Una vez transcurridos cinco años desde la fecha del depósito antedicho, sin que los saldos de que se trata hubieren sido reclamados por sus dueños o herederos, prescribirán todos los derechos que sobre ellos pudieren ejercitarse y quedarán a beneficio fiscal, debiendo ser destinados a la subscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

No regirá este artículo respecto de los saldos que sean objeto de retención, prenda o embargo.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable Senado ha introducido a este artículo las siguientes modificaciones:

En el inciso primero se han reemplazado las palabras "la Tesorería General de la República", por estas otras: "el Banco Central de Chile".

En el inciso segundo se han suprimido las palabras "y quedarán a beneficio fiscal"; y se ha agregado al final, a continuación de "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales", lo siguiente: "a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos del domicilio de las sociedades anónimas, de cuya liquidación provengan, o de la ciudad cabecera del Departamento respectivo, si en el domicilio de la sociedad no hubiere Cuerpo de Bomberos".

Se ha agregado el siguiente inciso final:

"Las acciones adquiridas por los Cuerpos de Bomberos en virtud de lo dispuesto en este artículo y en el artículo anterior, sólo podrán ser enajenadas con autorización del Presidente de la República".

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Este artículo tercero tiene modificaciones de redacción que tienden a hacerlo concordar con el principio del artículo segundo y atribuir los fondos también al Cuerpo de Bomberos.

Se ha establecido un inciso nuevo, que es una limitación en el sentido de que el Cuerpo de Bomberos no puede enajenar estas acciones sin la autorización del Presidente de la República, a fin de velar por una mejor inversión.

Pido, pues, a la Honorable Cámara, que se sirva aprobar este artículo en los mismos términos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, naturalmente que no es el momento de formular indicaciones, pero a mí me parece que la distribución de estos fondos, al menos, debería ser autorizada por ley, ya que se trata del producto del trabajo del pueblo, de la gente modesta.

Cómo no se puede formular indicación, dejo constancia de que no voy a votar.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— ¿Me perdona, señor Diputado? Es sólo una explicación.

El haber entregado esto a la ley habría sido complicar las cosas más de lo necesario. Puede ocurrir, y seguramente ocurrirá, que un Cuerpo de Bomberos necesite comprar material: una bomba, escalas o elementos de trabajo, y, entonces, es más práctico que sea el Presidente de la República quien califique el gasto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación con el voto en contra del Honorable señor Garrido.

Acordado.

Artículo 4.o.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 4.o no ha sido objeto de modificaciones.

—La Honorable Cámara lo aprobó en los siguientes términos:

Artículo 4.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" con excepción de la letra c) del artículo 7.o que comenzará a regir a contar desde el año 1945.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las modificaciones el artículo 1.o transitorio.

—El artículo 1.o transitorio aprobado por la Honorable Cámara dice así:

Artículo 1.o.— El plazo de tres años a que se refiere la disposición de la letra h) del artículo 1.o, no se aplicará a las acciones subscritas con anterioridad a la vigencia de la presente ley.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado ha redactado este artículo en la siguiente forma:

"**Artículo 1.o.**— El plazo de tres años a que se refiere la disposición del artículo 10 no se aplicará a las acciones suscritas con anterioridad a la fecha en que comience a regir la presente ley".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— ¿Sí me permite la palabra señor Presidente? La modificación es solamente de redacción, como ocurre también en los artículos 2.o y 3.o de los transitorios.

Todos son cambios de redacción.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación.

Aprobada.

Artículo 2.o transitorio.

—El artículo 2.o transitorio aprobado por la Honorable Cámara decía:

Artículo 2.o.— Lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o de esta ley se aplicará, un año después de la fecha de su vigencia, respecto a los fondos que se encuentran dentro de los plazos que allí se indican.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado ha reemplazado este artículo por el siguiente:

"**Artículo 2.o.**— Un año después de la fecha que empiece a regir la presente ley se aplicará lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o, a aquellos fondos que se encontraren en las condiciones señaladas en esos artículos".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Artículo 3.o.

—El artículo 3.o transitorio aprobado por la Honorable Cámara decía:

Artículo 3.o.— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto definitivo la Ley N.o 5,989, con las modificaciones que haya experimentado y con las disposiciones de la presente ley, y para dar al texto así refundido el número correspondiente a una ley de la República".

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones en este artículo.

Se ha suprimido la palabra "definitivo" que figura después de la frase: "en un solo texto"; y se ha agregado después de la frase: "la presente ley", esta otra: "fijando a sus artículos la numeración correlativa correspondiente y enmendando las citas".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría las modificaciones introducidas a este artículo por el Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— INCLUSION DE DOS PROYECTOS EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la Palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Reconociendo, desde luego, que es facultad exclusiva del señor Presidente la de fijar los proyectos que deben figurar en la Tabla de Fácil Despacho, deseo hacer una petición a Su Señoría.

En el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de hoy figuraba un proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se declara de utilidad pública un terreno ubicado en "Las Máquinas de Catemu", del Departamento de San Felipe. Este proyecto no se alcanzó a tratar porque se prolongó demasiado la discusión del proyecto que figuraba en el lugar anterior.

Yo rogaría al señor Presidente que este proyecto se mantuviera en la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se ha anunciado, Honorable Diputado, que para las sesiones de la próxima semana se seguirán tratando, en el orden que tienen hoy los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión. De manera que el proyecto que indica S. S. está ya incluido en ella.

El señor GAETE.— Quedo muy agradecido de la deferencia de Su Señoría.

El señor BART.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Con relación al Orden del Día, Honorable Diputado?

El señor BART.— Para rogar a Su Señoría se sirva colocar en lugar preferente el proyecto que se relaciona con el personal de la Mutualidad de Carabineros y respecto del cual ya hablé con Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Lo tendré muy presente, Honorable Diputado.

El señor BART.— Muchas gracias.

9.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde seguir tratando el proyecto sobre modificación de diversas disposiciones del Código de Procedimiento Penal.

Estaba con la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Como lo había anticipado en la sesión de ayer, al iniciarse la discusión de este proyecto que modifica diversas disposiciones del Código de Procedimiento Penal, serán muy breves las observaciones que haré, en atención a que participé durante casi todo el estudio que la Comisión respectiva hizo de este proyecto de ley.

Me refería, señor Presidente, a las modificaciones que inciden en el Título III° del proyecto, que trata sobre las reglas aplicables a todo juicio criminal. Por leyes que están vigentes se ha dado facultad a los secretarios de los Juzgados del Crimen para que, con su sola firma, provean los escritos de mero trámite.

Al enunciar esta reforma, se agregan a continuación del artículo 72 del Código de Procedimiento Penal determinadas disposiciones que, si bien es cierto que se incorporan en la estructura del Código mismo, son disposiciones de las cuales unas están vigentes y otras no lo están.

Yo deseo, señor Presidente, que la Honorable Cámara deje bien esclarecido que en ningún caso los Secretarios de los Tribunales del Crimen, con su sola firma, podrán expedir resolución alguna que corresponda a la investigación...

El señor CABEZON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Esta disposición a que se refiere Su Señoría figura en el Título III, "Reglas aplicables a todo juicio criminal", y únicamente ha sido trasladada de una ley vigente en la actualidad, la Ley 6,873...

El señor LABBE.— Eso es lo que acabo de decir, Honorable Diputado.

Dije que si bien es cierto que muchas de las disposiciones contempladas en la reforma están en vigencia y sólo se trata de encasillarlas o amoldarlas a determinado artículo del Código, quiero, sin embargo, dejar claramente establecido que en ningún caso los Secretarios de los Tribunales pueden expedir resolución que mire a la investigación misma.

En esta materia tan trascendental pueden presentarse los mismos equívocos que prevé anticipadamente el último inciso del segundo artículo que se agrega después del Art. 72 del Código, al decir:

"Si se discute la validez del proveído puesto por el Secretario, resolverá el juez sin ulterior recurso, enmendando o no la resolución dictada".

Este inciso está contemplando la posibilidad de que el Secretario extienda indebidamente sus facultades.

Dentro de este aspecto y considerando que es de tanta gravedad la materia, yo quiero aprovechar precisamente este transplante de disposiciones y otras reformas del Código de Procedimiento Penal para que se agregue una declaración precisa que salve toda duda sobre el particular.

Por eso, yo terminaría el primer inciso del segundo artículo que se agrega después del artículo 72, del Código, en la siguiente forma:

"Siempre que todas estas actuaciones emanen de resoluciones previas, dictadas por el Tribunal y estampadas en el expediente".

El señor CABEZON.— No es necesario que todas estas resoluciones sean dictadas por el Tribunal.

Por ejemplo, la citación de un testigo, no es necesario que la ordene el Juez. Lo puede hacer el Secretario, sin que haya ningún perjuicio para nadie.

Seguramente la parte que Su Señoría ha apreciado como más grave es aquélla que dice: "las que se den a la Prefectura respectiva o a Carabineros para que procedan a practicar investigaciones".

El señor LABBE.— Exacto. Ayer me referí concretamente a eso.

El señor CABEZON.— Pero me parece que las demás son actuaciones de mera tramitación y no valdría la pena que el Juez gastara su tiempo en estas cosas.

El señor LABBE.— Yo creo, en todo caso, que hay que perfeccionar esta disposición, si se trata de hacer una reforma.

El Honorable señor Agurto denantes se refería al despacho rápido de los proyectos, con un criterio político.

Según recordó hace poco el distinguido Diputado liberal, señor Troncoso, presente en la Sala, Tácito dijo que cuando una república estaba en decadencia violenta, se empeñó en legislar sin medida. Y yo creo, como el Honorable señor Troncoso, que ese pensamiento es perfectamente aplicable a nuestro país.

Por eso quiero que, cuando se legisle, se legisle en forma completa. Esta es la oportunidad de que procedamos así y por eso, en un asunto de tanta transcendencia como el que discutimos, quiero que quede constancia, por lo menos, de mi criterio en la materia.

No importa, señores Diputados, que sea sólo la indicación mía.

No importa que sea sólo el voto mío; mía es sólo mi responsabilidad y sólo mía mi conciencia.

El señor CABEZON.—Pero no olvide Su Señoría...

El señor LABBE.—No me olvidaré de nada, Honorable Diputado, si me deja terminar.

El señor CABEZON.—Esta disposición es del año 1941.

El señor LABBE.—He manifestado ya que esta disposición no constituye ninguna novedad y que se trata sólo de una disposición que se traslada.

El señor CABEZON.— De manera que se ha aplicado durante tres años y hay, por lo tanto, práctica en este sentido, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Sí, pero en parte se ha aplicado mal. Es por esto que se producen desbordes de autoridad, es por eso que se producen los atropellos, y viene el desprecio por los derechos particulares, porque no se legisla bien.

Y como mi indicación, en nada daña, creo que ella debe aprobarse, modificándose el artículo correspondiente.

También estoy en desacuerdo, señor Presidente, por principio, con la disposición que se reafirma y que está incrustada en el artículo 242 del Código de Procedimiento Penal, o sea, la que se refiere a los informes periciales.

Yo creo que cuando un ciudadano está sujeto a proceso, sea por un asunto grande o pequeño, puede estar en ese proceso en juego su dignidad o la limpieza o corrección de sus procedimientos.

El señor CHACON.—El caso de los periodistas de Santiago, por ejemplo.

El señor LABBE.—¿Cómo dice Su Señoría?

El señor CHACON.—El caso de los periodistas de Santiago, por ejemplo, Honorable colega.

El señor LABBE.—Posiblemente; si lo dice Su Señoría, yo no tengo más que corroborarlo.

El señor CHACON.—Muchas gracias, Honorable colega.

El señor DIAZ.—Muchas gracias, Honorable colega, por la confianza que manifiesta en las palabras del Honorable señor Chacón.

El señor LABBE.— ¿Cómo es posible, señor Presidente, que para aquellos ciudadanos cuya actuación o dignidad está en tela de juicio, sometida a la investigación judicial en un proceso determinado—sea por lesiones o por cualquiera otra causa—cómo es posible, digo yo, que en estos casos se haga obligatorio el informe pericial por un organismo, por un establecimiento o por una oficina de carácter estatal?

Esto yo no lo acepto, señor Presidente, ni bajo el aspecto económico ni bajo el aspecto técnico. Yo creo que el Juez de la causa debe tener entera libertad sobre el particular, y que los litigantes también deben tener entera libertad.

El sólo enunciado de los antecedentes nos está demostrando que es necesario darle libertad al juez de la causa para que pueda consultar algunos de los servicios municipales o fiscales destinados a prácticar actuaciones o diligencias periciales; pero no se puede aceptar la frase que dice: "será encargado precisamente dicho servicio de evacuar el respectivo dictamen pericial".

El señor CORREA LETELIER.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LABBE.—Con mucho gusto.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, me ha concedido una interrupción el Honorable señor Labbé.

Concuerdo plenamente con las observaciones que ha venido haciendo el Honorable Diputado en esta parte. Existe una indicación, suscrita por el Diputado que habla y por los Honorables colegas señores Smitmans, Moreno y Rivera Vicuña, con el fin de hacer facultativo para los Tribunales de Justicia el informe de estos servicios fiscales o municipales o el de otros peritos que serán nombrados dentro de una lista que formarán anualmente las Cortes de Apelaciones. Y tengo conocimiento también de una indicación del señor Ministro para fijar un arancel a estos peritos.

Yo creo que de esta manera quedarían consultados todos los puntos de vista y se podría evitar tanto los peligros de aumentar la burocracia como la ocurrencia de informes periciales descuidados o deshonestos.

Me parece que las ideas del Honorable señor Labbé podrían quedar concretadas en esta indicación.

El señor LABBE.—Yo celebro mucho la indicación que se ha formulado y ruego a la Mesa que me tenga por adscrito a ella, porque, naturalmente, la acepto. Considero que está de acuerdo con los principios contra los cuales atenta la disposición que vengo comentando.

Por último, señor Presidente, en el título IX, que se refiere a la libertad provisional de los procesados, se propone que los fondos que provienen de fianzas que se hacen efectivas por la no comparecencia ante el Tribunal de los individuos afianzados y los fondos provenientes de ejecuciones, de liquidaciones de prenda, de hipotecas o de lo que sea, vayan a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y no a arcas municipales, como antes ocurría.

En realidad, no sé por qué se ha innovado sobre el particular. Siempre he sido partidario de que este dinero que a alguién pertenece, que en algunas ocasiones es materia de liquidación, y sobre el cual puede ventilarse en forma inmediata una acción, esté en forma más próxima.

Las arcas municipales existen en todas partes y a mí me parece que es más práctica, más manejable la disposición vigente.

Sobre el particular voy a mandar la indicación respectiva a la Mesa, a la que ruego se sirva tener por agregada mi firma, a la que ha aludido el Honorable señor Correa Letelier, en lo que respecta a los informes periciales.

Esto es todo el alcance de mis observaciones, señor Presidente, y dejo la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor BRITO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BRITO.—Concuerdo, en general, con los fundamentos que se han tenido en consideración al enviar al Congreso este proyecto de ley que modifica el Código de Procedimiento Penal. Estoy en perfecto acuerdo en que este Código ya no estaba a tono con la realidad social, y las modificaciones que en estos instantes se quiere introducirle, corresponden, precisamente, a esta necesidad de modernizar los Códigos, para que haya una legislación en armonía con la época.

Fué, hace poco, dictada una ley de modificaciones al Código de Procedimiento Civil, que producía, en realidad, algunos desacuerdos con el de Procedimiento Penal, que ahora se van a subsanar mediante el proyecto que ahora discutimos.

No quiero extenderme en consideraciones generales, señor Presidente, porque el tiempo apremia. Quiero hacer únicamente un reparo a una disposición, que es la consignada en el artículo 435.

Considero que esta disposición a que me voy a referir lesiona el interés social. Dice el inciso final del artículo 455: "Los libros y piezas de convicción serán examinados en Secretaría".

Se ha dado como fundamento de esta modificación la necesidad de que, con motivo del retiro de los autos o del proceso, no se retarde la tramitación del juicio. Esto está ya consignado expresamente en el Código de Procedimiento Civil; pero, en realidad, la situación es distinta. Está bien que en materia de asuntos civiles se establezca esta obligación, porque, dentro del procedimiento civil, los particulares pueden llevar un expediente con las copias de las presentaciones y de las actuaciones que se realicen durante la tramitación del juicio. En cambio, dentro del Código de Procedimiento Penal, esto nos es posible, porque el sumario es secreto, y no les es dable a los abogados, muchas veces por lo voluminoso de los expedientes, sacar copia íntegra de las actuaciones y resoluciones que en el juicio se produzcan. Los casos a que me voy a referir no son casos corrientes de delito, sino casos particulares en que este delito afecte a reos presos.

Según la Ley Orgánica de Tribunales, los abogados tienen como obligación la defensa de los reos pobres. Y dice el Código de Procedimiento Civil que son o que se consideran reos pobres aquellos que están presos. La Ley Orgánica del Colegio de Abogados, por su parte, encomienda a los Consultorios Jurídicos de los respectivos Colegios Departamentales la tuición o supervigilancia de la defensa de los reos o presos, que deben hacer los abogados de turno.

Con esta disposición a que me estoy refiriendo señor Presidente, todo lo que se dispone en las leyes citadas queda sólo en la letra, porque no podrá aplicarse, ya que los abogados que están obligados por la ley a defender a los reos pobres, no tendrán ninguna facilidad para desempeñar su misión. Se le presentan a un abogado 20, 30 procesos, que pueden ser difíciles, y que tiene la obligación de conocer a fondo para hacer su defensa.

El señor BORQUEZ.— El inconveniente de no poder sacar los autos, hay que subsanarlo de todos modos.

El señor BRITO.— Voy a dar término a mis observaciones en un momento, Honorable colega.

En realidad, la defensa no la tienen los abogados jóvenes que practican en los Juzgados sino que los abogados que ya están en ejercicio de su profesión; ellos son los que están avocados al estudio de los expedientes y no disponen de tiempo, ni disponen de comodidades en las Secretarías de los Juzgados para poder estudiar debidamente los procesos.

Tengo una petición expresa del Consultorio Jurídico del Colegio de Abogados para hacer una indicación en este sentido, a fin de que se les permita retirar, por algunas horas, estos expedientes, bajo la responsabilidad del Consultorio Jurídico, para que sean examinados por los abogados, porque, de otro modo, los reos encargados a su patrocinio quedarían en un estado de verdadera indefensión.

El señor LABBE.— ¿Quiere permitirme una pequeña interrupción, Honorable Diputado?

El señor BRITO.— Deseo dar término a mis observaciones, Honorable Diputado, y para no perder la ilación de mis observaciones, le ruego que me excuse.

El señor LABBE.— Quiero referirme a este punto porque dí mi voto en contra en la Comisión. Acompaño, pues, a Su Señoría, en la indicación que va a formular al respecto.

El señor BRITO.— En realidad, no se produciría un gran retraso del proceso si los autos fueran sacados por 48 horas por el Consultorio Jurídico, para que sean examinados por sus abogados, bajo la responsabilidad de este organismo. En esta forma, los abogados, a conciencia, podrán hacer la defensa de las causas que se les encargan.

El señor LABBE.— Es un vejamen para los abogados no permitirles retirar los autos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BRITO.— Señor Presidente, quiero que se respete mi derecho al uso de la palabra.

El señor BART.— ¡Habla tan poco y todavía lo atropellan!

El señor BRITO.— La indicación mía tiende en realidad, a hacer una excepción en este caso y quedaría consignada en la forma siguiente: al final del artículo 455 se agregaría un inciso que dijera:

"Sin embargo, los Consultorios Jurídicos de los Colegios de Abogados podrán retirar de la Secretaría los procesos en que figuren reos defendidos por Abogados de Turno, para los efectos de fundamentar la contestación de la acusación.

En todo caso la devolución deberá hacerse dentro de las 48 horas siguientes a su retiro."

Yo creo que esta indicación no lesiona ningún interés y que, por el contrario, hay un interés social en que se haga la defensa de los inculpados. Si se dice, señor Presidente, que el Juez tiene la obligación de estudiar todos los antecedentes de un proceso, sean éstos favorables o desfavorables al reo, y que, en consecuencia, no habría necesidad de establecer una disposición como la que patrocino, ello significaría, en primer lugar, que el procesado quedaría en un verdadero estado de indefensión y, en segundo lugar, que sería totalmente inútil la función del abogado por cuanto sólo el Juez estaría en situación de formarse un juicio completo del proceso sobre el cual deberá dictaminar.

Pido a los Honorables colegas se sirvan aceptar esta indicación, porque en realidad va en favor de la defensa de elementos que, en la práctica, van a quedar indefensos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

En conformidad al Reglamento, quedan también aprobados en particular los artículos que no han sido objeto de indicaciones.

En discusión particular los artículos que han sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Labbé, para que se agregue a continuación del artículo que dice: "Las órdenes de citación a testigos o a inculpados, las que se den a la prefectura respectiva o a Carbineros para que procedan a practicar investigaciones; los oficios que se envíen para pedir datos o antecedentes; el cúmplase de los exhortos de otros tribunales; el acuse de recibo de estos mismos exhortos, y las órdenes necesarias para cumplirlos cuando no se encargue una detención o prisión, serán frimados únicamente por el Secretario del Juzgado, lo siguiente:

",siempre que todas estas actuaciones emanen de resoluciones previas dictadas por el Tribunal y estampadas en el expediente".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo, con la indicación del Honorable señor Labbé.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso 1.o de este artículo, con la indicación del Honorable señor Labbé.

El señor BORQUEZ.— Es una redundancia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— **Aprobado.**

El inciso 2.o no ha sido objeto de indicaciones y, por consiguiente, se da por aprobado.

—Dice el inciso 2.o:

"En los casos de este artículo y en los indicados en el anterior, la firma del Secretario no necesita ser autorizada por ningún funcionario, y deberá anteponérsele las palabras "por el juez".

El señor SECRETARIO.— El inciso 3.o de este mismo artículo dice:

"Si se discute la validez del proveído puesto por el Secretario, resolverá el juez sin ulterior recurso, enmendando o no la resolución dictada".

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué no hace el servicio de leer de nuevo la indicación, señor Secretario?,

El señor SECRETARIO.— Estaba leyendo el inciso 3.o del artículo; ahora voy a leer la indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Labbé propone que se reemplace este inciso por el siguiente:

"Si se discuten las órdenes firmadas por el Secretario de conformidad con las facultades que precedentemente se le otorgan, resolverá el Juez sin ulterior recurso".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo con la indicación propuesta.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — ¿La indicación es para reemplazar el inciso, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sí señor Ministro.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Habría que aceptar la indicación, por ser consecuencia de la anterior, que ya aprobó la H. Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación propuesta por el Honorable señor Labbé.

El señor BORQUEZ.— Con mi voto en contra señor Presidente, pues, como consecuencia de lo anterior, también esta disposición es redundante.

El señor CABEZON.— Con mi voto en contra también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobada, con el voto en contra de los Honorables señores Borquez y Cabezón.

En votación las indicaciones que inciden en el artículo 242.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 242. — Agréganse como segundo y tercer incisos de este artículo, los siguientes:

"En los departamentos en que existe un servicio público costeado con fondos fiscales o municipales destinado a practicar actuaciones o diligencias periciales de la naturaleza de las requeridas por el Tribunal para el proceso, será encargado, precisamente, dicho servicio de evacuar el respectivo dictamen pericial y en caso de que algunos de los empleados de esa oficina sea designado nominativamente para efectuar la diligencia, no tendrá remuneración especial por esta labor".

"Sólo se podrá nombrar otros peritos si todos los miembros del mencionado servicio, expertos en la materia en que se requiere el informe pericial, se hallan legalmente inhabilitados para dictaminar".

Los Honorables señores Correa, Letelier, Smitmans, Rivera y Moreno...

El señor LABBE.— Que se agregue mi nombre también, señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— ... proponen que se suprima, en el inciso 2.o del artículo N.o 242 la palabra "precisamente".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo con la indicación propuesta.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor GAJARDO. (Ministro de Justicia). — Estas indicaciones convendría votarlas en conjunto.

El señor CABEZON. —Hay dos indicaciones, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Los mismos señores Diputados proponen que se suprima el inciso 3.o que dice:

"Sólo se podrá nombrar otros peritos si todos los miembros del mencionado servicio, expertos en la materia en que se requiere el informe pericial, se hallan legalmente inhabilitados para dictaminar".

Y proponen reemplazarlo por los siguientes incisos, que figurarían como 3.o y 4.o:

"El Tribunal podrá también nombrar peritos que figuren en listas que formarán las Cortes de Apelaciones respectivas.

Estas listas serán confeccionadas previo informe del servicio a que se refiere el inciso segundo y de los jueces letrados respectivos".

Por su parte, el señor Ministro de Justicia, propone agregar a estos incisos otro nuevo, que dice:

"El Ministro de Justicia fijará cada tres años un arancel al que deberán ajustarse los honorarios de los peritos particulares".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde votar, entonces, el segundo inciso con la primera indicación.

El señor BORQUEZ.— Esta es una sola idea completa, Honorable Presidente...

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).—Estas indicaciones estructuran un todo, que es preciso resolver en conjunto para mantener la idea propuesta en su integridad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el señor Ministro...

El señor BORQUEZ.— Encargándose la Mesa de la redacción definitiva, porque, en realidad, puede haber algunos errores de redacción.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en el inciso final habrá que decir el "Presidente de la República..."

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Eso está arreglado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— La indicación decía "Ministro de Justicia".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas estas modificaciones, quedando la Mesa encargada de la redacción definitiva del artículo.

El señor CORREA LETELIER.— Pero la redacción debe hacerse dentro de las ideas expuestas en las indicaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Por supuesto, Honorable Diputado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 398, que dice: "Reemplázase la frase: "hasta enterar en arcas de la Municipalidad del lugar en que se sigue el juicio", por: "hasta enterar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas" el Honorable señor Maira propone reemplazar la frase: "hasta enterar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas". por la siguiente: "hasta enterar en alguna Institución bancaria a la orden de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, o en dinero en la Secretaría del Juzgado".

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Con esta indicación se trata de facilitar los procedimientos de la rendición de fianza. El interesado no tendrá necesidad de ir a la Caja respectiva a hacer el depósito. Basta que lo haga en una institución bancaria o en el propio Juzgado para que los funcionarios de este Tribunal hagan este depósito, a su vez, en la Caja de Empleados Públicos.

El señor SECRETARIO.— El señor Labbé, por su parte, formula indicación para suprimir los artículos 398 y 399.

El señor LABBE.— Prefiero, señor Presidente, que se mantenga la situación actual.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, ¿retira su indicación, Honorable Diputado?

El señor LABBE.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación,

Retirada.

En votación el artículo, conjuntamente con la indicación del Honorable señor Maira.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Artículo 455. Reemplázase por el siguiente:

"La acusación fiscal se deducirá en el plazo indicado en el artículo 433.

Si hubiere querellante particular, el Juez ordenará que se pongan en su conocimiento los autos, inmediatamente después de evacuada dicha acusación, a fin de que, en el término fatal de seis días, se adhiera a ella o presente otra por su parte. Si así no lo hiciere se entenderá abandonada la acción, pero este abandono no obsta para que el ofendido con el delito persiga por vía civil las indemnizaciones que se le deban.

El proceso y los libros y piezas de convicción acompañados a él, sólo podrán ser examinados en secretaría".

El señor Brito propone que se agregue, a continuación del inciso final de este artículo, lo siguiente:

"Sin embargo, los Consultorios Jurídicos de los Colegios de Abogados podrán retirar de la Secretaría los procesos en que figuren reos defendidos por abogados de turno, para los efectos de fundamentar la contestación de la acusación.

En todo caso la devolución deberá hacerse dentro de las 48 horas siguientes a su retiro".

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Considero que la indicación del Honorable señor Brito es demasiado dura respecto de todos los profesionales y que no es aceptable.

Si a los abogados de turno se van a entregar los expedientes, por intermedio de los Consultorios Jurídicos de los Colegios de Abogados, para que los estudien en sus escritorios, no veo por que se hace una ofensa al resto de los abogados al no permitírseles hacer igual cosa.

El señor BRITO.— Es que son servicios gratuitos, Honorable Diputado.

El señor BORQUEZ.— Aunque sean gratuitos, los paga el Estado de todas maneras.

A estos jóvenes profesionales se les paga con fondos del Estado. Es un servicio remunerado.

Estimo que el abogado de turno debe tener algunas consideraciones porque todos podemos llegar a ser abogados de turno.

En consecuencia, creo que debiera hacerse dos cosas: en primer lugar, y creo que el señor Ministro estará de acuerdo conmigo, aumentar el plazo de seis días que se le da al querellante, en un día más por cada cien fojas del espediente, porque no es lo mismo presentar una acusación en un proceso que está en estado de sumario y que consta de cien fojas, que presentar acusación en un proceso que tiene mil fojas. Esto lo estimo muy conveniente. Se establecería, además, que este plazo no puede, en ningún caso, ser superior a 15 días.

En segundo lugar, creo que debe hacerse extensiva la indicación del Honorable señor Brito, en la parte que se refiere al retiro de los autos de Secretaría, a todos los abogados.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a votacin la indicación del Honorable señor Bórquez.

Acordado.

Ruego al Honorable Diputado se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— La idea de prohibir a las partes y abogados retirar los autos de Secretaría, se aprobó en consideración a que este trámite era uno de los que más entrababa la marcha de los procesos.

Le pido, en consecuencia, a la Cámara no olvidar ese punto de vista al tomar cualquier acuerdo sobre la materia. Estamos legislando para acelerar la marcha de los juicios, no para entorpecerla.

El señor CABEZON.— En el artículo se habla de un plazo fatal de 6 días. Nada sacaría entonces un abogado con el plazo de quince días, si tiene un plazo fatal de 6 días en que de todas maneras tiene que devolver los autos.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Sin embargo, señor Presidente, yo aceptaría la indicación del Honorable señor Brito, siempre que se establezcan sanciones efectivas para los abogados que no devuelvan los autos dentro de ese plazo.

El señor BORQUEZ.—La sanción más fuerte...

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Es preciso evitar los abusos que siempre se cometieron en esta materia.

El señor BORQUEZ.— La sanción más fuerte que se puede establecer es la de que el plazo se entienda irremisiblemente vencido. En consecuencia, el abogado que falta a su deber, queda sometido a la sanción que le impone el Colegio de Abogados, sanción que ya está previamente establecida.

Es necesario facilitar la tramitación en esta clase de procesos, y creo que el inconveniente que a este respecto señala el señor Ministro en cuanto a la indicación que se discute, se subsana en la forma que dejo insinuada.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— Naturalmente que si se acepta la disposición fijando un plazo fatal, sus efectos no serán tan desfavorables, pero Su Señoría hacía indicación para que este plazo se prorrogara por un día más por cada 100 fojas y en ese caso ya no se trata de un plazo fatal.

El señor BORQUEZ.— Pero ese plazo fatal no sería superior a 15 días.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— No tengo inconveniente en aceptar la indicación, siempre que se fije un plazo fatal y se sancione enérgicamente toda infracción.

El señor BORQUEZ.— El plazo fatal sería de 15 días. La fatalidad del plazo se va prorrogando de acuerdo con el número de fojas.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Yo desearía saber si el Honorable señor Bórquez nos podría decir qué medidas de apremio podrían ponerse en práctica para poder obtener la devolución de los expedientes, porque recuerdo que las medidas de apremio, en el Procedimiento Civil, han desaparecido.

El señor BORQUEZ.— La medida de apremio ya la he señalado y es la de que el plazo se entiende vencido.

El señor CORREA LETELIER.— Pero el expediente queda en poder del abogado y el proceso no puede caminar.

El señor LABBE.— Puede hacerse por intermedio del Procurador del Número y éste lo haría efectivo.

El señor CORREA LETELIER.— Es necesario legislar sobre este punto.

El señor BORQUEZ.— Podría establecerse una disposición por la cual vencido el plazo, el Tribunal, con el auxilio de la fuerza pública, ordenara la devolución del expediente. Se podría agregar un inciso que diga: "Sin perjuicio de que el Tribunal puede ordenar el retiro del expediente con el auxilio de la fuerza pública y con allanamiento y descerrajamiento, si fuera necesario.

El señor CABEZON.— Y la prisión del abogado.

El señor CORREA LETELIER.— Yo, señor Presidente, siento no estar de acuerdo con la indicación formulada por el Honorable señor Bórquez; solamente estoy de acuerdo con la presentada por el Honorable señor Brito, puesto que se entregan los autos a los Colegios de Abogados, que son organismos responsables; pero creo que establecer la entrega a los abogados mismos, aun con las sanciones que se contemplan si no se devuelven, no es conveniente.

Estimo que las medidas de apremio, las medidas disciplinarias y otras medidas análogas que se han propuesto, pueden traer como consecuencia un retardo en la tramitación de los procesos.

El señor BORQUEZ.— La misma falta se comete con el sistema actual, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.—Es menos probable que así ocurra con los Colegios de Abogados, pues se trata de organismos más serios que los propios abogados.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, no hay acuerdo para someter a votación la indicación formulada por el Honorable señor Bórquez.

El señor CORREA LETELIER.— Yo no me opongo a que se someta a votación; solamente he dado a conocer mi opinion contraria a estas indicaciones. La Cámara decidirá.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a someter a votación la indicación del Honorable señor Brito y, a continuación, la del Honorable señor Bórquez.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuál se va a votar primero, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).—La que sea más amplia, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Bórquez incluye la del Honorable señor Brito.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entonces se votará, en primer lugar, la indicación del Honorable señor Bórquez.

El señor CORREA LETELIER.— Si se aprueba la indicación del Honorable señor Bórquez, se entendería aprobada también la del Honorable señor Brito.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Exactamente, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Bórquez, de acuerdo con el debate, sería para ampliar el término fatal de seis días en un día por cada cien fojas de que conste el expediente, no siendo este plazo superior a quince días, y restablecer la disposición antigua del Código de Procedimiento Civil, según la cual se puede requerir la fuerza pública para obtener la devolución de los expedientes que están en poder de los abogados.

El señor MATUS.— Yo creo, señor Presidente, que no es posible que en estos casos intervengan los carabineros. Sería denigrante para los abogados el hecho de que se conceda la fuerza pública para obligarlos a entregar los expedientes que obran en su poder.

El señor SANTANDREU (Presidente).—En votación la indicación formulada por el Honorable señor Bórquez.

Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobada con el voto en contra del Honorable señor Correa Letelier, quedando la Mesa facultada para dar la redacción definitiva o la modificación de acuerdo con las ideas aprobadas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La indicación del Honorable señor Brito queda comprendida en la anterior y, en consecuencia, no tiene efecto.

Terminada la discusión del proyecto

10.— COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO, EN SEGUNDO INFORME, DEL PROYECTO SOBRE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.— REUNION DE COMITES.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los Comités de los partidos se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia de la Cámara a fin de indicar los nombres de los miembros de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de Nuevas Rentas Municipales.

11.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Antes de entrar a la Hora de los Incidentes, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar los plazos reglamentarios, hasta el término de los respectivos plazos constitucionales, de la urgencia de los proyectos que figuran en el tercero y cuarto lugar del Orden del Día de la presente sesión: Inversión de fondos en un plan General de Obras Públicas y Modificación de diversas disposiciones de la Ley de Impuesto a la Renta y fomento de la producción lechera del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

12.—MODIFICACION A LA LEY N.o 6,152. SOBRE FORMACION Y ARRENDAMIENTO DE PARCELAS SUBURBANAS EN EL EXTREMO SUR DEL PAIS. — INCLUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO EN LA CUENTA Y EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, solicito que se incluya en la versión oficial y en la Cuenta de la presente sesión, un proyecto que me permito pasar a la Mesa y que se refiere a reserva de terrenos fiscales en Magallanes, Puerto Natales y Porvenir, para la formación y arrendamiento de parcelas suburbanas.

Un señor DIPUTADO. —¿Cómo dice Su Señoría? No se oye nada.

El señor OJEDA.— Solicito que se incluya en la versión oficial y en la Cuenta de la presente sesión un proyecto que paso a la Mesa y que tiende a modificar la Ley 6.152...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

—Dice el proyecto cuya inserción en la versión oficial se acordó:

"HONORABLE CAMARA:

La Ley N.o 6.152, de enero de 1938, autorizó al Presidente de la República para destinar hasta 100.000 hectáreas de terrenos fiscales en los alrededores de Magallanes; igual cabida en los del pueblo de Puerto Natales y hasta 50.000 en los del pueblo de Porvenir, para la formación y arrendamiento de parcelas suburbanas.

La misma ley dispuso entre otras medidas de ayuda que deberían consultarse en los presupuestos de los años 1937 al 1941, inclusive, la suma de $ 2.000.000 en el auxilio fiscal a las colonias cooperativas suburbanas.

Haciendo uso de esa autorización legal el Ejecutivo procedió a fundar y organizar las colonias cooperativas suburbanas Agua Fresca, en los alrededores de Punta Arenas y Laguna Cisne, en los alrededores de la población de Porvenir.

En la primera de ellas se formaron 37 lotes, habiéndose destinado uno a Reserva Forestal; dos para el Destacamento Magallanes, en uno de los cuales está el Fuerte Bulnes, destinado a conmemorar un hecho histórico; otro para colonias escolares; otro para la Estación Lechera Experimental de Río de los Ciervos; otro para la Administración de la Colonia y las 31 restantes parcelas, en donde viven 31 colonos con sus respectivas familias, que residen en lugar Agua Fresca.

En la colonia Laguna Cisne se formaron 34 lotes, destinándose uno en favor de la Municipalidad de Porvenir para depósito de animales, a fin de abaratar el precio de la carne en esa población, otro para la administración de la colonia y los 32 restantes en donde viven 32 colonos con sus respectivas familias.

No ha sido posible formar una colonia suburbana en los alrededores de Puerto Natales,por que desgraciadamente el Fisco carece de terrenos que le pertenezcan y que permitan la formación de una colonia. La disposición del Art. 36 de la ley 6.152, ha restringido hasta una distancia de 40 kilómetros de la respectiva población la formación de una colonia. A fin de obviar este inconveniente se propone el aumento hasta 60 kilómetros de un poblado la autorización para formar una colonia suburbana.

Por otra parte se consulta una disposición en virtud de la cual el Presidente de la República pueda expropiar terrenos de particulares, con el objeto de formar una colonia suburbana, en el caso de que los dueños de dichos terrenos se negaren a venderlos, a permutarlos por terrenos fiscales. Se salva en esta forma un vacío de la ley 6.152 que no da al Presidente de la República esta facultad, lo cual seguramente se traduciría en la formación de nuevas colonias en la provincia de Magallanes.

Además, y como una manera de obtener capitales y créditos se consulta una disposición que permite al Supremo Gobierno dar título gratuito sobre las parcelas hasta un valor de $ 50.000, al igual que las disposiciones de colonización que rigen para el centro del país, a todos los colonos que hayan cumplido con su actual contrato, como una manera de premiarlos y de ayudar a la constitución de la pequeña propiedad suburbana en la provincia de Magallanes.

Los colonos dueños de sus respectivas parcelas obtendrían fácilmente créditos en Instituciones de Previsión como la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Hipotecario, Caja Nacional de Ahorros, etc., con la garantía de sus propias parcelas, con lo cual tienen un aliciente de progreso, ya que ello constituye un gran acicate para el progreso de estas colonias.

Se consultan disposiciones especiales que impiden que las personas favorecidas con estos títulos los enajenen o hipotequen a terceros, salvo a instituciones de crédito o de previsión como las que se han indicado, lo cual será una garantía y una defensa para los propios interesados.

Como los actuales colonos, dada la falta de ayuda, no están en condiciones de cancelar sus arriendos y como esto representa una suma pequeña dentro del presupuesto fiscal, ya que significa una menor entrada de $ 160.000, anuales más o menos, me permito proponer a vuestra consideración una disposición en virtud de la cual y por una sola vez se prorrogue a 5 años el plazo fijado en el Art. 38 de la ley 6.152, y en consecuencia, a contar del sexto año del contrato comenzarían los colonos de Agua Fresca y Laguna Cisne a pagar sus rentas de arrendamiento y cumplir con las demás obligaciones de carácter económico que les imponen las leyes.

Por estos motivos tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Modifícase el inciso 2.o del Art. 36 de la ley 6.152, en la forma que a continuación se expresa: "Podrán ser destinados, además, a este objeto, los terrenos que el Fisco adquiera de acuerdo con la autorización conferida por el Art. 30 y los que el Presidente de la República resuelva expropiar en el caso de que los dueños de dichos terrenos se negaren a venderlos o a permutarlos por terrenos fiscales. La expropiación se llevará a efecto de acuerdo con el procedimiento contemplado en la ley N.o 3.313, de 21 de septiembre de 1917, para lo cual se declaran de utilidad pública los terrenos situados a una distancia no mayor de 60 kilómetros, contados desde los deslindes urbanos de las poblaciones de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir".

Artículo 2.o—Modifícase en el inciso 3.o del Art. 36 de la ley 6.152 la expresión "40 kilómetros" por "60 kilómetros".

Artículo 3.o— Modifícase el Art. 40 del título X de la ley 6.152 en la siguiente forma: "Los arrendatarios que hubieren cumplido con todas sus obligaciones de tales, tendrán derecho a solicitar, al término del contrato, título gratuito de propiedad por su parcela, hasta por un valor no superior a $ 50.000, pagando el excedente de este valor en 20 cuotas anuales sin intereses. Las personas favorecidas con este título gratuito de propiedad no podrán enajenar el predio concedido ni hipotecarlo, salvo que sea a una institución de previsión social o de crédito, como la Caja Nacional de Ahorros, etc. hasta después de tres años contados desde la obtención del título. Los que obtengan título de dominio quedarán obligados a otorgar gratuitamente al Fisco, el espacio y facilidades necesarias para la construcción de caminos y demás servidumbres que establezca el Reglamento".

Artículo 4.— Autorízase al Presidente de la República para que extienda a cinco años, en favor de los actuales arrendatarios de parcelas suburbanas de Agua Fresca o Laguna Cisne, el período inicial de tres años durante el cual no están obligados a pagar la renta estipulada, a virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la ley N.o 6.152".

Artículo 5.o— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un sólo texto la ley de Tierras de Magallanes, dándole a los Arts. la numeración correlativa correspondiente y enmendando las referencias, con todas las modificaciones que haya tenido hasta la fecha.

Artículo 6.o— Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

(Fdo.): **Juan Efraín Ojeda O".**

13 —ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO EN EL ESCALAFON RESPECTIVO. — PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.—Señor Presidente, se me ha hecho saber por numerosos funcionarios de la Caja de Seguro Obrero, que se habrían cometido abusos e injusticias en el encasillamiento del personal de esa institución.

Por eso, ruego a Su Señoría ordene que se dirija oficio, a nombre del Diputado que habla y del Comité Socialista, al señor Ministro de Salubridad, con el objeto de que envíe a esta Honorable Cámara el mencionado encasillamiento, incluyendo la planta permanente y la suplementaria del personal de la Caja de Seguro Obrero.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará oficio a nombre del Comité Socialista

14 —SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.—PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA.—Ahora, señor Presidente, voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara refiriéndome a una materia de gran inetrés nacional. Hace algunos días, ocurrió en esta capital un hecho de sangre en el cual intervino un miembro del Cuerpo de Carabineros de Chile. Tal vez la alta situación social que tienen las víctimas, sea lo que ha determinado que algunos sectores, que jamás se habían inquietado por asuntos de la naturaleza del que me ocupa, hayan alzado en esta ocasión sus voces para expresar que en la Institución policial nombrada comienza a ocurrir una desmoralización y una indisciplina desconocidas en ella.

Los Diputados de estos bancos, que representamos un amplio y genuino sector popular, podemos afirmar que, hace algunos años, el Cuerpo de Carabineros tuvo que servir de instrumento represor de gobiernos que no contaban con el apoyo popular. Las órdenes que recibieron en ese sentido fueron excedidas, a causa de directivas de malos jefes, que creían de este modo servir mejor a los dirigentes de esa hora.

Pero, también, debemos reconocer, con toda sinceridad, que bajo el mando de los generales señores Reeves y García Calderón, la Institución de Carabineros había ido recuperando ante la masa el prestigio que había perdido y que el nuevo criterio que imprimía la Jefatura se había adentrado en la mente del personal hasta llegar a determinar una conducta a tono con las sanas normas de convivencia de una democracia.

Efectivamente, el hecho de sangre a que nos referimos no es una manifestación aislada. Hemos visto, en estos últimos tiempos, casos en que individuos de tropa han disparado contra sus superiores; pero, por otra parte, la Institución de Carabineros ha debido lamentar la pérdida de algunos de sus miembros, quienes han puesto voluntariamente fin a su eristencia. Conozco el caso de cinco o seis suicidios ocurridos en los últimos meses.

Los Diputados socialistas, que tenemos la obligación de interpretar los hechos que acaecen con arreglo a los principios que informan nuestra doctrina, no podemos limitarnos a constatar lo sucedido y decir, en seguida, con toda simpleza que es necesario mejorar la disciplina del personal de Carabineros, que se encuentra relajada. Tenemos el imperativo de buscar las causas de este estado de cosas para poner el remedio allí donde corresponda.

Al respecto, debemos empezar por preguntarnos si la actual Jefatura de Carabineros está a tono con las necesidades de la Institución. La respuesta no puede ser más sencilla. Está al frente de ella un general que durante 35 años ha dado muestras de capacidad y de cultura ciudadana. ¿Acaso el nivel profesional o cultural de la oficialidad ha ido en mengua en los últimos años? Tampoco, señor Presidente. Precisamente, todos aquelllos oficiales a quienes la organización de una nueva institución colocó en una situación superior a la que les correspondía por su capacidad o conocimientos, ha sido eliminada por los severos métodos de selección que ella misma se ha preocupado de implantar. Desde hace años, para ingresar a la Escuela de Carabineros, se exigen ya tantas condiciones como para entrar a la Escuela Militar, y el Instituto Superior de Carabineros plausible obra del Presidente Aguirre Cerda, se encarga de elevar más aún el standard cultural de la oficialidad. Igualmente, en lo que se refiere a la tropa, se han aumentado los cursos de instrucción llamados a perfeccionarla profesional y culturalmente.

¿Dónde reside, entonces, señor Presidente el mal que ha determinado esto que se ha llamado desmoralización o relajamiento de la disciplina institucional? Cualquiera que se haya preocupado un poco de investigar la situación en que vive y trabaja el personal de Carabineros de Chile, tendrá que llegar a la conclusión de que su deficiente situación económica, el desamparo en que se encuentra su familia, su mala alimentación, las pocilgas en que debe albergarse y el exceso de trabajo diurno y nocturno, son factores que condicionan, seriamente, los hechos de que ha dado cuenta con ribetes de escándalo cierta prensa del país.

Es suficiente lanzar una mirada a los sueldos, escalafones y demás antecedentes correlativos, de los personas de tropa, civiles y oficialidad, para fundar conclusiones sólidas sobre la materia.

..PERSONAL DE TROPA.—Es el más numeroso de la Institución y lo componen no menos de unos 14 o 15.000 hombres y la mayoría de ellos con cargas de familia: cuatro o cinco hijos, fuera de mujer, hermanas, padre o madre inválidos, etc

El sueldo mensual mínimo o básico del carabinero, es de $ 700.—; el de cabo 2.o, $ 730.—; el de cabo 1.o, $ 780.—; el de sargento 2.o, $ 825—; el de vicesargento 1.o, $ 900.—; el de sargento 1.o, $ 1.025.— y el de alférez, $ 1.350.—.

Cada uno de estos funcionarios, después de permanecer cinco años en su grado y sin haber podido ascender por falta de vacante u otras causas, tiene derecho al sueldo del grado superior, que puede observarse, constituye una cantidad muy insignificante.

A este sueldo básico deben agregarse: el quinquenio del 10%, la actual gratificación de rancho, de $ 200.— para los solteros, y de $ 400.— para los casados, y la asignación familiar, de $ 50.— por carga.

En el mejor de los casos, de todas estas partidas resulta para el carabinero un sueldo total de $ 900.—, para el soltero, y de $ 1.100.— para el casado, fuera de la asignación familiar y del derecho a mayor sueldo o quinquenios por cada cinco años de servicios.

Si tomamos como ejemplo medio un carabinero con cuatro cargas de familia, obtendremos entonces el siguiente resultado: $ 1.100.— por sueldo base y rancho $ 200.— por cargas familiares, de donde resulta una entrada mensual de $ 1.300.— para un hombre que debe alimentarse y alimentar, además, a su esposa y tres hijos, pagar rentas de arrendamiento, vestirse, educar su familia, atender sus enfermedades y otros imprevistos.

La situación del demás personal, compuesto de cabos 2.os. y cabos 1.os y de suboficiales, es más o menos la del carabinero raso, pues las diferencias de sueldos entre este último y los grados que siguen es, como ya se ha visto, insignificante

De estas entradas de $ 1.300.— del personal casado de la Institución, y que constituye lo que podríamos llamar la entrada tipo, se deducen, en seguida, los diversos descuentos que merman, considerablemente, los haberes del funcionario. Así es como existen: el 8% para la Caja de Previsión de Carabineros, los descuentos por seguro de vida, los descuentos por acciones y consumos en la Cooperativa, los descuentos para boletín oficial, deporte, peluquería, etc., como asimismo, los descuentos para pagar los préstamos de auxilio, que el noventa por ciento del personal tiene contraídos con la Caja de Previsión y Mutualidad de Carabineros, con el objeto de atender sus enfermedades, gastos de educación, nacimiento de hijos, viajes por diversos motivos, que no son de esparcimiento, cambios de guarnición, etc.

De aquí resulta una realidad completamente distinta a la que ha enfocado, tendenciosamente, cierta prensa, o a la que podría desprenderse del estudio de las leyes sobre sueldos y escalafones del personal de tropa. En efecto, y como caso general, no hay funcionario de Carabineros de categoría, de tropa o suboficiales, sea uniformado o civil, que obtenga una entrada líquida superior a $ 500.— mensuales, por cuanto la inmensa mayoría sólo obtiene $ 300.— ó $ 200.—, o menos, y algunos no sacan un centavo de sueldo líquido mensual.

Ahora bien, este personal rentado en la forma miserable que examinamos, debe cumplir jornadas muy duras de labor, no sólo durante ocho horas, sino durante 14 o 18 horas, pues los servicios extraordinarios o especiales, derivados del escaso número de Carabineros frente al total de la población y de la existencia de las cuatro mil vacantes que existen en el Cuerpo, hacen ilusorios los servicios por turnos de ocho horas diarias. Además, este personal debe exponer su vida o su salud en forma permanente y, en muchos casos, con la incomprensión o resistencia de los afectados por su acción.

Por último, este personal tiene, incluso, que desprenderse de los atributos más fundamentales del ciudadano, pues ni siquiera puede inscribirse en los registros electorales y hacer uso de su voto; carece del derecho de asociación, le está prohibido hacer peticiones de orden colectivo, no puede pertenecer a agrupaciones políticas ni sindicales y, en todos los actos de su vida, esté o no en servicio, está sujeto a la rigurosa disciplina militar.

Un hombre de esta especie, malamente rentado y que no puede proveer al sustento de su esposa e hijos y que vive en conventillos o citées de extramuros, está privado del ejercicio de los atributos fundamentales de la personalidad humana y debe ser disciplinado, obediente, resignado y sumiso.

Las condiciones anteriores permiten establecer que el funcionario de Carabineros es un hombre que vive amargado, propenso a la tuberculosis y a las enfermedades que producen el hambre y el frío. Médicos de Carabineros con quienes he conversado, reconocen que, a pesar de la preocupación de la Superioridad y del Gobierno por darle mayores beneficios médico-sociales a Carabineros y sus familias, las enfermedades como el raquitismo, la tuberculosis, el reumatismo, la neurastenia, etc., han prendido con mayor virulencia dentro del personal de tropa de Carabineros.

Personal civil de Carabineros.— En su inmensa mayoría, este personal está formado por el Carabinero-Escribiente y los Escribientes 3.os, a quienes se exige una preparación no inferior al 4.o año de Humanidades. Son personas de clase media, obligados a vestir decentemente, tienen una cultura regular y, muchas veces, superior, y disfrutan de los mismos sueldos que el Carabinero, los Cabos o los Suboficiales. Su situación económica está por debajo de los empleados particulares y de los empleados fiscales y semifiscales. Sujetos a la disciplina militar y privados de los mismos derechos constitucionales y legales que también les están negados a los Carabineros uniformados, son verdaderamente parias de la administración pública.

Al igual que el personal de uniforme, los Carabineros-Escribientes, los escribientes e incluso los oficiales civiles de secretaría, pertenecen a escalafones que se mueven con lentitud desesperante, por lo que es corriente que transcurren diez o quince años para que el individuo goce de algún ascenso que le signifique un aumento de unos cincuenta o setenta pesos más.

Oficialidad subalterna.— La constituyen los Brigadieres, recien egresados de la Escuela de Carabineros, los Tenientes y los Capitanes. Los primeros perciben un sueldo fijo mensual de $ 850.—; el Teniente percibe un sueldo fijo mensual de $ 1.550.— y el Capitán, de $ 2.150 mensuales. Estos sueldos reciben ligeros aumentos con motivo de la asignación para rancho, asignación por carga familiar y permanencia en el grado que, como regla general, es de cinco años.

Con exentración de los primeros, la oficialidad está formada, casi en su totalidad, por individuos casados, con hijos u otros parientes a sus expensas.

Desde su salida de la Escuela, el Oficial asume responsabilidades de todo orden, tiene mando independiente, debe afrontar numerosos compromisos, que son abrumadores, por los capítulos de compra de uniformes, armas, libros, tenidas de civil, tenidas de deportes, etc.; hechos todos que inhabilitan al oficial para afrontar, decorosamente, su vida de hogar y los echa en brazos de las instituciones de crédito y previsión social o en las manos más duras de los acreedores naturales.

Consecuencias de esta situación.— Un personal que vegeta en las duras condiciones que, ligeramente, he esbozado, vive en un estado de depresión nerviosa permanente y se siente incomprendido de sus jefes, del Gobierno y de la sociedad, en general. Incluso llega a pensar que su función carece de utilidad y no divisa estímulo por parte alguna.

La promesa del Supremo Gobierno, formulada a principios de este año en un documento firmado por el señor Ministro del Interior, y que fué difundida por toda la prensa del país, hizo esperar días mejores al personal de Carabineros, tanto uniformado como civil.

"La promesa en referencia fué publicada en la primera página del Boletín Oficial de Carabineros de Chile de 22 de enero del presente año, a fin de que fuera conocida por todo el personal".

Solicito, señor Presidente, que se incluya el documento del señor Ministro del Interior a que he hecho referencia en la versión oficial de la sesión.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— La Cámara ha oído la petición del Honorable señor Tapia. Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice así.

"Ministerio del Interior.— N.o 358.— Santiago, 19 de enero de 1944.— Una de las principales preocupaciones del Gobierno ha sido considerar la posibilidad de fijar al personal de la Administración Pública una remuneración que corresponda a la importancia de las funciones que desempeñe y que proporcione a cada uno un mínimo de bienestar.

Por intervención del Ejecutivo y por iniciativa parlamentaria han obtenido, hasta la fecha, aumentos de sueldos diversos servicios públicos, lo que ha producido en la práctica diferencias apreciables en las rentas que percibe el personal de las distintas reparticiones del Estado.

Con el objeto de evitar la ocurrencia de estos hechos, la reforma constitucional recientemente promulgada entregó a S. E. el Presidente de la República la iniciativa para modificar o aumentar los sueldos fiscales, procedimiento que permitirá equiparar y nivelar esas rentas a sus verdaderas proporciones.

Uno de los primeros estudios que ha hecho el Gobierno en uso de esta exclusiva facultad constitucional, se refiere al personal del Cuerpo de Carabineros de Chile, porque está convencido de que la remuneración que perciben en la actualidad el personal de tropa y los oficiales de esta institución no corresponde al alza experimentada en el costo de la vida y a los sacrificios permanentes que entraña el ejercicio de su abnegada labor en beneficio de la sociedad.

Oportunamente se impuso el Ministro infrascrito de la campaña de prensa destinada a obtener un mejoramiento de los sueldos de que goza el personal de Carabineros, y no obstante encontrarse S. E. el Presidente de la República preocupado del estudio del respectivo proyecto, no estimó conveniente contestar los artículos publicados, hasta tanto se diera término a dicho estudio y se encontrara la fuente de recursos que permitiera su efectivo financiamiento.

Completados estos antecedentes, me es muy grato hacer saber a Ud. que el Gobierno someterá a la consideración del H. Congreso Nacional en el mes de marzo próximo, con el carácter de **urgente**, un proyecto de ley que aumenta los sueldos de que disfruta en la actualidad el personal de tropa y de Oficiales del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Este aumento de sueldos regirá con efecto retroactivo al 1.o de enero del año en curso, y para que pueda ser tratado con la preferencia que se merece, se convocará al Parlamento a sesiones extraordinarias en la fecha antes indicada.

Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.): **Osvaldo Hiriart".**

El señor TAPIA. — Señor Presidente, sufrió cierto desencanto el personal cuando esta promesa no se convertía en realidad; pero, al escuchar la lectura del Mensaje Presidencial, el 21 de mayo último, en que nuevamente el Supremo Gobierno, y esta vez por boca de la más alta autoridad de la República, ofrecía el envío de un mensaje para arreglar la situación económica del personal de Carabineros de Chile, creyó que sus infortunios y desesperanzas tendrían rápida solución.

Pero han pasado siete meses desde que fué hecha la primera promesa y cuatro después de la segunda, y el proyecto sobre mejoramiento de las rentas del personal de Carabineros no sólo no llega al Parlamento, sino que ni siquiera está financiado en el Ministerio respectivo y no hay datos de que este financiamiento pueda lograrse dentro de poco. Aun más, la convicción de que el proyecto sería con efecto retroactivo se ha disipado total y absolutamente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable señor Tapia. Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor TAPIA.— Pediría que se me concediera un minuto más, porque me queda sólo una carilla para terminar.

El señor VARGAS MOLINARE.— Dentro del tiempo del Comité Independiente, puede hacerlo Su Señoría. Le concedemos el minuto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que termine, no más

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Puede continuar, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— De aquí ha venido la intensificación de la crisis moral en que se debate el personal de la institución de Carabineros y, lo que es más grave, una mengua de la confianza y de la fe en la Superioridad del Cuerpo, a la cual se cree remisa en el cumplimiento de sus tareas de representar al Presidente de la República el malestar económico del Cuerpo de Ca-

rabineros. Esta falta de confianza alcanzá también al Supremo Gobierno, en su conjunto, y, en general, puede palparse el sentimiento de que Ministros y demás autoridades formulan promesas halagüeñas de mejoramiento, sin tener mayor interés en cumplirlas.

Esta situación, extraordinariamente grave en sí misma, dañosa para la moral y la disciplina tradicionales de nuestro Cuerpo de Carabineros, puede llegar aún a entrañar un notorio peligro para la estabilidad del propio régimen democrático.

Por otra parte, esta difícil situación produce una lamentable disminución en la autoridad del carabinero para actuar ante la ciudadanía, todo lo cual se ha traducido en una verdadera ola de acciones de defensa propia que corre en la actualidad a través de todo el país.

Además, como consecuencia de las cuatro mil vacantes, del poco interés de permanecer en las filas de la imposibilidad de hacer la selección y calificación rigurosas que la Superioridad de Carabineros hacía, ésta se ve en la obligación de reincorporar individuos que han salido de sus filas y cuyo concurso en otros casos no habría vuelto a aceptar.

DEBER DEL PARLAMENTO

En resguardo de la responsabilidad del Congreso Nacional debemos recordar que, hace más o menos un año, se inició la discusión de un proyecto de mejoramiento de sueldos de Carabineros, y que fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Gobierno Interior. Se paralizó su tramitación como consecuencia de la reforma constitucional y la suerte del proyecto quedó, entonces, enteramente en manos del Ejecutivo.

Ante esta situación, el Parlamento, que se despojó voluntariamente de las atribuciones para legislar sobre la materia, tiene que adoptar, en su conjunto, el máximo de medidas conducentes a lograr que el Ejecutivo mande al Honorable Congreso, a la mayor brevedad posible, el proyecto de mejoramiento económico del personal de Carabineros de Chile, debidamente financiado.

Solicito esta vez, sin perjuicio de que se tomen otras resoluciones, se envíe oficio en este sentido, a nombre del Comité Socialista, a los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios a nombre del Comité Socialista.

El señor CHACON.— Y del Progresista Nacional también, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se agregará el nombre del Comité Progresista Nacional.

El señor TAPIA.— No deseo terminar estas palabras, sin referirme a la actitud del señor Ministro de Hacienda al respecto. Nadie puede dudar que los Comités Parlamentarios, y que, seguramente, el Presidente de la República, tienen vivo interés en dar solución inmediata al problema económico del Cuerpo de Carabineros.

El señor IZQUIERDO.— Lo lamento mucho, señor Presidente, pero reclamo del tiempo: ha llegado la hora. El Comité Independiente sólo concedió un minuto al Honorable señor Tapia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Llegó la hora!

El señor TAPIA.— Pero, desgraciadamente, el señor Ministro de Hacienda no ha dado hasta la fecha financiamiento al proyecto de que se trata, dando repetidas excusas sobre el mal estado de la Hacienda Pública.

Sobre la angustia del personal de una Institución fundamental, no puede edificarse nada sólido, si hay progreso posible y hasta la democracia misma se resiente. Financiamientos existen y sólo se necesita voluntad para encontrarlos.

¿Qué persigue el señor Ministro de Hacienda, representante de la Derecha, con su actitud?

¿A qué se debe su indolencia con respecto a un proyecto de tal naturaleza y que favorece a elementos modestos de la sociedad?

Ante esta actitud, se puede llegar a pensar que parece que hubiere interés en crear nuevas fuentes de conflictos, en detrimento de la estabilidad del régimen democrático.

El señor IZQUIERDO.— Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo que le concedió el Comité Independiente, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Agradezco mucho la deferencia del Comité Independiente al permitirme ocupar parte de su tiempo y solicito que se inserte el resto de mi discurso en la versión oficial, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— Considero inaceptables las palabras que el Honorable señor Tapia ha dicho con respecto al señor Ministro de Hacienda.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial el resto del discurso del Honorable señor Tapia.

Acordado.

—El resto del discurso del Honorable señor Tapia, es del tenor siguiente:

"Explicación final.— Los hechos de sangre producidos en el curso de este año obedecen, fundamentalmente, al desamparo económico-social en que vive y muere el personal de Carabineros. Antes de que se produzcan hechos más graves, es indispensable urgir al Supremo Gobierno para que remita debidamente financiado, un proyecto que devuelva la confianza y dé un nuevo respiro al personal de Carabineros de Chile.

Sin alarmismos injustificados, sin estridencias de prensa, sin conclusiones precipitadas, pongámonos de consuno a esta tarea, y habremos hecho un gran bien a una porción considerable de nuestros conciudadanos y al porvenir democrático de la República.

Es todo cuanto tenía que decir, señor Presidente".

15.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON MALAQUIAS CONCHA EN EL 23.o ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO. —

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

El señor MATUS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATUS.— Señor Presidente y Honorable Cámara: el día 5 de agosto último se cumplieron 23 años desde aquél, en que emprendió el viaje eterno del que no se retorna, un eminente servidor público, un hijo predilecto de este suelo, cuya vida es un ejemplo de civismo y de abnegación ciudadana, puesta desinteresadamente al servicio de su patria y del proletariado chileno.

Con la muerte de don Malaquías Concha perdió el país en hora temprana a una personalidad vigorosa, de un talento extraordinario, excepcionalmente capacitada para orientar la República por los senderos de la felicidad y el progreso; la democracia chilena perdió a su vez a su Jefe esclarecido y a su mejor apóstol, y las clases trabajadoras, a las que él tanto amó, a su consejero ilustre, a su guía y su mentor y al más talentoso de sus defensores.

La actuación pública de este gran ciudadano es un bello y luminoso ejemplo para las generaciones de hoy y de las que vendrán mañana.

Don Malaquías Concha se levantó desde abajo y a impulsos de sus propios esfuerzos, de sus singulares méritos y de su inteligencia privilegiada llegó a la cumbre, adonde llegan en las democracias modernas los grandes servidores públicos.

Fué el señor Concha el primer soldado de su partido — el Democrático — que él fundara con la fé del visionario y al que le consagró invariablemente sus mejores energías. Sobresalió en todo: como estudiante; desde las aulas universitarias; como abogado y como jurisconsulto; en el foro, por su conmovedora elocuencia y sus doctos alegatos; en la prensa, como sublime escritor; en la literatura, como publicista de nota; en la política y el Parlamento como sembrador de ideas y luchador infatigable en favor de las libertades públicas y de los derechos del pueblo; y por sus vastos y profundos conocimientos de las leyes y de los problemas económico-sociales que siguen agitando al mundo descolló también con los acentuados relieves de un verdadero estadista.

Fué don Malaquías Concha un enamorado del ideal que sustentara y por hacer triunfar sus nuevas ideas y doctrinas de redención social sufrió persecuciones. ¡Las han sufrido, las sufren y las continuarán sufriendo en el futuro todos los innovadores!

Don Malaquías Concha las sufrió con estoica resignación sin que en su alma generosa y grande dejaran huella alguna, la amargura o el rencor.

Fué además el señor Concha un pensador y un sociólogo. Tuvo el mérito indiscutible de haber comprendido al pueblo; pues, sentía sus necesidades y sus inquietudes.

No fué un demagogo demoledor. Jamás hizo al pueblo promesas imposibles de cumplir.

Enseñó a la juventud con su palabra y con su ejemplo que en la vida sólo triunfan y se hacen grandes los hombres con el trabajo dignificador, con la perseverancia, la honestidad y el amor al estudio.

Proclamó a la democracia como el único ideal de gobierno a que pueden aspirar los ciudadanos de un pueblo libre. Enarboló la gloriosa bandera de la justicia social, difundiendo en las masas populares de su época la sublime consigna de: LIBERTAD, IGUALDAD Y CONFRATERNIDAD.

Luchó don Malaquías Concha desde muy joven por redimir al pueblo de la ignorancia y de la miseria; por encauzar a los obreros hacia la meta de la felicidad con el auxilio de las disciplinas del estudio, la sobriedad y el trabajo y con infatigable empeño procuró elevar a todos los trabajadores del país, de la humilde condición de ciervos, a la categoría de ciudadanos progresistas dentro de una patria libre.

En el Parlamento, como Diputado, primero; y, como Senador, después, fué la más fina espada que en todo instante salió a relucir en defensa de los oprimidos. Bajó precisamente a la tumba agobiado por un trabajo abrumador, en los momentos solemnes en que el Honorable Senado de la República, de cuya alta Corporación formaba parte desde el año 1918, como representante de la provincia de Concepción, comenzaba a discutir los problemas de más trascendental importancia relacionados con las clases trabajadoras, y que él impulsara con su arrebatadora elocuencia desde su banco de congresal, que honró siempre con su presencia en el Honorable Senado. Me refiero, señor Presidente, a la legislación social obrera, esto es, al Código del Trabajo, que tanta falta hacía en este país para regular la armonía entre el trabajo y el capital, factores de la producción que siempre deben marchar unidos y en la más estrecha cooperación para alcanzar el progreso y la felicidad de los pueblos.

Colaboró también en forma muy especial, con el bagaje de su sabiduría y de su profunda versación jurídica en la dictación de las leyes de elecciones, de accidentes del trabajo, de instrucción primaria obligatoria, reforma del arancel aduanero, Códigos de Procedimiento Civil y Criminal, de Tribunales y de Minería.

Publicó diversas obras que merecieron los juicios más elogiosos dentro del país y en el extranjero, como su tratado de Economía Experimental, su Cartilla de Educación Cívica, y su Bosquejo sobre la Lucha Económica, en todas las cuales difundió lecciones y provechosas enseñanzas para la juventud.

La vida pública de don Malaquías Concha está, pues, íntimamente ligada a la democracia chilena, al progreso de la República y a las conquistas sociales alcanzadas por los obreros de nuestro país en estos últimos tiempos.

Tuvo don Malaquías Concha la visión del destino siempre floreciente de su patria y de sus instituciones.

En unión de otros idealistas de su época tales como Poupin, Gutiérrez, Contardo y otros fundó el partido de los trabajadores — el Democrático — para divulgar los ideales de la Democracia, que son ideales de amor, justicia, orden, confraternidad y progreso.

La organización política que él fundara con tan ilustrados colaboradores se mantiene férreamente unida a través de la República, prestándole al Gobierno desde el Congreso su sincero concurso en todos los problemas de interés nacional.

En nombre de todos los democráticos del país, rindo en estos momentos este sentido homenaje a la memoria de don Malaquías Concha, a quien la historia señala como la figura cumbre de la democracia chilena. He hecho resaltar los méritos y las virtudes de tan eminente ciudadano como un ejemplo para la juventud de mi patria y de mis correligionarios, invitándolos fraternalmente a continuar su obra.

He dicho, señor Presidente.

El señor GAETE.— Los Diputados socialistas adherimos sinceramente al homenaje que acaba de rendir Su Señoría.

El señor MATUS.— Muy agradecido, Honorable colega.

16.—FALLECIMIENTO DE UN FUNCIONARIO DE LA CAJA DE LA HABITACION.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Democrático.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor AGURTO.— Como militante del Partido Democrático, quiero en estos instantes cumplir con un mandato especial que me ha hecho la Asamblea de Santiago.

Deseo, señor Presidente, en esta oportunidad, solicitar de la Honorable Cámara se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que explique un hecho sumamente grave, que ha costado la vida a un pundonoroso y correctísimo funcionario de la Caja de la Habitación.

Estando en el desempeño de sus funciones en el pueblo de Talagante, este funcionario sufrió un ataque con 50 y tantas horas de anticipación a su deceso. Con toda oportunidad se dió aviso de este accidente al médico Jefe de estos servicios; pero se trata de uno de esos funcionarios que, por el exceso de trabajo, derivado de la acumulación de puestos públicos, no cumplen muchas veces con los deberes que les impone el ejercicio de su cargo y con los más elementales sentimientos de solidaridad humana.

El señor Silva, o el médico Jefe de la Caja de la Habitación a quien me estoy refiriendo, habría, como he dicho, tomado conocimiento del estado en que se encontraba este funcionario con 50 horas de anticipación a su muerte, tiempo suficiente, según algunos médicos que lo atendieron, para haberle trasladado a Santiago y haberle podido salvar la vida.

Ha sido público y notorio que sólo la lenidad de este profesional ha permitido rodear este hecho de los caracteres de un verdadero crimen, con lo cual se ha privado a esta institución de un funcionario que le hacía honor, dejando en las más completa orfandad a su esposa y sus hijos.

El señor CARDENAS.— Ha sido negligencia criminal la de ese médico.

El señor AGURTO.— Por eso solicito que se envíe un oficio, a nuestro nombre, al señor Ministro del Trabajo a fin de que instruya el sumario de rigor con motivo de este hecho delictuoso.

El señor CARDENAS.— Adhiero en todas sus partes a la protesta de mi Honorable colega con motivo de la negligencia criminal del médico a quien acaba de referirse.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre del Comité Democrático.

17.—ERECCION DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE D. MALAQUIAS CONCHA, FUNDADOR DEL PARTIDO DEMOCRATICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Le quedan cuatro minutos al Comité Democrático.

El señor MATUS.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MATUS.— Como observó mi Honorable colega señor Agurto, señor Presidente, el Congreso Nacional despachó hace algunos años una ley para erigir un monumento por erogación popular a la memoria de don Malaquías Concha. Esta ley no ha sido cumplida hasta la fecha.

Pido al señor Presidente que se digne ordenar dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole, en nombre de la representación democrática, se dé cumplimiento a esta ley despachada por el Congreso Nacional.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de la representación democrática.

18.—PROTESTA POR DECLARACIONES HECHAS EN LA PRENSA POR EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO OBLIGATORIO QUE AFECTAN A LOS ADQUIRENTES DE LA "POBLACION PEDRO MONTT", DE SANTIAGO.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARNEDAS.— Aprovechando estos pocos minutos, deseo presentar mi más enérgica protesta contra la actuación de la Vicepresidencia de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio ha hecho publicaciones en que afirma que los obreros adquirentes de la "Población Pedro Montt", a los cuales se les ha alzado excesivamente los cánones de arrendamiento, tratan de lucrar con los fondos de los asegurados.

Yo creo, señor Presidente, que no se puede aplicar ese término a elementos que están imponiendo regularmente en la Caja de Seguro Obligatorio. Si alguien ha sido explotado no han sido éstos los explotadores, sino los explotados por esta Caja. En realidad, no son las instituciones fiscales o semifiscales, como ésta, las que puedan estar alzando excesivamente los cánones de arrendamiento, o faltando a las promesas de venta que han hecho a los adquirentes de las poblaciones que han construído, porque si ellas principian con este tren de alzas ¿qué queda para los particulares, y con qué derecho los llamamos especuladores, si las instituciones semifiscales tratan de lucrar con estos adquirentes y arrendatarios que son, a la vez, imponentes y que con sus imposiciones cancelan y pagan los grandes sueldos de estos grandes duques de la administración, que desde sus cargos insultan a los obreros?

A nombre de la representación democrática, señor Presidente, protesto enérgicamente por estas expresiones del actual Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, pero solamente en lo que se refiere a la Población "Pedro Montt", la cual no está habitada por gente pudiente, mucho menos por parlamentarios.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha terminado el turno del Comité Democrático.

19.—EL PROBLEMA DE LA GANADERIA EN CHILE.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, el Honorable señora Zamora, refiriéndose al fundo de la Beneficencia "Lo Valledor", manifestó que el negocio de ganado era fabulosamente lucrativo.

Esta afirmación del Honorable colega creo que la ha hecho única y exclusivamente por no tener en su poder los antecedentes necesarios, que indican exactamente lo contrario de lo observado por Su Señoría.

El hecho real es que nuestra población ganadera va disminuyendo en el país en forma alarmante.

No se ha dictado ninguna ley de protección para la industria ganadera, debido a lo cual se ha ido perdiendo una riqueza que es muy difícil que se pueda recuperar. El problema que se presenta a la ganadería nacional no es un problema que pueda solucionarse en uno o dos años; se trata, señor Presidente, de una industria que requiere largos años para desarrollarse.

La estadística nos dice que el número de habitantes del país aumenta cada año, en tanto que el ganado destinado a la carne va disminuyendo de año en año.

Así, tenemos que, en el año 1930, el número de habitantes del país es de 4.287,000, y el número de cabezas de ganado vacuno es de 2.787,000.

En 1939, el número de habitantes es de 4.600,000, en tanto que la población ganadera disminuyó en más de 150 mil cabezas.

En 1942, hay 5,164,000 habitantes y existen solamente 2.346,000 cabezas de ganado vacuno.

O sea, que desde el año 1930 hasta el año 1942, ha disminuído nuestra población de ganado vacuno en más de 400 mil cabezas, lo que equivale al 16 por ciento, más o menos.

Si en realidad el negocio de la carne fuera tan lucrativo como se ha dicho, sería natural que tuviéramos cifras muy diferentes a las anotadas. Habría aumentado el número de cabezas de ganado en lugar de disminuir.

Las medidas que se han dictado desde un año a esta parte no han hecho otra cosa que introducir un enorme confusionismo entre los industriales ganaderos, pues ellos no saben a ciencia cierta los precios y las condiciones en que venderán su ganado. Además, hay que hacer notar que los comerciantes que especulan con el ganado, en su gran mayoría, son ajenos completamente a esta industria. Son personas que, sin embargo, se han enriquecido con el comercio del ganado.

Y las personas que obtuvieron el año pasado concesiones para importar ganado, en una forma como nunca se había hecho en estas actividades, eran personas que estaban dedicadas a labores completamente diferentes a éstas que se relacionan con la industria ganadera.

En tanto que estas personas obtienen utilidades fabulosas, los agricultore sobservan que ellos no tienen la retribución que debería corresponderles de acuerdo con los esfuerzos que desarrollan.

Afirmé en esta Honorable Cámara, en la sesión del 6 de julio del año próximo pasado, que "de mantenerse las medidas que con simpleza ha implantado el Comisariato, no es aventurado pronosticar que en el próximo invierno no se consumirá ganado nacional, que estaremos por entero entregados al consumo de importación, sujeto a muchas dificultades, y que si, por desgracia, se cierra la cordillera, no habrá carne que consumir.

Afirmaba también en aquella ocasión que el Comisariato creía posible subsanar la falta de carne de consumo, por medio de la importación; pero a esto, yo decía que, seguramente una vez terminada la guerra, tendríamos el caso de la imposibilidad absoluta, debido al valor de nuestra moneda, de continuar internando carne argentina.

En este recinto, señor Presidente, y desde todos los bancos, tanto desde los radicales y conservadores como desde los demás sectores de Izquierda, se han alzado voces pidiendo que el Gobierno se preocupe de dictar las medidas necesarias a fin de proteger debidamente a la industria ganadera. Se ha pedido, en efecto, que se dicten medidas a fin de que el ganado se pueda beneficiar en el sur, haciendo construir mataderos con frigoríficos anexos.

30.—COMISION ESPECIAL PARA INFORMAR EL PROYECTO SOBRE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.— ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado,

Se va a dar a conocer el acuerdo a que han llegado los Comités respecto a una Comisión Especial.

El señor PROSECRETARIO.— Los Comités proponen, para integrar la Comisión Especial que debe informar sobre el proyecto de nuevas rentas municipales, a los siguientes señores Diputados:

Juan Guerra, Roberto Barros Torres, Pedro García de la Huerta, Jorge González von Marées, Simón Olavarría, Pedro Cárdenas, Enrique Alcalde, Germán Domínguez, Lucio Concha, Angel Faivovich, Lionel Edwards, Jorge Rivera y Exequiel González Madariaga.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la proposición de los Comités.

El señor ATIENZA.— Es una Comisión muy numerosa, aunque selecta.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Acordado.

21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — A continuación, se va a dar cuenta a la Honorable Cámara de algunas renuncias y reemplazos en las Comisiones.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Escobar Díaz renuncia a formar parte de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Astudillo.

El Honorable señor Díez renuncia a la Comisión de Higiene y Asistencia Social y se propone en su reemplazo al Honorable señor Rafael Cifuentes.

El Honorable señor Yáñez renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pizarro.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas estas renuncias y reemplazos en las Comisiones.

Aprobados.

22.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Matus, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los graves problemas de la hora presente, tales como el encarecimiento de la vida, la inflación, la desvalorización de la moneda y la especulación, permanecen latentes, sin ser aún resueltos, con evidente perjuicio para el país y para la ciudadanía, principalmente para aquellas personas que viven de salarios modestos:

Que la colectividad entera reclama y exige de sus gobernantes la adopción de medidas salvadoras urgentes encaminadas a dar solución inmedia ta a estos problemas de orden económcio, financiero y social, que no admiten postergación;

Que la decepción que acarrea la angustia prende ya en todos los espíritus, en razón que continúa retardándose la solución de estos problemas que causan el desprestigio de nuestro país en el extranjero y la desesperación del pueblo trabajador, cuyas rentas se hacen cada día más insuficientes para poder vivir; y

Que es un deber ineludible de los legisladores, como representantes del pueblo, abocarse con celo patriótico al estudio de los problemas que, como lo anotamos, reclaman urgente solución, la Cámara de Diputados:

"ACUERDA:

Designar una Comisión de su seno, compuesta de 15 Diputados, que se encargue del estudio de estos graves problemas que afectan tan directamente al país y la ciudadanía, debiendo, en el plazo de 20 días contados desde hoy, presentar un informe en que sugiera con toda franqueza a la Cámara, al Ejecutivo y al país las medidas que a su juicio sea preciso adoptar para la resolución acertada de estos problemas; medidas que deberán traducirse en un bienestar inmediato para la colectividad, que actualmente se debate en la incertidumbre y la desesperación."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Barrueto, de la Jara y Matus, apoyados por los Comités Radical, Liberal y Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el camino público que une el progresista pueblo de Quilaco del Departamento de Mulchén, al pueblo de Santa Bárbara, del Departamento de La Laja, se halla en pésimas condiciones de viabilidad en todas las épocas del año, en una extensión de 1 kilómetro aproximadamente, antes de llegar al balseadero del río Bío Bío, por el lado del Departamento de Mulchén; tráfico que desaparece por completo para toda clase de vehículos con las lluvias del invierno; y,

Que por la dicha vía pública tienen que movilizar obligadamente sus productos a Santa Bárbara, miles de propietarios agrícolas, grandes y pequeños, del Departamento de Mulchen, movilización que esos laboriosos agricultores se ven impedidos de efectuar porque el camino antes mencionado se halla cortado e intransitable, con grave y evidente perjuicio para la economía, ya que la falta de movilización trae consecuencialmente consigo la escasez y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, que constituyen los elementos de vida de las clases modestas, la Cámara de Diputados:

"ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole se digne, si lo tiene a bien, dar instrucciones a la Dirección General de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que se destinen fondos y proceda a la reparación urgente del camino público que une el pueblo de Quillaco, del Departamento de Mulchén, con el pueblo de San Bárbara del Departamento de La Laja".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Concha, Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: dirigir oficio a los señores Ministros de Hacienda y Obras Publicas y Vías de Comunicación a fin de que se sirvan informar a la Honorable Cámara si es efectivo que los fondos erogados por particulares hasta el 31 de julio de 1943, para construcción de caminos, fueron destinados a otros objetos y, en caso afirmativo, en qué fecha fueron girados para esos objetos y la fecha en que se han devuelto para los fines con que fueron depositados en arcas fiscales".

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Qué Comité patrocina este proyecto de acuerdo? Esto es grave, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— El Comité Conservador, Honorable Diputado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Bart, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista de la aguda situación que actualmente están sufriendo los productores de trigo, debido a que en los molinos en los cuales han entregado sus cosechas se niegan a comprarles el trigo depositado en sus bodegas, se hace necesario que los organismos de Gobierno se preocupen de solucionar rápidamente la angustiosa situación de esos productores.

Por ello, la Honorable Cámara acuerda enviar oficio a los señores Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio con el Objeto de que se impongan de la conveniencia que existe en resolver rápidamente el problema de los productores de trigo, quienes si se ven en angustias económicas, en gran parte se debe a las seguridades que dieron los organismos de Gobierno de que mantendrían los precios para dar aliciente y esperanzas a los reacios sembradores de trigo".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor BART.— ¿Me permite, señor Presidente?

Solicitaría de Su Señoría que recabara el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el oficio no sea enviado solamente en mi nombre, sino en el de la corporación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Irá en nombre de la Honorable Cámara, Honorable Diputado. Así se acordó.

El señor BART.— Muchas gracias, señor Presidente!

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Olavarría y Ruiz, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que los Cuerpos de Bomberos del país son entidades compuestas por voluntarios, cuyas actividades se dirigen al resguardo y salvación de la propiedad y de la vida de sus semejantes, en la extinción de los incendios, remoción de escombros y salvataje de bienes y personas en cataclismos de toda índole;

2.o.— Que hasta el presente sólo algunas de estas instituciones han contado con subvenciones del Estado o particulares, que han sido insuficientes para financiar las necesidades materiales de útiles e instrumentos propios de las labores que están llamadas a realizar;

3.o.— Que la colecta O' Higgins, instituída por ley de la República, obedeció a la alta finalidad de ir en ayuda de instituciones de beneficio colectivo, cultural, social o deportivo;

4.o.— Que los Cuerpos de Bomberos, por la abnegada función que realizan, son acreedores al reconocimiento y ayuda económica de la población y de los Poderes del Estado; y

5.o.— Que los Cuerpos de Bomberos de Tocopilla y Antofagasta han solicitado del Supremo Gobierno que el producto de la Colecta O'Higgins del año en curso se destine a subvencionar a los Cuerpos de Bomberos de la República.

La Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO.

"Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República para que si lo tiene a bien, se sirva disponer que el producto de la Colecta O'Higgins, que se realizará en el mes de agosto del año en curso, sea destinado a los Cuerpos de Bomberos de Chile, entregándosele los dineros recolectados en cada localidad al Cuerpo de Bomberos respectivo".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VARGAS MOLINARE.— No, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Si hay una ley que regla todo lo que se refiere a la colecta O'Higgins!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece que se están sobre girando en el uso de los fondos que provienen de esa colecta!

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, tampoco hubo quorum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir la votación nuevamente, esta vez por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

El señor LOYOLA.— No tiene objeto este proyecto de acuerdo, señor Presidente, porque hay un proyecto de ley que destina fondos para todos los Cuerpos de Bomberos del país, que está en la Comisión de Hacienda.

El señor EDWARDS.— Se están usando los fondos de la colecta de O'Higgins para fines distintos a los que se persiguieron cuando ella se instituyó.

El señor DIAZ.— ¡Cómo no va a ser obvio y sencillo esto! No hay ningún inconveniente en aprobarlo, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Este es un volador de luces, no más.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le perece, con la misma votación, se dará por aprobado.

El señor MUÑOZ AYLING.— Que se vote señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No hay necesidad, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor CABEZON.— ¡No podía ser más obvio y sencillo!

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rodríguez Quezada, apoyado por los Comités Radical, Liberal, Democrático, Socialista, Independiente y Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Hace dos meses, los habitantes de Santiago fueron conmovidos por el conocimiento de un crimen perpetrado en los alrededores de la ciudad víctima del cual resultó una señorita de la capital, y en que figuró un Médico de esta localidad. No obstante el tiempo trascurrido, la Policía no ha entregado aún a la justicia al o a los culpables.

Conocido el hecho, la prensa inició la publicación de amplias informaciones, para satisfacer la ansiedad de la opinión pública, que en diversas formas ha expresado su anhelo de que se haga luz sobre el crimen y se apliquen las correspondientes sanciones; pero, cuando esa ansiedad era mayor, porque no se adoptaba ninguna de las medidas habituales en toda investigación policial a petición de parte, el Magistrado que tiene a su cargo la instrucción del sumario, prohibió la publicación de toda noticia relacionada con el asunto. Como algunos diarios no acataran la prohibición, otro Magistrado ha sometido a juicio a los Directores de esas publicaciones, y cuatro periodistas se encuentran desde ayer en la Cárcel.

En esta forma, se ha producido el hecho singular de que los únicos detenidos a consecuencia de este hecho delictuoso son los periodistas que han estado informando sobre el crimen

Este nuevo incidente también ha provocado alarma pública.

La Cámara de Diputados carece de facultad para inmiscuirse en la sustanciación de los procesos judiciales, salvo cuando ha de declarar si han o no lugar las acusaciones que se formulen contra de los Magistrados de los Tribunales Superiores, por notable abandono de sus deberes; pero en casos como el actual, en que uno de los más importantes servicios administrativos, co-

mo es la Policía, aparece sin haber cumplido su deber esencial de entregar los delincuentes a la Justicia, es necesario que la Cámara ponga en ejercicio la atribución segunda del Art. 39 de la Constitución y, por lo menos, se informe por qué la Policía aparece incapaz de investigar el mencionado crimen.

Por estas razones y basados en los antecedentes expuestos, nos permitimos proponer a la Cámara el envío de oficios a los señores Ministro del Interior y de Justicia, pidiéndole que informen sobre las causas que a su juicio, han intervenido para hacer ineficaz la acción de la justicia en la investigación del homicidio mencionado".

Este proyecto de acuerdo viene firmado por todos los Comités de la Honorable Cámara.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA. — El Comité Conservador no ha firmado ese proyecto de acuerdo, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Ya llegó el término de la hora, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ha llegado el término de la hora.

Queda pendiente este proyecto de acuerdo.

El señor TAPIA. — ¿Acepta la prisión de los periodistas el Comité Conservador?

24.—EL PROBLEMA DE LA GANADERIA EN CHILE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Izquierdo en el tiempo del Comité Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan respetar el derecho del Honorable señor Izquierdo.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente.

Le quedan 10 minutos al Comité Independiente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Está con el uso de la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Decía hace un momento, señor Presidente, que desde diversos sectores de esta Honorable Cámara hemos hecho observaciones para indicar la conveniencia que existe en que se envíen, por parte del Ejecutivo, los proyectos de ley que se requieren para una debida protección a la industria ganadera.

He solicitado en varias oportunidades...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.—...que se envíe un proyecto que contemple la construcción de mataderos, con frigoríficos anexos, en ciudades como Chillán, Temuco y Osorno, centros de gran producción ganadera.

También se ha insinuado la necesidad de dar las facilidades del caso para trasladar el ganado de crianza, producto de las lecherías del centro, a los campos del sur para que ahí completen su desarrollo.

Esta idea, de verdadero interés nacional, está contemplada en un proyecto de que es autor mi Honorable colega, señor Correa Larraín, y que fué aprobado esta mañana por la Comisión de Agricultura.

Pero el Gobierno ha mirado todas estas observaciones con una indiferencia musulmana. No les ha encontrado nada de utilidad y seguramente va a tratar de presentar proposiciones de ley en este sentido a última hora, proposiciones que se van a tener que tratar con una rapidez que es inconveniente en proyectos de tanta importancia.

El señor OLAVARRIA.— No se oye nada, señor Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Considero indispensable que el Gobierno se preocupe, con la rapidez que el caso requiere, de enviar un proyecto de ley destinado a amparar a los industriales agrícolas dedicados a la crianza y engorda de ganado. Y en este sentido, una de las primeras medidas que habría que adoptar sería reformar la Ley 4,915 sobre derechos de internación del ganado, elevándolos en forma que proteja la industria nacional y formando con ellos un fondo que, por medio del Instituto de Economía Agrícola, se destine al fomento de nuestra ganadería.

En estos últimos días, hemos tenido que estudiar en la Comisión de Agricultura un proyecto traído con precipitación, que fomenta la producción lechera mediante la creación de nuevos tributos.

Todo esto indica que el Gobierno no se ha preocupado de este asunto de primordial importancia y ha dejado que las cosas continúen su curso, sin proteger a la industria ganadera, sin beneficio alguno para el consumidor, y sí, con mucho beneficio para los importadores de ganado argentino.

Pido, señor Presidente, que mis observaciones sean trasmitidas a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Agricultura. Además, me agradaría que la Honorable Cámara tomara al. al Gobierno que envíe un proyecto de ley en el guna resolución, en su oportunidad, a fin de pedir que se contemplen situaciones que verdaderamente vayan en amparo de la industria agrícola y ganadera.

He terminado, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Economía y Comercio, y de Agricultura.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Cuando se permitió la importación del ganado argentino, pudimos comer carne más barata.

25.—EDIFICIO PARA EL LICEO DE NIÑAS DE TEMUCO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente:

Deseo referirme, ahora, a otra preocupación de la provincia que represento: a las obras del Liceo de Niñas de Temuco.

Este establecimiento no es un plantel de enseñanza puramente local. Es un colegio regional y su órbita educativa se extiende a toda la provincia que represento en esta Honorable Cámara y alcanza a regiones donde viven familias laboriosas que aspiran a un buen porvenir para sus hijas, que quieren aducarlas convenientemente, y encontrar en el Estado los medios necesarios para hacerlo, en retribución de lo que aportan con trabajo, con tributos, con esfuerzos.

El Liceo de Niñas de Temuco funciona en un edificio inadecuado, en abierta oposición a las sugerencias de la pedagogía. Sus salas de clase son estrechas y faltas de luz, lo que imposibilita la labor del profesorado, que es diligente y abnegada. Esas condiciones se agravan por el clima frío y húmedo del sur de nuestro país, que hace que muchas de las labores docentes se realicen en forma que podríamos llamar verdaderamente heroica.

La ciudad, las profesoras, las alumnas, saben que esa situación es transitoria, y que el edificio inadecuado, antihigiénico y antipedagógico, lo reemplazará un establecimiento moderno, una manzana de edificación, de seis pisos, con todas las comodidades indispensables para un Liceo de esta importancia. Pero también saben que esas obras se dilatan inexplicablemente y que tardarán aun muchos años en realizarse si el dinero para los trabajos se entrega por partidas pequeñas, como con un "cuentagotas".

La prensa sureña, y especialmente "El Diario Austral", se han preocupado de esta inercia, sin conseguir que se les oiga. Yo mismo me he preocupado de recoger estas protestas, sin ningún resultado. Parece que a las provincias las persigue la indiferencia gubernamental cuando se trata de satisfacer sus anhelos, de darles lo que piden con todo derecho, en forma legítima. Estas obras comenzaron en octubre de 1941, y entiendo que estaban planeadas desde mucho tiempo antes. Van a cumplirse tres años y todavía es prematuro avanzar algo respecto a la fecha probable de su terminación, pues, a la circunstancia de no entregarse las sumas necesarias para concluír los trabajos, se agrega la lentitud desesperante de las tramitaciones. La última suma para esa obra consultada en el Presupuesto de este año y asciende a 445 mil pesos, aun no se percibe lo que imposibilita la iniciación de los trabajos correspondientes, que ya están contratados.

Hasta ahora se han gastado en estas obras 360.000 pesos en 1941, 860.262 pesos en 1942 y 775.000 pesos en 1943, y a los cuales hay que agregar los 445.000 correspondientes al presente año. Estas sumas no representan el presupuesto total de los gastos, sino que sólo una parte. Habrá que esperar en otros años el dinero para continuar edificando por partes, lo que es irritante e inaceptable, pues evidencia que la prontitud del Gobierno es únicamente para cobrar contribuciones y jamás para otorgar beneficios.

Estas obras que se prolongan, que se eternizan en las provincias, no son las únicas. Mientras en Santiago o en otras ciudades del país la iniciativa privada construye con gran rapidez, valiéndose de préstamos hipotecarios y de facilidades, y levantan en pocos meses grandes edificios el Estado demora años y años en cumplir sus obligaciones más elementales.

Yo quiero que mis observaciones sean transmitidas a los Ministros de Hacienda, Educación y Vías y Obras Públicas para que resuelvan esta situación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Independiente Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— Al Comité Independiente le quedaban 10 minutos, señor Presidente...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Por eso, Honorable Diputado; como eran sólo 10 minutos, ya se le han agotado.

El señor LOYOLA.— Está en un error Su Señoría.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No, Honorable Diputado.

26.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ALFREDO RODRIGUEZ MAC IVER, FALLECIDO RECIENTEMENTE.—

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — A continuación, le corresponde hacer uso de su turno al Comité Radical.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARRETON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SANDOVAL.— Con todo gusto.

El señor GARRETON.— No me encontraba en la Sala cuando Diputados de todos los partidos rindieron homenaje a la memoria de don Alfredo Rodríguez Mac Iver.

Conocí personalmente al señor Rodríguez Mac Iver y pude apreciar sus condiciones de talento y caballerosidad. Su existencia ha terminado cuando coronaba su tarea de servidor público, trabajando por la hermandad entre Chile y Uruguay.

Al asociarme al homenaje que se rinde a la memoria del señor Rodríguez Mac Iver, expreso al Partido Radical la condolencia de los Diputados de la Falange Nacional.

27.—REGADIO DE LA COMUNA DE QUELLON DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO. —

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Voy a referirme, señor Presidente, a dos problemas de vital importancia para la provincia de Ñuble. El primero de ellos dice relación con el regadío de la comuna de Quellón.

En el plan de obras públicas presentado en el Mensaje enviado a la consideración del Congreso por S. E. el Presidente de la República, figura una partida de 10 millones de pesos para la atención del problema del regadío de la comuna de Quellón.

Los estudios hechos por el Departamento de Riego acusan que con un costo aproximado de seis a siete millones de pesos, se puede construir un canal, sacando las aguas del río Itata, para regar aproximadamente seis mil hectáreas de la comuna de Quellón.

Están hechos los estudios agronómicos que acusan que esta zona, eficientemente regada, puede ser una de las zonas agrícolas más importantes del país y abastecer con su producción las provincias de Ñuble, Concepción, Bío Bío y Maule.

Es el caso, señor Presidente, que los habitantes de la comuna de Quellón se encuentran alarmados por el hecho de que el Departamento de Riego está cediendo mercedes de agua del río Itata.

Pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que, antes de ceder mercedes de agua del río Itata, se hagan los estudios necesarios para garantizar que las concesiones de mercedes de agua no perjudicarán el regadío de la comuna de Quellón y que tendrá agua suficiente, en conformidad con los aforos que se han hecho.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio pedido por Su Señoría.

28.—POSIBLE VARIACION DEL TRAZADO DEL CAMINO LONGITUDINAL DE CHILLAN A YUNGAY.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANDOVAL.— Me voy a referir, a continuación, a la alarma que ha producido en algunos pueblos de la provincia de Ñuble, la circunstancia de que se piensa variar el camino longitudinal de Chillán a Yungay.

Este es un camino que tiene un recorrido más o menos de setenta u ochenta kilómetros y que sirve a las comunas de San Ignacio, Pemuco y Tucapel.

Hay un proyecto de desviar este camino con el propósito de ahorrar diez kilómetros, llevándolo directamente a Los Angeles.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que el trazado que actualmente tiene el camino longitudinal, sirve a una extensa zona agrícola que este año produjo, según las estadísticas, 750 mil quintales de trigo, de los cuales 300.000 se transportan por este camino longitudinal, en el cual desembocan dos o tres caminos que no tienen acceso directo al ferrocarril.

Puedo decir a la Honorable Cámara que el camino actual sirve o beneficia, más o menos a cincuenta mil habitantes, en circunstancias que el nuevo trazado no servirá a más de cinco mil.

Por eso, señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de hacerle presente, a mi nombre, la conveniencia de que no se desvíe el trazado del camino longitudinal, incluyendo en este oficio las observaciones que en este momento hago.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, a nombre de Su Señoría.

El señor TRONCOSO.—Que se agregue mi nombre también a este oficio, señor Presidente.

29.—FONDOS DE LA COLECTA O'HIGGINS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Le queda un minuto y medio al Comité Radical.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Radical, puede usar de ella Su Señoría.

El señor RUIZ.— Hace un momento presentamos un proyecto de acuerdo en el sentido de que se destinaran al Cuerpo de Bomberos de la República los fondos de la colecta O'Higgins.

Como este proyecto no pudo ser aprobado, quisiera que la Honorable Cámara dirigiera un oficio, a nombre de los Diputados socialistas, a S. E. el Presidente de la República, a fin de que se sirva destinar el producto de la colecta O'Higgins, que se realizará en el curso de este mes, al Cuerpo de Bomberos de la República.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por el Honorable Diputado.

30.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.— ANUNCIO DE UNA RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR TAPIA, EN LA PRESENTE SESION, SOBRE LA MATERIA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Deseo decir breves palabras para manifestar que las observaciones que ha hecho el Honorable señor Tapia respecto del Cuerpo de Carabineros, en la presente sesión, las voy a contestar en la próxima sesión, porque las considero tan graves como injustificadas.

31.—AUMENTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO.—RECOMENDACION A LA COMISION DE HACIENDA ACERCA DEL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Hace algunas semanas, presenté a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo a fin de que la Comisión de Hacienda despachara de preferencia el proyecto sobre aumento de la indemnización que se paga a los obreros por accidentes del trabajo.

El señor Presidente de la Honorable Cámara me pidió que retirara este proyecto de acuerdo y que, en cambio, procuraría que la Comisión de Hacienda diera un pronto despacho a este proyecto.

Han pasado más de veinte días o un mes, Honorable Cámara, y no he tenido la suerte de que el proyecto llegue aquí.

Yo rogaría al señor Presidente que otra vez interpusiera sus buenos oficios ante la Honorable Comisión de Hacienda, solicitándole el despacho de este proyecto, cuyo estudio ya ha sido finiquitado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Sólo falta que se pronuncie la primera de las Comisiones nombradas en un trámite secundario, que no necesita mayor estudio.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— La Mesa se hará cargo de la petición de Su Señoría, con todo gusto.

Un señor DIPUTADO.— Muy atinadas las observaciones de Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Siempre han sido muy oportunas.

El señor GAETE.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

32.—CATASTROFE PRODUCIDA RECIENTEMENTE EN EL MINERAL DE "EL TENIENTE".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Honorables colegas que habido los últimos datos de las proyecciones que ha alcanzado en el mineral de "El Teniente" la caída de los rodados que, por la gravedad que encierra, tiene los caracteres de una catástrofe nacional.

Deseo, señor Presidente, que se prorrogue la hora para informar a la Honorable Cámara sobre el particular.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No se puede, Honorable Diputado, porque hay otra sesión a continuación.

El señor GAETE.— Según datos que llegan del Teniente Coronel de Carabineros del mineral hay más de cien muertos hasta este momento a consecuencia de los rodados.

Los camarotes 60, 61 y 62 y parte del 111 han sido aplastados como asimismo el 205, 206 y 207, y parte de los camarotes 209 y 210.

Como pueden ver los Honorables colegas esta situación es de la mayor gravedad y ojalá que la H. Cámara adoptara cualquier acuerdo para que el Supremo Gobierno enviara los auxilios necesarios a los damnificados.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.**

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 47.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1944

(Sesión de 19.30 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de diez y seis informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares:

Los ocho primeros, recaídos en los proyectos de ley, que conceden los beneficios que se indican a las siguientes personas:

Don Carlos Aceituno Orellana, aumento de pensión;

Don Hernán Leighton Sepúlveda, grado y sueldo de Mayor de Ejército en servicio activo;

Don Próspero Gálvez Hidalgo, pensión;

Doña Fresia Villarroel, pensión;

Don Abraham Silva Mella, abono de tiempo;

Don Augusto Vega Olmos, abono de tiempo;

Doña Javiera y Ramona Valenzuela Díaz, aumento de pensión,

Don Humberto Castro González, rango y prerrogativas de Mayor de Ejército.

Los ocho restantes recaídos en los proyectos de origen en el H. Senado, que conceden los beneficios que se indican, a las siguientes personas:

Doña Adela Aránguiz Ravanal, derecho a jubilar;

Don Medardo 2º de la Fuente Lagos, abono de tiempo;

Don Adolfo Espinoza Lafuerte, pensión;

Doña Victoria Olmedo v. de García, pensión;

Doña Laura Thompson v. de Hernández, pensión;

Don Pedro Luis Villegas, reconocimiento años de servicios;

Doña Claudina Acuña Montenegro, abono de tiempo, y

Doña María del Pilar Gajardo, aumento de pensión.

—Quedaron en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CATASTROFE PRODUCIDA RECIENTEMENTE EN EL MINERAL DE "EL TENIENTE".— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente, para tratar un asunto de interés nacional.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Señor Presidente: por las publicaciones de prensa, se habrán impuesto los Honorables Diputados de que, en el mineral de Sewell, ha ocurrido una catástrofe que adquiere caracteres de tragedia nacional.

Hace unos momentos hablaba por teléfono con un funcionario de la Intendencia de Rancagua y, puedo decir, por las informaciones que me dió, y por un telegrama que he recibido de esa ciudad, que esta catástrofe significa la pérdida de muchas vidas de esforzados obreros y de sus familias, aparte de los cuantiosos daños materiales.

Creo, señor Presidente, que dada la gravedad del caso, la Honorable Cámara acordará reabrir la sesión pública para continuar discutiendo las medidas que cabe adoptar.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para constituir la Sala en sesión pública.

Acordado.

Se llamará a la Sala a los funcionarios de la Redacción de Sesiones.

El señor GAETE.— La representación parlamentaria de la provincia de O'Higgins, ante el dolor que nos ha causado esta tragedia, va a solicitar de la Honorable Cámara se dirija oficio al Ejecutivo...

El señor ATIENZA.— Que se dirija a nombre de la Cámara.

El señor GAETE.— Según las informaciones que he recibido, señor Presidente, han quedado sepultados varios "camarotes" a consecuencia del temporal. Se llaman "camarotes", Honorables Diputados, las casas de madera en que habitan los obreros del mineral.

Estarían destruídos o sepultados los siguientes edificios: los "camarotes" N.os 60, 61 y 62, parte del 101, el 205, 206, 207, 209 y 210. Según las informaciones que he recibido hasta este instante se han rescatado 17 cadáveres y estarían sepultadas más de cien personas. En el salvamento de estas personas están trabajando numerosas cuadrillas de obreros, muchos de los cuales también han quedado sepultados por la nieve, debido a que, después de estas terribles tormentas, el terreno queda muy movedizo y el trabajo se hace sumamente difícil y peligroso.

Esta de más seguir relatando detalles, Honorable Cámara, por lo cual sólo voy a limitarme a pedir se acuerde, por unanimidad, dirigir oficio al Ejecutivo para que se adopten todas las medidas que en estos casos son necesarias para aminorar los efectos de esta verdadera desgracia nacional.

Debemos suponer, por lo demás, que el Ejecutivo ya habrá adoptado las medidas del caso y ha dispuesto que se envíe todo el auxilio necesario para aliviar la situación de las familias afectadas, como también que se habrán enviado las fuerzas necesarias para rescatar los cadáveres o a las personas sepultadas que aún pueden estar con vida.

Espero que la Honorable Cámara acogerá esta petición.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor BUSTOS.— La Mesa se podría encargar de redactar esta comunicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido; a continuación el Honorable señor Labbé.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, se había concedido la palabra al Honorable señor Gaete, nada más.

El señor CAÑAS FLORES — Se hizo pública la sesión, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, la representación parlamentaria democrática concuerda ampliamente con las medidas que la Honorable Cámara pueda adoptar en esta dolorosa emergencia; pero sería del caso considerar en esta oportunidad que en la zona que represento han ocurrido también hechos tan gravísimos como el que ahora se nos anuncia y que allá también ha muerto cierto número de personas debido a los grandes temporales, rodados, aluviones y otros fenómenos atmosféricos en estos últimos días.

Como se trata en estos momentos, igual que en otros casos semejantes, de atenuar los perjuicios hechos por los temporales, sería conveniente ampliar todo lo posible la acción de socorro y pedir que se tomen las medidas necesarias para ir en auxilio de todos aquellos que han quedado sin hogar.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé; a continuación Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, Honorable señor Uribe.

El señor LABBE.— Señor Presidente, la Cámara de Diputados de Chile conoce de esta desgracia que, por su magnitud, tiene tintes de una gran tragedia nacional y que aflige principalmente a las gentes más modestas del país, a aquella que permanentemente desarrolla todo su esfuerzo y el de su familia para colaborar por el bien de la patria.

Ante la enorme catástrofe que afecta a la zona industrial de la provincia de O'Higgins, el Congreso Nacional cree de su deber sugerir al Ejecutivo medidas de inmediata aplicación, para desenterrar a quienes están sepultados vivos bajo los rodados, para dar sepultura a los que han muerto y para ir, además, en auxilio de las familias que han quedado desamparadas.

El Partido Conservador, por mi intermedio, se asocia a las palabras sentidas de duelo y homenaje que la Honorable Cámara ha escuchado en estos momentos e invita al Ejecutivo también a que en forma inmediata vaya en auxilio de los damnificados.

El Ejecutivo, señor Presidente, en virtud de la reforma constitucional, puede, en los casos de calamidades nacionales como éstas, cooperar legal y constitucionalmente con fondos del Estado a ayudar a los damnificados.

Yo, señor Presidente, adhiero, por mi parte, a la petición ya formulada y la hago mía, ampliándola en el sentido de que se estudie individualmente cada uno de los casos de fallecidos y las condiciones en que han quedado sus familiares, a fin de que no sólo se dé debida sepultura a los que han caído en esta catástrofe, sino que se vaya en auxilio inmediato de estos familiares que han salvado con vida.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE.— El Honorable señor Labbé me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

En este mismo instante, el Intendente de O'Higgins me comunica telefónicamente, el resultado de las últimas investigaciones sobre el número de muertos y heridos.

Dice que hasta este momento se han extraído veintinueve cadáveres y cincuenta heridos graves. Cree, además, que hay entre las personas sepultadas bajo la nieve, una cantidad doble o triple de muertos.

Como pueden ver los señores Diputados, la catástrofe es muy grande.

El señor Intendente de O'Higgins me ha informado, además, que los camarotes hundidos son: el número 111, el 160, el 161, el 162, el 203, el 204, el 205, el 209 y el 210. Por otra parte, han sufrido daños los locales 207 y 208, que estaban desocupados, y en los cuales funcionaban las escuelas públicas, que a esa hora no tenían clases, y por lo cual no hubo desgracias que lamentar.

Como pueden ver los Honorables Diputados, es demasiado grave la situación y merece, por lo tanto, la preocupación que ha manifestado por ella la Honorable Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor YAÑEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ. — Señor Presidente: al saber la noticia de la catástrofe que ha ocurrido en la Provincia de O'Higgins, y antes que la sesión se hiciera pública, me acerqué al Honorable señor Gaete y le pedí que, a nombre de la representación parlamentaria de O'Higgins, hiciera presente ante la Honorable Cámara, los sentimientos que nos embargan.

Quería evitar en esta forma, señor Presidente, a la Honorable Cámara la pérdida de tiempo.

Comprendo que una catástrofe de esta naturaleza, que afecta a una zona de gran valor, repercuta dolorosamente en todos sus habitantes; comprendo también que para nosotros, representantes de la Provincia de O'Higgins ante la Honorable Cámara, ese sentimiento de dolor nos afecte por igual y está demás que después de las palabras del Honorable señor Gaete, haga yo otro discurso.

En consecuencia, señor Presidente, para

Dijo Vaninetti: "A esa defensa del Colo Colo podemos hacerle 3 goales, pero... no sé cuantos nos harán ellos"

NUNCA COMO AHORA HABIAN ESTADO TAN DIVIDIDAS LAS OPINIONES PARA EL CLASICO DEL FUTBOL NACIONAL QUE SE JUEGA MAÑANA

Ni los encuentros que se juegan esta tarde, con los que se inicia la décima fecha del campeonato oficial de football profesional, ni aún el "clásico" de las Universidades que se disputa en la tarde del martes próximo, han logrado palidecer los atractivos del partido de mañana en el Estadio Nacional, entre Magallanes y Colo Colo.

Rivales por tradición, han mantenido desde hace años un largo pleito sin solución y nunca se sabe quién es mejor si los albos o los albicelestes. Los dos equipos atraviesan por un buen período y ocupan una situación expectable en la tabla de posiciones. Colo Colo va primero, en empate con la Unión Española, y Magallanes le sigue a dos escasos puntos de diferencia, los mismos que piensan recuperar mañana.

OPINIONES DIVIDIDAS

Todos los aficionados tienen ra-



VANINETTI. — Laborioso insider del Magallanes

zones muy bien fundadas para creer que gana uno u otro team. Se dice que Magallanes no rinde lo que en él es habitual, cuando le toca medirse con Colo Colo. Otros creen que los hombres de Pastene con su sólo entusiasmo no serán capaces para doblegar el mejor juego de los "académicos" albicelestes y recuerdan, de paso, que en este año han jugado ya cuatro veces y que han sido cuatro derrotas para los colores albos.

HABLA VANINETTI

Vaninetti jugaba en Buenos Aires de medio zaguero y Magallanes lo improvisó como delantero con satisfactorios resultados. Hoy es el animador del ataque. Dirigentes de su club le han preguntado quién triunfa mañana y el crack ha dicho:

"He visto jugar a Colo Colo y tal como está nuestra línea ofensiva creo, sinceramente, que debemos hacerle tres goals; pero... eso sí que no puedo asegurarles cuántos nos harán ellos...".

Es ésta una de las opiniones más acertadas que hemos oído. Se ajusta a lo que puede pasar y se deduce de esas palabras que hay confianza en el ataque de los albicelestes y que se duda de su defensa.

TACTICAS

También hay quienes piensan que el partido no gustará porque ambos cuadros jugarán con tácticas, es decir, una vigilancia estricta de uno a otro hombre. El entrenador que hoy tiene el Magallanes antes fué de Colo Colo y se supone que bien podría emplear ahora su sistema característico, quizá si con beneficios, quizá si con perjuicios. Eso se verá el domingo.

EQUIPOS

Don Francisco Rivas ha sido designado para que dirija el clásico del football nacional. Sus antecedentes garantizan un desempeño correcto y, lo que es principal, la "hinchada" de los dos clubes tiene confianza en él. El señor Rivas es uno de los mejores árbitros del football profesional.

Constitución de los elencos:

COLO COLO

Sabaj
Salfate Fuenzalida
Hormazábal Pastene Medina
Contreras Domínguez Peñaloza
Uribe Rojas
O
Tornarolli Avendaño
Orlandelli Ruiz Vaninetti
Albadiz Las Heras Flores
Pino Barrera
Pérez

MAGALLANES

CON DOS PARTIDOS EMPIEZA ESTA TARDE LA 10.a FECHA DEL CAMPTO. PROFESIONAL DE FUTBOL

EVERTON CON U. DE CHILE Y S. NATIONAL CON UNIVERSIDAD CATOLICA

Con dos partidos que se juegan esta tarde en la cancha principal del Estadio de Carabineros, se dará comienzo a la décima fecha del campeonato oficial de fútbol profesional.

A primera hora alternarán Universidad de Chile con Everton, en un partido en el cual son los estudiantes quienes llevan una mejor chance, dadas sus presentaciones más recientes que han sido francamente favorables. Por su parte, los viñamarinos vienen con la intención de rehabilitarse de sus dos últimas derrotas, a manos de Magallanes (6-2) y Unión Española (4-1).

En el match de fondo dirimirán supremacías los conjuntos de la Universidad Católica y Santiago National. El team de Livingstone no pierde de vista su buena ubicación en el cómputo, —lleva un partido menos que los demás—, y en cuanto al "decano", necesita de un triunfo para confirmar el poderío del equipo y los gastos que se han hecho en mejorarlo.

EQUIPOS QUE ACTUARAN

UNIVERSIDAD DE CHILE. — Ibáñez; Baeza y Pilassi; Sepúlveda, Lattaro y Busquet; Ramos, Vigorito, Scopelli, García y Balbuena.

EVERTON.—Souddy; Pérez y Astorga; Gómez, Cassai y Corrales; Valdivia, Morelli, Núñez, Reyes y Belmonte.

UNIVERSIDAD CATOLICA. — Livingstone; Buccicardi y Vidal; Claverie, Walker y Rusik; Sáez, Ciraolo, Mancilla, González y Riera.

SANTIAGO NATIONAL. — Bustos; Cortés y González; Spagnuolo, Piazzessi y Bravo; Jaramillo, Coll, Carvajal, Reuben y Viviani.

El programa oficial que ha confeccionado para hoy la Asociación Central de Fútbol de Santiago, es el siguiente:

14 horas: Universidad de Chile con Everton. Arbitro, señor Juan Las Heras.

15.45 horas: Universidad Católica con Santiago National. Arbitro, señor Alfonso Alarcón. Director de turno, señor Fructuoso Esteban. Médico de turno, doctor T. Banderas.

HOY SE INAUGURAN INSTALACIONES DEL GIMNASIO DE LA "U"

A las 18 horas de hoy, quedarán inauguradas las nuevas instalaciones y tribunas del gimnasio de la Universidad de Chile, situado en Cumming N.o 9, acto para el cual se ha elaborado un buen programa de basketball, y al cual asistirán el Rector de la Universidad, los decanos de las distintas Facultades, directorio de la Federación de Basketball, presidente del Club Universitario y otras autoridades.

A primera hora se enfrentarán por la competencia oficial de la Asociación Universitaria, los terceros equipos de Conductores de Obras y de Educación Física.

A las 17 horas, juegan los equipos representativos del Instituto Nacional y del Liceo de Aplicación, disputa de un trofeo donado por el señor Emilio Videla Salinas, profesor del Liceo de Hombres de Quillota.

En el partido de fondo actuarán los equipos representativos del Instituto Pedagógico y del Instituto de Educación Física, partido en que se disputará una artística copa donada por el Consejo de Educación Uruguaya.

MAGALLANES CITA A SUS INFANTILES PARA ESTA TARDE

El Club Deportivo Magallanes cita para hoy, a las 19 horas, en su sede social, calle Huérfanos N.o 1492, a todos sus jugadores infantiles, juveniles y de división especial, sin excepción y en carácter de urgencia.

Se encarece la asistencia de todos los jugadores mencionados por tratarse de un asunto de sumo interés para ellos.

Además se comunica que la reunión del día miércoles de la próxima semana, se hará el viernes.

El match anunciado para el domingo en el Estadio Nacional, con Colo Colo, se ha postergado para la segunda rueda a petición de los albos.

ESTA TARDE SIGUE EL TORNEO DE LA SEGUNDA DIVISION PROFESIONAL

Esta tarde proseguirá la competencia de football de la segunda división profesional, con el siguiente programa:

Estadio Santa Laura, a las 15 horas: Universidad Católica con G. Cross; árbitro, señor Eduardo Ayarza; a las 16.15 horas: Universidad de Chile con Unión Española; árbitro, señor René Messina; director de turno, señor Francisco Lorca.

Cancha Canódromo, a las 15 horas: Santiago Morning con Badminton; árbitro, señor A. Ramírez; a las 16.15 horas: Audax Italiano con Magallanes; árbitro, señor Manuel Escobedo; director de turno, señor Manuel Capdeville.

SE INICIA EL TORNEO ATLETICO DE NOVICIOS

Mañana, a las 9.30 horas, en el Estadio Nacional, se llevará a efecto la primera etapa del campeonato atlético para novicios que organiza la Asociación Santiago en conformidad al siguiente programa:

Damas:
100 metros planos.
Lanzamiento de la bala
Salto largo.
Posta de 4 por 100 metros.

Hombres:
100 metros planos.
400 metros planos.
1,500 metros planos.
5,000 metros planos.
Salto alto.
Salto largo.
Lanzamiento de la bala.
Lanzamiento del disco.
Posta de 4 por 100.

Hoy debuta el seleccionado Juvenil de Valparaíso ante el quinteto de Ferroviario

EL MATCH SE EFECTUARA EN LA NOCHE



DEBUTA HOY. — Conjunto seleccionado de Valparaíso, en la división juvenil, que hoy hará su primera presentación en Santiago, frente al quinteto del Ferroviario

A las 21 horas de hoy se juega en la cancha situada en la calle Exposición 245, el encuentro de basketball que opone a los equipos juveniles de Valparaíso y Ferroviario, club este último que celebra su quinto aniversario.

La delegación porteña llegará a las 15.20 horas y viene formada por los señores Alfonso Moreno, Alejandro Gálvez, los árbitros Alejandro González y Guillermo Riveros y los jugadores Grass, Castro, Irigoyen, Astudillo, De la Fuente, Muñoz, López, Silva y Medina.

DEPORTIVO FAMAE EN LA MARATON CULTURANA

El próximo domingo se llevará a efecto en Viña del Mar la prueba pedestre denominada Maratón Culturana, en la cual intervendrán los mejores fondistas de Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Rancagua y otras ciudades.

El Club Deportivo Famae ha designado a los siguientes atletas para que lo representen en esta prueba:

Segundo Rosas, Luis González Octavio Robles, Luis Poblete, Guillermo Macaya, Carlos Ibáñez, Luis Calderón, Francisco Mérida y Luis Ramírez.

TRES PARTIDOS DE VOLLEY BALL SE JUGARAN HOY

Esta noche, en el gimnasio de la Universidad Católica, continuará disputándose el Campeonato de Apertura de la Asociación de Volleyball de Santiago, en conformidad al siguiente programa:

A las 21 horas: Stade Français con Y. M. C. A., segunda división.

A las 9.45 horas: Vida Sana con Universidad Católica, segunda división.

A las 22.30 horas, Stade Français con Universidad de Chile, división de honor.

Ya designaron sus equipos las Universidades para el "clásico" match del martes

El equipo de la "U" ya está designado para el clásico del martes con la Universidad Católica, y su constitución presenta la novedad de la reaparición de Alejandro Scopelli, su entrenador y verdadero animador del team. El conjunto de Livingstone será el de siempre.

La "barra" de la "U" hizo ayer uno de sus últimos entrenamientos, en presencia de algunos de sus cracks, —como Vigorito e Ibáñez—, y la verdad es que se espera que triunfen sobre la de su tradicional contendor. Al menos, tal es el juicio de sus incondicionales partidarios.

El martes actuarán estos elencos:

U. CATOLICA:

Livingstone
Buccicardi Vidal
Claverie Walker Rusik
Sáez Ciraolo Mancilla González Riera
O
Balbuena García Scopelli Vigorito Ramos
Busquets Lattaro Sepúlveda
Matta Baeza
Ibáñez

U. DE CHILE

Badminton y "U", los dos punteros del torneo de hockey en patines se medirán en la Plaza Libertad

REUNION DE FUTBOL HABRA HOY EN LA CANCHA MIR.—SE FUNDO EL CLUB DEPORTIVO "EDUARDO PANATT"

EFECTUARA UN BAILE. — El Deportivo Juan Vicuña, anuncia para esta noche un baile social a beneficio de su rama de football. Este acto comenzará a las 22 horas, y se desarrollará en los salones de Riquelme N.o 851.

DESEA JUGAR EL MARTES.— El Deportivo Luis XV, que dispone de cancha, desea concertar para el martes próximo partidos amistosos de football con cualquier entidad congénere que tenga tres equipos. Los interesados pueden dirigirse al señor Luis López, teléfono 88026.

ATLETAS DEL ROYAL. — Para participar en la primera etapa del torneo atlético de novicios, el Círculo Royal, cita para mañana, a las 9 horas, en el Estadio Nacional, a los siguientes elementos de sus registros: Angel Salas, Andrés Quiroz, Carlos Morales, Oscar Soto y Sergio Vidal. En la tarde, a las 15.30 horas, están citados todos los elementos del club, con el objeto de seleccionar a los que irán a Viña del Mar. Punto de reunión: Plaza Tropezón.

SAN ANDRES CON RACING. — Mañana, a las 14.30 horas, en la cancha del Almirante Latorre, se enfrentarán con tres cuadros adultos de football los clubes San Andrés y Deportivo Racing. El team de honor del San Andrés formará con Cortés; Avila y Ramírez; Villalobos, Pizarro y Núñez; Barraza, Mandujano, Aravena, Godoy y Erazo.

UN BAILE HABRA HOY. — Esta noche, a las 22 horas, se realizará un baile que organiza el Deportivo Ricardo Cumming a beneficio de sus fondos sociales. La velada se verificará en el local de San Martín N.o 841.

IRA A JUGAR BASKETBALL AL PUERTO. — El cuadro de honor de basketball femenino del Club Artesanos La Unión, afiliado a la Asociación Femenina de Basketball de Valparaíso, se presentará mañana en Valparaíso donde enfrentará al quinteto del Deportivo Playa Ancha. Las personas que deseen acompañar a la delegación, pueden solicitar informes al teléfono 89010.

RENOVO DIRECTORIO. — La Mesa Directiva del Sportivo "30 de Julio", elegida en reciente asamblea general de socios, la integran las siguientes personas: presidente, señor Julio Fuenzalida; vicepresidente, señor Raúl Pizarro; secretario de actas, señor Víctor Korner; tesorero, señor Luis Román; protesorero, señor Mario Williamson; secretario de prensa, señor Leopoldo Gálvez; concertador de partidos, señor Leopoldo Gálvez; director de football, señor José Bravo; utilero, señor Juan Leyton.

SE ENCUENTRA DE DUELO. — El Deportivo Paul Aldunate se halla de duelo con motivo del fallecimiento de la señora Emilia Phillips de Aldunate, madre del presidente de la entidad, señor Paul Aldunate Phillips. Con tal motivo, el directorio adoptó diversos acuerdos, entre los que figuran el de suspender toda actividad durante 15 días y llevar luto en el estandarte por espacio de un año.

NUEVA INSTITUCION. — Recientemente se fundó el Club Deportivo "Eduardo Panatt", cuyo directorio lo integran las siguientes personas: presidente, señor Luis Soto; vicepresidente, señor Luis López; secretario, señor Alejandro Garín; tesorero, señor Pedro López; protesorero, señor Enrique Navarrete; directores, señores Fortunato Valdés, Carlos Ovarzún, Eliseo González y Moisés Cisternas.

QUINTA NORMAL CON PROVIDENCIA. — Para el martes, en el Estadio Zambrano, se anuncia un festival de football en el que participarán los mejores equipos de la Asociación Quinta Normal contra los de la Asociación de Providencia. Por parte de Quinta Normal, actuarán los clubes Favec, Patricio Lynch y Caupolicán; en defensa de Providencia lo harán el Covadonga, Paraguay y Deportivo Jorge V.

JUGARAN ESTA TARDE. — Hoy, en la tarde, en la cancha de Vicuña Mackenna 1800, se enfrentarán con dos cuadros adultos de football los clubes Los Agrarios y Deportivo Talabartería Curicó. La reunión comenzará a las 14.30 horas.

HOCKEY SOBRE PATINES. — Por la competencia oficial de hockey sobre patines, se enfrentarán mañana, a las 11.30 horas, en la Plaza Libertad, los elencos superiores de la Universidad de Chile y Badminton. La reunión comenzará a las 10.30 horas, con el encuentro a cargo de los teams de segunda división de las mismas entidades.

En División Infantil, Juvenil y Especial, alternarán en S. Laura Albicelestes con Unión Española

MAÑANA SE CUMPLIRA LA DECIMA FECHA DEL CERTAMEN DE FUTBOL DE LA SECCION CADETES

Mañana y el martes se disputarán los encuentros correspondientes a la décima fecha del campeonato oficial de fútbol de la Sección Cadetes, de acuerdo con el programa que damos a conocer:

ESTADIO SANTA LAURA. — Magallanes con Unión Española, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Felipe Bray; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Ernesto Díaz; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Ernesto Díaz.

CANCHA SAN VICENTE.— Audax Italiano con Universidad de Chile; 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Julio Whitte; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Humberto Castro; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Humberto Castro.

CANCHA ESCUELA DE ARTES. —Flecha con Gimnástico A. Prat: 11 horas, división especial. Arbitro, señor Osvaldo Moraga; 10 horas, división juvenil. Arbitro, señor Danor Morales; 9.15 horas, primera división. Arbitro, señor Danor Morales.

CANCHA CANODROMO.— Badminton con Santiago Morning: 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Gonzalo Ulloa; 10.15 división juvenil. Arbitro, señor David Amaro; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor David Amaro.

CANCHA INES DE SUAREZ. — Green Cross con Metropolitano: 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Miguel Araya; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Enrique Lagsan; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Enrique Lagsan.

CANCHA ESTADIO MILITAR.— Universidad Católica con Comercio Atlético: 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Arturo Vicencio; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Cristián Show; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Cristián Show.

CANCHA SAN JOSE.— Iberia con Colo Colo: 10.30 horas, división juvenil: 9.30, primera división Arbitro, señor Paulino Lastra.

..ESTADIO NACIONAL. — Colo Colo con Iberia: 13.45 horas, división especial. Arbitro, señor Juan Larenas; Iberia con Colo Colo, 14.50 horas, segunda división. Arbitro, señor Luis Ahumada.

CANCHA SANTA LAURA N.o 2.— Unión Española con Badminton: 11.15 horas, segunda división. Arbitro, señor Valentín Maturana; 10.45 horas, tercera división. Arbitro, señor Valentín Maturana.

CANCHA SAN LUIS.— Santiago National con Santiago Morning: 11.30 horas, segunda división. Arbitro, señor José Sabell; 10.45 horas, tercera división. Arbitro, señor José Sabell.

MARTES 15 de AGOSTO

ESTADIO CARABINEROS.— Finales del Campeonato de Apertura: Universidad de Chile con Colo Colo, 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Juan Larenas.

Badminton con Unión Española, 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Gonzalo Ulloa.

Santiago Morning con Badminton, 11.15 horas división especial Arbitro, señor Luis Ahumada.

CANCHA CANODROMO.— (Competencia oficial): Audax Italiano con Colo Colo, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Valentín Maturana; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro señor René Leiva; 9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor R. Leiva.

..ESTADIO NACIONAL.— Universidad de Chile con Universidad Católica, 9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Ernesto Díaz; 10 horas, división juvenil. Arbitro, señor Ernesto Díaz; 13.45 horas, división especial, Arbitro, señor Julio Vásquez; 14.20 horas, segunda división. Arbitro, señor Osvaldo Moraga.

ESTADIO SANTA LAURA. — Lautaro Junior con Metropolitano, 10 horas, tercera división. Arbitro, señor José Sabell; 10.30 horas, segunda división. Arbitro, señor José Sabell. Director de turno, señor Pacheco.

El Congreso Nacional de Ajedréz se inaugura hoy

A mediodía de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se iniciará el Congreso Nacional de Ajedrez, con asistencia del Ministro de Educación, Rector de la Universidad de Chile; altas autoridades educacionales, miembros de la prensa y dirigentes del deporte nacional.

El temario es el siguiente:

1.o — Elección del directorio de la Federación de Ajedrez.
2.o — Temas libres.
3.o — Comisiones.

Numerosas instituciones de ajedrez se harán representar en este Congreso.

Más de un millón y medio de pesos hay para los deportes

PRODUCTO DE LA COLECTA O'HIGGINS

Con fecha 31 de julio ppdo., ha sido confeccionado un estado general de la Colecta O'Higgins pro Deporte Nacional, realizada el 20 de agosto del año pasado y terminada el 31 de marzo último. Todas las cuentas correspondientes a esta erogación pública fueron revisadas por la Contraloría General de la República y el dinero se encuentra depositado en la cuenta N.o 48379 de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago y en las sucursales de provincias, con excepción de lo erogado en Arica que está en poder de la Gobernación de dicho departamento. De este informe, se desprende el siguiente movimiento de entradas y salidas:

1.—Fondos recolectados en la Secretaría General de la Colecta en Santiago	$ 992.090.59
2.—Fondos abonados por las provincias, a esta misma Cuenta N.o 48379; por las sucursales de la Caja:	533.031.62
3.—Depositados en las oficinas de provincias y no enviados a la Central:	157.884.87
4.—Por recibir: saldo recolectado en Arica:	10.971.70
TOTAL:	$ 1.693.978.78
5.—Gastado con cargo a esta Cuenta, en la preparación, propaganda y ejecución de la colecta: Según informe del Inspector de los Servicios Públicos de la Contraloría General de la República:	$ 164.482.36
Menos saldo de Caja chica depositado en la Cuenta Cte. de la Caja Nacional de Ahorros:	172.10
	164.310.26
6.—Gastos posteriores al informe anterior:	6.638.25
Total de gastos: .. $	170.948.51
Saldo Líquido: . .. $	1.523.030.27

NOTA: El Reglamento de esta Colecta, en el artículo 27, fija para la organización y realización de ella, un gasto ascendente al 30 por ciento sobre el total recolectado, o sea, en este estado alcanzaría a la cantidad de 508.193.63 pesos (30% sobre $ 1.693.978.78). Debido al control y espíritu de economía, este desembolso sólo ascendió a $ 170.948.51, es decir, a poco más del diez por ciento.

De acuerdo con el decreto N.o 1,982, de 15 de abril de 1943, los fondos erogados por las provincias, serán invertidos en conformidad al Plan de Inversión confeccionado por las respectivas localidades y aprobado por el Consejo de Acción Cultural y por Decreto Supremo.

El actual jefe del Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura, mayor Julio Moreno Johnstone, ha enviado estos datos oficiales al señor Ministro del Interior y a todos los diarios de la República. Cualquiera persona interesada en conocer detalles y documentos relacionados con la Colecta pro Deporte Nacional, puede hacerlo directamente en el Departamento de Deportes, Alameda 1452. Existe, por lo tanto, más de un millón y medio de pesos para el fomento de la cultura física depositados en la Caja Nacional de Ahorros que serán distribuídos de acuerdo con las necesidades deportivas de cada provincia, en relación a sus aportes.

no entorpecer esta sesión y a fin de que ella vuelva a su objetivo, dejo la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — A través, señor Presidente, de la noticia dolorosa que ha traído a este hemiciclo el Honorable señor Gaete, vemos que el Intendente de la Provincia de O'Higgins, que es el representante directo del Ejecutivo en aquella región, está actuando rápidamente en favor de las víctimas.

No hay la menor duda de que al Ejecutivo, en su calidad de Administrador del Estado, le corresponde tomar las medidas tendientes a reparar los daños.

Y a nosotros nos toca, señor Presidente, en este caso, decir que nos asociamos al sentimiento de dolor que experimenta el país y que esta Honorable Corporación prestará todo el apoyo que sea necesario para que el Ejecutivo pueda satisfacer las exigencias de esta situación y aliviar los dolores, las penas y los sufrimientos que se han producido.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¡Muy bien. Honorable colega!

El señor VARGAS MOLINARE.—¿Me permite, señor Presidente?

El Comité Independiente, por mi intermedio, se adhiere a esta manifestación de pesar por la desgracia ocurrida en Sewell.

El señor ATIENZA. — El Honorable señor González Madariaga ha expresado con justeza el sentimiento de la Honorable Cámara frente a esta situación dolorosa.

Un señor DIPUTADO. — Estamos completamente de acuerdo, señor Presidente.

El señor MAIRA. — Estamos de acuerdo, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING. — Evitemos los discursos.

El señor URIBE (don Damián). — Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Uribe; a continuación, el Honorable señor Correa Larraín.

El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente: el Partido Comunista rinde homenaje, por mi intermedio, a los obreros caídos en El Teniente, al Sindicato de ese mineral, del cual ellos eran socios y militantes, y a la Confederación de Trabajadores de Chile. Hace llegar también sus sentimientos de pesar a las familias de las víctimas de esta nueva catástrofe, que aflige a la abnegada clase obrera que en estos instantes, comprendiendo su responsabilidad frente a la hora presente, hace el máximun de esfuerzos para asegurar el bienestar y el progreso del país.

Esta desgracia, además de llevar un nuevo dolor, una nueva causa de aflicción a los hogares obreros, que ya sufren los efectos de la miseria por los bajos salarios y la carestía, viene a restar fuerzas a la producción. Pero el empuje de la clase obrera y su virilidad para afrontar todas las dificultades, sabrá superar los efectos de esta tragedia, y continuarán, con la misma energía, labrando el porvenir del país.

Esta y todas las desgracias que afligen a la clase obrera, afectan también a nuestro Partido, ya que nuestras bases y dirigentes han surgido y están dentro de la clase obrera, están constituídos por los esforzados mineros del carbón, del salitre, del cobre, etc. El Partido Comunista, hace, pues suya, esta desgracia.

Nosotros, señor Presidente, abrigamos la esperanza y estamos seguros, que el Ejecutivo adoptará las más urgentes medidas o enviará al Congreso un mensaje que contemple todos los recursos necesarios, para poder prestar así los auxilios que necesitan los familiares de estos obreros, hoy día en desgracia.

Los Diputados de estos bancos se asocian al dolor que aflige también a los habitantes de El Teniente.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Adhiero a las palabras que se han pronunciado en esta Honorable Cámara, y creo que, sin distinción de colores políticos, se debe ir en auxilio inmediato de las víctimas de esta catástrofe. Estoy seguro de que todos mis honorables colegas están de acuerdo en ello, y de que el Ejecutivo no podrá menos de oír las peticiones que aquí se han formulado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación del señor Gaete, encargándose la Mesa de darle la redacción definitiva.

Acordado.

El señor GAETE. — ¿Me permite, señor Presidente? Quiero agradecer a la Cámara la deferencia que ha tenido al aprobar la indicación que he formulado.

Yo sólo he procurado poner en conocimiento de la Cámara, con absoluta franqueza, los hechos sucedidos, y que nos han causado profunda tristeza.

Me siento profundamente agradecido de la actitud adoptada por la Cámara, y le comunico, desde luego, que me trasladaré en el tren de esta noche a Rancagua, para ver manera de llegar a esa región, para informar después a todos mis Honorables colegas acerca de la verdadera magnitud de esta catástrofe.

El señor GARRIDO. — No tiene nada que agradecer Su Señoría, porque éste es un deber de la Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Cámara va a continuar, entonces, en su sesión secreta.

—Se constituyó, nuevamente, la Sala en sesión secreta.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

LA JUVENTUD DE BUCCIONE CONTRA LA EXPERIENCIA DE GUERRA

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN PELEARAN ESTOS PUGILES.— ENORME INTERES HA DESPERTADO ESTE COMBATE.—BASTIAS Y GARRIDO EN EL MATCH DE FONDO.— CARACTERISTICAS DE LOS RIVALES DEL MATCH DE FONDO

Los aficionados a los encuentros de box violentos y reñidos, estarán esta noche de plácemes con motivo de efectuarse a las 21.45 horas en el ring del Teatro Caupolicán el match revancha a diez rounds entre Simón Guerra y Humberto Buccione, vale decir los dos más altos exponentes del boxeo criollo que se distingue por la reciedumbre y valor.

Simón Guerra y Buccione tienen un paralelo en su vida de ring y aún cuando la del primero raya muy por sobre la del segundo en cuanto a valor se refiere, hay entreellos similitud de estilo, de medios físicos y de valor que los hace compararse sin apreciar gran ventaja del uno para el otro.

LA JUVENTUD DE BUCCIONE

Posiblemente el único factor que influye a favor de Buccione es su juventud. Tiene diez años menos que Guerra y en consecuencia es un hombre que está en el apogeo de su poder físico excepcional. Esto le permite mantener en el ring una acción combativa enérgica y constante y es así como lo hemos visto más de una vez llegar a los diez rounds sin dar muestras de agotamiento y por el contrario, a medida que gasta energías, va volviéndose más efectivo y más ganoso. Como dicen en jerga boxeril "se calienta a medida que pelea".

SU CAMPAÑA EN BUENOS AIRES

Hará un mes que Buccione regresó de Buenos Aires. Llegó al ring del Luna Park y alcanzó lo que no han logrado otros púgiles extranjeros. Gracias a su renombre se le dió de entrada una pelea formidable, nada menos que con el campeón de peso mediomediano Amelio Piceda.

Perdió Buccione, pero tal sería la impresión que produjo que su segunda pelea fué con Guillermo López, otro astro del boxeo argentino y aun cuando la suerte le fué adversa y el fallo desfavorable, le dieron pelea con Francisco Suárez. Tal fué la demostración de agresividad y empuje que hizo en esta pelea que en la cuarta lo enfrentaron al nuevo astro de los mediomediano Domingo Archino, vencedor de Picceda.

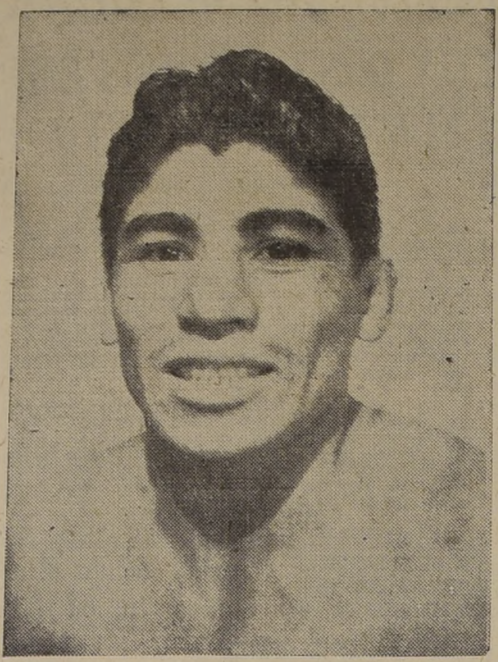
Con todos estos hombres Buccione se agrandó. Claro está que por lo menos con Suárez y Archino debió ganar y con López por lo menos empatar, pero no se podía exigir más.

LA CAMPAÑA DE GUERRA

Simón Guerra es una excepción en nuestro boxeo. Desde 1927 que se clasificó en el primer Campeonato de novicios que se hizo en Chile, ha venido bregando en las actividades del ring. De profesional son innumerables los encuentros sostenidos y ha sido tan brillante su hoja de servicio que se mantuvo invicto en Chile hasta hace un año.



Simón Guerra, el veterano campeón que siempre da espectáculo, y que esta noche peleará contra Buccione



Humberto Buccione, el campeón de la nueva generación, que hoy deberá enfrentarse al experimentado Simón Guerra

Nadie logró vencerlo en nuestro país. En Argentina y Perú impresionó por su valor y reciedumbre y aun los aficionados al box cuando quieren demostrar el sumo del valor y del empuje, recuerdan el nombre de Simón Guerra.

Decayó como consecuencia de esa vida agitada de otro hombre que llega a la gloria.

SU SEGUNDA ETAPA

Pero el sentido común lo enrieló y hace tres años vimos reaparecer a Simón Guerra con renovadas energías. Hizo una campaña meritoria. Venció a varios elementos de su categoría y nuevamente fué el rival obligado de los más grandes de su categoría. Raúl Carabantes, mediante rapidez lo superó, pero sin que Guerra dejara de dar esa impresión de energía y valor que siempre dió.

Ahora prosigue su segunda etapa. Un nuevo estado, el de casado, lo ha llevado a una vida de sobriedad y abstención. Nos asegura el mismo que nunca se sintió mejor y que confía demostrar cuánto puede un hombre con voluntad y con el propósito de surgir.

ES UN COMBATE IMPRESIONANTE

Sin duda el de esta noche será un combate impresionante. Han peleado dos veces y los dos encuentros han sido estrechos, reñidos y violentamente disputados. La prueba está en los fallos. La primera vez el 2 de marzo de 1943 hubo dos votos para Buccione y uno para Guerra y la segunda el 19 de junio de 1943, se dió dos votos para Buccione y uno empate. De más está decir que los votos que dieron las dos veces el triunfo de Buccione fueron con la ventaja mínima que establece el Reglamento.

Es pues, cosa cierta que el encuentro de hoy, como los dos anteriores, ha de depararnos momentos de la más viva expectación.

UN GRAN PROGROMA

En resumen el programa de esta noche resulta muy interesante ya que habrá dos buenos encuentros preliminares a seis rounds con intervención en ellos de Mario Salinas, el nuevo crack del profesionalismo y Luis Vega y otro entre Mario Guajardo, efectivo peleador de la nueva generación que se enfrentará al espectacular Julio Rodríguez.

Además, habrá una semifondo a ocho rounds entre Pablo Garrido y Manuel Bastías, este último un porteño de muy apreciables méritos combativos.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la reunión de esta noche que estarán a la venta, las numeradas desde las diez de la mañana serán a los siguientes precios: Ring-side, primera y segunda fila, setenta pesos, ring, tercera y cuarta, sesenta pesos, demás filas cincuenta pesos, platea numerada treinta pesos y sin numerar veinte pesos.

La galería valdrá siete pesos y el anfiteatro diez.

A LAS 19.30 HORAS

A fin de que el público no tenga que sufrir las aglomeraciones molestas en la calle, las puertas de galería y anfiteatro se abrirán a las 19.30 horas en punto.

AUNQUE LLUEVA

El encuentro de esta noche, nos avisa la empresa, se efectuará aunque llueva.

EL PESAJE

El pesaje reglamentario de los rivales de esta noche en el Caupolicán, se hará a las 12 horas en la Secretaría de la Federación de Box de Chile.

Los que pelearán hoy en el Caupolicán

El programa de esta noche en el ring del Caupolicán será el siguiente:

Seis rounds entre Mario Salinas y Luis Vega.
Seis rounds entre Mario Guajardo y Julio Rodríguez.
Ocho rounds entre Pablo Garrido y Manuel Bastías.
Diez rounds entre Humberto Buccione y Simón Guerra.

Hoy en la noche se disputan las semifinales del torneo de box de novicios de la Asoc. San Bernardo

EN EL LOCAL DEL CLUB MATADERO PALMA

Hoy, a las 21.30 horas, se llevará a efecto la reunión semifinal del Campeonato de Novicios de la Asociación de Box de San Bernardo.

Este campeonato que se ha estado efectuando en el local del Matadero-Palma B. C., ha logrado despertar entusiasmo entre los aficionados de las comunas de San Miguel, Cisterna y San Bernardo. El local queda ubicado en la Plaza de Lo Vial.

El programa de esta noche es el siguiente:

Mosca:
Emilio Obreque, del A. Godoy, con Raúl Cerda, del Racha.

Gallo:
Carlos Tapia, del M. Palma, con Segundo Varas, del P. Muñoz.

Pluma:
Juan Cisternas, del M. Palma con Julio Zamorano, del A. Godoy.

Liviano:
Ernesto Guajardo, del Racha con Aquiles Benavides, del P. Muñoz.
Nebico Castro, del Racha, con Carlos Segura, del Cisterna.

Mediano:
Francisco Madariaga, del Racha, con Luis Vásquez, del Cisterna.
Luis Moraga, del P. Muñoz, con Francisco Rubio, del Cisterna.

Hoy se inicia el programa del 10.o Aniversario del México

PARTICIPARAN AMATEURS DE VARIOS CLUBES DE LA CAPITAL.—MARTINEZ Y LABRA EN EL MATCH DE FONDO

Hoy se inicia la celebración del 10.o aniversario del México B. C., la popular institución boxeril que durante este lapso ha mantenido en constante actividad el boxeo mateur del entusiasta y populoso barrio San Pablo.

El programa para esta noche es de extraordinario interés, pues en él tomarán parte destacados elementos de los clubes que mantienen relaciones deportivas con el club, que con orgullo ostenta sus diez años de existencia en el concierto pugilístico de la capital.

EL MATCH DE FONDO

La atracción del festival estará a cargo del campeón de Chile de los peso gallo, Mario Labra, cuya actuación en el último torneo de Lima, fué por demás brillante, y Horacio Martínez, amateur, que por sus condiciones está en situación de ofrecer una reñida y encarnizada lucha al campeón de Chile.

Tanto uno como el otro se presentarán bien entrenados y dispuestos a obtener un triunfo que no deje dudas a los numerosos asistentes que se aprestan por concurrir a la velada de esta noche.

EL PROGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas confeccionado para esta noche en el México B. C. es el siguiente:

Carlos Jorquera, del México con Orlando Gallardo, del Recoleta.
Carlos González, del México con Raúl Vargas, del Recoleta.
Juan Espinoza, del México con Juan Díaz, del Racha.
Manuel Córdoba, del Cía. de Electricidad con Luis Marambio, del Pablo Muñoz.
Nicolás Gutiérrez, del Atlético con Pedro Herman, del Sud América.
Jorge Mayorga, del México con Jesús Alegría, del Sud América.
Hans Moller, del México con Luis Osorio, del C. Atlético.
Isaías Medel, del México con Segundo Sánchez, del Sud América.
Carlos Sevilla, del México con Carlos Cavieres del Tranviario.
Humberto Alvez, del Cía. de Electricidad con Raúl Labra, del Recoleta.
Germán Rodríguez, del Tranviario con Enrique Palma, del Sud América.
Lautaro Iturra, del México con Lorenzo Lerin, del Atlético.
Sergio Galaz, del C. Atlético con Marcos Poblete, del Recoleta.
Carlos Damanes, del México con Hernán Guiza del Cía. de Electricidad.
Carlos Lara, del México con Rogelio Espínola, del Recoleta.
Carlos Rossel, del México con Julio Gallardo, del Recoleta.
Luis Hernández, del México con Manuel Arava, del Tranviario.
Horacio Martínez, del México con Mario Labra, campeón de Chile, del Racha.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA N.o 2

SONRIENTE, con aprendiz pasó 400 en 24 3|5; repitió 600 en 37.
IBER, montado por E. Asenjo pasó 700 en 46 2|5.
ASTROMANCIA, con F. Santander pasó 800 en 52 2|5.
PILDORIN con H. Vergara pasó 600 en 39.
CITO, con aprendiz pasó 1.000 en 1.8 3|5.
HER MAID, con aprendiz pasó 1.000 en 1.6 2|5.
NICANOR, con R. Morales pasó 700 en 45.
LANGARA, con J. F. Marchant pasó 600 en 37 2|5.
WELLINGTON, con E. Asenjo pasó 800 en 51 2|5.
PAUNERO, con O. Castillo pasó 600 en 37 2|5.
SILVER MOON, con J. F. Marchant pasó sin apuro 600 en 39.
BIZANTINO, con E. Asenjo pasó 600 en 38 2|5.
MILITARISTA, con D. Guzmán pasó 400 en 24 3|5.
CATRIL, con J. F. Marchant pasó 400 en 25 2|5; repitió en 25.
BALALAIKA, con aprendiz y RIO DUMO, P. Flores 400 en 24 3|5; iguales.
DESTELLO, con P. Flores y C. AND COME, aprendiz pasaron 400 en 25; iguales.
TONADA, con aprendiz pasó 1.000 en 1.8.
MIA SOLA, con J. Araya pasó 800 en 53.
MALAYO, con R. Morales pasó 600 en 38 repitió en 38 2|5.
NO ME DIGA, con G. Martínez pasó vuelta en 1.49.
MORITO, con V. González pasó 1.000 en 1.5.
AMARGURA, con aprendiz pasó 600 en 37 2|5.
MONTOLIN, con C. Rebolledo pasó 700 en 45 2|5.
LIGHTNING, con C. Rebolledo pasó 700 en 46.
GIROFLEE, con R. Pacheco pasó 700 en 45.
POLIUTO, con M. Reyes pasó 1.000 en 1.5 2|5.
DUENDECILLA, con E. Farías pasó sin apuro 1.000 en 1.9.
TOLEDANO, con E. Castillo pasó 1.000 en 1.5.
PACTO, con A. Salazar pasó 600 en 37 2|5.
KARACHO, con L. Díaz pasó 700 en 45 3|5; repitió en 47.
NINFA, con R. Morales pasó 700 en 46.
SOBREGIRO, con R. Pacheco pasó 1.000 en 1.5.
DOÑA SOL, con A. Salazar pasó 800 en 52.
REMACHE, con A. Soto pasó 400 en 25; repitió en 24 2|5.
ICONO, con J. Araya pasó 700 en 45.
VERSALLES, con O. Castillo y SANTUZZO, A. Soto pasaron 500 en 31; repitieron en 31 2|5; llegaron iguales.
GOLDEN CHIMES, con O. Vergara pasó 800 en 50 2|5.
OCARINA, con C. Rebolledo pasó 1.000 en 1.6.
AMONTILLADO, con J. Araya pasó 700 en 44.
BOFETADA, con R. Pacheco pasó 600 en 38.
PIRAPO, con R. Morales pasó 1.000 en 1.8 2|5.
MINORCA, con J. Araya pasó 700 en 45 2|5.
SEGUNDO SOMBRA, con J. Araya pasó 1.000 en 1.3 2|5.
LLANQUIHUANA, con D. Guzmán pasó 800 en 50 2|5.
EL MIRADOR, con V. González y LUDENDORFF, E. Castillo, pasaron 800 en 50. Ganó Ludendorff por dos cuerpos.
GUINCHO, con E. Asenjo pasó 600 en 38 3|5; repitió en 37 3|5.
MARIQUINA, con F. Poblete pasó 700 en 45.
BLUE SMOKE, con O. Castillo pasó 700 en 45 2|5.
CHALAS, con P. Flores pasó 200 en 12.
DICKY, con L. Jara pasó 400 en 26.
LONCOPANGUE, con R. Castillo y HUMBY, R. Parodi pasaron 600 en 40; iguales.
RIVALIDAD, con G. Mora y EL ROSARINO, A. Soto pasaron vuelta en 1.49. Llegaron iguales, viéndose muy fácil la potranca.
SCAPA FLOW, con M. Reyes pasó 600 en 38.
PINOCHO, con S. Ponce pasó vuelta en 1.48.
LONQUIMAY, con aprendiz pasó 600 en 37 3|5; repitió en 39.
ACUARELA, con P. Flores pasó vuelta en 1.47 3|5.

HIPODROMO CHILE

FAETIN, D. D'Andrea 1.000 metros en 1.6 2|5.
FIRESTONE, F. Gómez 800 metros en 53 2|5.
CHILARI, J. Ortiz y HUILICHI, D. D'Andrea 600 metros en 38 1|5; llegando iguales.
WAR DUKE, R. Bustamante 800 metros en 55.
MOCASIN, F. Gómez 500 metros en 33.
VALENCIA, M. Ocampo 400 metros en 26; repitió con M. Quezada, igual.
DERNIER CRI R. Madariaga 200 metros en 12 4|5; repitió en 12 2|5.
MAILITA, F. Vidal 600 metros en 41 2|5.
MOLINERO, G. Toro 500 metros en 32 3|5.
CHIGUAYHUE y ESBIRRO, montados por aprendices 400 metros en 27. Ganó el primero por 2 cuerpos.
CHISTE AJENO, H. Quezada, 400 metros en 25 3|5.
MIRYAM, E. Vásquez y CURANADU, A. Silva 500 metros en 33; llegando iguales.
NIEVE ROJA, J. Silva y RADAMES, B. Sandoval, 400 metros en 26 3|5; llegando iguales.
MORIO, H. Jara 500 metros en 33.
ANGUSTIADO, R. Madariaga 500 metros en 32.
GINO REX, F. Gómez 500 metros en 33 2|5.
PACHA, F. Vidal 600 metros en 40.
BODAS DE PLATA, E. Vásquez 600 metros en 41 a voluntad.
EGASTI, R. Madariaga 500 metros en 32.
LEALTAD, C. Moreno 600 metros en 42.
PIRQUE, J. Ortiz 800 metros en 52.
URUGUAYA, F. Gómez 800 metros en 57.
KOSAKE, A. Silva 400 metros en 27.
EN MARCHE, C. Moreno 400 metros en 26; repitió en 26 2|5.
APARECIDO, E. Vásquez 400 metros en 26; repitió igual.
SACHEM, F. Vidal 500 metros en 33.
FRISETTE, Jn. González 400 metros en 26.
EXSOS, F. Gómez 500 metros en 32 2|5.
NEGRITA, L. Araya 500 metros en 33.
RENAIQUITO, E. Farías 800 metros en 54 2|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

ANTOLIN, J. Gaete y SIR M. Quezada 1.000 metros en 1.5 2|5. Ganando Antolín por 2 cuerpos.
PURITA, F. Gómez 500 metros en 31.
CORTAPISA, F. Gómez 600 metros en 37 2|5; repitió en 38 1|5.
SAGUNTO, H. Cabello 400 metros en 24; repitió igual.
PROFESA, F. Gómez 500 metros en 31 2|5; repitió en 30 2|5.
QUINTRILEO, J. Ortiz 300 metros en 16 2|5; repitió en 17.
LOS TIEMPOS, M. Mockridge 400 metros en 24; repitió igual.
CEDRON, J. Gaete 500 metros en 30 2|5.
BELGRANO, M. Quezada 500 metros en 30 2|5.
MINUTA, aprendiz 500 metros en 31 2|5.
GALENO, R. Madariaga 500 metros en 32; repitió con F. Gómez en 31 2|5.
RAMPLONA, H. Cabello 500 metros en 30 2|5.

La 5.a Rueda del Campeonato de Veteranos se efectuará el miércoles próximo

El miércoles de la próxima semana se efectuará la quinta rueda del Campeonato de Santiago, ajustada al siguiente programa:

CATEGORIA MOSCA: Fernando Jorquera, C. Atlético, con René Torres, G. Cros. Luis Encina, Famae, con Enrique Becerra, C. Chilena. Ramolo Borotto, México, con Raúl Vega, Badminton.

CATEGORIA GALLO: Manuel Fernández, Cía de Gas, con Juan Córdova, México. Enrique Candia, Famae, con Juan Sánchez, Badminton. Audito Gálvez, Famae, con José Pelllillo, P. Alto.

CATEGORIA PLUMA: Jorge Camus, Famae, con Jorge Flores, Badminton. Mario Valdés, Cía. Chilena, con Jorge Mazuret, Recoleta.

CATEGORIA LIVIANO: Salomón Medel, México, con Raúl Torres, Cía. Chilena. Hugo Fernández, Badminton, con Luis Pino, Cía. de Gas. Carlos Rendich, Recoleta, con Raúl Miranda, México. Luis Nahum, Famae, con Sergio Reyes, C. Chilena.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO: Segundo Vilches, Cía Chilena, con Luis Candia, Badminton. Lorenzo Carrasco, C. Naciones, con Manuel Silva, México.

CATEGORIA MEDIANO: Waldemar Casas, G. Cross, con Miguel Méndez, Yarur.

CATEGORIA MEDIO PESADO: Oscar Aguayo, C. Atlético, con Emilio Sánchez, Cía. de Gas. Manuel Méndez, Famae, con Jorge Peñaloza Cadso.

CATEGORIA PESADO: Enrique Rodríguez, Cía. de Gas, con René Cáceres, Badminton.

SOLUCION INTEGRAL DEL PROBLEMA DE LA ESCUELA RURAL ESTUDIA EL MINISTRO DE EDUCACION, SR. CLARO

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS A LA LEY QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En una entrevista que el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco concedió en la tarde de ayer a los periodistas hizo interesantes declaraciones relacionadas con la reforma de la ley que creó la Sociedad Constructora de establecimientos educacionales, ya aprobada por el Congreso, y que será promulgada en el curso de la presente semana.

El Ministro señor Claro manifestó que dicha institución es una sociedad anónima, con participación de capitales fiscales y particulares. Mediante la reforma de la ley, su capital fué elevado a la suma de mil millones de pesos, y el valor de las acciones fué bajado de mil pesos a cien pesos. El capital puede elevarse hasta 5 mil millones de pesos, de acuerdo con las necesidad de construcción de escuelas.

LA MEJOR INVERSION

Actualmente, nos agregó el señor Claro, las acciones de esta sociedad es una de las mejores inversiones mobiliarias que pueden hacer los particulares, ya que de acuerdo con la ley se garantiza un dividendo mínimo de un ocho por ciento, susceptible de aumentar. Las acciones suscritas por los particulares están exentas del pago de los impuestos sobre la renta, complementario y adicional y de herencia, hasta la suma de un millón de pesos.

Otra ventaja que tienen estas acciones es que sirven como moneda corriente para pagar el impuesto de herencia, pues el Fisco las recibe como pago de dicho impuesto, con un premio especial.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales está regida por un directorio de siete personas, cuatro de las cuales, incluído el Presidente, son designados por el Presidente de la República, y las tres restantes por los accionistas particulares.

Durante sus siete años de existencia, esta Sociedad ha construído 125 escuelas en todo el país, por un valor total aproximado de $ 240.000.000, y que sirven a una población de 80 mil escolares.

En los dos últimos años se han construído 70 escuelas, la mayoría en provincias. La construcción actual es a razón de una escuela por semana, y el costo de construcción es actualmente el más barato en plaza.

OTRAS VENTAJAS

Otras ventajas para los accionistas particulares de esta Sociedad, de acuerdo con la reciente reforma, nos agregó el Ministro, señor Claro Velasco, es el hecho de que estas acciones sirven como inversiones autorizadas para las utilidades extraordinarias que determina la ley.

Además, los fondos muertos de los bancos y demás instituciones de crédito serán destinados a adquirir acciones de esta Sociedad, para ser entregadas al Cuerpo de Bomberos de la respectiva localidad.

LA ESCUELA RURAL

El Ministro de Educación terminó haciéndonos algunas declaraciones relacionadas con el problema de la escuela rural.

A este respecto nos manifestó que el principal problema es el relacionado con la falta de medios de movilización para los escolares de los campos. Para subsanar este inconveniente, se ha iniciado un vasto plan de construcción de escuelas rurales con pequeños internados, en dónde vivirán los escolares de lunes a sábado, pudiendo pasar los días domingos en sus hogares.

Además, se construirán en dichas escuelas, casas para los maestros, a fin de facilitar la debida atención de los maestros para sus alumnos.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolsos por Ferrocarril y que han sido devueltos,

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Carlos	Gath y Chaves Ltda.	A. Muñoz
San Carlos	Gath y Chaves Ltda.	N. Romero
Angol	Pajarería Osiris	O. de Strube
Linares	Luis Vanni y Hnos.	V. Díaz
Linderos	Beltrán Ilharreborde e Hijo.	A. Pino
Rancagua	Mario Manfredini	R. Carmona
Parral	Benito Margolles	G. Quinteros
Chillán	Laboratorio Alexandra	R. Araya
San Carlos	Farmo Química del Pacífico.	A. Binyones
Rengo	Casa Arroyo	F. Matus
Rengo	A. Saklikover.	F. Matus

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Corte Alto	Rafael Lazaeta	G. Sepúlveda
Los Angeles	Francisco J. Fuentes	J. E. Aubel
Temuco	Zacur Hnos.	F. Aspelet
Rancagua	José Meza C.	B. de Harria

TEATROS Y CINES

EL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

A igual que en temporadas anteriores, la Empresa Chilena Cóndor del Gran Circo Las Aguilas Humanas, que debuta en el próximo mes de septiembre en el Teatro Caupolicán, ha contratado en el Madison Square Garden de Nueva York y en los principales circos de los Estdaos Unidos, nuevos números para integrar el gran elenco 1944 de este gran circo chileno.

Ya se ha embarcado desde New York y San Francisco de California, la troupe de acróbatas, equilibristas, trapecistas aéreos, etc. que formarán la plana mayor de este circo.

La nueva temporada 1944 del Circo Las Aguilas Humanas, se iniciará en los primeros días de septiembre próximo, con un elenco completamente renovado y novedoso.

"NO MATARAS", FILM MEXICANO

Para el próximo martes se anuncia en el ecrán del cine Santiago un nuevo estreno mexicano. Esta vez se trata de la superproducción, "No matarás", que protagonizan en sus partes centrales: Sara García, Emilio Tuero, Rafael Baledón y la nueva estrellita Carmen Montejo.

Esta cinta está basada en la obra del escritor chileno Joaquín Margall. Chano Urueta, su realizador, ha demostrado una vez más, que es un formidable director, imprimiéndole a la película en cuestión toda su vigorosa personalidad y el resultado obtenido es insuperable, ya que logra crear en el público un estado general de expectación.

"EL ANGEL CIEGO", NUEVO ROMANCE METRO-GOLDWYNG-MAYER



El próximo martes, en sus funciones de matinée, vermouth y noche, presentará el Teatro Metro una nueva producción de los Estudios Cinematográficos de la Metro Goldwyn Mayer, titulada "El Angel Ciego". Con esta obra, comedia romántica y delicada, hace su presentación como estrella principal la diminuta artista Margaret O'Brien. Le secundan, como la pareja de novios, James Graig y Marsha Hunt, que desempeñaron los roles de enamorados en "La Comedia Humana".

Hace muchos años, en el albor del cine mudo, fué Baby Peggy, la pequeñita artista que arrebataba los corazones con su simpatía. Después apareció Jackie Cooper, conocido como El Pibe, quien se llevó los triunfos para ser superado, años después por Shirley Temple. Ahora la Metro Goldwyn Mayer presenta a Margaret O'Brien, la diminuta maravilla del más grande talento artístico infantil. Margaret, a quien vimos actuar por primera vez en "Hacia la luz...", es más humana, es más sencilla, en una palabra, es más niñita que los famosos nombres que hemos citado. Su interpretación, franca y espontánea, se apodera de todos los corazones. En "El Angel Ciego" es más que una intérprete, es el alma y vida de la historia.

"El Angel Ciego" es una sátira contra todos aquellos científicos o estadísticos que creen que los niños deben ser criados por leyes fijas, alimentados por regímenes especialmente estudiados y educados, en fin, por una técnica que debe proporcionar el niño perfecto.

El resultado cae por los suelos cuando, la pequeñita, se pierde en la gran ciudad de Nueva York y conoce a una pareja de enamorados, James Graig y Marsha Hunt.

EL DEBUT DE ALICIA LIZARRAGA EN EL TAP ROOM

Ante una crecida concurrencia hizo ayer su debut en el Tap Room la renombrada cantante peruana Alicia Lizárraga, Miss Radio Perú 1943, que visita por primera vez nuestro país, después de haber actuado brillantemente en los principales teatros y broadcastings de Buenos Aires. En efecto, tal como nos anticiparon los diarios argentinos, se trata de una joven artista que cautiva por su bien timbrada voz; por la gracia y expresividad con que anima las canciones; y por su simpatía personal.

Asimismo hacían ayer su debut en el Tap Room el ilusionista Richard Suey y el joven imitador meros igualmente valiosos como de personajes famosos de la actualidad Tito Castel, los que fueron celebrados por la destreza y buen gusto con que ambos presentan sus respectivos números. Estas tres novedades que desde ayer ha agregado a sus programas la concurrida boite de la calle Estado se completan con otros número que son valiosos, como son el trío melódico que dirige el prestigioso pianista y compositor chileno Donato Román Heitman, la vedette brasileña Celia Méndez, y la gran orquesta rítmica de Samuel Rosas.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 24.— horas

SABADO 12 DE AGOSTO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 Noticias.
18.05 Roy Shield y su Orquesta.
18.30 Tribuna Femenina.
18.45 Baseball, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Espíritu Depotrivo. Luis Alcívar.
19.30 Marión Inclán, Néstor Chayres y Orquesta.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por "Aramís".
20.15 Música Popular.
20.30 Salón de Concierto.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 El Hit Parade.
21.45 Mujeres en Guerra.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Nuestro Folklore.
22.30 Concierto Sinfónico.
23.00 NOTICIAS.
23.15 La Orquesta Panamericana.
23.30 Música por Warrington.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Ritmos Latinos.
0.30 Ritmo y Danza.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Raymond Scott y su Orquesta.
2.00 Fin de la transmisión.

EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy en funciones de vermouth y noche subirá a escena la vistosa revista cómica lírica bailable en catorce cuadros, intitulada "Las piernas más lindas de Santiago", original del director de la compañía Eduardo Beccar Varela, y en la que se lucen todos los componentes del elenco, formado por figuras de prestigio internacional y los mejores artistas criollos que encabezan la actriz cómica Olga Donoso y Sallorenzo. La primera vedette del conjunto Marta Monjardín, tiene a su cargo varios cuadros en que se luce con el galán, cantor chileno Raúl Gardy.

Los cómicos Vicente Climent, Arturo Palitos, Pepito Romeu y los demás artistas con las doce Balmaceda Girls a cargo del actor y coreógrafo Juan Cantó, tienen destacada actuación en los cuadros y bailables de la obra.

El cine exhibirá la película por Joe Brown, "Gallardo Tenorio", y la 5.a función de la serial "La Isla Salvaje y Noticiarios.

JINX FALKENBURG



La encantadora Jinx Falkenburg es una muchacha extraordinaria que en un tiempo vendió toneladas de cigarrillos, galones de perfumes, tanques de cerveza y millones de vestidos de mujer... Jinx está considerada como la modelo N.o 1 de los Estados Unidos. Su bello rostro ha adornado la cubierta de las mejores revistas americanas... y le ha sonreído al público, desde innumerables anuncios, vendiendo cantidades fantásticas de mercancías. Ninguna estrella de cine ha sido tan fotografiada... y, sin embargo, hoy Jinx, ha pasado a ser actriz, estando muy contenta del cambio.

Esta linda muchacha, que nació en España y se crió en Chile, es casi una compatriota de los sudamericanos, que están muy orgullosos de ella... y que, sin duda, se preocuparán muchísimo cuando la vean en NUEVE MUCHACHAS la comedia de la Columbia que se exhibe en el Central, y donde Jinx, lo mismo que sus bellas compañeras, está bajo sospechas. Jinx y sus amigas pasan por innumerables aventuras, enloqueciendo a la policía...

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy, a las 14 horas, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita del plan social de la Caja de Empleados Particulares. En esta matinée se exhibirá un atrayente programa a base de películas descriptivas, noticiarios y una linda película de largo metraje.

NUMEROS ARTISTICOS EN "LA QUINTRALA"

Un recibimiento cordial acogió al popular ventrílocuo Agudiez con su muñeco don Pánfilo, ayer en el Sótano de la Quintrala, donde presentó sus amenas y graciosas humoradas que fueron muy aplaudidas. Hoy, en esta boîte debuta el humorista chileno Manolo González, por suya presentación existe marcado interés; actuará en unión de Agudiez, Bola de Nieve, Sussy del Carril, Buddy Day y la típica Carbone con su vocalista Juan Carlos del Mar.

CIRCO NORTEAMERICANO VENDRA EN SEPTIEMBRE

Ayer hemos recibido la visita de Mr. Jack Blunder, empresario y manager del Circo Norteamericano que visitará nuestra capital en los primeros días del mes que viene. Mr. Blunder, experto hombre de espectáculos circenses y que en ocasiones anteriores ha traído otros circos de prestigio, nos manifiesta que el Circo Norteamericano que ahora realizará una temporada en Santiago, es uno de los espectáculos de su género de mayor valer artístico que ha visitado la América Latina. Este trabaja a dos pistas, simultáneamente, y son tan numerosos los artistas que componen su elenco que, en los entreactos, no se paraliza la presentación de números, estando constantemente ambas pistas en funciones. También trae la menagerie más completa que haya visitado Santiago, y la mayoría de sus artistas proceden del Madison Square Garden de New York.

MAÑANA SE PRESENTA EL TEATRO EXPERIMENTAL

Para mañana, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile avisa dos reestrenos de gran importancia artística y teatral, en el Teatro Municipal. Se trata de la última obra que presentó ese conjunto universitario, titulada "Otra vez el Diablo", que sube nuevamente a escena el día indicado, a las 10.30 horas, función dedicada especialmente a estudiantes, obreros y empleados, por lo cual los precios serán reducidísimos.

En la tarde, va otra obra de gran trascendencia: "El Caballero de Olmedo", de Lope de Vega. Casi no hay necesidad de destacar el valor que para toda clase de público tiene el conocer este drama, ya que encierra valiosos elementos históricos y folklóricos. Pedro de la Barra, Director del Teatro Experimental, ha hecho una acabada interpretación y escenificación, enmarcadas en los magníficos decorados de Héctor del Campo.

LAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Nuevamente sube a escena en el Imperio, en ambas funciones de hoy, a las 18.30 y 22 horas, la chistosísima y aplaudida comedia de Alvaro Puga Fisher "Las costillas de Adán", obra que sigue atrayendo público, sobrepasadas ya las cincuenta representaciones consecutivas.

GINGER ROGERS TRIUNFA EN EL RECIO Y CONMOVEDOR DRAMA "COMPAÑERO DE MI VIDA"

Una tierna y cautivadora historia de amor es el argumento del recio drama que la notable actriz Ginger Rogers protagoniza en la película "COMPAÑERO DE MI VIDA" que el Teatro Central estrenará el próximo Martes en sus tres funciones. Narra la historia de una mujer contemporánea cuyo marido está en el frente de lucha, donde muere. Ella vive las horas difíciles de las mujeres de Estados Unidos, quienes trabajan en la industria bélica. Ginger Rogers, admirablemente secundada por Robert Ryan y Ruth Hussy, llega con esta película al pináculo de su talento interpretativo.

Vivas y tiernas escenas de amor y de vida conyugal muestra a la heroína inolvidable que triunfó con Kitty Foyle, en la plenitud de sus facultades artísticas.

"COMPAÑERO DE MI VIDA", de la RKO Radio, es un recio y enternecedor drama que no es apto para menores y que habrá de conmover a todos los públicos.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 838.— Teléfono número 85912. Cía. de Grandes Revistas: Especial y noche: Las piernas más lindas de Santiago, con Marta Monjardín, Olga Donoso, Vera de Torres, las doce Balmaceda Girls y 25 artistas más. Cine: Gallardo tenorio, La isla salvaje 5.a, y noticiario Fox.

IMPERIO. — Calle Estado número 239 — Teléfono número 32627.— Compañía Leguía-Córdoba.—Vermouth: Las costillas de Adán.— Noche: Las costillas de Adán y Festival.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Especial y noche: Hung-Ho, En marcha y 3.a de Cadetes aéreos.

ALCAZAR. — Brasil número 375. — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Especial y noche: Nueve muchachas.

ANDES. — Avenida Irarrázaval N.o 425. — Teléfono N.o 43811. — Especial y noche: La vida de Jack London y Doctor muerte.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Ojos negros, Angelitos con faldas, Juramos volver, Pluto y el armadillo, noticiario inglés 201.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna N.o 624.— Teléfono N.o 84966. — Especial y noche: María Candelaria y Distinto amanecer.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 3 — Especial y noche: Cuando viajan las estrellas, Ni sangre ni arena, Potro pinto 4.a.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta N.o 618.— Teléfono 51455. — Especial y noche: Cuando viajan las estrellas y María Candelaria.

APOLO. — Victoria número 763 — Teléfono número 51746. Rotativo: Hay que casar a Paulina, La canción del gaucho; Héroes de la guardia; El bandolero negro y noticiario argentino.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: Tanya Mundos individuales y Noticiario Chileno 108.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo de 4 a 12 P. M.: María Candelaria, La vida de Jack London, El caballo infernal fin y agregados.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Especial y noche: Nuestra Natacha. Siempre en mi corazón.

CAPITOL. — Independencia número 224 — Teléfono N.o 89581 — Rotativo: Rebeca y Juventud irresponsable.

CAUPOLICAN. — San Diego número 841.— Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche: Ansias de riquezas y El asesino fantasma.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151.— Teléfono N.o 86685. Matinée, vermouth y noche: Tanya Mundos individuales y Noticiario Chileno 108.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Nueve muchachas.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134. — Teléfono N.o 85569. — Matinée, vermouth y noche: Doctor Muerte.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas número 743. — Teléfono N.o 33550.— Rotativas desde las 5 P. M.: Cuando viajan las estrellas y La virgen roja. Especial y noche: Hung-Ho, En marcha y 3.a de Cadetes aéreos.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: El buque siniestro.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249 — Teléfono N.o 50657. — Cerrado por reparaciones.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú — Teléfono N.o 90577. — Especial y noche: Hung-Ho, En marcha y 3.a de Cadetes aéreos.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728 — Rotativo: Siempre en mi corazón, El asesino fantasma y El carro de la muerte.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: El llanero y Cuando viajan las estrellas.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Ni sangre ni arena, El llanero, Isla salvaje 2.a

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono N.o 83778. — Especial y noche: María Candelaria y Nacidos para el canto.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303.— Rotativo de 4 a 12 P. M.: Gung-Ho, La virgen roja. La vida de Jack London.

EXCELSIOR.— Independencia número 1070 — Teléfono N.o 64631.— Rotativo: El caradura, La mujer araña, El gato montés, 1.a de La isla salvaje.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativa de 4 a 12 P. M.: Ojos negros, Gung-Ho, Gallardo tenorio, Cadetes aéreos 2.a y La marcha del tiempo con Fábricas contra Hitler.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42889 — Especial y noche: Hung-Ho y La virgen roja.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92188.— Especial y noche: Siempre en mi corazón, María Candelaria, El guardián de las praderas.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373. — Teléfono N.o 62702. Especial y noche: Gung-Ho y agregados.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono N.o 41883. — Rotativo: Gung-Ho, Ojos negros, Aventuras de los cadetes aéreos, 1.a de El remachador.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Peligros invisibles, Cuando viajan las estrellas, La dama fantasma, Guardianes de las praderas y noticiario RKO.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705.— Especial y noche: Hay que casar a Paulina y La mujer araña.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Tartu.

MIAMI.— (Ex Splendid).— Huérfanos 1043. — Teléfono N.o 85315.— Rotativo; Al son de la Marimba y agregados.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. Rotativa de 1 a 12 P. M.: Ni sangre ni arena, Gallardo tenorio, El hijo del arrabal.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez — Teléfono N.o 66950. — Rotativo de 5 a 12 P. M.; Ojos negros, Gung-Ho, El caballo infernal.

MIRAFLORES.— Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: La fingida cenicienta, Ansias de riqueza.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléf. 91555. Especial y noche: El hijo de la furia, Peligro invisible, El asesino fantasma.

NACIONAL. — Independencia número 801.— Teléfono N.o 63568. — Rotativo de 4 a 12 P. M.: Ojos negros, Angelitos con faldas, La montaña misteriosa y agregados.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléf. 94594. Especial y noche: Cía. de espectáculos diabólicos del mago Richardine, presenta un extraordinario programa y cine. El nuevo despertar y La isla salvaje.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706 — Teléfono N.o 43152. — Rotativo: Ojos negros, El fantasma sonriente y Hay que casar a Paulina.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono 41354. — Especial y noche: Conga roja.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86929 — Rotativo de 4 a 12 P. M.: Ojos negros. La vida de Jack London, Una fiera mujer, El caballo infernal fin.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Especial y noche: Hung-Ho, En marcha y 3.a de Cadetes aéreos.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 845. — Teléfono N.o 85205. — Rotativo: María Candelaria y Peligro invisible.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Noticiario con los últimos acontecimientos de la guera y agregados.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: La vida de Jack London, Gung-Ho.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055.— Teléfono número 66421.— Especial y noche: El romance de los 7 mares y agregados.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: Los verdugos también mueren.

REPUBLICA.— Avenida República N.o 239. — Teléfono N.o 93613. — Rotativa de 2 a 12 P. M.: Gallardo tenorio, La terrible patrona, Besos perdidos, Imperio maldito 6.a y noticiario Fox.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo de 3 a 12 P. M.: Rebeca, La fingida cenicienta, noticiario Fox y selección de agregados Disney.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874.— La vida de Jack London, Ojos negros, Victoria por el dominio aéreo, La montaña misteriosa 1.a, Noticiarios inglés 202, Universal 47 y Placer de golf.

SANTIAGO.— Merced número 839 — Teléfono número 32888. — Matinée vermouth y noche: Romeo y Julieta.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Konga roja.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.— Teléfono N.o 58275. Rotativo: La virgen morena, Que par de reclutas, Caballo infernal 4.a.

SELECTA. — Chacabuco número 1178.— Teléfono número 92194 — Rotativo: Cuando viajan las estrellas, María Candelaria, Sucesos de Chile, Aventuras de los cadetes aéreos, La victoria por el dominio aéreo, Deslices sin maestreo.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Especial y noche: Ojos negros, Cuando viajan las estrellas y 4.a de El caballo infernal.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Con su amable permiso y agregados.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE AGOSTO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

ANIVERSARIO DE LA ALIANZA ARAUCANA SE CELEBRARA HOY

Hoy, a las 19.30 horas, celebrará su primer aniversario la "Alianza Cultural Araucana", con una fiesta social en Puente N.o 765, altos.

El directorio de la institución ha trabajado con todo ahinco para asegurar el buen resultado de este acto y su secretario general, señor Remigio Catrileo, ha distribuído invitaciones a diversos dirigentes sociales y personalidades amigas de la raza araucana y de sus anhelos de progreso social, cultural y económico.

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Industrial Molina Lackington, eligió en su última reunión, el siguiente directorio: presidente, señor Aníbal Fuentes; secretario, señor Miguel Rodríguez; tesorero, señor Alfredo Ortiz y directores, los señores, Juan de Dios Reyes y Víctor Olmos.

CONSTITUCION

DE SINDICATO PROFESIONAL MIXTO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA CIA. GENERAL DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS SOC. LTDA.

Con fecha 9 de agosto de 1944, ante el Inspector del Trabajo, don Oscar Venegas Garrido, se constituyó en calle Huérfanos 1372, el Sindicato Profesional Mixto de Empleados y Obreros de la Cía. General de Anilinas y Productos Químicos Soc. Ltda. con la concurrencia de 37 personas.

Se hace la presentep ublicación en conformidad a la Ley.

EL DIRECTORIO

COOPERACION A DOS COLECTAS NACIONALES Y PATRIOTICAS

ACORDO CONFEDERACION MUTUALISTA.— HOMENAJE A O'HIGGINS Y MANUEL RODRIGUEZ

FELICITACION A DOS DIPUTADOS

En su última sesión de Consejo Directivo, la "Confederación Nacional Mutualista de Chile," aprobó, bajo la presidencia del señor Severo Samaniego, los siguientes acuerdos:

—Ratificar el anterior acuerdo de autorización del Congreso Provincial de la "Federación Provincial Mutualista de Santiago" y aprobar una indicación del consejero, señor Serafín Soto, para nombrar una Comisión de cooperación a este Congreso, la cual quedó formada por los señores Luis Tobar, Antonio Rodríguez, Serafín Soto, Severo Samaniego y Demófilo Jofré;

—Dejar constancia de que la Confederación editará un número especial de "La Gaceta Mutualista", dedicado al Congreso Provincial;

—Aprobar las ideas expuestas por los Consejeros, señores Adán Verde Ramo, Apolonides Parra, Pablo Guerra y otros en orden a ratificar acuerdos en pro de la designación, por el Gobierno de Chile, de Agregados Obreros en las Embajadas y representaciones diplomática que el país envíe al extranjero. También se resolvió, por indicación de los señores Guillermo Escobar y Muiguel Caradeuc, propiciar que las Misiones Culturales a provincias o al extranjero vayan integradas por representantes de la Mutualidad, a propuesta de la Federación;

—Aprobar la moción del Consejero, señor Serafín Soto, para recomendar el más amplio apoyo de las instituciones, hombres y mujeres del mutualismo, en pro de la Colecta Nacional O'Higgins, del 18 de agosto y de la Colecta pro Monumento al popular guerrillero Manuel Rodríguez, del 19 de septiembre próximo.

AGRADECIMIENTO A DOS PARLAMENTARIOS

El Consejo acordó a indicación del señor Adan Verde Ramos y otros Consejeros, agradecer y aplaudir, por sus atinadas defensas y honrosos conceptos para el mutualismo y su obra, a los Diputados señores Manuel Bart y Pedro Cárdenas Núñez.

30.o ANIVERSARIO CELEBRARA SOC. MUTUALISTA CONDOR

La Sociedad Mutual Condor, llevará a efecto el próximo miércoles, la celebración de su 30.a aniversario social, con un nutrido programa de festeos, que se iniciarán hoy, para culminar el 16 del presente con una comida que ofrece la directiva a sus socios e invitados especiales.

El actual directorio de esta institución, ha estado en este último tiempo trabajando por el engradecimiento de la organización por lo cual, los socios en general, acordaron en su última reunión, un voto de aplauso por la labor desarrollada.

45 AÑOS DE LABOR CELEBRA SOCIEDAD STGO. DE ZAPATEROS

Con una fiesta social, que promete resultar muy lucida, celebrará mañana domingo, a las 17 horas, su 45.a aniversario la Sociedad Mutualista Gremial Santiago de Zapateros.

Esta festividad tendrá lugar en el hogar social propio de la institución, ubicado en Nataniel 1261. Allí deberán cubrirse hoy las últimas cuotas de adhesión de socios y simpatizantes.

EXAMEN DE CURSO DE CONTABILIDAD

Mañana domingo, a las 11 horas tendrá lugar el exámen escrito y oral de uno de los últimos cursos rápidos de Contabilidad organizado por la Sección Cursos de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Tomará el examen el profesor y contador señor Mario Ramírez, analizando los trabajos escritos de 41 alumnos de ambos sexos a la vez que las pruebas orales una Comisión integrada por los contadores, señores Eduardo Valderrama, Luis Recabarren y Alberto Carvajal, el señor Roberto Jorquera Moya y el jefe de la Sección Cursos.

Han sido invitados especialmente al acto, el Director General de Informaciones y Cultura; el Secretario General del Servicio y el Director del Departamento de Teatro Nacional y Extensión Cultural.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

UNION DE POBLACIONES DE CONCHALI.— Cita a importante asamblea de delegados para mañana, a las 10.30 horas, en la sala principal de la Municipalidad de Conchalí. Asistirán el Alcalde, Regidores y otras personalidades invitadas. El Frente de la Vivienda estará representado por el señor Emilio Zapata.

FEDERACION NACIONAL DE LA MADERA.— Su Consejo Directivo celebra una reunión de la mayor importancia hoy, a las 19 horas. Las ayudas económicas para la huelga de sectores del gremio, deben entregarse o dirigió al tesorero Provincial, señor Manuel Mura.

SINDICATO DE PELUQUEROS. —Reunión general, mañana a las 10.30 horas, en el local de Puente 765.

SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA.— Reunión general, mañana a las 11.30 horas en el local de Andes 3913.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.— Reunión general extraordinaria, el próximo lunes a las 15.30 horas, en el local social.

ORFEON MAESTRANZA SEGUNDA ZONA.— Reunión extraordinaria, mañana a las 11 horas en Bascuñán 632.

UNION POBLADORES DE CONCHALI.— Reunión de directorios y delegados de poblaciones, mañana a las 10 horas en la Casa Municipal.

SINDICATO DE PINTORES.— Esta institución, llevará a efecto una velada social, hoy a las 21.30 horas, en San Alfonso 1115.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS.— Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas, en Santa Rosa 555.

FIESTA DE HOY DE ENTIDADES GREMIALES

Un atrayente festival artístico y baile social efectúa hoy desde las 21.30 horas, adelante, en Puente 682, altos, la "Academia Cultural de Empleadas de Casas Particulares, entidad que viene desarrollando entusiastas e interesantes labores en bien del gremio.

—A la misma hora, el Sindicato Profesional de Empleadas de Casas Particulares llevará a cabo una fiesta social, que consta de variedades artísticas y baile, en Santa Rosa 555 a beneficio del señor Carlos Araya Caroza, acto que promete resultar igualmente lucido.

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS

Esta tarde a las 15 horas se reune el Directorio de la Asociación de Comerciantes Minoristas en su local de Santo Domingo 967, encareciéndose la asistencia y la puntualidad en la hora.

Será considerado nuevamente lo que se relaciona con el anunciado proyecto de alza de las patentes comerciales.

CONCENTRACION DE POBLADORES EN EL TEATRO AMERICA

Convocado por el Frente Nacional de la Vivienda, mañana, a las 10 horas, se llevará a efecto en el Teatro América, una amplia concentración de pobladores, con el fin de tratar los problemas más urgentes de los compradores de sitios a plazo, pobladores y afectos a la habitación popular.

Han sido invitados a esta concentración las autoridades de la Provincia; de la Caja de la Habitación Popular y dirigentes de instituciones obreras de Santiago. Las conclusiones a que se arribe en esta concentración serán dadas a conocer a las autoridades respectivas.

VELADA EN TEATRO HOSPICIO NACIONAL

El Conjunto Artístico "Libertad Lamarque", llevará a efecto mañana una presentación en el Teatro del Hospicio Nacional, con el objeto de homenajear al conjunto "Los Tapatíos", que tan brillantemente se ha desempeñado en los escenarios de Santiago. Además, el conjunto escenificará la comedia cómica "Pestañita Boletero" y un acto de variedades. La entrada es completamente gratuíta.

DIVERSOS ACUERDOS ADOPTO FEDERACION PROVINCIAL TEXTIL

La Federación Provincial Textil celebró recientemente una amplia reunión, a objeto de tratar los problemas del gremio y la manera de llegar a una solución de ellos.

Después de haberse tratado diversos puntos, se adoptaron los siguientes acuerdos: presentar a la consideración de S. E. el Presidente de la República, un memorial con las aspiraciones del gremio solicitar a la Inspección Provincial del Trabajo y a la Intendencia de la Provincia, la disolución de la actual Junta Especial de Conciliación y Arbitraje para la Industria Textil; protestar en contra de la Gerencia de la fábrica textil "Victoria" de Puente Alto; protestar asimismo en contra de la fábrica "Maino Montalve" y avisar a los sindicatos textiles de la Provincia, que deben enviar sus delegados a las reuniones de esta Federación.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Activo se mostró ayer el día bursátil en la Bolsa de Comercio de Santiago. Entre el remate y las transacciones, se registró un volumen de negocios ascendente a 200.700 dólares; a $ 3.000 oro; a 500 gramos en certificados oro; a $ 4.454.500 nominales en bonos y a 94.914 acciones.

Las operaciones se iniciaron con fuertes transacciones en Deuda Interna y Pavimentación 7|1, Caja 6 3|4, Río Negro, Electro Metalúrgica, Gas Santiago, Condoriaco, Cervecerías las que continuaron en la tarde, pero si dentro de una plaza menos activa en Carmen, Chañaral, Condoriaco, Río Negro, Marga Marga, Tejidos El Salto; Cervecerías y Lozas Penco.

Hubo un total de 37 fluctuaciones, 18 de alza y 19 de baja, que señalaron alza del oro y de los dólares; en bonos, 1 alza y 3 bajas; en Bancos, 1 alza y 1 baja; en Mineras 2 alzas y 2 bajas; en Ganaderas, 2 bajas y en Industriales 12 alzas y 11 bajas.

El cierre indicó tendencia sostenida para el mercado.

EL REMATE DE DOLARES

Como habíamos anunciado oportunamente ayer, después de la segunda rueda se efectuó el remate de dólares, cuyo resultado y cotizaciones obtenidas damos en detalle a continuación:

Dólares			
10000	26 1|4	10000	26 1|2
5000	26 3|8	300	26 3|4
45000	26 1|2	1000	26 5|8
10000	26 5|8	5000	26 1|4
		113700	26 1|2

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRMERA RUEDA		
35000	D. Interna 7-1	84
800000	Paviment. 7-1	83 1|2
640000	Caja 6-3|4	71
20000	Caja 6-3|4 Jun.	71
12000	Hip. 6-1	72 1|4
500	Debentures 1 Bono PH.	63
500	Debentures	66
200	Banco Chile	493
37	Banco Hipotecario	365
2000	Condoriaco	1 1|2
4000	Marga Marga	4 1|2
4000	Río Negro	4 7|8
13000	Río Negro Set. 7	5
100	Fuegos	397
100	Fuegos	396
500	Caupolicán	45
400	Caupolicán	45 1|2
200	Caupolicán	46
1000	Copec	34 1|2
800	C. Melón	97
33	Electro Met.	21
2000	Electro Met. Set. 7	23 3|4
5000	Electro Met. Agt. 24	24
183	Electro Met.	23 3|4
1025	Gas Santiago	56
12	Gas Santiago	55
150	Gas Santiago OD.	56
198	Paños Tomé	40
100	Vapores Agt. 24	150 1|2
100	Vapores	150
200	Vapores Set. 7	150
200	Vapores Agt. 24	149 1|2
2000	Vestuarios	17 1|2
1000	Viñas Unidas	51
FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA		
500000	Deuda Int. 71	84
530000	Caja 6-3|4	71
588000	Caja 1942 6 3|4	71 1|4
1000	Disputadas Set. 7	14
300	Marga Marga	4 1|2
300	Caupolicán	46
100	C. Melón	96 1|2
800	C. Melón Set. 7	97
300	Cervezas Agt. 24	73 1|2
1800	Cervezas	73 1|2
3000	Condoriaco	1 1|2
500	Cristales	30 1|2
500	Electro Met. Set. 7	24
100	Gas	56
400	Interoceánica Set. 7	53 1|4
1500	L. Penco	22
100	L. Penco	21 3|4
500	L Penco Set. 7	22
500	L. Penco	22
30	P. Tomé	40
800	Vapores Set. 7	149 1|2
SEGUNDA RUEDA		
700	Dólares Cert.	25.70
45000	D. Interna 7-1	84
130000	Mun. Stgo. 7-1	70
65000	Hip. 6-1	72 1|4
10	Banco Chile	493
600	Banco Chile	494
100	Banco Español	247
2000	Carmen	2
2500	Condoriaco	1 1|2
2000	Chañaral Agt. 24	6 1|2
1000	Chañaral	6 1|2
2500	Río Negro	4 7|8
400	Río Negro	5
500	Río Negro Set. 7	5
3000	Río Negro Agt. 24	5
1650	Marga Marga	4 1|2
400	C. Melón OD.	96 1|2
400	C. Melón	96 1|2
500	Cervezas	73 1|2
1	Club Hípico	45.500
1	Club Golf	6.500
600	Electr. Ind.	50
500	Mademsa Agt. 24	28 3|4
300	Mademsa	28 3|4
100	P. Concepción	34 1|2
1000	Tej. Salto	31 1|2
200	Vapores Set. 7	150
78	Vapores	150
FUERA DE RUEDA DE LA TARDE		
3000	Oro	842
500	Gramos Oro	36
70000	Deuda In. 7-1	84
22000	Paviment. 7-1	83 1|2
200000	Caja 6 3|4	70 7|8
118500	Caja 6 3|4	71
644000	Caja 6 3|4	70 7|8
34000	Hip. 6-1	72 1|4
1000	Punitaqui Px.	24 1|2
1763	Río Negro Px.	5
500	C. Melón	96
1000	Cervezas M.	73 1|2
700	Cervezas Px.	73 1|2
400	Coia Px.	34 3|4
200	Copec	34 1|2
1000	L. Penco	24 1|4
666	Vidrios	12
200	Viña La Rosa	24 1|2
BOLSA DE CORREDORES DE VALPARASO		
PRMERA RUEDA		
200	Isla de Pascua OD.	66
46000	Hip. Ch. 6-1 OD.	72
200	Cisnes Set. 7 OD.	71
300	Caupolicán	45 1|2
300	Cervezas	73 1|2
400	C. Melón Agt. 24	97
100	Envases	18
400	Gas Valp.	59
100	Interoceánica Set. 7	53 1|4
900	Interoceánica Agt. 24	53
100	Vapores Set. 7	150
93	Caupolicán	45
26	Caupolicán	44
SEGUNDA RUEDA		
4000	Valp. 6-1	76
10000	Valp. 6-1	75 7|8
25000	Valp. 8-1	89
9000	Valp. 6-1	78 1|2
240000	D. Interna 7-1	84
40000	Paviment. 71	83 1|2
200	Banco Italiano Set. 7	190
205	C. Melón	96 3|4
400	Cartones	38
278	Cervezas	73
100	Coia Set. 7	35
1000	Huanillos	1.05
100	Fiap OD.	39 1|2
200	Tej Salto Agt. 24	31 1|2
200	Vapores Set. 7	150
200	Viñas	104
100	Textil Viña	100 1|2

FLUCTUACIONES

SUBERON

DOLARES: 26 1|2 a 27.

ORO: 840 a 842.

BONOS: Hip. Valp. 6|1, 75 3|4 a 75 7|8.

BANCOS: Chile 492 a 494.

MINERAS: Huanillos 0.40 a 1.05. Río Negro 5 a 5 1|8.

INDUSTRIALES: Aceites 16 a 17. Caupolicán 45 a 46. Club Hípico 45.000 a 45.500. Copec 34 1|2 a 34 5|8. Elet. Metal 23 3|4 a 24. Gas Santiago 55 1|2 a 56. Interoceánica 53 a 53 1|4. Lozas Penco 21 3|4 a 22 1|4. Tattersall 284 a 288. Universo 28 1|2 a 29. Viña La Rosa 24 a 24 1|2. Viñas Unidas 50 1|2 a 53 3|4.

BAJARON

BONOS: Mun. Stgo. 7|1, 70 1|2 a 70. Caja 6 3|4, 71 a 70 7|8. Hipotecario 6|1, 72 3|8 a 72 1|4.

BANCOS: Italiano 194 a 190.

MINERAS: Disputada 14 1|2 a 14. Marga Marga 4 3|4 a 4 1|2.

GANADERAS: Gente Gde. 228 a 226. Isla de Pascua 68 1|4 a 66.

INDUSTRIALES: C. Melón 97 a 96. Club de Golf 6.800 a 6.500. Coia 35 a 34 3|4. Cristales 36 3|4 a 36 1|2. Electr. Ind. 51 a 50. P. Concepción 34 3|4 a 34 1|2. P. Tomé 41 1|2 a 41. Textil Viña 101 a 100 1|2. Vapores 151 1|2 a 150 1|2. Vestuarios 17 3|4 a 17 1|2. Vidrios 12 1|4 a 12.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares 27 c.
Oro 842 t.
Cert. oro gramos 36 t.

BONOS: D. Interna 7-1, 84 c. Garantía 7-1, 83 c. Paviment. 7-1, 83 1|2 c. Mun. Stgo. 7-1, 70 t. Caja 6 3|4, 70 7|8 c. Hip. 6-1, 72 1|4 t. Va.p. 6-1, 75 7|8 t. Valp. 8-1, 89 tV. Deventures 66 t. B. Eléctricos 62 1|2 c.

BANCOS: Central 2000 c. Chile 494 t. Español 247 c. Hipotecario 365 c. Italiano 190 tpV.

MINERAS: Bellavista 6 3|4 n. Carmen 2 t. Condoriaco 1 1|2 t. Chañaral 6 1|2 tm. Disputada 14 vp. Huanillos 1.05 tV. Lota 65 n. Marga Marga 4 1|2 t. Manganesos 9 1|4 n. Merceditas 4 v. Moncerrat 9 n. Oruro 90 n. Patiño 400 vp. Punitaqui 24 1|2 tp. P. de Lobos 16 1|2 n. Río Negro 5 1|8 tp. Schwager 124 n. Tocopilla 24 1|2 vp. Totoral 13 vp.

GANADERAS: Cisnes 71 tpV. Gente Gde. 226 vc. Isla de Pascua 66 tcV. Laguna Bca. 83 cc. Rupanco 87 n. T. del Fuego 396 vc.

INDUSTRIALES: Aceites 17 cp. Arrocera 38 n. Caupolicán 46 cc. C. Melón 96 vc. Cervecerías 73 1|2 tp. Cic 36 3|4 n. Club Golf 6.500 t. Club Hípico 45.500 t. Coia 34 3|4 tm. C. Industrial 57 n. Copec 34 5|8 cp. Cristales 36 1|2 tc. Electr. Ind. 50 tc. Electr. Met. 24 tm. Enlozados 18 1|2 n. Fiap 38 cc. Fósforos 47 1|2 n. Gas Santiago 56 v. Gas Valp. 59 tcV. Indac 27 vp. Interoceánica 53 1|4 tp. Lamifún 32 1|4 n. Lino La Unión 170 cc. Lozas Penco 22 1|4 tp. Mademsa 28 3|4 tm. M. Hernández 128 n. Mecánica Ind. 55 n. Mol. S. Cristóbal 160 n. Muelles 37 3|4 n. P. Concepción 34 1|2 tc. Paños Tomé 41 tc. Papeles y C. 38 n. Pizarreño 38 n. P. Pesq. Wirenbo 26 cc. Recuperadora 11 3|4 n. Ref. de Viña 104 1|2 cc. Renta Urbana 309 n. Sanitas 95 n. Sofruco 25 n. Tabacos 90 n. Tattersall 288 cc. Tej. Salto 31 1|2 cc. T. Panimávida 60 n. Textil Viña 100 1|2 tcV. Universo 29 tc. Vapores 150 1|2 cp. Vestuarios 17 1|2 tc. Vidrios Pls. 12 tc. V. C. y Toro 47 vc. Viña La Rosa 24 1|2 tc. Viñas Unidas 53 3|4 cc. Volcán 61 n. Yarur 179 n. Zig Zag 21 cc.

SEGUROS: Con. Vitalicia 44 n. Cons. Gr'es. 74 n. Defensa 41 n. Marítima 113 n. U. Chilena 1500 n.

TRANSACCIONES:

Dólares	[illegible]
ORO	[illegible]
CERT. ORO GRS.	[illegible]
BONOS	[illegible]
ACCIONES	[illegible]

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 11. — (U. P). — Los Bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 11. — (U. P). — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones y bonos generales y del Gobierno norteamericano cerraron con alzas; se vendieron 944,330 acciones; cerrando el indice promedio Dow Jones para las Industriales en 146.27, el ferroviario en 41.46 y el de acciones de empresas de servicios públicos en 24.75.

El alza fué estimulada por esta última, que por segundo día consecutivo lograron llegar a un nuevo alto nivel para los últimos cuatro años.

Las acciones principales subieron fracción hasta más de un punto.

En el mercado de bonos del país el alza fué irregular, impulsada por los ferroviarios; entre los extranjeros hubo ganancias de fracción.

En el mercado de productos los granos cerraron con precios irregulares y el algodón con alzas en general.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 11. — (U. P). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 147 3|4; American Can, 90 1|2; American Foreign Power, 4 1|2; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 11 5|8; American Smelting, 40; American Tel. y Tel., 162 3|8; American Tobacco B, 71; American Woolen, 8 7|8; Anaconda Copper, 26; Andes Copper, no se cotzó, Armour Delaware Pref., no se cotzó; Armour III (A), 6; Atlantc Gulf Westindies, no se cotizó; Atlas Corporation, 14 5|8; Bendix Aviation, 39 1|4; Bethlehem Steel, 61 5|8; Canadian Pacific, 11 3|4; Case Threshing Machine, 36; Cerro de Pasco Copper, no se cotizó; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 91 1|4; Columbia Gas, 5; Consolidated Edison, 24 1|2; Continental, 39 1|2; Continental Steel, no se cotizó; Cuban American Sugar, 15 5|8; Du Pont de Nemours, 154 1|2; Eastern Airlines, 38 1|4; Eastman Kodak, 163 1|2; Electric Power y Light, 5 1|4; General Electric, 38 1|2; General Food, 43; General Motors, 62 3|8; Gillete, 12 1|4, Goodyear Rubber, 47; Hudson Motors, 15 1|2; International Busines Machines, 174; International Harvester, 78 3|4; International Nickel, 30 1|4; International Tel. y Tel. Domestic, 18 3|4; International Tel. y Tel. Foreign, 19 1|4; Kennecott Copper, 31 3|4; Kroger Grocery, 35; Lambert Corporation, 29; Lehmann Corporation, 35; Lockheed, 17 1|4; Loew, 64; Lone Star Cement, 50; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 14; Montgomery Ward, 47 1|2; National Cash Register A, 32 3|4; National Lead, 23 1|2; New York Central, 19 3|4; North American Corporation, 19; Otis Elevator, 21 7|8; Pacific Gas Electric, 33; Pan American Airways, 32 3|4; Paramount Pictures, 27; Patiño Mi... 17 1|2; Pennsylvania Railroad, ... Phillips Pet., 44 7|8; Public Serv... New Jersey, 17 5|8; Radio Corporat... 11; Reo Motors Voting Trust ... 12 1|2; Socony Vacuum, 13 1|2; S... hern Railways, 56 1|2; Standard Oil C... Brands, 30 1|4; Standard Oil Indiana, 37 3|8; Standard Oil New Jersey, ... 3|4; Swift and Co., 30; Swift Internat... nal, 30 3|4; Texas Corporation, ... Texas Gulf Sulphur, 35 1|4; ... Carbide, 80, Union Pacific, ... United Aircraft, 28; United Fruit ... 7|8; United Gas Improvement, ... United States Leather, 7 1|2; United States Smelting, 57; United States Smelting, 57; Westin... rren Bros, no se cotizó; Westin... Electric, 104; Woolworth, 42 1|2; ... rican Gas Electric (Curb.), ... Brazilian Traction (Curb.), ... Electric Bond y Share (Curb.), ... 3|8; Niágara Hudson Power (Curb.) 3 1|8; United Gas (Curb.), ... Banker's Trust, 52; Chase National Bank, 39 1|8; First National ... Boston, 50 3|4; National City Bank ... 37 7|8; Chile Bonds 6 o|o 1961, no se ...; Chile Bonds 6 o|o 1961, 20 ...; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 20 ...; zó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se ...; cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961, no se ...; cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962, no se ...; cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960, 18 ...; cotizó; Perú Bond 6 o|o 1961, no se cotizó; ... rú Bond 7 o|o 1959, no se cotizó; ... taro 4 o|o 1975, 49 1|2.

Las ventas alcanzaron a un total de 944.330 acciones.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
Vara	[illegible]
TOTAL	[illegible]

GANADO MENOR

Terneros	[illegible]
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Cabros	[illegible]
Caballos	[illegible]
TOTAL	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES

Ternero 1.a clase	7.40	[illegible]
Id. de 2.a	7.—	[illegible]
Capón, 1.a clase	12.80	[illegible]
Id. de 2.a	12.—	[illegible]
Id. de 3.a	11.20	[illegible]
Cordero de Magallanes	9.80	[illegible]
Oveja, 1.a clase	[illegible]	[illegible]
Id. de 2.a	9.—	[illegible]
Id. de 3.a	8.20	[illegible]
Cerdo, 1.a clase	9.40	[illegible]
Id. de 2.a	9.—	[illegible]
Id. de 3.a	8.60	[illegible]
Grasa en rama	4.80	[illegible]
Sebo de ovejuno	3.—	[illegible]

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos a $ ...
Machos men. de 37 kilos a $ ...
Cuero de cordero, de 10 a $ ...
No se tomaron precios de ... por estar sobre el fijado por el Comisariato.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Seguros Araucanía. Agt. 7 a Agt. 11. Neto $ 0.85 Agt. 11 en sus Oficinas.

Seguros Germania. Agt. 7 a Agt. 11. Neto $ 0.85. Agt. 11 en sus Oficinas.

Seguro Confianza. Neto $ 1.275 Agosto 14 en sus Oficinas.

Coia. Agt. 14 a Agt. 18. Neto $ 0.85 Agt. 19 en Grace y Cía.

Electro Metalúrgica. Agt. 19 a Agt. 16 J. Ord. Agt. 16 (Por Div.)

Pizarreño. Agt. 6 a Agt. 16 J. Ord. Agt. 16 en Morandé N.o ...

Máfil Agt. 7 a Agt. 16 J. Ord. Agt. 16 en sus Oficinas.

Viña C. y Toro Agt. 3 a Agt. 17 J. Ext. Agt. 17 (Tratar aumento capital).

F. Química Agt. 8 a Agt. 18 J. Ext. Agt. 16 (Tratar Aum. Capital).

Seguro Transandina Agt. 10 a Agt. 18 J. Ext. Agosto 18 en sus Oficinas.

Muelles P. Vergara Agosto 8 a Agosto 21.

Enlozados Agt. 17 a Agt. 23 Ord y Ext. Agt. 23 (Tratar Aumento Capital).

Lamifún Agt. 13 a Agt. 23 J. Ord. Agt. 23 en B. de Comercio.

Mecánica Industrial Agt. 16 a Agt. 26 Ord. y Ext. Agt. 26 en sus Oficinas.

Lota. Agt. 16 a Agt. 30. Por Dividendo.

Copec Agt. 16 a Agt. 30 J. Ord. Agt. 30 (Por Dividendo).

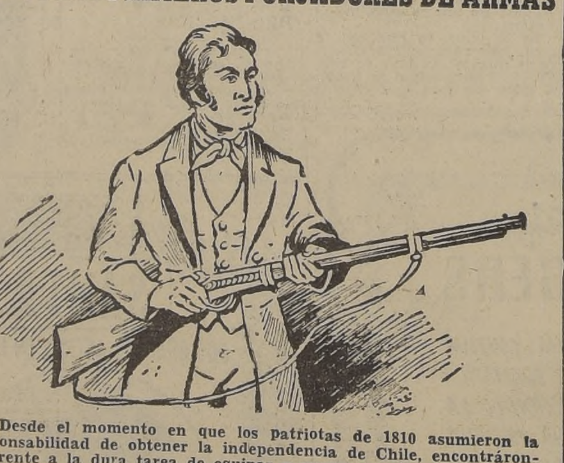
Papeles y C. Agt. 11 a Agt. 31 J. Ord. Agt. 31 (Por Dividendo).

Fiap. Agosto 16 a Agosto 26. Emisión 200000 accs. (1 x 5) a $ ... Los inscritos en agosto 16; Plazo suscripción hasta septiembre ... pagaderas en dos cuotas de $ 10 c|u. la primera del 22 al 30 de septiembre; y la 2.a del 1º al 11 de diciembre. La N|E sólo percibirá dividendo sólo después del 11 de diciembre de 1944.

Banco Concepción. Plazo suscripción hasta agosto 31. Pago primera cuota de 50 o|o el 30 de septiembre; y la segunda el 31 de marzo. La N|E. con la primera cuota pagada tendrá derecho a la mitad del dividendo de enero de 1945; y las totalmente pagadas, al 30 de septiembre, percibirán el total del dividendo en la misma forma que las antiguas.



NUESTROS PRIMEROS FORJADORES DE ARMAS



Desde el momento en que los patriotas de 1810 asumieron la responsabilidad de obtener la independencia de Chile, encontráronse frente a la dura tarea de equipar y armar un ejército que fuera capaz de mantener la revolución y de convertirnos en un pueblo libre y soberano.

La Primera Junta Nacional de Gobierno, con Juan Martínez de Rozas a la cabeza, como Presidente accidental —por fallecimiento del Conde de la Conquista—, encargó armas y municiones al extranjero y las solicitó dentro del país, para el ejército en formación. Todo era bien recibido por la Junta, desde el mohoso sable hasta el viejo pistolón de yesca y pedernal.

En aquellos días un patriota de Aconcagua, llamado José Antonio Díaz, fabricó el primer fusil chileno. Ansioso de servir al nuevo régimen, concibió la idea y puso manos a la obra. Al cabo de algunas semanas de arduo trabajo presentó a la Junta un fusil fabricado en Chile. El Gobierno supo recompensar en todo su valor el esfuerzo de Díaz, y decretó que se le diera "gracias en nombre de la Patria". Además, se le entregaron cien pesos por la Tesorería. Más aún, la autoridad nombró al ingenioso Díaz. Alférez de Milicias en el Batallón Cívico "Aconcagua". Después de esto no se volvió a hablar del fabricante de aquel fusil, e ignórase si hizo algunos fusiles más. — (Sigue).

TARZAN (1064) BUEN PROTECTOR

Por Edgar Rice Burroughs

